

II CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA: MENTALIDADES, REPRESENTACIONES E IMAGINARIOS

San Cristóbal, del 7 al 11 de octubre de 2010



Coord. José Pascual Mora García



Edición auspiciada por:



República Bolivariana de Venezuela
Gobierno del Estado Táchira
Procuraduría General



Instituto de Beneficiencia Pública
Lotería del Táchira

**II CONGRESO INTERNACIONAL
DE HISTORIA:
MENTALIDADES, REPRESENTACIONES
E IMAGINARIOS**

(San Cristóbal, del 7 al 11 de octubre de 2010)



Coord. José Pascual Mora García



© **GRUPO HEDURE,**
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. VENEZUELA.

ISBN:

Depósito Legal: lf0762010903376

DISEÑO GRÁFICO

Fredy Nelson Calle Cortés

(0416) 376 83 99

Publicación patrocinada por el

INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA LOTERÍA DEL TÁCHIRA.

Plataforma www.saber.ula:

<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/30446>

congresohistoriasancristobal@gmail.com

INSTITUCIONES AUSPICIANTES

Gobierno del estado Táchira, Procuraduría General del estado Táchira, Instituto de Beneficencia Pública Lotería del Táchira, Universidad de Los Andes-Grupo HEDURE-CDCHT, Universidad Católica del Táchira, Universidad Nacional Experimental del Táchira, Dirección de Educación del estado Táchira, COTATUR, Instituto Universitario de la Frontera (IUFRONT), Fundación Buría-Barquisimeto, Grupo HISULA-RUDECOLOMBIA, Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA), Grupo HISULA-UPTC, Sociedad Venezolana de Historia de la Educación (SVHE), Academia de Historia del Táchira, Academia de Historia del Nortesantander, Comisión Bicentenario de la Alcaldía Libertador del estado Mérida, y Comisión Bicentenario del estado Táchira.



República Bolivariana de Venezuela
Gobierno del Estado Táchira
Procuraduría General

DIRECTORIO

Pbro. Dr. José Del Rey Fajardo, s.j.
Presidente Honorario

Dr. José Pascual Mora García
Coordinador General

COMISIÓN CIENTÍFICA NACIONAL

Dra. Edda Samudio (ULA-Comisión Bicentenario de Mérida); Dr. Reinaldo Rojas (UPEL-IP-Barquisimeto), Dr. Alfredo Angulo Rivas (ULA-Mérida), Dra. Diana Rengifo (CRIHES-NURR-TRUJILLO), Dr. Arturo Sosa, s.j. (UCAT), Dr. José Vicente Sánchez Frank (UNET); Prof. MSc. Alfonso Sánchez (ULA-Táchira); Prof. Dr. Fortunato González Cruz (CIEPROL-ULA-Comisión Bicentenario de Mérida), Dr. José Luis Villegas (UCAT), Dr. Luis Cortes Riera, (Cronista de Carora), Dra. Diana Rengifo, ULA-NURR-Centro de Historia-Trujillo; Lic. Walter Márquez Rondón (Comisión Bicentenario Táchira); Dr. Ramón González Escorihuela (ULA-Táchira); Dra. Yariesa Lugo Marmignon (ULA-Táchira); Dra. Jeanette Castro de Bustamante, Comisión Bicentenario del estado Táchira; Dr. José Armando Santiago Rivera, ULA-Táchira; Pbro. Dr. Edgar Sánchez Sánchez, UCAT-IUESTA; Dr. José Cegarra, UPEL-IPGR-ECALCA; Dr. Omar Pérez Díaz (ULA-Táchira); Dr. Adrián Filiberto Contreras Colmenares, ULA-Táchira-Fundación para la Actualización Tecnológica en Latinoamérica; Dr. Marco Tulio Moncada, (IUESTA); Dr. Alfonso Arellano, UNET; MSc. Gladys Teresa Niño Sánchez (ULA-Táchira-GICDI), MSc. Nefer Álvarez (UPEL-IPB), MSc. Gilberto Quintero (ULA-Mérida- Comisión Bicentenario de Mérida), Dr. Ildelfonso Méndez Salcedo (UNET-BATT), MSc. Luz Pargas López. (HUMANIC-ULA-GISARA), Prof. José Ernesto Becerra Golindano (Academia de Historia del Táchira), MSc. Luis Hernández Contreras (Ateneo del Táchira), MSc. Bethy de Chacón (UCAT), MSc. Omar Contreras Molina, ULA-Táchira; Mg. Gabriel Armando Carvajal Mantilla, Secretario Ejecutivo.

COMISIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL

Dr. Carlos Barros, Historia a Debate, Universidad Santiago de Compostela-España; Dra. Diana Soto Arango (Grupo HISULA-UPTC-RUDECOLOMBIA-SHELA); Dr. Armando Martínez Moya (Universidad de Guadalajara, México- SHELA); Dra. María Dolores Fuentes Bajo (Universidad de Cádiz, España); Dra. María Dolores Pérez Murillo (Universidad de Cádiz, España); Dra. Esmeralda Broullón Acuña (Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Madrid); Dra. Gloria de Los Ángeles Zarza Rondón, (Universidad de Cádiz,-España), Dra. Beatriz Vitar, Universidad de Sevilla – Depto de Historia de América, Facultad de Geografía e Historia, Dr. Pablo Chacón Medina (Academia de Historia del Nortesantander); Dr. Jorge Duarte Acero UPTC-Tunja; Dr. Iván Vila Casado, Rector de la Universidad Libre- Cúcuta; Mtra. Guillermina Rivera Moreno, Universidad de Guadalajara, México; Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

ÍNDICE

Pág.

I. Directorio:	
Comisión Científica Nacional.....	3
Comisión Científica Internacional.....	
II. Presentación.....	
III. Programa:.....	
Acto inaugural.....	
IV. Programa de las Conferencias.....	
V. Áreas Temáticas: (Ponentes).....	
1. Movimientos Juntistas o Autonómicos, Cortes Gaditanas, y los Procesos de Independencia en América Latina.....	
2. Historia de la Educación y de Universidad Latinoamericana.....	
3. Narrativas Histórico-Literarias e Imaginarios Sociales.....	
4. Historia de la Mujer y la Independencia.....	
5. Historia Local y Regional: Cronistas y Narradores Orales. Calendario Festivo, Personajes Populares, Migajas de la historia.....	
6. Historiografía e Independencia.....	
7. Sociedades Secretas y la Independencia: Masónicas, Paramasónicas, y Organizaciones Teosóficas.....	
8. Representaciones Sociales, Cultura Urbana y Prácticas Sociales en la construcción de la Nación.....	
9. Historia de la Iglesia: Cofradías e Historias de los Obispos y Laicos.....	
10. Historia de la Salud y de la Enfermedad.....	
VI. Conferencias In Extenso:.....	
1. Reinaldo Rojas: “EL 19 de abril y su construcción simbólica como fecha patriótica venezolana”,.....	
2. Edda Samudio A: “De la Autonomía a la Independencia. La Junta Superior Gubernativa de Mérida.....	
3. J. J. Villamizar Molina: “Escenario nosológico y médico asistencial en San Cristóbal, durante el siglo que siguió a la independencia”.....	
4. María Dolores Pérez Murillo: “Narrativas de las migraciones latinoamericanas en las épocas colonial y contemporánea.”.....	
5. J. Pascual Mora García: “Aproximación a una historia comparada de la Nueva Granada y Venezuela en el proceso independentista protonacional (1810), y las Juntas Autonómicas de la Región Andina Tachireense.”.....	
6. Fortunato González Cruz. “Contribución al estudio de las Ideas Políticas en la Constitución de la Provincia de Mérida de 1811”.	
7. Gilberto Quintero Lugo. “La leyenda negra y su influjo en la Historiografía Venezolana de la Independencia.”.....	
VII. Resúmenes de Ponencias.....	
Anexos.	

PRESENTACIÓN

El Comité Organizador del II CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA: Mentalidades, Representaciones e Imaginarios saluda cordialmente a la comunidad académica nacional e internacional en el campo de investigación histórica, e invita a participar de este evento auspiciado por la Universidad de Los Andes Táchira, y organizado por el Grupo de Investigación de Historia de la Educación y Representaciones (HEDURE). En esta oportunidad el evento forma parte de la agenda de la COMISIÓN BICENTENARIA DEL MOVIMIENTO AUTONÓMICO DE 1810, en especial de las Actas de Adhesión de La Grita (11/10/1810); San Antonio del Táchira (21/10/1810); y San Cristóbal (28/10/1810). El aval gubernamental está sustentado en el DECRETO N° 405 de la Gobernación del Estado Táchira, de fecha 26 de noviembre de 2009; publicado en Gaceta Oficial del Estado Táchira, año CVIII, San Cristóbal, 01 de diciembre de 2009, Número Extraordinario 2637.

La COMISIÓN BICENTENARIA ha decidido por unanimidad realizar este evento en honor al Pbro. Dr. José Del Rey Fajardo, actual Vice-Presidente de la Academia Nacional de la Historia e Investigador Emérito del SPI-PPI, Premio Nacional de Historia, y muy especialmente por el aporte como Rector fundador de la Universidad Católica del Táchira. Igualmente, se realizarán dos actos; uno, en homenaje a los cronistas, y otro, In Memoriam al académico Antonio Ruiz Sánchez.

Este magno evento cuenta con un aforo confirmado de más de **150 PONENTES y CONFERENCISTAS IBEROAMERICANOS de alto nivel académico**, y tendrá la participación de **Colombia, Ecuador, España, México, Perú y Venezuela**, lo cual re-

presenta el homenaje nacional más significativo que se realiza en el año bicentenario de los procesos de independencia.

En el año 2009, entre el 16 y 19 de abril, se realizó el I CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA: Mentalidades, Representaciones e Imaginarios con participación casi un centenar de ponencias, conferencias, y sesiones solemnes. El mismo contó con la asistencia de invitados internacionales de Iberoamérica, y con un aforo que superó las expectativas. Los resultados de este evento se encuentran publicados en el Libro de Resúmenes, y las ponencias arbitradas fueron publicadas in extenso en un monográfico especial de la Revista de la Sociedad Bolivariana del Táchira, N° 23. Igualmente se publicó en formato digital en la www.saber.ula.ve/heuristica, correspondiente a los números 11 y 12 y en versión DVD el testimonio visual.

Este evento es propicio para presentar avances y resultados de las investigaciones sobre el proceso de independencia, revisando las interpretaciones de la llamada historiografía nacionalista y patriótica que sostiene la idea de una unidad política y republicana en 1810, cuando para entenderse el carácter de la independencia debe tenerse en cuenta que la construcción de la nación obedece más a un proceso que a un hecho puntual. También se presentan aquellos trabajos que lindan con el estudio de la historia de las actitudes, del comportamiento y del inconsciente colectivo. Temas otrora considerados marginales son centro de la investigación actual: la historia de la familia, la inmigración, los refugiados, la mujer, el amor, las enfermedades, la pareja, la muerte, el infierno, el purgatorio, la masonería, el casti-

go, el niño, cofradías, la fiesta, la cultura popular, la salud, la locura, la medicina, la música popular, las representaciones e imaginarios sociales, así como, el estudio de las patologías sociales. Los cercados en la historia son cosa del pasado. Por eso nuestro trabajo busca potenciar el estudio de lo que históricamente ha sido silenciado.

El resultado es presentado en las siguientes ÁREAS TEMÁTICAS:

1. Movimientos Juntistas o Autonómicos, Cortes Gaditanas, y los Procesos de Independencia en América Latina.
2. Historia de la Educación y de Universidad Latinoamericana.
3. Narrativas Histórico-Literarias e Imaginarios Sociales.
4. Historia de la Mujer y la Independencia.
5. Historia Local y Regional: Cronistas y Narradores Orales. Toros y Fiesta Brava, Calendario Festivo, Personajes Populares, Migajas de la historia.
6. Historiografía e Independencia
7. Sociedades Secretas y la Independencia: Masónicas, Paramasónicas, Carbonarios y Comuneros, Organizaciones Teosóficas.
8. Representaciones Sociales, Cultura Urbana y Prácticas Sociales en la construcción de la Nación.
9. Historia de la Iglesia: Cofradías e Historias de los Obispos y Laicos.
10. Historia de la Salud y de la Enfermedad.

Hemos querido incorporar también en la agenda de la COMISIÓN BICENTENARIA la apertura de un Programa de Actualización en Investigación Histórica, en la Universidad de Los Andes-Táchira con el propósito de seguir impulsando los estudios de historia en el IV nivel. Finalmente, agradecemos a todos los que nos han apoyado en este esfuerzo, muchas gracias, y ratificamos nuestro compromiso de seguir sirviendo. En el entendido de que la historia no es neutra, convocamos a todos los sectores, sin parcialidades ideológicas ni políticas. La sinergia es fundamental para la construcción de la nación venezolana.

*Dr. J. Pascual Mora García
Coordinador General, Comisión
Bicentenario del Estado Táchira*

MEMORIAL

Los informes de la conmovida situación que vivía España por las sucesivas derrotas de sus ejércitos durante 1809, el sometimiento de Sevilla, la designación del Consejo de Regencia que actuó el 2 de febrero de 1810 y la disolución de la Junta Central, llegaron a la capital venezolana a mediados de abril de 1810. Estas noticias que revelaban que la monarquía se derrumbaba motivó los sucesos del 19 de abril de 1810, día en que la elite capitular caraqueña no reconoció en el Consejo de Regencia un poder legítimo, ni soberano, tampoco que pudiera estar depositado en las proyectadas Cortes.

Los ediles propiciaron el rechazo y renuncia del Mariscal de Campo, Vicente Emparan, Gobernador y Capitán General de Venezuela, quien sustituyó a Casas, apenas arribó a Caracas, el 14 de enero de 1809 y se tuvo como simpatizante de los franceses. La elite capitular tomó las riendas del movimiento, se ocupó de garantizar el control de los diferentes cuerpos militares apostados en Caracas y de crear la Junta Suprema de Caracas, *que* fue instalada siete días más tarde (26 de abril de 1810). A partir de este acontecimiento se inició el proceso juntero en el interior del territorio de Venezuela.

La influencia de la Junta de Mérida se hizo sentir en el resto de las ciudades y villas donde José María Rivas Dávila, con su carácter persuasivo; debía lograr que se crearan Juntas con el mismo discurso político de la Junta Suprema de Caracas. El 11 de octubre de 1810, en la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, en Cabildo extraordinario y abierto para tratar la seguridad y conservación de sus

territorios para Fernando VII, resolvió unirse a la Junta Superior de Mérida y separarse de Maracaibo y seguir a la “dichosa Mérida”, a la que reconocían justas razones de ser capital por lo eclesiástico, otras de indudable beneficio y para que fuese efectivamente provincia que abarcara diversas jurisdicciones. También, el cabildo gritense hizo alusión a la suspicacia que tenían de alguna invasión por distintos sitios de desembarco.

El ejemplo de La Grita fue seguido por la parroquia de Bailadores bajo su jurisdicción, donde los vecinos principales presentes y ausentes, instruidos por documentos públicos y por don Luís María Rivas sobre el estado de España, ocupada casi totalmente por los franceses, la disolución de la Junta Central, único cuerpo que gobernaba en nombre de Fernando VII y la ilegitimidad del Consejo de Regencia, manifestaron su voluntad de agregarse a la capital de Mérida y sometiéndose a la autoridad soberana de su Junta, la que gobernaba en nombre de Fernando VII.

El comportamiento de La Grita y de la parroquia de Bailadores lo continuó San Antonio del Táchira, en jurisdicción de la villa de San Cristóbal, cuando reunido todo el pueblo y fieles vasallos de la parroquia de blancos, leales a Fernando VII, trataban los riesgos que amenazaba la patria y planteaban la necesidad de evitar el triunfo de la anarquía o sucumbir ante un poder arbitrario y sin límites.

Concluyó este proceso de adhesión a la Junta de Mérida, con la llegada de don Luis María Rivas Dávila a la villa de San Cristóbal el 28 de octubre; allí des-

pués de ser escuchado, el Cabildo decidió igualmente liquidar su vínculo con Maracaibo y acogerse a la Junta de Mérida. El sentido práctico privó en los sancristobalenses, al solicitar a la Junta de Mérida que se les libre del indeseado estanco de aguardiente y guarapo y se le conceda al municipio su renta. Además, substituyó los funcionarios que

desempeñaban los cargos de Administrador de Correos y Teniente de Guardas. Finalmente, juraron obediencia a la Superior Junta de Mérida.

*Dra. Edda Samudio,
Coordinadora de la Comisión
Bicentaria del Municipio Libertador,
estado Mérida*

PROGRAMA

ACTO INAUGURAL

<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/30446>

JUEVES 07/10/2010

1. Lugar: Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) Auditorio A
Hora: 9:00am - 11:00am

Autoridades de las Universidades anfitrionas: UNET, ULA, UCAT

Dr. José Vicente Sánchez Frank, UNET

Prof. Alfonso Sánchez, ULA-Táchira

Pbro. Dr. Arturo Sosa, s.j. UCAT

Dr. Cesar A. Pérez Vivas, Gobernador del estado Táchira

Presentación del Acto:

Dr. José Pascual Mora García, Coordinador del II Congreso Internacional de Historia: Mentalidades, Representaciones e Imaginarios, Presidente de la Comisión Bicentaria del estado Táchira

Palabras del **Dr. Reinado Rojas**, Presidente de la Sociedad Venezolana de Historia de la Educación, y Entrega de la Placa Honorífica al Pbro. Dr. José Del Rey Fajardo, Presidente Honorario.

Oradora de Apología:

Dr. Edda Samudio, Coordinadora de la Comisión Científica del Evento, Coordinadora de la Comisión Bicentaria del Municipio Libertador del estado Mérida

Orador de Orden:

Pbro. **Dr. José Del Rey Fajardo**, Rector fundador de la Universidad Católica del Táchira/ Vicepresidente de la Academia de Historia de Venezuela

CONFERENCIAS

JUEVES 07/10/2010

1. Lugar: Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) Auditorio A
Hora: 2:00- 3:00pm
Conferencia: "EL 19 de abril y su construcción simbólica como fecha patriótica venezolana"
Dr. Reinaldo Rojas, Profesor Titular de la UPEL-IPB, Presidente de la Sociedad Venezolana de Historia de la Educación, Coordinador del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado del CNU. Investigador PPI- IV del SPI.

2. Lugar: Sede Administrativa del IUFROnt, Finca LA POTRERA. Sector El Pinar. San Cristóbal.

Hora: 7:00 pm

Conferencia: “Escenario Nosológico y médico Asistencial en San Cristóbal durante el siglo que siguió a la Independencia”,

Dr. J. J. Villamizar Molina, Individuo de Número de la Academia de Historia del Táchira/Academia de Medicina.

Homenaje a Académicos y Cronistas:

Lic (a) Gladis de Pérez, Prof. Horacio Moreno, Prof. Nerio Leal Chacón, Prof. Tirso Sánchez, Dra. Yariesa Lugo, Lic. Eliseo Zambrano, y Cronista Aparicio Molina.

Actuación especial de la Mtra. Guillermina Moreno Rivera, de la Universidad de Guadalajara, México

Repertorio: **Bésame mucho** / Consuelo Velázquez; **Júrame** / Ma. Grever; **Marchita el alma / Maldición de Malinche** / Gabino Palomares. Acompañamiento Abg. Jonás Alí Peñaloza Guillén. Coordina: Dr. Dandry Omaña, Director General del IUFROnt

VIERNES: 08/10/2010

3. Lugar: UNET-Auditorio A,

Hora: 8:00 am-8:45 am

Conferencia: “El Fermento Latinoamericano de un Oidor: José Domingo Rus y su paso por Guadalajara-México. (1817-1821)”.

Dr. Armando Martínez Moya, Universidad de Guadalajara-México, Secretario de la Sociedad de Historia de la Educación latinoamericana (SHELA)

VIERNES 08/10/10

CINE-FORO:

Hora: 12:00m-1:30pm. Auditorio B-UNET

Coordinador:

Dr. Armando Martínez Moya, Universidad de Guadalajara, México.

Asistente: Lic (a) Patricia Uzcátegui, Grupo HEDURE-ULA-TÁCHIRA

“Del Olvido Al No Me Acuerdo.” Ficha Técnica: Dirección: Juan Carlos **Rulfo**. Guión: Juan Carlos **Rulfo**. Fotografía: Federico Barbabosa. Productor: Roberto Rochin Naya. Año: 1997. Duración: 75 minutos.

Realizada por el hijo del escritor Juan Rulfo, **DEL OLVIDO AL NO ME ACUERDO** narra la historia de las memoranzas y los olvidos de un grupo de viejos que habita en un lugar conocido como Llano Grande, ubicado en el sur de Jalisco.

4. Lugar: UNET- Auditorio A

Hora: 2:00pm-3:00pm

Conferencia:

“Narrativas de la Emigración e Identidad a través de los relatos de Vida.”

Dra. María Dolores Pérez Murillo, Profesora Titular de Historia de América de la

Universidad de Cádiz (España), Directora del Grupo de Investigación P.A.I./ HUM 313 de la Junta de Andalucía, Investigadora de la Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla (CSIC)

VIERNES: 08/10/2010

5. Lugar: UNET-Auditorio B

Hora: 8:00 am-8:45 am

Conferencia:

“La Autonomía como camino a la Independencia”

Dra. Edda Samudio A, Prof (a) Titular de la Universidad de Los Andes-Mérida, Venezuela; Ph. D. Geografía Histórica, Universidad de Londres. Investigadora categoría Emérita, SPI-Venezuela, Miembro de Academia Nacional de la Historia, por el estado Mérida.

VIERNES: 08/10/2010 (NOCHE)

6. Lugar: Residencia de Gobernadores

Hora: 8:00pm

ACTO ACADÉMICO In Memoriam al Académico Antonio Ruiz Sánchez

Orador: **Dr. Ramón González Escorihuela**, Ex Decano Vicerrector ULA-Táchira, Academia de Historia del Táchira

Presentación de Libros y Revistas

Actuación especial de la Mtra. Guillermina Moreno Rivera, de la Universidad de Guadalajara, México

Repertorio: *Lascia ch'io pianga*/ Handel; *Caro mio ben* / de Giussepe Giordani, de la antología italiana; *Ave María de Bach*/Gounod.

Acompañamiento al Piano: Dr. Luis Hernández Contreras.

Brindis

Acto Coordinado: Academia de Historia del Táchira, Comisión Bicentenario del estado Táchira y Gobernación del estado Táchira.

SÁBADO: 09/10/2010

7. Lugar: UNET-Auditorio A

Hora: 8:00am-9:00am

Conferencia:

“Restauración de la Memoria Colectiva (Originaria) desde la Razón del Lugar”

Dra. Yariesa Lugo Marmignon, Profesora Titular de la Universidad de Los Andes-Táchira, Individuo de Número de la Academia de Historia del Táchira.

8. Lugar: UNET-Auditorio B

Hora: 8:00am-9:00am

Conferencia:

“Cronologías fundamentales del siglo XX”

Dr. Luis Hernández Contreras, Presidente del Ateneo del Táchira/ Individuo de Número de Academia de Historia del Táchira, Especialista en Gerencia y Gestión Cultural, egresado de la Universidad del Rosario-Bogotá

9. Lugar: UNET-Auditorio B

Hora: 2:00am-3:00am

Conferencia:

“Aproximación a una historia comparada de la Nueva Granada y Venezuela en el proceso independentista protonacional (1810), y las Juntas Autonómicas de la Región Andina TachireNSE.

Dr. José Pascual Mora García, Profesor Titular de la ULA-Táchira, Doctor en Historia Económica y Social (USM-Caracas), Doctor en Pedagogía (URV-España), Ex-presidente de la Academia de Historia del Táchira (2004-2006 y 2006-2008), PPI nivel III del SPI-Venezuela, Investigador acreditado por COLCIENCIAS-Colombia, Grupo HISULA- UPTC, Tunja.

DOMINGO 10/10/2010

ACTIVIDAD ESPECIAL DE CLAUSURA

Lugar: Ateneo del Táchira,

Salón de Lectura. Hora: 11:00am

Conversatorio:

¿Hacia dónde marcha la Investigación Histórica hoy?

Invitados especiales:

Académicos de España, México, Colombia, Perú y Venezuela

Moderador: Prof. Omar Contreras Molina

PROGRAMA ÁREAS TEMÁTICAS

JUEVES: 07/10/2010

MESA 1: MOVIMIENTOS AUTONÓMICOS Y JUNTISTAS, LAS CORTES GADITANAS Y LOS PROCESOS DE INDEPENDENCIA

COORDINADORAS:	Dra. Edda Samudio, Universidad de Los Andes-Mérida, Coord. Comisión Bicentenario del Municipio Libertador, estado Mérida.
	Prof. (a) Gladys Teresa Niño, ULA-Táchira, Doctoranda Universidad de Salamanca, (GICDI-ULA/ Táchira) (Jueves- tarde y Viernes-mañana)
HORA: 3:00 pm- 6:30pm (Jueves 7) 9:00 am-12:30pm (Viernes 8)	Lugar: Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) AUDITORIO A
PRIMER PANEL: Relator: Prof. Dr. Fortunato González Cruz Universidad de Los Andes-CIEPROL	Hora: 3:00pm-4:30PM (Refrigerio) Duración de las ponencias 15 min. Preguntas al final de todos los expositores.
Prof (a) Saydith Reyes D. Prof. Raúl Meléndez M. Facultad Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Revista “Mañongo”. Valencia-Venezuela	La Constitución Gaditana de 1812. Su influencia en la formación de la tradición jurídica venezolana interpretada a través de la lectura de cuatro documentos originarios de nuestra nacionalidad
Dr. Héctor Silva Olivares Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz O.” ULA-Mérida	Autonomía e independencia en los Andes Venezolanos
Prof. J. M. Salcedo Picón ULA Mérida, Escuela de Criminología	El perdón de la guerra y el perdón de la causa: el contexto como regulador de las condenas contra el delito
Prof. Dr. Fortunato González Cruz ULA-CIEPROL	Contribución al estudio de las ideas políticas en la Constitución de la provincia de Mérida de 1811
Dr. José Luis Villegas Universidad Católica del Táchira (UCAT)	Doscientos años de Municipalismo (2010)
SEGUNDO PANEL: Relator: Dr. Joge Duarte Acero UPTC, Tunja	HORA: 5:00pm-6:30pm Duración de las ponencias 12 min. Preguntas al final de todos los expositores.

Dra. Ligia Berbesi de Salazar Centro de Estudios Históricos Universidad del Zulia	Las voces de la insurgencia. Venezuela, 1810-1830
Dra. Paula Andrea Godoy Mejía Universidad Nacional de Colombia	Breves datos sobre el Movimiento Comunero en el Nororiente Granadino
Dr. Joge Duarte Acero UPTC, Tunja	El Doctor Francisco Javier García de Hevia. De la elite intelectual de la Ciudad del Espíritu Santo de la Grita a prócer de la independencia en la Nueva Granada 1813-1816
Prof. Miguel Ángel Rodríguez Br. Ramón Alonso Dugarte Br. José Luis Moreno Escuela de Historia-ULA-Mérida	De las utopías del renacimiento a las utopías de la América. La independencia imaginada en la Rebelión de Gual y España (1797)
VIERNES 08/10/10 TERCER PANEL: Relator: Prof. Omar Contreras Molina, ULA-Táchira	Hora: 9:00am – 10:45am (Refrigerio) Auditorio A Duración de las ponencias 15 min. Preguntas al final de todos los expositores.
Dr. Pedro Rodríguez Rojas. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) Dra. Janette García Yépez, Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	Las deudas de la Independencia: historia del pueblo
Lic. Walter Márquez Rondón Presidente Comisión Patrimonio Histórico Del estado Táchira.	La participación del Táchira en el proceso de la declaración de independencia 1810-1811
Prof. Ebert Roberto Cardoza Sáez Universidad de Los Andes Escuela de Historia, Mérida	Milicias y pugnas socio-étnicas en el Proceso Juntista de 1810. Las milicias merideñas en la Guerra de Independencia
Prof. Gustavo Gari Altuve Academia de Historia del Táchira	Francisco Javier García de Hevia, Prócer y Jurista
Prof. Antonio Fernández Robles San Cristóbal-Táchira	La Revolución Separatista, caso: antigua Capitanía General de Venezuela en analogía con los movimientos separatistas contemporáneos en América: siglos XX y XXI

Prof. Jesús Coromoto Sánchez Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado, (UCLA)	El mestizaje de las ideas
CUARTO PANEL: Relator: Dr. Alfredo Angulo Rivas Decano de la Facultad de Humanidades ULA-Mérida	Hora: 11:00am – 12:30pm AUDITORIO A Duración de las ponencias 15 min. Preguntas al final de todos los expositores.
Dr. Alfredo Angulo Rivas Decano de la Facultad de Humanidades y Educación ULA-Mérida	La independencia, esa forja inacabada de construcción de sentido
Dr. Adrián Filiberto Contreras Colmenares Universidad de Los Andes Táchira y Fundación para la Actualización Tecnológica en Latinoamérica	La tempestividad del 19 de abril de 1810
Prof. (a) Gladys Teresa Niño Sánchez Grupo de Investigación (GIR-INDUSAL) Universidad de Salamanca ULA-Táchira-(GICDI-ULA/ Táchira)	De leales a disidentes: Mérida infiel a la Monarquía española, 1810-1821. (Notas para el análisis de los grupos realistas en el proceso de Independencia del occidente venezolano).
Prof. José Enrique Altuve Rodríguez U.L.A -Mérida	Consideraciones acerca de las intenciones y las posibilidades históricas de la sociedad hispanoamericana en el siglo XIX
Dr. Jorge Bracho UPEL-IPC-CIHMBI	Soberanía del pueblo, buen gobierno y mediación en la época de la Independencia

CINE-FORO: VIERNES 08/10/10

COORDINADOR:	Dr. Armando Martínez Moya, Universidad de Guadalajara, México.
	Asistente: Lic (a) Patricia Uzcátegui, Grupo HEDURE-ULA- TÁCHIRA
Proyección de la Película: “Del Olvido al No Me Acuerdo.”	Realizada por el hijo del escritor Juan Rulfo, autor de los libros <i>Pedro Páramo</i> y <i>El llano en llamas</i> , la película DEL OLVIDO AL NO ME ACUERDO narra la historia de las memoranzas y los olvidos de un grupo de viejos que habita en un lugar conocido como Llano Grande, ubicado en el sur de Jalisco.
Ficha técnica:	
Dirección: Juan Carlos Guión: Juan Carlos Fotografía: Federico Barbabosa Productor: Roberto Rochin Naya Año: 1997 Duración: 75 minutos	
Hora: 12:00m-1:30pm Lugar: Auditorio B-UNET	

JUEVES 07/10/2010

MESA 2:

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y DE LAS UNIVERSIDADES

COORDINADOR (ES):	Dr. Reinaldo Rojas, CNU-UPEL-IPB MSc. Neffer Álvarez, UPEL-IPB Dr. Armando Santiago, ULA-Táchira
PRIMER PANEL Relatora: Prof (a). Betty Marina Pérez de Chacón Universidad Católica del Táchira	HORA: 3:00pm-4:45pm Refrigerio Lugar: UNET-AUDITORIO B Duración de las ponencias 15 min. Preguntas al final de todos los expositores.
Dr. Ramón Uzcátegui Dra. Carmen Chacón Universidad Central de Venezuela Centro de Investigaciones Educación , Cátedra “Simón Rodríguez”	La escolaridad en los inicios de la República Independiente (1811 – 1843
Prof (a). Betty Marina Pérez de Chacón UCAT	La creación de la primera Universidad del Táchira vista desde el Análisis Crítico del Discurso

Dr. Marco Tulio Moncada Director Instituto Universitario Eclesiástico “Santo Tomás de Aquino.” (IUESTA)	Aproximación a una historia institucional del Instituto Universitario Eclesiástico “Santo Tomás de Aquino”. IUESTA
Prof (a) Lucy Gómez Mina Doctoranda de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-IPRGR	Cultura Afrovenezolana y las políticas educativas a partir de la Constitución de 1999.
Prof. (a) Mtra. Guillermina Rivera Moreno Universidad de Guadalajara, México Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.	La educación como medio político de “todos” los males sociales al centro del movimiento independentista y modernista en México. Fuentes e ideas
Lic. Lídimo Ángel Chacón Duque, Universidad Nacional Experimental Fuerzas Armadas (UNEFA)-TÁCHIRA	Historia institucional de la UNEFA, caso UNEFA –TÁCHIRA.
SEGUNDOPANEL	
Relatora: Prof (a) Yolanda Aris UPEL-IPB Centro de Investigaciones Históricas y Sociales “Dr. Federico Brito Figueroa”	HORA: 5:00pm-6:30pm AUDITORIO B
Prof. Yolanda Aris UPEL-IPB Centro de Investigaciones Históricas y Sociales “Dr. Federico Brito Figueroa”	La Escuela Nueva en Venezuela (1876-1935)
Prof. Luis Weky Universidad Nacional Experimental del Táchira	Del Proyecto Nacional Venezolano del siglo XIX al Socialismo del siglo XXI
Prof. Samuel López Rivas, ULA-Táchira	La Historia de la Educación en la construcción del Poder Comunal, estudio de caso: Barrio Las Flores, San Cristóbal.
Prof. Juan Alexis Acuña UPEL “Siso Martínez”	La revolución cubana y la alianza para el progreso, dos propuestas antípodas para América latina para la década de los 60
Prof (a) Haidelvia Moya Rodríguez Universidad Bolivariana de Venezuela- Sede Monagas	La participación popular y el discurso festivo del imaginario
Prof. Armando González Segovia UCLA	La Mentalidad Monárquica en los Llanos venezolanos para los inicios de la Independencia.

<p>VIERNES 08/10/10 TERCER PANEL Relator: Dr. Jorge Pérez Varela UPEL-IPB</p>	<p>HORA: 9:00am-10:45am Refrigerio AUDITORIO B Duración de las ponencias 15 min. Preguntas al final de todos los expositores.</p>
<p>Dr. Jairo J. Simonovis Rojas Presidente Fundador RIEAC</p>	<p>Programa de Postdoctorado en Educación Latinoamericana.</p>
<p>Prof. Simón A. Fernández P. Instituto Universitario de Policía Científica</p>	<p>Aporte de Bolívar para las comunidades Indígenas de América y el Rechazo por parte de Grupos de Poder</p>
<p>Prof. Neffer Álvarez UPEL-IPB Centro de Investigaciones Históricas y Sociales “Dr. Federico Brito Figueroa”</p>	<p>Líneas de Investigación Desarrolladas en el Centro de Investigaciones Históricas y Sociales Federico Brito Figueroa de la UPEL-IPB</p>
<p>Dr. Jorge Pérez Varela UPEL-IPB</p>	<p>Juan Francisco Reyes Baena: La Educación Politécnica en el contexto de la Dependencia de Venezuela. Ayer y Hoy</p>
<p>Msc. Martha Consuelo Riveros Bonilla Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca</p>	<p>La modernización de los programas de administración de empresas en Colombia a partir de la creación de los Colegios Mayores de cultura Femenina (1945-1965)</p>
<p>Prof. Humberto Becerra Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, (UPTC)-Tunja</p>	<p>La Educación Física en Colombia, una mirada previa a la fundación de la Escuela de Educación Física de la UPTC, Tunja.</p>
<p>DIA: 08/10/10 CUARTO PANEL Relator: Dr. Jorge Pérez Varela UPEL-IPB</p>	<p>HORA: 11:00am-11:45am AUDITORIO B</p>
<p>Prof. Omar Carrasquel Doctorando de la Universidad de Carabobo</p>	<p>La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano para la participación.</p>
<p>Prof (a) Ana Mercedes Vivas García Universidad Católica del Táchira Venezuela</p>	<p>La mujer, el liderazgo y la escuela en tiempos de cambio.</p>
<p>Prof. Dr. José Armando Santiago Rivera Universidad de Los Andes Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez Departamento de Pedagogía</p>	<p>Los Saberes Populares y la Reconstrucción de la Historia Local</p>

VIERNES 08/10/10

**MESA 3:
NARRATIVAS HISTÓRICO LITERARIAS E IMAGINARIOS SOCIALES**

COORDINADOR (ES):	Dra. María Dolores Pérez Murillo Profesora Titular de la Universidad de Cádiz, España. Dr. José Cegarra Grupo de Investigación: ECALCA- UPEL-IPRGR
LUGAR: UNET, AUDITORIO A	
PRIMER PANEL Relator: Dr. Armando Martínez Moya Universidad de Guadalajara. México.	Hora: 3:00 pm-4:45pm AUDITORIO A Duración de las ponencias 15 min. Preguntas al final de todos los expositores.
Dra. Gloria de los Ángeles Zarza Rondón Universidad de Cádiz, España	Vida cotidiana y muerte en la narrativa testamentaria: comerciantes de las carreras de Indias en el Cádiz del siglo XVIII
Prof (a) Nubia Castañeda Universidad Centrocidental Lisandro Alvarado Barquisimeto, Venezuela. UCLA	Concepción de la muerte, mentalidad religiosa y arte funerario en Barquisimeto (1850-1926)
Prof. Bernardo Enrique Flores Ortega Universidad de Los Andes-Táchira	Morir en Benares (2009)
Dr. Armando Martínez Moya Universidad de Guadalajara, México.	Ya se murió el Angelito. Ritos e imaginario en torno a los niños difuntos en México
Dr. José Cegarra Grupo de Investigación: ECALCA	El imaginario de nación en estudiantes de carrera docente. Estudio de caso: UPEL-Rubio
Dra. Esmeralda Broullón Acuña Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid	La Presencia española en el cono Sur de América durante el siglo XX
Dra. María Dolores Fuentes Bajo, Profesora Titular de Historia de América. Universidad de Cádiz, España.	De díscolos y otros especímenes de Caracas. Tensiones criollas y festividades reales. Venezuela, 1789

SEGUNDO PANEL

Relator:

Prof. Juan Carlos Pachón Rojas
Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia, U.P.T.C.

5:00pm-6:30pm
AUDITORIO A

Prof. Juan Carlos Pachón Rojas
Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia, U.P.T.C.

El conflicto interno armado
colombiano en la caricatura política,
1991-2009

Prof. Aldemar Jaime Acevedo
Prof (a) Ileana Pacheco Flórez
Prof. Aldemar Niño Niño
Universidad Simón Bolívar- Cúcuta

Construcción colectiva para la paz,
contexto histórico y coyuntural del
proceso de paz en Colombia, desde
una perspectiva integradora.

Dr. Pedro José Lesmes
Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia.

Transformación de la vida cotidiana
en el Municipio San José de Suaita, a
través de la industria textil (1930-
1940). (Registros fotográficos)

Prof (a) Luz Coromoto Varela Manrique
Br. Yuliana Mora Mora
Br. Hebert Alexander Flores Gómez
Escuela de Historia ULA, Mérida.

La violencia del siglo XIX en *Las
lanzas coloradas* y la *Historia de la
rebelión popular de 1814*. Un aporte
a la Cultura de Paz: Aproximación
teórica

Prof. Ramón Ramírez López
Universidad Simón Bolívar-Cúcuta

Recuperación de la memoria histórica
en personas en situación de
desplazamiento de la Comuna 6,
Barrio Caño Limón, Municipio
Cúcuta.

VIERNES 08/10/10

MESA 4: HISTORIA DE LA MUJER Y LA INDEPENDENCIA

COORDINADORAS:

Dra. Beatriz Vitar
Universidad de Sevilla
Dpto. de Historia de América,
Facultad de Geografía e Historia

Mg. Benigna Zambrano Pérez
Universidad Jaume I de Castellón

Dra. Gladis Higuera, Sociedad
Bolivariana del Táchira

LUGAR: UNET, AUDITORIO B

<p>PRIMER PANEL Relatora: Dra. Gladis E. Higuera</p>	<p>Hora: 3:00 pm-4:45pm UNET-AUDITORIO B Duración de las ponencias 15 min. Preguntas al final de todos los expositores.</p>
<p>Prof (a) Emma Martínez Vásquez Universidad Central de Venezuela</p>	<p>Las Tradiciones y las Costumbres, las Rupturas y los resquebrajamientos en la reconstrucción de la Historia de las Mujeres</p>
<p>Prof. Bernardo Enrique Flores Ortega Universidad de Los Andes-Táchira</p>	<p>La India: crónica de un viaje al corazón del tantrismo</p>
<p>Mg. Benigna Zambrano Pérez Universidad Jaume I de Castellón, España</p>	<p>Las Mujeres de la Conspiración. La intentada Sublevación de Caracas. Conspiración de Gual y España 1797-1807</p>
<p>Prof (a) Aleska del Rosario Yovera Sequera Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado." UCLA</p>	<p>Papel de la mujer afrodescendiente (mulatos, y negros libres) en la conformación del pueblo de Nirgua (1628-1810)</p>
<p>Mg. Sc. Nayllivis Naím Soto (EFOFAC) Mg. Sc. Salvador Cazzato (LUZ)</p>	<p>Doña Dolores Vargas y París y la lucha femenina independentista</p>
<p>Dra. Beatriz Vitar, Universidad de Sevilla – Depto de Historia de América, Facultad de Geografía e Historia</p>	<p>¿Sueños rotos o nuevos anhelos? Testimonios de mujeres inmigrantes en Madrid.</p>
<p>Dra. Gladis E. Higuera Presidenta Honoraria Sociedad Bolivariana del Táchira</p>	<p>Bolívar y el rol de la mujer en la independencia.</p>
<p>SEGUNDO PANEL Relatora: Prof (a) Dra. Diana Rengifo ULA-NURR-Trujillo CRIHES</p>	<p>HORA: 5:00pm-6:30pm UNET-AUDITORIO B Duración de las ponencias 15 min. Preguntas al final de todos los expositores.</p>
<p>Prof (a) Dra. Diana Rengifo Prof (a) Nancy Santana ULA-NURR-Trujillo CRIHES</p>	<p>La mujer: Animadora ignorada en el proceso de independencia de Venezuela</p>
<p>Mg. Alejandra Del Real Navarro Universidad Nacional de Colombia (Historiadora) Universidad Jaume I de Castellón, España</p>	<p>“¡Madres modernas!”: las mujeres en la publicidad gráfica en Colombia 1930-1939</p>

Dr. Diógenes J. Molina Castro. Prof (a) Lourdelia Y. Castillo Patruyo	Castas, Crisis y Guerra de Independencia en los Valles del Tuy-Venezuela.
Prof. David Ysidro Pacheco Martínez Jefe de la Comisión Coordinadora en la Maestría de Historia Universidad de Carabobo, Venezuela. Prof (a) Lilian Carolina Pérez Espinoza Universidad de Carabobo	Cosificación de la mujer venezolana durante el siglo XVII
Prof (a) María Cristina González Moreno Prof (a) Daisy Camacaro Unidad de Investigación y Estudios de Género Universidad de Carabobo	Entretejiendo subjetividades desde la perspectiva de género. Una experiencia participativa en el espacio de salud.
Prof. José A. Padrón Molina Svami MahaPremananda	El androcentrismo en la protomoral civilizatoria

SÁBADO 09/10/10

MESA 5: HISTORIA LOCAL Y REGIONAL

COORDINADOR (ES):	Prof. José Ernesto Becerra Golindano, Presidente de la Academia de Historia del Táchira Prof. Omar Contreras Molina, ULA-Táchira/ Ateneo del Táchira
PRIMER PANEL Relator: Prof. José Ernesto Becerra Golindano, Academia de Historia del Táchira	HORA: 9:00pm-10:45pm Refrigerio AUDITORIO A –UNET
Dr. Ricardo Méndez Moreno	Presentación de Tres libros: “Genaro Méndez Moreno, un muchacho grítense”, La morada de Lázaro”, y “Un saludito al Chivato”.
Prof. Anderson Jaimes Centro de Historia del Municipio Ayacucho Director de la Biblioteca Pública Municipal San Juan de Colón	Génesis y desarrollo de los estudios de historia local en el Municipio Ayacucho del estado Táchira
Abg. Carlos Casanova Leal Circuito Radial “González Lovera”	Aproximación histórica a la construcción de las campanas en La Ermita, San Cristóbal, estado Táchira.
Lic. Eliseo Zambrano Cronista de Municipio Dr. José María Vargas Cursante del Programa de Actualización en Investigación Histórica ULA.-Táchira	Caminos reales y ramales: colonia e independencia: tiempo histórico de la independencia.
Artista Gerardo Duque Pérez	El Grupo “Aguamiel”: una historia de la oralidad en los grupos culturales.

Lic (a). Patricia Uzcátegui Cursante del Programa de Actualización en Investigación Histórica ULA.-Táchira	Mamá África
SEGUNDO PANEL Relator: Prof. José Ernesto Becerra Golindano, Academia de Historia del Táchira	HORA: 11:00pm-12:30pm AUDITORIO A
Dr. José Alberto Alcalde ULA-Táchira	Dos Taitas Chácharos: Juan Vicente Gómez y Eustoquio Gómez
Ing. Manuel Felipe Rugeles Becerra Organización Ser Excelente, Capacitación, Empresarial	Historia biográfica del Dr. Luis Andrés Rugeles
Prof. José Ernesto Becerra Golindano Presidente de la Academia de Historia del Táchira	Iconos familiares del Presidente Pérez Jiménez
Prof. Froilán José Ramos Rodríguez Universidad Simón Bolívar, Litoral	La inmigración en la administración de Pérez Jiménez (1952-1958)
Prof. Arcángel Chacón Municipio Andrés Bello	Crónicas: Historia de la Estatua Ecuestre de Bolívar
Dr. Roberto E. Avendaño Academia de Historia del Táchira	Bolívar, Estadista y Visionario continental
TERCER PANEL Relator: Relator: Prof. Omar Contreras Molina, ULA- Táchira	HORA: 3:00pm-4:45pm Refrigerio AUDITORIO A
Prof. José Rosales Cursante del Programa de Actualización en Investigación Histórica, ULA.-Táchira	Queniquea: como te quiero!
Prof. Omar E. Villamizar T., Cronista del Municipio Bolívar San Antonio del Táchira	Crónicas: Conozcamos el Táchira en un vuelo; refrenes y “decires” populares en el estado Táchira.
Dr. José María Betancourt R. Director de ATACA	Análisis del poema “Mi delirio sobre el Chimborazo”, del Libertador Simón Bolívar.
Artista Néstor Melani Orozco, Cronista Mun. Jáuregui	La Casa del Balcón en La Grita

Prof. José Rafael Colmenares Prof. Julio Cesar Sánchez	Entre Alguacillos y Novilleros, en el Táchira (Parte II)
Dr. Herney Martínez Arboleda Director del Centro de Estudios, Bogotá-Colombia.	La Ruta Bolivariana: Macroproyecto cultural
CUARTO PANEL Relator: Prof. Omar Contreras Molina, ULA-Táchira	HORA: 9:00am-10:45am AUDITORIO B
Dr. Temístocles Salazar, ULA-Táchira	Eustoquio Gómez y el socialismo en el Táchira
Dr. Ramón González Escorihuela, Academia de Historia del Táchira ULA-Táchira	Ezequiel Vivas y la Consolidación del Gomecismo.
Prof. Rodolfo J. Vivas Barrera, U.L.A -Mérida	Acercamiento a la red de espionaje e informantes del Gobierno de Juan Vicente Gómez: una mirada a través de la correspondencia enviada al Dr. Ezequiel Vivas.
Prof. Francisco Camacho, UCLA Maestría en Historia Fundación Buría	Juan Vicente Gómez, el venerado y odiado por las élites del estado Lara (1905-1941)
Prof (a). Carmen Teresa Alcalde de Rosales Prof. Titular de la UNET, Peña Manuel Felipe Rugeles.	Escritos, Escritores y Grupos Literarios en el Táchira (1845-2009)
Prof. Tirso Sánchez Noguera Cronista del Municipio Cárdenas (Táriba)	Análisis de la composición: el Himno del Cronista
Prof (a) Aura Graterol Prof (a) Casilda Parra Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" Región los Andes, Valera - Trujillo	San Luis: Relato de pobladores
QUINTO PANEL Relator: Prof. Omar Contreras Molina, ULA-Táchira	HORA: 11:00am-12:30pm AUDITORIO B
Lic (a). Miriam Morelia Muñoz, UPEL Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio	Arepita de manteca...Un debate necesario
Prof. Omar Tapias Medina, Universidad Nacional Experimental del Táchira	ABUELOS DE LA NIEBLA, Cronologías familiares del Táchira
Prof. Omar Contreras Molina, ULA-Táchira	El Valle de Venegara en los Términos y Jurisdicción de La Grita 1873-1940: Época de consolidación y afianzamiento del Valle

T.S.U. Edilberto Moreno, Sto. (GNB) Cursante del Programa de Postgrado en Investigación Histórica. ULA-Táchira	Eleazar López Contreras y la fundación de la Guardia Nacional de Venezuela
Antropóloga Reina Durán	Adriana y sus andanzas
Prof. Pedro Ruíz Ramírez, Sociedad Bolivariana del Táchira	100 años del deporte tachirenses: Investigación documental (1950- 1960)
SEXTO PANEL	
Relator: Prof. José Ernesto Becerra Golindano, Presidente de la Academia de Historia del Táchira	HORA: 3:00am-5:45pm AUDITORIO B
Dr. Iván Vila Casado Rector de la Universidad Libre- Cúcuta	El 20 de julio y la creación del Estado de la Nueva Granada.
Dr. Patrocinio Araraf Academia de Historia del Nortesantander	Experiencias de la Cultura Urbana a través del Programa Cultural “EL CINCO A LAS CINCO.”
Dr. Pablo Chacón Medina Presidente de la Academia de Historia del Nortesantander Presente Miembro Correspondiente Nacional A.C.H.	75 años de la Academia de Historia del Nortesantander.
Dr. Pablo Emilio Ramírez Calderón Expresidente Academia de Historia del Nortesantander	Historia de la fundación de los Centros de Historia del Departamento Nortesantander
Dr. Luis Eduardo Lobo Carvajalino Academia de Historia del Nortesantander Miembro Correspondiente Nacional A.C.H.	José Eusebio Caro y las Ibáñez
Dr. Jorge Muñoz Jaimes Presidente Centro de Historia de Chinácota	Historia del Centro de Historia de CHINÁCOTA.
Dr. Edwin Leonardo Avendaño Guevara Academia de Historia del Nortesantander	197 años de la Batalla de CÚCUTA: revisionismos
Dr. Gustavo Gómez Ardila Secretario Academia de Historia del Nortesantander	Acuerdos e intercambios académicos entre la ACADEMIA DE HISTORIA DEL NORTESANTANDER y la ACADEMIA DE HISTORIA DEL TÁCHIRA.

SÁBADO 09/10/2010

MESA 6: HISTORIOGRAFÍA E INDEPENDENCIA

COORDINADOR (ES):	Prof. Gilberto Quintero Lugo ULA-Mérida, Comisión Bicentenario Alcaldía Libertador Prof (a) María del Valle de Villalba MED UPEL-UNIMET-UCM
PRIMER PANEL Relator: Prof. David Pacheco, UC	HORA: 9:00am-10:45am Refrigerio Lugar: UNET, SALA: R. J. Velásquez Duración de las ponencias 15 min. Preguntas al final de todos los expositores.
Prof. David Ysidro Pacheco Martínez Universidad de Carabobo Prof. Lilian Carolina Pérez Espinoza Universidad de Carabobo	Utopía de la Venezuela colonial...Origen del estado-País. Una reflexión historiográfica.
Prof. Leonardo Enrique Osuna Moya UNEFA-Nueva Esparta	MARGARITA Aproximación Crítica a su Historiografía
Prof. Sócrates Ramírez Universidad Central de Venezuela Universidad Simón Bolívar	La construcción historiográfica de la idea de Independencia y el carácter de guerra social del conflicto separatista en Venezuela
Prof. Sócrates J. Ramírez B. Universidad Central de Venezuela. Universidad Simón Bolívar. Prof. Héctor J. Azuaje M. Universidad de Los Andes.	La Historia Antigua y Medieval en Venezuela: categorías para un análisis historiográfico

DIA: 09/10/10 SEGUNDO PANEL Relator: Prof. Enrique Vidal ULA	HORA: 11:00am-12:30pm Lugar: UNET, SALA: R. J. Velásquez
Prof. Enrique Vidal ULA	Investigación en historia del arte. Nuevas fuentes documentales.
Prof (a) Jenny Fraile Prof (a) María del Valle de Villalba MED UPEL-UNIMET-UCM	Literatura e historia, historia y literatura: enfoque transdisciplinario.
Mg. Sc. Salvador Cazzato (LUZ)	Hobsbawn: Reflexiones Críticas acerca de Europa bajo su Visión Revisionista
Prof. Gilberto Quintero Lugo ULA-Mérida Comisión Bicentenario Alcaldía Libertador	La leyenda negra y su influjo en la historiografía venezolana de la Independencia: la visión de Mario Briceño Iragorry
Lic. (a) Ingrid Jaramillo Cursante de maestría en historia ULA-Mérida	Pintura y proyecto Nacional en la Venezuela decimonónica: Historiografía.
Dr. José Gregorio Acuña Evans UPEL- Maturín	Pensamiento histórico y pensamiento estético

VIERNES 08/10/2010

MESA 7: SOCIEDADES SECRETAS E INDEPENDENCIA

COORDINADOR (ES):	Prof. José A. Padrón Molina, Svami MahaPremananda Mg. Nayllivis Naim IUMCOELFA
LUGAR: UNET, SALA: R. J. Velásquez	Hora: 9:00 am-10:45am Duración de las ponencias 15 min. Preguntas al final de todos los expositores.
PRIMER PANEL Relator: Prof. Ernesto Becerra Golindano	
Prof. Bernardo Enrique Flores Ortega Universidad de Los Andes-Táchira	Lhasa: un encuentro con “el techo del mundo.”

Ing. Jesús Eduardo Peña Veroes Muy Respetable Guru de la Orden Espiritual de Acuario.	La Yoga en el periodo cósmico de las Eras Precesionales del Acuario, según Serge Raynauld de la Ferrière
Prof. José A. Padrón Molina Svami MahaPremananda	Paramahansa Yogananda y Kriya Yoga
Mg. Nayllivis Naim IUMCOELFA	Santería o Espiritismo: en el imaginario religioso venezolano
Dra. Manuela Fernández Mayo Universidad de Cádiz. Facultad de Filosofía y Letras. Área de Historia de América.	Panorama actual de la religiosidad popular argentina: los sanadores o manosantas
Lic. Escio Molina Resp.: Log.: Pío Gil N° 166	Recuperación de la memoria histórica a partir de la historia oral y escrita de la Resp. Log. Pío Gil ;, N° 166)
SEGUNDO PANEL: Relator: Prof. Omar Contreras Molina	11:00am-12:00m LUGAR: UNET, SALA: R. J. Velásquez
Arquitecto Julio Cesar Pérez Resp.: Log.: Pío Gil N° 166	Arquitectura y masonería: del templo de Salomón, las grandes catedrales, y aspectos urbanísticos de Washington.
Dr. Gilberto Mendoza Ríos Resp.: Log.: Pío Gil N° 166	Galería de los Ven.: M.: de la Res.: Log.: Pío Gil N° 166
Dr. Pedro Fernández Navarrete GFU Discipulo de M.S David Ferris Olivares	Matemática, Arte y Naturaleza: una visión Bioética del mundo
Prof (a) Martha Rosenthal GFU	El secreto en las Sociedades Secretas
Prof. Jesús Sánchez Torres Resp.: Log.: Pío Gil N° 166	Recuerdos del Q.: H.: Melero
Abg. Jonás A. Peñaloza Resp.: Log.: Pío Gil N° 166	La masonería: de la tradición megalítica a los Templarios
Lic. Gerardo Moreno	Aproximación al lenguaje del simbolismo
Prof. Pedro Felipe Barrientos Resp. Getul. ASINTHRA	Aproximación biográfica al Sat-Arhat- y Sat- Guru: Tobias de Jesús Acosta: "Soldadito Acuariano"

VIERNES 08/10/2010

MESA 8: MENTALIDADES, REPRESENTACIONES SOCIALES, CULTURA URBANA, Y PRÁCTICAS

<p>COORDINADOR (ES):</p>	<p>Prof (a) Luz Pargas ULA-Mérida, HUMANIC- GISARA</p> <p>Dr. Ildefonso Méndez Salcedo Universidad Nacional Experimental del Táchira Núcleo de Historia de la Arquitectura</p>
<p>Lugar: UNET, LABORATORIO DE ARQUITECTURA</p>	
<p>PRIMER PANEL Relator: Dr. Alfonso Arellano, UNET Núcleo de Historia de la Arquitectura</p>	<p>HORA: 9:00am-10:45am Refrigerio LUGAR: UNET, LABORATORIO DE ARQUITECTURA Duración de las ponencias 15 min. Preguntas al final de todos los expositores.</p>
<p>Dr. Ildefonso Méndez Salcedo Universidad Nacional Experimental del Táchira Núcleo de Historia de la Arquitectura</p>	<p>Historiografía de la Arquitectura y el Urbanismo de San Cristóbal</p>
<p>Dra. Ligia Esther Mogollón Academia de Historia del Táchira</p>	<p>San Cristóbal, ciudad y territorio en el siglo XX</p>
<p>Prof (a) Glenda López Universidad Nacional Experimental del Táchira Núcleo de Historia de la Arquitectura</p>	<p>La vivienda unifamiliar urbana en San Cristóbal, 1900-1958: La arquitectura y las familias económicamente prósperas de la región</p>

<p>Dr. Alfonso Arellano Universidad Nacional Experimental del Táchira Núcleo de Historia de la Arquitectura</p>	<p>San Cristóbal, plazas e historia: Tres plazas del centro urbano tradicional en retrospectiva, 1910-2010</p>
<p>Dra. Ana Elisa Fato Universidad Nacional Experimental del Táchira Núcleo de Historia de la Arquitectura</p>	<p>Arquitectura sanitaria en San Cristóbal: Entre racionalismo e interpretación, 1948-1958</p>
<p>Prof (a) Emily Ana María Parada Chacón Universidad Nacional Experimental del Táchira Núcleo de Historia de la Arquitectura</p>	<p>San Cristóbal, plazas e historia: San Cristóbal en sus 450 años: El caso de las intervenciones viales en el casco tradicional de la ciudad, 1965-1975</p>
<p>SEGUNDO PANEL Relator: Dr. Idefonso Méndez Salcedo Universidad Nacional Experimental del Táchira Núcleo de Historia de la Arquitectura</p>	<p>HORA: 11:00am-12:30am LUGAR: UNET, LABORATORIO DE ARQUITECTURA</p>
<p>Dra. María Elena Del Valle de Villalba UNIMET</p>	<p>Narrativas e Imaginarios Sociales en Latidos de Caracas de Gisela Kozak: Un abordaje de la historia inmediata de Venezuela</p>
<p>Dr. Alejandro Mendible Zurita UCV</p>	<p>Permanencia de la mentalidad monárquica en América del Sur (el Virreinato del Perú y el Reino de Brasil)</p>
<p>Prof. José Ambrosio Perú</p>	<p>Espacios arquitectónicos en Lima, siglo XVII</p>

Prof (a) Luz Pargas ULA-Mérida	La representación del tiempo. Elementos teóricos y del método para rastrear la trama femenina del tiempo
Prof. Gloria Rebeca Mota de Núñez de Villavicencio UPEL-Instituto Pedagógico de Caracas	El Inicio de una pasión. El beisbol en Venezuela. 1895-1945
Prof. Manuel de Jesús Díaz Rivas UNELLEZ	Los Llanos como escenario de la música llanera: geología y geografía, enlace para una historia.
DIA: 08/10/10 TERCER PANEL Relator: Dr. Ildelfonso Méndez Salcedo, UNET Núcleo de Historia de la Arquitectura	HORA: 3:00pm-4:45pm Refrigerio LUGAR: UNET, LABORATORIO DE ARQUITECTURA
Dr. Ciro Alfonso Pérez Academia de Historia del Nortesantander	Ciudad es...Gestores de cultura nortesantandereana.
Dra. Ana María Molano Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Tunja - Boyacá	Puente de Boyacá, cultura material e inmaterial
Prof. Otto Rosales Cárdenas Prof. Fania Castillo ULA-Táchira	Construcción de narrativas juveniles des/encuentros transdisciplinarios
Prof. Lucila Mora Br. Elizabeth Torres: Br. Ana Carolina Moros ULA-Táchira	Implicaciones geohistóricas y sociales de la construcción de cárceles en las adyacencias urbanas. (Caso: Centro Penitenciario de Occidente. Santa Ana – Municipio. Córdoba, Estado Táchira 2010)
Prof (a) Debby Avendaño S Universidad de Los Andes (Venezuela)	El dispositivo arquitectónico a partir del nuevo modelo educacional: las edificaciones escolares en la ciudad de Mérida (1936 – 1958)
Prof. Mirian Meza de B. UNESR	El Imaginario del Llanero Guariqueño abordado desde su cotidianidad

JUEVES 07/10/2010

MESA 9: HISTORIA DE LA IGLESIA

COORDINADOR (ES):	Pbro. Dr. Edgar Sánchez Sánchez, UCAT-IUESTA Pbro. Dr. Javier García Mora, UCAT-IUESTA Dr. Luis Cortes Riera, Cronista de Carora
Lugar: UNET-SALA ANEXA BIBLIOTECA	Hora: 3:00pm-4:45pm (Refrigerio) Duración de las ponencias 15 min. Preguntas al final de todos los expositores.
PRIMER PANEL: Relator: Pbro. Dr. Edgar Sánchez	
Mons. Dr. Raúl Méndez Moncada Decano de la Academia de Historia del Táchira	Figuras de la Iglesia Católica de Venezuela, en PÁGINAS DE HISTORIA CIVIL Y ECLESIAÍSTICA DE VENEZUELA
Pbro. Dr. Edgar Sánchez Sánchez, UCAT-IUESTA	Jesús Manuel Jáuregui Moreno en los Archivos Secretos del Vaticano
Pbro. Dr. Javier García Mora, UCAT-IUESTA	La participación de Los Laicos en la devoción al Santo Cristo de La Grita
Dr. Luis Eduardo Cortés Riera. Fundación Buría UPEL-IPB	La pastoral social de los presbíteros Lisímaco Gutiérrez Meléndez y Dr. Carlos Zubillaga Perera. Carora, 1900-1919
Pbro. Dr. Luis Gilberto Santander Academia de Historia del Táchira	Fuentes para la elaboración de la Historia Eclesiástica del Táchira.
Prof (a) Neffer Álvarez UPEL- IPB Sociedad Venezolana de Historia de la Educación	Pestalozzi y la Pedagogía Lasallista en Venezuela. Siglo XX. Encuentros y desencuentros en la práctica pedagógica.
SEGUNDO PANEL: Lugar: UNET-Auditorio B Relator: Pbro. Dr. Javier García	Hora: 5:00pm-6:30pm Duración de las ponencias 15 min. Preguntas al final de todos los expositores.
Prof. Arcangel Chacón, Municipio Andrés Bello	Sacerdotes de Cordero, Municipio Andrés Bello, estado Táchira
Prof. Omar E. Villamizar T., Cronista del Municipio Bolívar San Antonio del Táchira	Historia de la Parroquia San Antonio de Padua en el Municipio Bolívar, estado Táchira

Dr. Gerardo Suárez Escalante	Biografía de Mons. Maximiliano Escalante
Prof (a) Vilma Acosta UCLA Maestría en Historia	Las Cofradías de Coro en el periodo Colonial (siglo XVIII)
Dr. Naudy Trujillo M. UCLA	La Procesión del Nazareno de Sarare. Hacia el bicentenario de una tradición religiosa larense
Econ. Hilarión Pulido	Santo Cristo de La Grita, 400 años de historia.
Dr. Yvenne Méndez Valera. Prof Titular de la U.L.A NURR-Trujillo	Una historia de la Iglesia Diocesana en Trujillo: MONS. VICENTE HERNÁNDEZ PEÑA, OBISPO DE LA DIOCESIS DE TRUJILLO (1982-2010)

VIERNES 08/10/2010

MESA 10: HISTORIA DE LA SALUD Y DE LA ENFERMEDAD

COORDINADOR (ES):	Dr. Cuactemoc Guerra, Hospital Clínico San Cristóbal, Venezuela. Dr. Roberto Avendaño, Academia de Historia del Táchira Prof (a) Marisol García Universidad de Los Andes (Venezuela)
PANEL ÚNICO: Relatora: Prof (a) Marisol García Universidad de Los Andes (Venezuela)	9:00 am-10:45am LUGAR: UNET, SALA: R. J. Velásquez
Prof (a) Elvira Ramos Prof (a) Marisol García Universidad de Los Andes (Venezuela)	Enfermedades y aporreos en el léxico del español colonial venezolano del siglo XVII a XIX
Dr. Francisco Romero Ferrero Academia de Medicina del Táchira	Historia de la Medicina Contemporánea del Estado Táchira (últimos 50 años)
Prof. Fabián Ramírez A. Universidad Simón Bolívar-Cúcuta	Tradición oral en el geriátrico Rudesindo Soto de la ciudad de Cúcuta
Dr. Cuactemoc Guerra, Hospital Clínico San Cristóbal	Historia del Instituto de Anatomopatología "Dr. Cuatemoc Guerra"

Prof (a) Ángela Angulo Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas Doctorado en Cultura y Arte. América Latina y el Caribe	La Cultura política de la red clandestina del Instituto de Medicina Experimental
--	--

Dr. Julio Carrero Médico Veterinario, M. Sc. NATURES SUNSHINE PRODUCTS DE VENEZUELA Lic. Juan Lezama (CAMOULA- MÉRIDA)	La sanación en la tradición oriental, una visión científica moderna.
--	---

CONFERENCIAS

EL 19 DE ABRIL DE 1810 Y SU CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA COMO FECHA PATRIÓTICA EN VENEZUELA.

Reinaldo Rojas¹

RESUMEN

En el Calendario Republicano de Venezuela, el 19 de abril de 1810 representa simbólicamente la Independencia, a pesar de ser un acto de fidelidad con la monarquía borbónica, ya que fue ese el día en que se instaló en Caracas la Junta Defensora de los Derechos de Fernando VII, fenómeno generalizado para el resto de Hispanoamérica. El propósito de este ensayo de comprensión histórica es abordar el proceso de construcción simbólica de la *fecha patria*, más allá de su condición histórica como acontecimiento que podríamos denominar objetivo, ya que la fecha se integra a la memoria histórica de la nación como hito fundacional de la Patria, proceso que puede seguirse a través de los diferentes actos festivos de celebración que le han dado su significación histórica posterior en el Imaginario Político de la Nación.

Palabras clave: Independencia hispanoamericana, imaginario político, calendario republicano.

I.- El calendario de la Nación como construcción simbólica

En el estudio de los procesos de Independencia que se vivieron en Hispanoamérica entre 1810 y 1824, es decir, entre la creación de las Juntas Autonómicas de Gobierno criollo y la Batalla final de Ayacucho, nos encontramos frente a un proceso histórico que puede ser analizado en una doble dimensión: En su dimensión *positiva*, como hecho histórico socio-político y militar y en su dimensión *simbólica* como parte de la construcción de las nuevas identidades nacionales en las que va a desembocar finalmente el proceso de crisis y desmembración del Imperio Español en América, dando paso al nacimiento de nuevos Estados, fundados en los referentes políticos de la Ilustración, del liberalismo y de la modernidad burguesa y capitalista que acompañan el siglo XIX, tiempo histórico de la emergencia de la nación y del nacionalismo en el ámbito europeo occidental.

Entre la historia *social* de la Independencia, espacio de conocimiento abierto aun a múltiples investigaciones, y la historia *cultural* de la conformación de las nuevas entidades del poder político, media el universo simbólico de los *imaginarios sociales* y de las *representaciones colectivas* de la Nación. Se trata, en un esquema abierto de análisis semiológico, del reconocimiento de ese tejido simbólico, de naturaleza histórica, convencional, que le da su *significado*, su sentido, al

¹ Profesor Titular jubilado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, donde dirige el Centro de Investigaciones Históricas y Sociales "Federico Brito Figueroa", con sede en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Doctor en Historia. Premio Nacional de Historia (1992), Premio Continental de Historia Colonial de América "Silvio Zavala", México, IPGH (1995) y Premio a la Labor Investigativa UPEL 2004. Entre sus obras dedicadas a la independencia, destacan: *Historiografía y política sobre el tema bolivariano y El 19 de abril de 1810*. Desde 1995 es miembro del Programa de Promoción del Investigador (PPI), con calificación Nivel IV, desde 2004. reinaldoeneal@gmail.com

acontecimiento (significante) porque él mismo forma parte de un sistema cultural de *significaciones*.² Dos autores nos orientan en esta pesquisa. Cornelio Castoriadis, para quien, ese elemento que le da a la funcionalidad de cada sistema institucional su orientación específica, este factor estructurante, ese “*signifié-signifiant central*”, que nos coloca en el terreno de la relación semiótica entre lo significativo y lo significado, entre lo sensible y lo ausente, soporte de articulaciones y distinciones entre lo que importa y lo que no importa, ese elemento es lo que él denomina el *imaginario* de la sociedad en cada época considerada.³

Y Bronislaw Baczko, para quien el ejercicio del poder, en especial del poder político, pasa por un imaginario colectivo, ya que ejercer un *poder simbólico* no significa agregar lo ilusorio a un poderío “real” sino multiplicar y reforzar una dominación efectiva por la apropiación de símbolos, por la conjugación de las relaciones de sentido y poderío, ya que todo poder se rodea de representaciones, símbolos, emblemas, que lo legitiman, lo engrandecen y le aseguran su protección.⁴

En el caso que nos ocupa, se trata de abordar el proceso de transformación del 19 de Abril de 1810, día en el que se instaló en Caracas la Junta Defensora de los Derechos de Fernando VII, como la fecha inicial de nuestra independencia, a pesar de su carácter de acto de fidelidad al rey y a la

monarquía española. En este sentido, el 19 de Abril inaugura el calendario nacional, pasando a ser el Año I de la República, sin que existiera formalmente república y nación.

Desde las perspectivas de una historia *positiva*, podríamos decir que esta “confusión” responde a una manipulación de los hechos por parte del discurso nacionalista y de la historia patria, que, además, ha reducido el hecho a la actuación del canónigo Cortés de Madariaga, quien logra la renuncia del Capitán General Emparan gracias a una hábil maniobra política llevada a cabo en la sesión de aquel Jueves Santo en la Sala Capitular del Ayuntamiento caraqueño.⁵

En anteriores estudios sobre este acontecimiento,⁶ hemos tratado de superar esta visión del 19 de Abril. Ahora nos interesa explorar su condición simbólica como fecha patria y su inserción en el Calendario republicano. ¿Qué importancia tiene este hecho en la construcción de la Nación?

En primer lugar, conviene destacar que el Calendario es una acción de control de la temporalidad, que responde a la necesidad de darle perdurabilidad a ciertos acontecimientos y personalidades en la dimensión social del tiempo. No se tra-

2 Para esta interpretación nos auxiliamos de los conceptos de *signo*, *significante*, *significado* y *significación* que nos presentan Oswald DUCROT y Tzvetan TODOROV en su *Diccionario enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje* (17ª edición) México, Siglo XXI editores, 1995, P. 121 y ss.

3 CASTORIADIS, Cornelius. *L'Institution imaginaire de la société*. Paris, Éditions du Seuil, 1975, P. 219.

4 BACZKO, Bronislaw. *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1991, P. 16.

5 Nos referimos al momento en el que el Capitán General le pregunta a los presentes reunidos en la Sala Capitular del Ayuntamiento caraqueño, “si era cierto que el pueblo quería que yo dejase el mando”, según relata el propio Emparan en su “Relación de Emparan al Rey”, a lo cual respondieron que sí, gracias a la oportuna intervención de Madariaga que detrás del Capitán General hacía señas de que dijeran que “no lo queremos” En: INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA. *El 19 de Abril de 1810*. Caracas, Comisión de Historia del IPGH, Comité de Orígenes de la Emancipación, Publicación No. 11, 1957, p. 23.

6 Cf. ROJAS, Reinaldo. *El 19 de Abril de 1810 y otros estudios sobre la Independencia*. (5a. edición) Caracas, Edición conjunta CNU-OPSU / UNEY / UNET / Fundación Buría, 2010.

ta sólo de organizar, jerarquizar y cuantificar el tiempo, auxiliado de la cronología que divide el tiempo en siglos, años, meses y días, sino de construir Memoria. Por ello, el calendario es un *lugar* de la memoria colectiva y, en especial, de la memoria de la Nación. Para Pierre Nora, por ejemplo, la razón fundamental de ser de un *lieu de mémoire* es el de detener el tiempo, de bloquear el trabajo del olvido, de fijar un estado de cosas, de inmortalizar la muerte, de materializar lo inmaterial para encerrar el máximo de sentido en el mínimo de signos.⁷

Un lugar de la memoria, en la historia de la república francesa, es el Calendario Revolucionario, estudiado por Bronislaw Baczko en la monumental obra dirigida por Nora, *Les lieux de mémoire*. Para Baczko, el Calendario, como tal, debía aportar lo marcos temporales *a priori* de toda Memoria posible en el tiempo histórico de la República y, en lo revolucionario, proponer la nueva nomenclatura que por su naturaleza simbólica abrirían el nuevo tiempo de la historia. A través de esta construcción simbólica, nos dice Baczko, la Revolución Francesa lega, ciertamente, la representación potente de su ruptura radical en el tiempo, de ese momento cero donde la Historia emprende un nuevo camino.⁸

Es pertinente a nuestro análisis, destacar que en ese mismo año de 1810, se publica en Caracas el *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros de Venezuela para el año de 1810*, escrito por el joven Andrés Bello. Además de la nomenclatura característica del calendario gregoriano, con sus fechas cristianas y sus celebraciones monárquicas, cabe destacar

que en este calendario aparecen por primera vez, en el renglón de “Épocas memorables”, los principales acontecimientos de la Provincia de Caracas, desde la fundación de la Ciudad de Cumaná al Gobierno de Emparan, pasando, entre otros, por la fundación de la Universidad, la extinción de la Compañía Guipuzcoana y la llegada de la Vacuna.⁹ El nuevo Calendario republicano partirá del 19 de abril de 1810, como primer año de la Independencia. Pero, ¿qué sucedió realmente aquel 19 de Abril de 1810?

2.- El 19 de Abril de 1810.

Como se sabe, en 1807 la Francia napoleónica ocupa militarmente el territorio español amparado en el Tratado de Fontainebleau, firmado entre Manuel Godoy, ministro de Carlos IV desde 1792, y Napoleón Bonaparte, Emperador de los franceses desde 1804, mediante el cual España permitía el ingreso del ejército galo a su territorio con el propósito de invadir Portugal, aliada de Inglaterra y en guerra contra Francia. Este hecho desencadenó el levantamiento popular del 2 de mayo de 1808 en Madrid, con el cual se da inicio a la llamada guerra de independencia de España contra la ocupación francesa, en cuyo contexto se crearon las Juntas Defensoras de los Derechos de Fernando VII, cautivo de Bonaparte en Francia, quien había abdicado el trono a favor del hermano de Napoleón, José Bonaparte. De esta manera, las Juntas Defensoras se transformaron en la respuesta nacional y popular de los españoles a la ocupación francesa, culminando el 25 de septiembre de 1808 con la constitución en Aranjuez de la **Junta Suprema Central y Gubernativa del**

7 NORA, Pierre. (Dir.) *Les lieux de mémoire*. Paris: Éditions Gallimard. Quarto. 1997. Vol. 1. P. 38.

8 En: *Ibid.* P. 68.

9 En: GRASES, Pedro. *El primer libro impreso en Venezuela*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. 1952. P. 52.

Reino, la cual desconoce las abdicaciones de Bayona y asume los poderes ejecutivo y legislativo del Reino, mientras se restaura la autoridad del monarca cautivo en Francia.

Esta Junta había promovido la unidad de peninsulares y americanos en defensa de la dinastía borbónica y convocado una reunión de las Cortes, el parlamento medieval español, con representación de las provincias hispanoamericanas. Sin embargo, en enero de 1810 se disuelve la Junta Suprema y se instala el Consejo de Regencia, mientras sesionan las Cortes en Cádiz.¹⁰

La reacción a estos acontecimientos no se hace esperar en Caracas. Y el 19 de abril de ese mismo año, en el Cabildo de Caracas, se van a congregar los sectores representativos de aquella sociedad: clero, notables y letrados, miembros del cuerpo de veteranos y de las milicias, altos funcionarios peninsulares, junto a los alcaldes del cabildo, Martín Tovar y Ponte y José de las Llamosas con el propósito de hacer del conocimiento de las autoridades españolas, encabezadas por el Capitán General Vicente de Emparan, de la necesidad imperiosa de constituir una Junta Defensora de los Derechos de Fernando VII, la cual le diera autonomía al gobierno provincial, en la misma línea de acción de las juntas que ya se habían creado en la península.

En nuestro caso, es el Cabildo caraqueño la institución que asume la llamada “soberanía interina” a falta del Rey y toma en sus manos el gobierno de la Provincia. En el Acta levantada en aquella memora-

ble jornada, se señala que la Junta se crea con el propósito de atender a la salud pública de un pueblo que se encuentra “*en total orfandad, no sólo por el cautiverio del Señor Don Fernando Séptimo, sino también por haberse disuelto la Junta que suplía su ausencia en todo lo tocante a la seguridad y defensa de sus dominios invadidos por el Emperador de los Franceses.*”¹¹

En segundo lugar se destaca la necesidad de “*erigir en el seno mismo de estos Países un sistema de Gobierno que supla las enunciadas faltas ejerciendo los derechos de la Soberanía que por el mismo hecho han recaído en el Pueblo conforme á los mismos principios de la sabia Constitución primitiva de la España, y á las maximas que ha enseñado y publicado en innumerables papeles la Junta Suprema extinguida.*”

La Junta Suprema que se constituye ese 19 de abril, asume el Gobierno Provisional “*en el Real nombre Del Señor Don Fernando Septimo*” y procede a organizarse inmediatamente, según Auto del 27 de abril de 1810. Este nuevo gobierno, el día 20, había destituido a las antiguas autoridades españolas, dirigiendo su primera alocución “A los habitantes de Venezuela”, donde se informa de lo acontecido en Caracas el 19 de Abril. El 27 de abril se dirige “A los Cabildos de las capitales de América” y el 3 de mayo a la Regencia, donde señala que la Junta Central había considerado a los americanos como parte integrante de la monarquía española y, sin embargo, “*América no vio ni pudo ver esta declaratoria como fuente de unos derechos que siempre ha debido gozar...*”

10 Sobre este proceso, pueden consultarse: FONTANA, Josep. *La crisis del Antiguo Régimen. 1808-1833*. Barcelona: Editorial Crítica. Grupo Editorial Grijalbo, 1979; ARTOLA, Miguel. (Ed.) *Las Cortes de Cádiz*. Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia. 2003.

11 *Acta del 19 de Abril de 1810 / Documentos de la Junta Suprema de Caracas*. Caracas, Litografía Tecnocolor S.A., 1984.

El 11 de junio de 1810, la Junta Suprema de Caracas lanza su histórica "Convocatoria a elecciones de Diputados y Reglamento de las mismas"¹² para las provincias que conformaban la Capitanía General de Venezuela y el 2 de marzo de 1811, entre tradición y modernidad, defendiendo los derechos de Fernando VII así como el misterio de la concepción de la Virgen María, pero ejerciendo la soberanía que emana de la elección popular de cada uno de los representantes allí presentes, como diputados provinciales, se instala en Caracas el Congreso Constituyente de 1811, el cual va a declarar la independencia absoluta de Venezuela del Imperio español el 5 de julio de 1811.

Hasta ese 5 de julio de 1811, la Junta Suprema de Caracas había actuado formalmente bajo los principios de fidelidad a Fernando VII, situación que cambia radicalmente con la declaración de Independencia y la instalación de un gobierno libre, sustentado ahora en la Constitución aprobada por el Congreso de 1811. Con ello, nace la República de Venezuela y se establece un nuevo Estado, ahora levantado sobre los principios liberales difundidos por los pensadores ilustrados del siglo XVIII, la Constitución de los Estados Unidos de América, de 1787, primera constitución escrita y por la Revolución Francesa de 1789. Viene a ser, pues, el 5 de julio, la verdadera fecha independentista de los venezolanos, el año uno en el que se da inicio al nuevo tiempo histórico republicano. Sin embargo, otro es el referente que simbólicamente construye la sociedad. Veamos.

12 CONGRESO DE LA REPUBLICA. *Congreso Constituyente de 1811-1812*. Caracas, Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, 2 tomos, 1983.

3.- El primer aniversario del acontecimiento. La fiesta popular del 19 de abril de 1811 en Caracas.

Es Manuel Palacios Fajardo, testigo de los acontecimientos de 1810 y 1811, quien nos aporta la primera descripción de la celebración festiva del primer aniversario del 19 de Abril. Estas son sus palabras:

*"El día 19 de abril, aniversario de la Revolución, el pueblo de Caracas demostró el valor que daba a los felices beneficios que creía haber obtenido para él y su posteridad. El júbilo fue general. Después del servicio religioso los habitantes se dispersaron por las calles, con vestidos de fiesta, luciendo en sus sombreros escarapelas de cintas rojas, azules y amarillas. Bandas de músicos, seguidos de danzantes, recorrían la ciudad tocando aires alentadores; los miembros del club patriótico recorrieron en procesión las calles principales, llevando banderas adecuadas a la fiesta. Las personalidades más respetables de Caracas se sumaron al universal regocijo; y se vio a muchos grupos de indios de los alrededores cantando y bailando a su manera, con más ingenuidad que gracia. Todos los rostros reflejaban la alegría, cambiándose vivamente mutuos votos de felicidad."*¹³

En este acto festivo se expresa el júbilo colectivo por una fecha que se transforma, *en la práctica*, en el punto de partida del calendario republicano, en la fecha de nacimiento de la Nación que, en la unanimidad de la fiesta,¹⁴ levanta los referentes

13 PALACIO FAJARDO, Manuel. *Bosquejo de la Revolución en la América Española*. Caracas, Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana, Colección Historia No. 3, 1953, p. 70 y 71.

14 Aquí nos referimos a la noción de fiesta como acto de regocijo público y como "representación que una sociedad se da a sí misma para afirmar sus valores y su

simbólicos de una nueva comunidad política que va a formalizar su nacimiento como estado, como república, el 5 de julio de 1811.

Por ello, al lado de los actos políticos, de los discursos y proclamas, van apareciendo los nuevos emblemas de la Nación, signos que dan cuenta de la nueva situación, como el uso de escarapelas y banderas distintivas de los miembros “*del club patriótico*”. En este escenario, “patria” y “revolución” son términos que nutren el nuevo vocabulario político. Veamos cómo cierra este relato de la fiesta nuestro testigo e historiador Palacio Fajardo:

“La noche trajo un cambio de escena: Caracas quedó por completo iluminada, y los edificios públicos y muchas casas particulares mostraban inscripciones y emblemas que competían en ingenio y buen gusto. Las bandas de músicos continuaron llenando el aire de los sones más melódicos, y a medida que declinaba el calor diurno, parecía aumentar el contento de los habitantes. Pequeños teatros montados en distintas partes de la ciudad servían de lugares de descanso donde se entretenía a la gente con farsas y canciones. La diversión se prolongó hasta altas horas de la noche, y cuando terminaron los festejos, todos los espíritus estaban animados del más vivo y grato entusiasmo.”¹⁵

Años más tarde, Juan Vicente González, uno de los clásicos de la historiografía romántica venezolana, en

perennidad, pero también ruptura, develando tras la ficción del unanimismo las tensiones de cuya purga catártica se encarga la fiesta carnavalesca o subversiva.” VOVELLE, Michel. “Teoría de la Fiesta” En: GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos. (Autor-compilador) *Fiesta y nación en Colombia*. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 1998, p. 24.

15 PALACIO FAJARDO, Manuel. *Op. Cit.* P. 71.

su biografía sobre *José Félix Ribas* publicada en 1865 en la *Revista Literaria*, nos describe la fiesta del 19 de abril de 1811, destacando el papel jugado por los miembros de la Sociedad Patriótica y agregándoles sus pinceladas heroicas a aquel acontecimiento festivo. Este es uno de los cuadros que nos regala en su exaltación épica de este primer aniversario del acontecimiento:

*“¡Qué tempestad de gritos, de aplausos, de exclamaciones! ¡Es la voz unísona del Océano, formada del ruido de todas las ondas! Miranda preside; notad su figura dramática, imponente. Enciende aquí la llama que agita en el Congreso. Pero ¿quién es ese joven de admirable madurez, de tan militar apostura, que se adivina al mirarle su osadía y valor? Ojos azules y color blanco, que ennegrecerán los rayos de la guerra, músculos de acero, mirada soberbia y terrible, las formas elegantes y varoniles del dios de las batallas. Le llaman Simón Bolívar; sólo José Félix Ribas parece más arrogante y espléndido”.*¹⁶

Es, pues, en esta atmósfera de cambio, en esta reunión de espíritus inflamados por las nuevas ideas de independencia, de nación, que el acto legitimista del 19 de abril de 1810 se transforma en fecha de regocijo patriótico, en escenario prácticamente republicano, porque es una fiesta que une a clases y castas como parte de una misma comunidad política, que es la esencia de la nación moderna. Con ello, el triunfo del discurso de la independencia

16 GONZÁLEZ, Juan Vicente. *José Félix Ribas*. Caracas, Ministerio de Educación, Biblioteca del Convenio “Andrés Bello”, 1975, P. 96 y 97. Aquí, González, auxiliado de la ficción literaria, construye un puente ficticio, entre el 19 de abril de 1810, fecha genésica de la Emancipación y Bolívar, su Héroe conductor posterior.

ya estaba asegurado “*desde abajo*”. Antonio Muñoz Tébar, quien es uno de los miembros más activos de la “Sociedad Patriótica”, pronuncia en aquella jornada del 19 de abril de 1811 las siguientes palabras, que dan el tono de lo que vibraba en el cerebro de aquellos hombres:

“*Señores, hoy es el natalicio de la Revolución. Termina un año perdido en sueños de amor por el esclavo de Bonaparte. ¡Que principie ya el año primero de la Independencia y la Libertad! Confederación de Estados o Gobierno Central, una Asamblea o muchas, por todo podemos comenzar, como comencemos por la Independencia.*”¹⁷

En este escenario que celebra el 19 de abril como un acto de separación e independencia del dominio español, dándole al acontecimiento una significación diferente a la tuvo en los hechos, aparecen nuevas formaciones políticas que van copando, más a la izquierda, el espectro político, influyendo poderosamente en la orientación del debate que se lleva a cabo en el Congreso, instalado el 2 de marzo de 1811 en Caracas, y donde al lado de los hombres del 19 de abril de 1810, como Tovar y Ponte y Juan Germán Roscio, se agregan líderes connotados de la “Sociedad Patriótica”, como Felipe Fermín Paúl, Lino de Clemente y, más tarde, el propio Francisco de Miranda.¹⁸

Entre esas nuevas agrupaciones políticas que acompañan y rivalizan con la

“Sociedad Patriótica”, hay que señalar al “Club de los Sin Camisa”, que según Magallanes, “*aglutinó a casi la totalidad de los revolucionarios afectos a la independencia, llegando a contar en su apogeo hasta seiscientos miembros.*”¹⁹ Esta asociación estuvo encabezada por el padre José Joaquín Liendo y Larrea, contando con la protección de don Andrés Moreno, en cuya casa sesionaba el partido. Como parte de la fiesta pública, llena de regocijo y unanimidad, que la “Sociedad Patriótica” motorizara en las calles de Caracas el 19 de abril de 1811, el Padre Liendo “*en la celebración aniversaria del 19 de abril condujo una manifestación hasta las orillas del Guaire, portando un retrato de Fernando VII. Al llegar al río lo sumergió tres veces en el agua para ‘ahogar’ al infame Rey. Luego con peculiares ceremonias, enterró la efigie en la ribera para simbolizar con ello el cese del dominio español.*”²⁰

Si bien se trata de los mismos actores, los referentes políticos que dominaban en 1810 iban quedando atrás, ya que en esta atmósfera colectiva emergía un nuevo imaginario político orientado más por la modernidad que por las claves del viejo sistema monárquico y sus principios de legitimidad y soberanía, que aún se debatían en la España de la Regencia. En anterior estudio sobre este periodo de nuestra historia republicana²¹, hemos ahondado en el pa-

19 MAGALLANES, Manuel Vicente. *Historia Política de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, 1973. p. 29.

20 *Ibid.* p. 30.

21 “Prensa y opinión pública en Caracas. 1811”. Ponencia presentada en el V Seminario Internacional “Prensa, opinión pública y publicidad en la Independencia Hispanoamericana”. Morelia, Michoacán, México, 30 de abril de 2009, organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, bajo la coordinación del Dr. Moisés Guzmán Pérez. Texto en prensa.

17 En: *Ibid.* p. 97

18 Ambos forman parte de los diputados electos al Congreso. Felipe Fermín Paul por San Sebastián y Lino de Clemente por Caracas, tal como aparecen en el Acta de Instalación del 2 de marzo de 1811. Miranda se incorpora el 20 de junio en representación del Pao. Cf. CONGRESO DE LA REPUBLICA. *Congreso Constituyente de 1811-1812*. 1983. T. I. p. 65.

pel jugado por la prensa en la formación de una opinión pública favorable a la decisión independentista del 5 de julio. Pero es evidente, que muy tempranamente se construye un imaginario político que ve y siente la independencia como un paso de avance en el bienestar colectivo.

4.- El 19 de Abril en los emblemas de la Nación. El escudo.

Por el lado del nuevo Estado, este proceso de *simbolización* comienza el mismo 5 de julio de 1811, en la sesión de la tarde, cuando se señala la necesidad de nombrar una comisión “*que designase el pabellón y cucarda nacional*”, lo cual fue resuelto en la sesión del 9, donde se “*trató de la nueva Bandera Nacional, y quedó aprobado el diseño presentado por los señores Clemente y Miranda, comisionados al efecto en la forma que corre, y se ha mandado usar.*”²²

Ya, en 1834, el Congreso decreta el 19 de Abril y el 5 de julio como grandes días nacionales, sin considerar la diferencia sustantiva entre ambas fechas. Más tarde, en 1836, el Congreso aprueba una reforma del Escudo Nacional, señalando en el Art. 1º del decreto, que éste llevará “*...en la parte inferior una rama de laurel y una palma atadas con giras azules y encarnadas en que se leerán en letras de oro las inscripciones siguientes: LIBERTAD – 19 DE ABRIL DE 1810 – 5 DE JULIO DE 1811.*”²³

El escudo de 1864, que nace del triunfo Federal, coloca como fechas: “*5 de julio de 1811- Independencia*” a la derecha

y “*24 de marzo de 1854 – Libertad*” a la izquierda²⁴, fecha ésta última referida a la promulgación de la Ley de Abolición de la Esclavitud. El escudo de 1911, propuesto por José Gil Fortoul, Ignacio Lares y Lisandro Alvarado, regresa a las fechas iniciales: 19 de Abril y 5 de Julio.²⁵

En 1930, nuevamente es reformado el escudo, colocando como fechas simbólicas: “*19 de Abril de 1810 – INDEPENDENCIA*” y “*20 de febrero de 1859 – FEDERACION*”,²⁶ con lo cual el 19 de Abril pasa a ser la fecha inicial de nuestra independencia. La fecha del 20 de febrero conmemora el acto de proclamación de la Federación en Coro, el 20 de febrero de 1859, por el General Tirso Salavarría, con la cual se da inicio a la Guerra Federal. Estas fechas son ratificadas en la *Ley de Bandera, Escudo e Himno Nacional* de 1954 y en la vigente Ley de 2006.

Frente a esta situación, la Academia Nacional de la Historia, le correspondió en 1909, generar un acuerdo relacionado con la interrogante de cuál debía ser la fecha inicial de la Independencia de Venezuela. Para los académicos, la creación de una Junta que reconociera los derechos de Fernando VII aquel 19 de Abril de 1810 “*...constituye un hecho ficticio*”²⁷, amparándose para llegar a esta conclusión en una afirmación *ex post facto* hecha por Juan Germán Roscio, en la sesión del Congreso del 4 de julio de 1811, según la cual, tal demostración de fidelidad al Rey cautivo Fernando VII, se hizo por la necesidad de no alarmar a los pueblos. En ese sentido, la corporación acordó señalar “*que la*

22 CONGRESO DE LA REPUBLICA. *Op. Cit.* 1983. T. I. p. 157.

23 En: RODULFO CORTES, Santos. *Antología Documental de Venezuela.* (3ª. Edición) Caracas, Editorial “Pregón”, 1971. P. 541

24 VARGAS, Francisco Alejandro. *Los símbolos sagrados de la nación venezolana.* Caracas, Ediciones Centauro, 1996, P. 117.

25 *Ibid.* P. 119.

26 *Ibid.* p. 127.

27 INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. *Op. Cit.* 1957. P. 4.

revolución verificada en Caracas el 19 de abril de 1810, constituye el movimiento inicial, definitivo y trascendental de la emancipación de Venezuela.”

Sin embargo, entre los historiadores el debate ha seguido su curso. Revisemos algunos autores emblemáticos, por obra y corriente historiográfica.

5.- El 19 de Abril en la historiografía venezolana. Un primer acercamiento.

Ya conocemos la versión de Juan Vicente González en su biografía sobre *José Félix Ribas*, desde las perspectivas de la historiografía romántica: “El 19 de abril fue un día santo entre los días del mundo”, puesto que “confiada en la felicidad de su primer día, la Revolución convidó a todos al amor y a la paz. Fue su error glorioso, su sublime debilidad, haber comenzado por amar a sus enemigos, colocando como Dante, el amor eterno a sus terribles puertas.”²⁸ Si esto es lo que escribe en 1865, cuando ya se han sofocado las cenizas que dejó la “Guerra Larga” o Federal de 1858-1863; en 1859, desde el bando político conservador, cuando se cumplen cincuenta años de la gesta y, en plena guerra, González mira aquel 19 de abril con los ojos del pesimismo histórico. En artículo publicado en el diario *El Herald*, el 19 de abril de 1859, nuestro escritor y tribuno se pregunta:

*“¿Debemos saludar este día con lágrimas o con transporte de júbilo? ¿Tanta gloria y tanto oprobio!. ¿Proezas y sacrificios de eterna memoria y la afrentosa abyección de esclavos viles! Pero aquellos héroes no son culpables de la degradación de sus hijos; ¿Qué formidable, qué sangrienta, qué noble historia la que nos dejaron!”*²⁹

28 GONZÁLEZ, Juan Vicente. *Op. Cit.* 1975, p. 82.

29 GONZÁLEZ, Juan Vicente. *Selección histórica*. Caracas, Monte Ávila editores, 1979. P. 235.

A pesar de que para el historiador: “Esa revolución no vive en nuestras almas; ella no ha dejado un monumento”, es evidente su significación como fecha genésica de la Patria, ahora sumida en el conflicto de una guerra social que la desangra. Escritores de la segunda mitad del siglo XIX, como Rafael Seijas y Aristides Rojas, buscan darle sustentación a la fecha como día inicial de nuestra independencia. Ambos participan en el “Certamen Científico y Literario celebrado el 28 de octubre de 1877” con artículos dedicados al 19 de abril. Para Seijas:

*“Ese juicio está arraigado en las tradiciones, en las costumbres, en la conciencia de todos los venezolanos, sin dudas, sin reservas, sin distinción de partidos. Es el que salió de la pluma de cuantos formaron el acta de nuestra libertad y el manifiesto que hizo al mundo la confederación de Venezuela, de las razones en que fundó su absoluta independencia de España y de cualquier otra dominación extranjera.”*³⁰

Aristides Rojas también se une a la afirmación de la fecha como nuestro primer paso a la Independencia, como el día iniciativo “de la magna Revolución americana”. Se propone el historiador, ya fundado en los métodos de la historia *positiva*: “Exponer, de una manera sintética la historia de aquella, en vista de los documentos publicados o inéditos: buscar su origen, sus primeros pasos, las fuentes que la alimentaron, su resultado inmediato, su triunfo completo.”³¹ Entre los antecedentes, destaca la presencia de Bolívar,

30 En: INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. *Op. Cit.* 1957, P. 65.

31 *Ibid.* p. 83.

“porque él fue en Venezuela el fundador del partido radical, y el que formó el núcleo de hombres definidos que debían salvar del naufragio la Revolución de Abril, en los momentos de su nacimiento, y continuarla, más tarde, en todas las peripecias de la guerra magna.”³²

Rojas, en su interesante estudio, nos presenta dos versiones del hecho. En una primera parte de su artículo nos relata la acción del 19 de abril como un acto consciente de una minoría radical liderizada por Bolívar, Miranda y Madariaga, en espera del momento propicio. Por ello, vencido Emparan: “La revolución quedó consumada, y veinte y cuatro horas más tarde, el partido conservador y el grupo radical estaban al frente del nuevo gobierno” Dos figuras del grupo radical, independentista, Roscio y Madariaga, “al redactar el acta, consignaron en ella el credo de sus correligionarios” Ahora bien, este discurso lineal es contrapuesto a otra versión o interpretación del acontecimiento, que el autor asume desde una perspectiva más objetiva y positiva del hecho. De seguidas nos dice:

“Sea éste el momento de rectificar un juicio en contraposición a las ideas que dejamos enunciadas, y que nos honra en alto grado. Juzgamos, ahora años, el 19 de abril como día español, porque lo conocíamos por la librea que ostentó, y no por las ideas que encarnaba. El estudio de nuevos documentos nos ha convencido de lo contrario. El 19 de Abril, es, no sólo un (día) de iniciativa, sino también un triunfo de la más hábil diplomacia: en él aparecen unidas dos ideas antagónicas: la monarquía y la república...”³³

³²Ibid. P. 87.
³³Ibid. p. 91.

Y pasa, en consecuencia, a describir el acontecimiento como un proceso, “desde su origen hasta el día en que se presenta como un hecho consumado.” Primer acto, derrocar la autoridad constituida, la cual “... se había conservado ilesa en Venezuela y sin interrupción alguna, desde 1528 en que aparece Alfínger, hasta 1810 en que sale expulsado Emparan.” Luego viene la formación del nuevo gobierno y su actuación dentro y fuera de la provincia. Finalmente: “El 5 de julio de 1811 es el gran corolario del 19 de Abril de 1810”. Dicho esto, de nuevo la pregunta. ¿Se puede considerar el 19 de Abril como la fecha iniciativa de la Revolución americana”. Esta es su respuesta:

“Si, porque él es el primer resultado práctico de una elaboración de veinte años, y porque dos sucesos desgraciados la preceden: la intentona de Gual y España en 1797, la expedición de Miranda en 1806. Es el día, porque en él queda derrocada la autoridad peninsular, después de tres siglos. Es el día, porque en él brilla la aurora de la autonomía venezolana, cuna del primer Constituyente de 1811. (...) ..y lo es, finalmente, porque así lo han juzgado de entonces a hoy, el criterio público y los historiadores de ambos mundos”³⁴

Hay en Arístides Rojas un importante esfuerzo de superar el discurso romántico, más allá de su sentido épico, y aunque el análisis aun está enmarcado en los límites de una historia patria que ve el pasado sólo como el escenario de lucha entre héroes y antihéroes, el autor rastrea los orígenes políticos del acontecimiento y nos revela la importancia de las ideas liberales en la formación de aquella generación que

³⁴Ibid. p. 94

echa las bases del futuro edificio republicano.

Ya en el siglo XX, cuando se celebra el primer centenario de la fecha, Laureano Vallenilla Lanz, ya ubicado en los parámetros epistemológicos del positivismo historiográfico, publica el libro *El 19 de abril en Caracas. 1810-1910*, en donde aborda el problema destacando su importancia en la evolución institucional del futuro estado republicano, el cual se mueve entre los principios constitucionales de la democracia liberal europea y el federalismo norteamericano. Si bien, frente a la crisis española que genera la ocupación francesa y el cautiverio del Rey Fernando VII, “todos los cuerpos políticos que la integraban habían reasumido su primitiva soberanía”, principio sobre el cual surge la Junta Suprema de Caracas, es de fundamental importancia destacar la convocatoria que hace este cuerpo para celebrar un congreso nacional que le diera legitimidad y representación al nuevo gobierno, iniciativa que el autor coloca en línea directa con la tradición castellana que cultiva “el ejercicio constante de las funciones municipales”.³⁵ Para Vallenilla Lanz, un acto como el del 19 de abril responde a esa autonomía municipal que de la península se trasladó a la América con los mismos conquistadores, por lo que “antes que se descubrieran los verdaderos fines de la Revolución y de que se pensase en establecer la República, se precisaron ya los principios y las formulas del derecho representativo, basándose en el antiquísimo precepto de <ayuntarse para resolver los fechos grandes e arduos>...”³⁶ Esa es la doctrina que se invoca en toda Hispanoamérica. Desde Caracas a Buenos Ai-

res, pasando por Bogotá, Quito o la Asunción, triunfa el autonomismo criollo de las ciudades-cabildos. Esa misma doctrina explica la tendencia federativa que se impone en muchas de las futuras repúblicas, como es el caso de Venezuela, la Nueva Granada y el Río de la Plata.

Más allá de los héroes que busca o inventa el romanticismo histórico, este historiador busca en la organización colonial ese movimiento autonomista que liderizan los criollos de las principales ciudades, a través de sus respectivos Cabildos, y que es el factor social que explica la revolución del 19 de abril. “En 1556 como en 1810, - nos dice - el espíritu de las instituciones municipales tenía que producir los mismos efectos así en Venezuela, como en la Nueva Granada; en México como en Buenos Aires.”³⁷ Al lado, queda la influencia de las “doctrinas disolventes de la Revolución francesa”. Sin embargo, no ignora aquel contexto global cuando precisa: “Los padres de la Patria no se sustraían a la confusión de ideas y principios que caracterizan el ambiente político de la época y que tenía en Francia su más encumbrada manifestación”.

Siguiendo esta línea de pensamiento, el 19 de Abril es pues una respuesta hispanista a la crisis de la monarquía y su dominio en América que abre los derroteros de la independencia. Su influencia continental es innegable, lo que le da su trascendencia como fecha patria, ya que “fue Caracas la primera en destruir de hecho y de derecho a los representantes de España en América y en declarar la autonomía de las colonias, rompiendo así los vínculos que las ligaban con la Metrópoli.” Esta es la dimensión autonomista del acontecimiento. La convocatoria al Congreso cons-

³⁵ En: *Ibid.* p. 113.

³⁶ *Ibid.* P. 113 y 114.

³⁷ *Ibid.* P. 123.

tituyente de 1811 es la otra dimensión de su actuación política que la hace continental y ejemplo a seguir en las demás latitudes del mundo hispanoamericano, de modo tal, que las ideas tradicionales y los principios revolucionarios del jacobinismo francés confluyeron en la obra emancipadora de nuestros libertadores.

El 19 de Abril es, pues, una fecha frontera, difícil de definir con exactitud porque en ella confluyen tradición y modernidad, afirmación de lealtad al pasado y apertura a las incertidumbres del futuro. No puede entenderse, pues, sólo por lo real efectivo. Es una fecha símbolo por lo que desencadena, por lo que promete y por lo que permite. Para sus actores y para el discurso nacionalista que alimenta la Historia Patria el problema es darle sentido en el tiempo al 5 de julio de 1811, día en que nace jurídicamente la República. En ese sentido, el nuevo Estado mira hacia atrás buscando en aquel acontecimiento el “om-

bligo de la Nación”, para utilizar la imagen que Ernst Gellner³⁸ aplica al estudiar el origen de la Nación en el discurso nacionalista, proceso que en términos historiográficos toma el camino de la genealogía de la nación, del presente al pasado.³⁹

Todo ello, en nuestro caso, forma parte de un proceso colectivo, entre racional y afectivo, de construcción de una Idea de Nación que toma cuerpo en el Estado moderno, una de cuyas primeras tareas es generar una historia forjadora de conciencia nacional, labor que en el siglo XIX le correspondió llevar adelante la Historia Patria. Pero aquí hemos tratado de ir un poco más allá de esa labor de racionalización, porque entre el discurso del historiador, los rituales del Estado y los imaginarios sociales, la nueva comunidad política se reconoce en sus mitos de origen y busca darle fecha de nacimiento a la Nación en el orden del tiempo.

38 GELLNER, Ernest. *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza universidad, 1997, p. 14.

39 Aquí nos seguimos de la propuesta de Josep Fontana, de estudiar la historia del pensamiento histórico como una genealogía del presente, no tanto como producto de la labor individual del historiador, sino como “...*algo que se realiza colectivamente y que tiene una función social*”. *Historia, análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona: Editorial Crítica. 1999. P. 9.

CONFERENCIA

DE LA AUTONOMÍA A LA INDEPENDENCIA. La Junta Superior Gubernativa de Mérida*

Edda O. Samudio A. **

En mi presentación expongo un análisis del proceso constitutivo de la Junta Superior Gubernativa conservadora de los derechos de Fernando VII de Mérida, con sus peculiaridades y el significativo proceso de adhesión a la Junta emeritense, de ciudades y villas, que formaron la región histórica merideña durante el periodo de dominación hispánica.

Se plantea que el Cabildo emeritense, asumiendo la soberana representación del *pueblo*, acogió la propuesta de Caracas con intensa vocación autonómica y acordó su separación de la provincia de Maracaibo de la que, con inconformidad y malestar, fue sufragánea por más de una centuria para crear, de esa manera, la anhelada provincia de Mérida.

La Junta de Mérida y las ciudades que se adhirieron a ella, en sus inicios, no tuvieron el propósito de independizarse del imperio español sí, en cambio, su convicción de fidelidad y respeto al rey. Sin lugar a dudas, en esos momentos no se formuló la ruptura de su atadura a la corona española, los objetivos primordiales de la institucionalización de la junta, con carácter provisional, fueron defender y respaldar al Rey, Fernando VII; preservar sus dominios y resguardar la religión católica. Así, los protagonistas de ese movi-

miento, con una clara tendencia autonomista frente a las autoridades españolas a la que se mantenían subordinados, legitimaron la constitución del gobierno local y del provincial, lo cual no significa desconocer que el desarrollo posterior de los acontecimientos les condujo a manifestar una evidente y radical disposición independentista, es decir gobernarse sin vasallaje alguno y de acuerdo con sus propias leyes y organismos.

La Junta Superior Gubernativa de Mérida fue creada bajo la inspiración de la respuesta de la caraqueña a los acontecimientos que, en España, dieron lugar a la formación de sus juntas de gobierno españolas, organismos que estimularon y sirvieron de modelo a las élites de las provincias americanas para fijar su posición frente a la confusa situación que experimentaba la metrópoli. Esto, consecuentemente, dio lugar a los acontecimientos que constituyeron el preámbulo de cambios significativos tanto en España como en los territorios de América Hispana. Pero, si las juntas locales americanas estuvieron iluminadas por las españolas, es necesario destacar que su naturaleza y desempeño no fueron plenamente similares⁴⁰

La crisis española tuvo su génesis con la irrupción de las tropas francesas encabezadas por el general Jean-Andoche

* Esta exposición presentada en el SEMINARIO INTERNACIONAL «LA EMANCIPACIÓN AMERICANA» en la Universidad de Mendoza, Argentina, para su publicación.

** Profesora Titular e Investigadora Emérita. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

⁴⁰ José Carlos Chiaramonte. Autonomía e Independencia en el Río de la Plata, 1808-1810. *Historia Mexicana*, Vol. LVIII, Número 1, El Colegio de México, México, julio-septiembre, 2008, p. 326

Junot, en distintas regiones españolas en octubre de 1807, lo que provocó el Motín de Aranjuez el 18 de marzo de 1808, con la sucesión de acontecimientos que ocasionaron las conocidas Abdicaciones de Bayona, con la cesión de los derechos de los Borbones a Napoleón, quien coronó a su hermano José I como el nuevo monarca de España

Las revueltas desencadenadas después de esos sucesos proclamaban su rechazo a la potestad de los invasores, como también a la de Junta Suprema de Castilla y a la del Consejo de Castilla⁴¹. El estado de anarquía, producto de esa situación, generó el vacío de poder y, la creación de juntas de gobierno en las principales ciudades españolas, que asumieron la responsabilidad de defender la legitimidad de Fernando VII como rey de España y emprender la guerra contra los invasores galos.

La celeridad con que ocurrió el proceso de deterioro del poder monárquico causó en las elites capitulares americanas desconfianza, inconformidad y malestar, lo que llevó a los Cabildos a constituirse en promotores del movimiento juntista que, con toda su diversidad en sus formas de expresarse, se manifestaron en 1809 y, sobre todo en 1810, cuando después del fracaso militar frente a los franceses que ocuparon Andalucía y de la autodisolución de la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino, cuerpo que se había mantenido desde del 25 de septiembre de 1808 al 31 de enero de 1810, cuando deja de tener vigencia⁴². Inme-

diatamente se entregó el Poder Ejecutivo al Consejo de Regencia de España e Indias o Suprema Regencia⁴³ que se instaló el 2 de febrero, en la Isla de León, al que la capital venezolana deslegitimizó no sólo por su constitución, sino también por considerar que había forzado a la Junta Central a renunciar su poder en su favor, hecho que justificaría la creación de la Junta Suprema de Caracas.

Los sucesos del 19 de abril de 1810. La Junta Suprema de Caracas

Para entonces, la población de la Capitanía General contaba con una población claramente estratificada que alcanzaba aproximadamente los 880.000 habitantes, correspondiendo a Barquisimeto, 11.000 personas, a Coro y Barinas 10.000, mientras para Valencia tan sólo se calculaba 8.000 habitantes. Caracas, la capital era obviamente la más poblada con 40.000 habitantes, seguida por Maracaibo con 24.000; mientras el extenso curato de Mérida, con una población preponderantemente mestiza, no llegaba a los seis mil habitantes.

Los informes de la situación que vivía España por las sucesivas derrotas de sus ejércitos durante 1809, el sometimiento de Sevilla, la designación del Consejo de Regencia que actuó el 2 de febrero de 1810 y la disolución de la Junta Central, llegaron a la capital venezolana a mediados de abril de 1810. Estas noticias que presagiaban el derrumbe de la monarquía, motivaron los

41 *Ibidem.*, p. 330.

42 Al respecto véase El trabajo de Antonio Moliner Prada. De las Juntas a la Regencia. La difícil articulación del poder en la España de 1808. *Historia Mexicana*, Vol. LVIII, Número 1, El Colegio de México, México, julio-septiembre de 2008, p. 172.

43 Francois-Xavier Guerra. La ruptura originaria: mutaciones, debates y mitos de la Independencia. En: Germán Carrera Damas, Carole Leal Curiel George Lomné y Frédéric Marínez (Eds.). Mitos políticos en las sociedades andinas: orígenes, invenciones y ficciones, (Travaux de l'Institut français d'études andines, 216), París, Caracas, Lima: Universidad de Marne-la-Vallée - Equinoccio - Institut français d'études andines. IFEA, 2006. pp. 21-42

sucesos del 19 de abril de 1810, día en que la elite capitular caraqueña no reconoció en el Consejo de Regencia un poder legítimo ni soberano, como tampoco que ese poder pudiera estar depositado en las proyectadas Cortes⁴⁴.

Los ediles propiciaron el rechazo y renuncia del Mariscal de Campo, Vicente Emparan, Gobernador y Capitán General de Venezuela, considerado simpatizante de los franceses. La destitución de la máxima autoridad del gobierno provincial hizo que el Cabildo de Caracas, institución municipal representante del *pueblo* al igual que lo ocurrido en otros territorios bajo el dominio hispánico, asumiera la dirección y control del movimiento. Se ocuparon de garantizar la organización de los diferentes cuerpos militares apostados en la ciudad y de crear la Junta Suprema de Caracas, instalada siete días más tarde (26 de abril de 1810). A partir del 19 de abril, fecha de trascendental significación, a la que el historiador jesuita, José del Rey F. considera: *la toma de la soberanía en depósito*, a partir de la cual se desencadenaron los célebres acontecimientos que, finalmente, significaron la ruptura definitiva con España, denominada por el mismo autor, *asunción de la soberanía en propiedad*⁴⁵, o sea soberanía plena y definitiva, declarada el 5 de julio de 1811. A partir de tan supremo acontecimiento, las ataduras con

la corona española quedaron deshechas y la soberanía retornaba al *pueblo* para la libre conducción de su propio destino.

La Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII, con sede en la capital, actuó como gobierno provisional con un programa ideológico fundamentado en mantener y defender unos objetivos primordiales que en una sociedad arraigada en el Antiguo Régimen, simbolizaban: El Rey, Fernando VII, la religión Católica y la patria o el reino. Una de sus primeras resoluciones fue la de enviar delegados a los núcleos poblacionales más importantes de la Capitanía General, con el propósito de estimular que en las demás provincias se adoptara un comportamiento similar al capitalino y acogiera su pronunciamiento, aspiración que no tuvo respaldo unánime en Venezuela.

De hecho, aquel proceso juntero que tuvo como impulsor al Cabildo, estuvo debidamente planificado y claramente dispuesto a impedir y desconocer cualquier intento de Napoleón a someter las colonias de España e, igualmente, a no reconocer el Consejo de Regencia. La respuesta de las provincias fue un proceso de sucesivo pronunciamiento: Cumaná (27-04-1810), Barcelona que decidió su independencia de Cumaná (27-04-1810) Margarita (04-05-1810), Barinas (05-05-1810); Mérida (16-09-1810) y, finalmente Trujillo (09-10-1810). Guayana lo hizo el 11 de mayo, aunque el 3 de junio, cuando conoce la instalación del gobierno del Consejo de Regencia, reconoció su autoridad. Así, Guayana, Coro y Maracaibo rechazaron la convocatoria de Caracas y se plegaron al Consejo de Regencia, oponiéndose al derecho que tenía la capital venezolana de representar toda la entidad, atribución que se abrogaron varias capitales americanas de entonces. De esa manera se formaron dos

44 Al respecto véase el estudio de Manuel Chust. Constituciones de 1812, el liberalismo hispano y cuestión americana, 1810-1837. *Boletín del Instituto Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Nº 25, Buenos Aires., enero-julio, 2002, pp. 157-178.

45 José del Rey F. S. J. La autonomía como intérprete de la libertad. Discurso de Orden conmemorativo de la celebración del Bicentenario de la creación de la Junta Superior Gubernativa de la Provincia de Mérida. Mérida 16 de septiembre de 1810. En: *La rebelión de las provincias. El libro del Bicentenario de la provincia de Mérida. Comisión Bicentenario de la Alcaldía de Mérida*, e Mérida, septiembre de 2010, p.10.

bandos, ambos fieles al Rey depuesto, el autonomista, liderado por Caracas y el otro, constituido por quienes se adhirieron al Consejo de Regencia. A pesar del conflicto, generado por esta situación, es necesario destacar que la Junta de Caracas ni los partidarios de la Regencia, promovieron la independencia de España.

El obispo español de la diócesis de Mérida de Maracaibo, Hernández Milanés, un personaje conservador, se propuso como mediador en el conflicto de dos ciudades que formaban parte de su diócesis, Coro y Maracaibo con la Junta Suprema de Caracas. Hernández Milanés elogió la actitud de Barinas, por considerar que se amparaban en la autoridad real y declaraban su lealtad a Fernando VII, mostrando así la postura discreta de la iglesia, aunque aduciendo razones más terrenales o políticas que divinas, en su objetivo de mantener la diócesis unida y fiel a Fernando VII. Su discurso se centraba en la paz y la armonía, para evitar una guerra entre americanos, entre parientes, entre amigos⁴⁶ y, desde luego, en un su afán de mantener a toda costa la unidad de la vasta territorialidad diocesana. Hernández Milanés prometió fidelidad a Fernando VII, ante la Junta Superior Gubernativa de la Provincia de Mérida y, en 1811 después de una serie de incertidumbres y consultas, juró la independencia de Venezuela. Al final, ya muerto Milanés en el terremoto de 1812, cuando ya se había proclamado la independencia (5-7-1811), los irreconciliables bandos generados en el seno de la misma

cúpula eclesiástica de la diócesis, continuaron diferenciándose, uno manteniendo su adhesión a la causa monárquica, mientras el otro proclamaba la independencia, lo cual produjo un verdadero cisma en el escenario eclesiástico emeritense.

La Junta Suprema de Caracas, para estimular a que núcleos urbanos importantes del occidente de la Capitanía General, como Barinas, Mérida, La Grita, San Cristóbal y San Antonio del Táchira, y Bailadores siguieran su ejemplo, envió como emisario al pasante de abogado merideño Luís María Ribas Dávila, a quien se escogió por ser un joven entusiasta, con estudios de Academia y por las buenas relaciones que mantenía su familia con los núcleos poblaciones del occidente⁴⁷.

La presencia del Comisionado Luis María Rivas Dávila en Mérida

El 15 de septiembre, don Luís María Rivas en su condición de emisario de la Suprema Junta de Caracas, se presentó ante el Ayuntamiento merideño con una serie de pliegos importantes, para sustentar su propuesta de realización de Cabildo Abierto. La mañana siguiente, domingo 16 de septiembre de 1810, en Cabildo Abierto, con la participación del pueblo de la ciudad y sus alrededores, las autoridades civiles y militares, representantes del clero, colegio y los sectores de comerciantes y hacendados, se dio a conocer el estado en que se encontraba la península. Se leyeron los oficios dirigidos al Ayuntamiento de Mérida, por las Juntas Supremas de

⁴⁶ El Illmo. Señor Milanés al ayuntamiento de Caracas, ofreciéndose como mediador entre éste y los de Coro y Maracaibo. Julio 10 de 1810. Illmo. Señor Doctor Antonio Ramón Silva. *Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida*. Tomo Segundo, Pontificado del Illmo. Señor Hernández Milanés, Imprenta Diocesana, Mérida-Venezuela, 1909, p. 244.

⁴⁷ Aparece en los documentos referidos con ese nombre, su nombre completo era. Luis María Rivas Dávila, así lo refiere: Caracciolo Parra Pérez. *Historia de la Primera República de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Volumen 19, Ediciones Guadarrama, Caracas, 1953, pp. 227-228

Santa Fe y Caracas y la Superior y de Barinas, con la amenaza de un estallido de guerra si no se adherían a la causa común que defendían aquellas ciudades y provincias. Fue entonces, cuando después de escuchar al enviado de Caracas, ya debidamente informados sobre todo los derechos concedidos por la Junta Central, el 22 de octubre de 1809⁴⁸ y la situación crítica en que se encontraban, los merideños decidieron por unanimidad, libre y espontáneamente, abrazar la causa común proclamada por las ciudades y provincias, desconociendo de manera definitiva a la inconstitucional Regencia⁴⁹.

En la proclama del 16 de septiembre se expresó claramente que se trataba de un acto solidario al de Caracas y que era una innegable demostración de adhesión de fidelidad a Fernando VII. No consta, en ese singular acontecimiento, expresión alguna que pudiera interpretarse como un movimiento independentista o de rompimiento con España, circunstancia que asociada a un profundo sentimiento de fe religioso, revela la fortaleza que tenía la monarquía y la religión en la población emeritense, así como el insondable y latente poder cohesivo que ejercían en el imaginario merideño, realidad que sin ser particular de Mérida enlazó a provincias en una mismo propósito. En la referida pro-

clama quedó expuesto que "... resolvieron unánimemente, todo el pueblo, a una voz, y todos los cuerpos e individuos particulares ya nominados que era su voluntad, libre y espontánea adherirse a la causa común que abrazado las antedichas Capitales y Provincias". Además, se hizo referencia a que inmediatamente el pueblo gritó vivas a las Juntas de Santafé, la Suprema de Caracas, la de Barinas, Pamplona y del Socorro, todas a nombre de Fernando VII.

Quedó constancia, en aquel histórico manifiesto, que los representantes de todos los estamentos congregados en el Ayuntamiento manifestaron su voluntad autonómica y monárquica, con referencia clara de su fidelidad a Fernando VII y su profundo sentimiento antibonapartistas. Procedieron a ilegitimizar las autoridades reales y formar la Junta que "...reasumiese la autoridad soberana, cesando por consiguiente todas las autoridades superiores, e inferiores que hasta el día de hoy han gobernado, las que deben centralizarse en la enunciada Junta"⁵⁰. Así la Junta de Mérida, al igual que las Juntas que se formaron en las otras provincias venezolanas y en el resto de Hispanoamérica, legitimaron la constitución del gobierno local bajo los principios emanados de la tradición jurídico-políticas española por la cual a falta del soberano, el poder vuelve a su fuente primaria: el pueblo.

En efecto la base doctrinal derivada del Medievo, mantenida por juristas y teólogos españoles a partir del siglo XVI, preservaba el origen popular de los gobiernos

48 Mediante ella se declaró que los territorios americanos dejaban de ser colonias, constituyendo parte de España; a ella apelaron los criollos para reclamar los mismos derechos que tenían los españoles peninsulares. Asimismo, esta disposición concedía a los de las provincias de ultramar representación política y ofrecía medidas para su aplicación en el proceso electoral para la elección de los representantes a la Junta Central. Al respecto véase a: José Carlos Chiaramonte. *Autonomía e Independencia en el Río de la Plata, 1808-1810*, p. 328.

49 Actas de Independencia. Halladas y publicadas por Tulio Febres Cordero. La ciudad de Mérida proclama la revolución del 19 de Abril, desconoce las Autoridades y erige una Junta Soberana de Gobierno el 16 de septiembre de 1810. Mérida, 2007. pp. 33-36

50 Proclama de revolución del 19 de abril, desconoce las autoridades coloniales y erige una Junta soberana de gobierno el 16 de septiembre de 1810. Tulio Febres Cordero. *Archivo de Historia y Variedades*. Tomo II, Mérida, 1991. pp. 229-230.

y la presencia de obligaciones y derechos de gobernante y gobernados⁵¹, sosteniendo que en caso de falta del monarca o mal uso del poder, el pueblo quedaba legítimamente capacitado para asumirlo.

Seguidamente, en el escenario de la casa consistorial se procedió a designar los doce vocales que integrarían la Junta, acordando que el virtuoso presbítero doctor don Mariano Talavera y Garcés recibiría el "... juramento acostumbrado de defender la Religión, los derechos de nuestro legítimo Soberano, y su legítima dinastía y los intereses de la Patria a Don Antonio Ignacio Rodríguez Picón, el primer presidente electo y luego al resto de los vocales.

Pocos días más tarde, el 25 de septiembre, en el extenso y sobrio manifiesto dirigido a los *Pueblos* por la Superior Junta de Mérida, redactado por el presbítero, doctor don Mariano de Talavera, vicepresidente de la junta, manifestaba su adhesión a Caracas, la que sabiamente y sin armas para defenderse, rechazó homenajear a un Consejo de Regencia ilegítimo que despojaba, a todas luces, los consagrados derechos de soberanía. Reconocía que Caracas había reasumido la autoridad soberana de gobernar los pueblos unidos en torno a Fernando VII, hasta que saliera de su cautiverio o hasta que por decisión de los españoles de España y América, se estableciera un gobierno legítimo, de acuerdo a las leyes fundamentales de la Monarquía⁵². El insigne presbítero Talavera expresaba:

“Gobernada Mérida por los mismos prin-

51 Un estudio interesante sobre el tema, entre otros, es el de: *Miguel Molina Martínez*. Pactismo e Independencia en Iberoamérica, 1808-1811. *Revista de estudios colombinos*, N.º. 4, *Valladolid, España*, 2008, pp. 61-74.

52 Manifiesto a los Pueblos por la Superior Junta de Mérida, redactado por su Vicepresidente don Mariano Talavera. Mérida, septiembre 25 de 1810. Tulio Febres Cordero. *Archivo de Historia y Variedades.*, pp. 235-236. Tam-

bién en: *Actas de Independencia*. Halladas y publicadas por Tulio Febres Cordero. Manifiesto dirigido a los Pueblos por la Superior Junta de Mérida, redactado por el Vicepresidente Don Mariano de Talavera y Garcés. Mérida, 2007. pp. 6168.

ciertos – tranquilidad-justicia- prosperidad y concordia-, instruida por las mismas verdades que fueron (ilegible en el original) y meditadas por sus habitantes, y animada de estos nobles ejemplos.- Santafé, Cartagena, Cumaná, Margarita, Barinas, Socorro, Pamplona, y por las ciudades y villas y lugares de estos numerosos departamentos—adoptó el mismo sistema, se desprendió de Maracaibo...”⁵³

Ciertamente, los casi ciento treinta y tres años de una conflictiva subordinación a Maracaibo no habían apaciguado el sentimiento autonomista de los merideños, quienes al aprobar la creación de la Junta a nombre del Fernando VII, tomaron la decisión política de separarse definitivamente de la ciudad lacustre y lograr su evocada condición provincial.

En aquel mismo día se procedió a organizar la provincia, creando una nueva estructura administrativa acorde a su nueva realidad y necesidades, compuesta por Tribunales, Comisiones y se nombró a ilustres miembros de la sociedad merideña como sus funcionarios. Con obligaciones definidas se establecieron el Tribunal de Alzadas, las Comisiones de Negocios Eclesiásticos, Diplomacia Interior y Exterior, la de Cuentas de todos los ramos de Rentas Reales, la de Policía y la Comisión Consular formada por un cónsul comerciante y hacendado, elegido cada uno por su respectivo cuerpo. Asimismo, procedieron a

bién en: *Actas de Independencia*. Halladas y publicadas por Tulio Febres Cordero. Manifiesto dirigido a los Pueblos por la Superior Junta de Mérida, redactado por el Vicepresidente Don Mariano de Talavera y Garcés. Mérida, 2007. pp. 6168.

53 *Ídem.*, p. 236. También en: *Actas de Independencia*. Halladas y publicadas por Tulio Febres Cordero. Manifiesto dirigido a los Pueblos por la Superior Junta de Mérida, redactado por el Vicepresidente Don Mariano de Talavera y Garcés. Mérida, 2007. pp. 61- 68.

nombrar los Jueces Ordinarios que comprendían desde el Comandante General de las Armas, el Juez Político de Hacienda, los Administradores de hacienda y de Tabaco hasta los Tenientes de Justicia de los distintos Partidos formados por los pueblos de la jurisdicción provincial⁵⁴.

En esos días aciagos, prevaleció el espíritu regionalista que en el siglo XVII, articuló a ciudades del corregimiento y de la antigua provincia de Mérida. San Cristóbal y La Grita, con sus áreas jurisdiccionales, se adhirieron voluntariamente al mismo gobierno, convencidas de las ventajas que les ofrecía la anexión a la Junta receptora, en un principio, de los derechos de Fernando VII, creada en la capital merideña que volvía a ejercer su capitalidad y su preponderancia sobre un extenso territorio.

Así, la influencia de la Junta de Mérida se hizo sentir en el resto de las ciudades y villas donde Luis María Rivas Dávila, con su carácter persuasivo; debía lograr que se crearan Juntas con el mismo discurso político de la Junta Suprema de Caracas. El 11 de octubre de 1810, en la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, en Cabildo extraordinario y abierto para tratar la seguridad y conservación de sus territorios para Fernando VII, resolvió unirse a la Junta Superior de Mérida y separarse de Maracaibo y seguir a la “dichosa Mérida”, a la que reconocían justas razones para ser capital por lo eclesiástico, otras de indudable beneficio y para que fuese efectivamente provincia que abarcara diversas jurisdicciones⁵⁵. También, el cabildo gritense hizo alusión a la suspicacia que

tenían de alguna invasión por distintos sitios de desembarco.

El ejemplo de La Grita fue seguido por la parroquia de Bailadores bajo su jurisdicción, donde los vecinos principales presentes y ausentes, instruidos por documentos públicos y por don Luís María Rivas sobre el estado de España, manifestaron su voluntad de agregarse a la capital de Mérida y de someterse a la autoridad soberana de su Junta, la que gobernaba en nombre de Fernando VI⁵⁶.

El comportamiento de La Grita y de la parroquia de Bailadores lo secundó San Antonio del Táchira⁵⁷, en jurisdicción de la villa de San Cristóbal, cuando reunido todo el pueblo y fieles vasallos de la parroquia de blancos, leales a Fernando VII, trataban los riesgos que amenazaban a la patria y planteaban la necesidad de evitar el triunfo de la anarquía o sucumbir ante un poder arbitrario y sin límites. Allí, don, Antonio María Pérez del Real, tomó la palabra para manifestar:

“...Fieles vasallos de Fernando Séptimo defended sus sagrados derecho, levantad el cuello y sacudid el yugo de ese gobierno opresor que hasta ahora nos ha agobiado; no seáis ya oveja que gustosamente os dejáis conducir al matadero, y dad a entender que aborrecéis al Gobierno de Maracaibo, os sustraéis de él y os sujetáis rendidos al suave y dulce de la Suprema Junta de Mérida, con independencia absoluta de cualquiera otro pueblo”⁵⁸.

54 Organización de la Provincia. Jueces Ordinarios. Actas de Independencia. Halladas y publicadas por Tulio Febres Cordero. Organización de la Provincia. Jueces Ordinarios. Mérida, 2007. pp. 53-57.

55 Acta de adhesión de la Ciudad de La Grita a la Junta Patriótica de Mérida. Ciudad del Espíritu Santo de La Grita, 11 de octubre de 1810. *Idem.*, pp. 243.

56 Acta de adhesión de la Parroquia de Bailadores a la Junta Patriótica de Mérida. *Idem.*, pp. 244-246.

57 La Parroquia de blancos de San Antonio del Táchira fue fundada por y con vecinos de la Villa de San Cristóbal el 2 de octubre de 1724. Al respecto véase: Rafael María Rosales. *San Antonio del Táchira, la patriótica y valerosa Villa*. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, N° 144, Caracas, 1997.

58 La Parroquia de San Antonio del Táchira se adhiere a la Junta Suprema de Mérida, y nombra Jueces provisionales

Al terminar Pérez de Real, el pueblo gritó a una sola voz: “Viva nuestro amado Soberano don Fernando VII y la Suprema Junta provincial de Mérida de los Caballeros, capital excelentísima”.

Concluyó este proceso de adhesión a la Junta de Mérida, con la llegada de don Luis María Rivas Dávila a la villa de San Cristóbal el 28 de octubre; allí después de ser escuchado, el Cabildo decidió igualmente liquidar su vínculo con Maracaibo y acogerse a la Junta de Mérida. El sentido práctico privó en los sancristobalenses, al solicitar a la Junta de Mérida que se les libre del indeseado estanco de aguardiente y guarapo y se le conceda al municipio su renta⁵⁹. Además, sustituyó los funcionarios que desempeñaban los cargos de Administrador de Correos y Teniente de Guardas. Finalmente, juraron obediencia a la Superior Junta de Mérida.

Especial significación tiene el que uno de los actos que llevó a cabo la ilustrada “Junta Superior Gubernativa de Mérida, defensora de los derechos de Fernando VII y su legítima dinastía” se produjo el 21 de septiembre de 1810, cinco días después de su instalación, con el fin de retomar las conocidas solicitudes de elevación formal del seminario Conciliar, que ya otorgaba grados menores y mayores al de Universidad, para confirmarla con el nombre de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de Los Caballeros y que, por otra parte, respondía con justicia a la aspira-

ción del imaginario ilustrado merideño. Sin lugar a dudas, era una Universidad real, condición y nominación que se hizo en nombre del Rey, cuando aún Venezuela no era república.

También, la Junta de Mérida convocó a elecciones para constituir el Colegio Electoral, organismo que debía designar los diputados que representarían a la provincia de Mérida en el Superior Congreso de Venezuela en la declaración de la Independencia, el 5 de julio de 1811 y formar parte del nacimiento de la Confederación Americana de Venezuela.

Consideraciones finales

Estos hechos, en esos momentos de decisiones históricas trascendentales en Mérida y en los núcleos urbanos que comprendieron la vieja provincia, se caracterizaron por preservar un profundo sentido autonómico, fundamentado en el arraigado espíritu de identidad que, desde el siglo XVII, articuló a ciudades del corregimiento y a la antigua provincia de Mérida, elevando su convicción autonómica a la realidad de una entidad provincial. Así, determinaron de manera voluntaria, su libre adhesión a la Junta Superior Gubernativa, convencidos de lo inadecuada y nefasta que había sido la agregación a Maracaibo y las ventajas que le ofrecía conformar la Junta emeritense que, aunque defensora en un principio de los derechos de Fernando VII y de la religión, hizo posible devolverle el ejercicio de su capitalidad y de su autoridad sobre un importante sector del territorio andino venezolano.

El desarrollo de estos acontecimientos en Mérida, propiciados por los hechos ocurridos en España a partir de octubre de 1807, cuando tropas francesas encabezadas por el general Jean-Andoche Junot

para su gobierno. . Tulio Febres Cordero. Archivo de Historia y Variedades. Tomo II, Mérida, 1991. pp.246-248. También citado por: Citado en: Arturo Cardozo. *Procesos de la Historia de Los Andes*. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses. 41, Caracas, 1967, pp. 67-68.

⁵⁹ La Villa de San Cristóbal depone las autoridades coloniales y se adhiere a la Junta Suprema de Mérida. Villa de San Cristóbal, 28 de octubre de 1910. Tulio Febres Cordero. *Archivo de Historia y Variedades*. Tomo II, Mérida, 1991, pp. 251-252.

invadieron regiones españolas, provocaron la sucesión de acontecimientos en 1808 que generaron, como en otras provincias de ultramar, tendencias autonomistas con la formación, entre otras tantas, de la Junta Superior Gubernativa Defensora de los Derechos de Fernando VII en Mérida, el 16 de septiembre de 1810, con clara manifestación de fidelidad al Rey “deseado”, De esa manera y como consecuencia de los sucesos comentados, se adoptó una política moderna en aras de ejercitar su autonomía y, con ella, legitimar los primeros ensayos de una nueva política de administración pública en la provincia, como la creación de tribunales, comisiones, cargos administrativos y del Colegio Electoral. Así Mérida consagró su convicción autonómica, expresión auténtica de su derecho a elegir su propio gobierno y a persistir en su vocación de búsqueda de la libertad, que la conquistaría más tarde con su participación en la declaración de la independencia absoluta de Venezuela.

Referencias documentales y bibliohemerográficas

Documentales editadas

Proclama de revolución del 19 de abril, desconoce las autoridades coloniales y erige una Junta soberana de gobierno el 16 de septiembre de 1810. Febres Cordero, Tulio Actas de Independencia. Halladas y publicadas. Mérida, 2007, pp. y *Archivo de Historia y Variedades*. Tomo II, Mérida, 1991. pp. 229-230.

La ciudad de Mérida proclama la revolución del 19 de Abril, desconoce las Autoridades y erige una Junta Soberana de Gobierno el 16 de septiembre de 1810. pp. 33-36 y en: *Archivo de Historia y Variedades*, pp. 229-230.

Manifiesto a los Pueblos por la Superior Junta de Mérida, redactado por su Vicepresidente don Mariano Talavera. Mérida, septiembre 25 de 1810, pp. 61-68 y en: *Archivo de Historia y Variedades*, pp. 235-236.

Acta de adhesión de la Ciudad de La Grita a la Junta Patriótica de Mérida. Ciudad del Espíritu Santo de La Grita, 11 de octubre de 1810. Febres Cordero, Tulio. Actas de Independencia. Halladas y publicadas. Mérida, 2007, pp. 89-92

Acta de adhesión de la Parroquia de Bailadores a la Junta Patriótica de Mérida. Febres Cordero, Tulio Actas de Independencia. Halladas y publicadas. Mérida, 2007, pp. 95-99.

La Parroquia de San Antonio del Táchira se adhiere a la Junta Suprema de Mérida, y nombra Jueces provisionales para su gobierno. . Febres Cordero, Tulio. *Archivo de Historia y Variedades*. Tomo II, Mérida, 1991. pp.246-248. También citado por: Arturo Cardozo. *Procesos de la Historia de Los Andes*. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses. 41, Caracas, 1967, pp. 103-109

La Villa de San Cristóbal depone las autoridades coloniales y se adhiere a la Junta Suprema de Mérida. Villa de San Cristóbal, 28 de octubre de 1910. Febres Cordero, Tulio. .Actas de Independencia. Halladas y publicadas, Mérida, 2007, pp.113-118. Cordero. Organización de la Provincia. Jueces Ordinarios. Mérida, 2007. Tulio Febres Cordero. *Archivo de Historia y Variedades*. Tomo II, Mérida, 1991, pp. 251-252.

El Illmo. Señor Milanés al ayuntamiento de Caracas, ofreciéndose como mediador entre éste y los de Coro y Maracaibo. Julio 10 de 1810. Ramón Silva, Antonio. *Documentos para la His-*

- toría de la Diócesis de Mérida*. Tomo Segundo, Pontificado del Illmo. Señor Hernández Milanés, Imprenta Diocesana, Mérida-Venezuela, 1909, p. 244.
- Organización de la Provincia. Jueces Ordinarios. Actas de Independencia. Halladas y publicadas por Tulio Febres Cordero. Organización de la Provincia. Jueces Ordinarios. Mérida, 2007. pp. 53-57.
- Bibliohemerográfica**
- Chiaromonte, José Carlos. Autonomía e Independencia en el Río de la Plata, 1808-1810. *Historia Mexicana*, Vol. LVIII, Número 1, El Colegio de México, México, julio-septiembre, 2008, 325-368 págs.
- Chust, Manuel. Constituciones de 1812, el liberalismo hispano y cuestión americana, 1810-1837. *Boletín del Instituto Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 25, Buenos Aires,, enero-julio, 2002, pp. 157-178.
- Del Rey F., José. José del Rey F. S. J. La autonomía como intérprete de la libertad. Discurso de Orden conmemorativo de la celebración del Bicentenario de la creación de la Junta Superior Gubernativa de la Provincia de Mérida. Mérida 16 de septiembre de 1810. En: *La rebelión de las provincias. El libro del Bicentenario de la provincia de Mérida*. Comisión Bicentenario de la Alcaldía de Mérida, e Mérida, septiembre de 2010, pp. 9-24.
- Guerra, Francois-Xavier. La ruptura originaria: mutaciones, debates y mitos de la Independencia. En: Germán Carrera Damas, Carole Leal Curiel George Lomné y Frédéric Marínez (Eds.). *Mitos políticos en las sociedades andinas: orígenes, invenciones y ficciones*, (Travaux de l'Institut français d'études andines, 216), París, Caracas, Lima: Universidad de Marne-la-Vallée - Equinoccio - Institut français d'études andines. IFEA, 2006. pp. 21-42.
- Molina Martínez, Miguel. Pactismo e Independencia en Iberoamérica, 1808-1811. *Revista de estudios colombinos*, N° 4, Valladolid, España, 2008, pp. 61-74.
- Moliner Prada, Antonio. De las Juntas a la Regencia. La difícil articulación del poder en la España de 1808. *Historia Mexicana*, Vol. LVIII, Número 1, El Colegio de México, México, julio-septiembre de 2008, pp. 135-177.
- Parra Pérez, Caracciolo. *Historia de la Primera República de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Volumen 19, Ediciones Guadarrama, Caracas, 1953, pp. 227-228
- Silva, Antonio Ramón. *Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida*. Tomo Segundo, Pontificado del Illmo. Señor Hernández Milanés, Imprenta Diocesana, Mérida-Venezuela, 1909
- Rosales, Rafael María. *San Antonio del Táchira, la patriótica y valerosa Villa*. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, N° 144, Caracas, 1997.

CONFERENCIA

ESCENARIO NOSOLÓGICO Y MEDICO ASISTENCIAL EN SAN CRISTÓBAL DURANTE EL SIGLO QUE SIGUIÓ A LA INDEPENDENCIA

Dr. J.J Villamizar Molina*

Inmediatamente después de la emancipación

El medio de saneamiento ambiental y la salud pública en la ciudad de San Cristóbal de la época de la Independencia y durante el siglo que se siguió a la emancipación tuvieron que ser – y fueron en realidad - muy precarios. San Cristóbal era una pequeña y paupérrima población. El censo del 2 de mayo de 1823 nos revela que San Cristóbal tiene solamente 553 casas, siendo 147 de teja y 392 de paja., lo que nos muestra que la mayoría de la población vivía en ambiente de promiscuidad. La Villa posee entonces 283 vacas y 43 caballos. Según la estadística del 4 de octubre de este año, en San Cristóbal hay 988 hombres, 37 esclavos, 170 nacidos vivos al año, 62 muertos al año y 34 matrimonios al año. En total son 2.728 habitantes. Esto nos revela que para 1820, la última vez que el Libertador Simón Bolívar visitó San Cristóbal por el mes de septiembre, la ciudad no tenía más de 2.500 habitantes. Seis años más tarde, en 1826 el Cantón San Cristóbal, compuesto por las parroquias San Cristóbal, Táriba y Capacho, con sus campos, tenía 13.297 almas.

El área donde se desenvolvía la población de la ciudad era un minúsculo grupo de manzanas agrupadas alrededor de la

Plaza Mayor, hoy Plaza Juan Maldonado, la única que existía. Las actuales carreras uno, dos, tres, y cuatro así como las calles tres, cuatro, cinco y seis eran las más pobladas. No existía la Ermita. La región del Pantano donde hoy se luce la moderna Plaza Bolívar era completamente deshabitada e inhóspita. En la región del actual Parque Sucre sólo se encontraban las ruinas de la antigua ermita de San Sebastián y en el montículo enfrente al actual Asilo de Huérfanos, se levantaba una palmera en la que ató su mula el Libertador al llegar el 7 de febrero del año 1820. Esta palmera daría posteriormente al sector el nombre de Calle La Palmita. En 1829 ejercía en la Villa el Dr. Dionisio López de la Facultad de Medicina de la República. Este año se hacía una campaña contra el empirismo, nocivo malestar que ha acompañado al ejercicio de la medicina por todos los tiempos hasta la actualidad. Todos los alrededores, incluidos la Concordia, Pirineos, los Kioskos, Pueblo Nuevo y Paramillo estaban formados por espesas selvas donde abundaban infinidad de mosquitos transmisores de enfermedades y toda clase de alimañas. Al comenzar el viajero a penetrar en los bosques de la Concordia y adentrarse al sureste, se arriesgaba a contraer el terrible mal del paludismo que era la enfermedad más común y alarmante.

El pueblo de San Cristóbal estaba unido al llano por el Camino de la Selva de San Camilo, donde era muy probable ad-

* Cronista de la Ciudad de San Cristóbal. Individuo de Número de la Academia de Medicina del Estado Táchira. Individuo de Número de la Academia de Historia del Estado Táchira

quirir la Fiebre Amarilla, y traer la enfermedad hasta la Villa. Nuestra ciudad era una pobre villeta sin calles empedradas y sin andenes. Notable atraso sanitario. Estas calles eran caminos barrialosos en los que se interponían peñascos, montículos, pantanos y diversos obstáculos naturales. Por supuesto, no había cloacas, y las gentes hacían sus necesidades a las orillas de las numerosas quebradas que formaban una verdadera red de corrientes de agua por toda el área de la Villa. Algunas de estas quebradas estaban empotradas y servían de ingeniosas y curiosos desagües. Este es el origen de los presuntos túneles que se han hallado en la ciudad al cavar el subsuelo para levantar los edificios modernos. Gran parte de las gentes andaban por estas calles descalzas y desprovistas de toda medida higiénica, con los pies descubiertos, captando vermes, entre ellos el anquilostomo o necátor americanus que produce la anquilostomiasis o necatoriasis americana caracterizada por desnutrición y anemia severa.

Comienza la conciencia sanitaria

En 1829 residió en San Cristóbal el doctor Dionisio López, Profesor de Cirugía pero que no estaba incorporado a la Facultad Médica de la República. Médicos titulados en las facultades de Caracas, Bogotá y París vivieron en la Villa de San Cristóbal durante la primera mitad del siglo XIX. No podemos negar que desde la década de 1830 se comenzaron a tomar algunas medidas de Salud Pública. Entre éstas se fundó una Junta de Sanidad., lo que implica el comienzo de cierta intención preventiva en medicina. Este año hubo grandes movilizaciones de tropas de San José de Cúcuta a San Cristóbal y viceversa, pues Páez temía que Bolívar y Urdaneta invadieran a Venezuela desde Colombia.

Al efecto se creó en San Cristóbal un Hospital Militar u Hospital de Sangre, atendido por el ciudadano Francisco María Sánchez. En 1831 se promulga una Ordenanza sobre la fundación de Hospitales de Caridad o Lazaretos. El principal Lazareto del Táchira se ubicaba en la región actual de Michelena. En 1832, a 28 de febrero, se instala la primera Junta de Sanidad, lo que anuncia una incipiente intención de Medicina Preventiva. En Tárriba ejerce la medicatura del Hospital Militar fray Tomás Bermúdez, de la Casa de San Juan de Dios.

La población no ha aumentado mayormente. San Cristóbal tiene en esta época de 1833, 2.737 habitantes. Tárriba tiene 2.082 habitantes, y Guásimos 877 habitantes. Capacho tiene 2.309 y Lobatera 2.897. En este año de 1833 hay en San Cristóbal nacidos varones 107, nacidas hembras 86, casamientos 24, muertos adultos 27 y muertas hembras 25.

Un doctor Duffin durante los primeros años de la década de 1830 se movilizaba entre San Cristóbal y San José de Cúcuta. En San Cristóbal ejerce el doctor J. Francisco Vargas. Hay otro médico que ejerce en Tárriba y es el Dr. Francisco Javier del Rodero. Para esta época, en el año de 1843, se presenta una gravísima emergencia quirúrgica en el sector El Cedral de la Parroquia de Capacho. El joven Juan González se ha molido un brazo en un trapiche y todo el miembro aparecía aplastado y putrefacto. El Joven, presa de un dolor desesperante, daba gritos desgarradores para que le amputaran el brazo. Pero ninguno de los facultativos de San Cristóbal quiso ir a Capacho a realizar la intervención. Entonces dos ciudadanos de Capacho, los señores Ángel María Jaime y Francisco Antonio Velasco se ofrecieron para la amputación. Ellos mismos fabricaron los instrumentos quirúrgicos, pero advertían

que de realizar la operación no garantizaban la mejoría del paciente ni mucho menos respondían por su vida.

En 1845 todo el Cantón San Cristóbal con sus Parroquia Táriba, Capacho y Guásimos, incluidos los campos, llega a 13. 292 almas. Comienzan las iniciativas de saneamiento ambiental. Pues se exhorta a los habitantes a empedrar el frente de sus casas y a enmadrinar las acequias. Este año se insiste mucho en la necesidad de construir un Hospital que satisfaga las necesidades médicas de la Villa. No se hace. En 1847 se designa a Agustín Arias como perito para que haga el reconocimiento del Pbro Sebastián Villamizar, .sospechoso de sufrir de lepra. Los leprosos eran apartados del seno de la sociedad.

El año 1850 se edifica la Pila de Agua de cantería en la Plaza Pública, lo que implica una nueva medida de saneamiento ambiental y el comienzo de un sistema de acueductos.

El medicato de ciudad

El 10 de diciembre de 1851 la Municipalidad funda el Medicato de Ciudad, especialmente para los pobres de solemnidad, lo que implica un plausible avance en la asistencia médica. Se nombra al doctor. Elías Estrada como Médico de Ciudad. Ya para este año reside en San Cristóbal el Dr. Arístides Garbiras quien aunque ejerce la medicina no está titulado; ha llegado de Maracaibo y funda la primera Farmacia de la Villa. En 1852 es Médico de Ciudad el doctor Elías Estrada pero el 12 de agosto es nombrado el doctor Manuel Hernández Sosa.

En 1852 llegan a San Cristóbal los hermanos franceses Domingo y Juan Semidey y con ellos comenzará una nueva era de adelanto económico, industrial, comercial, social y hasta bancario. Por esta

época se trazan las primeras calles de las poblaciones de La Ermita y La Sabana que eran lugares apartados y completamente selváticos o campestres. El 1º de diciembre de 1853 es nombrado Médico de Ciudad el Dr. Ignacio Esteban Lamus. El 1º de agosto de 1853 los doctores Felipe Carlos Costa e Ignacio Esteban Lamus tratan al importante hombre público don Jesús Contreras quien proclamará la Federación en el Táchira en 1863. El 1º de diciembre se nombra Médico de Ciudad a un gran personaje. Es el Dr. Argimiro Gabaldón, quien se doctorará en la Universidad Central de Venezuela en Inmunología y será tío del Dr. Argimiro Gabaldón, llamado el siguiente siglo a detener la malaria en Venezuela.

El 21 de octubre de 1854 el Dr. Federico Salas y Roo es nombrado Médico de Ciudad. También ejerce en San Cristóbal El Dr. Francisco Antonio Durán. Los Médicos de Ciudad estaban obligados a ver gratuitamente a los pobres de solemnidad. Por esta época las correspondencias del Concejo Municipal dan razón del Cólera Morbo que amenaza la población.

En mayo de 1855 se presenta una epidemia de viruela que ensombrecerá la creación de la Provincia del Táchira y el comienzo del urbanismo en la Ermita y la Concordia.

En 1855, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre se hacen recomendaciones sanitarias contra el Cólera Morbo. El 17 de noviembre se nombra una comisión compuesta por el Jefe Político y el Médico de Ciudad para que tomen las medidas ante esta amenaza del Cólera.

En estas condiciones se crea la Provincia del Táchira el 14 de marzo de 1856. Este acontecimiento político elevará notablemente el progreso económico, social, educativo, urbanístico y comercial del

Táchira. Para el momento de la elevación de la Provincia, los cuatro Cantones de San Cristóbal, Lobatera, La Grita y San Antonio que la componían tienen 50.000 almas y el sólo Cantón de San Cristóbal 24.000 almas. La Parroquia San Cristóbal tenía 11.938 habitantes. Una Ordenanza Municipal estipula construir andenes frente a las casas y solares.

Vienen luego los aciagos tiempos de la Guerra Federal, que aún cuando no tuvo en el Táchira la importancia que alcanzó en los Llanos y otras regiones del país, si ocasionó varias revueltas de armas. El 14 de agosto de 1860 se crea el Hospital Militar asistido por el llamado Dr. Arístides Garbiras, quien ejercía la medicina sin ser titulado. El 25 de enero de 1862 se establece nuevamente el Medicato de Ciudad y es nombrado para tal cargo el Dr. José Domingo Hernández Bello. El 28 de septiembre de 1864 se asignan ochenta pesos mensuales para el Medicato de Ciudad y el Sr. José Andersson funda una farmacia por lo que la ciudad cuenta ya con dos farmacias. El 12 de octubre de 1864 José Andersson, al efecto, dice que habiendo ese día la Municipalidad acordado la suma de 80 pesos para dotar un facultativo con el nombre de Médico de Ciudad, expone su deseo de colaborar a la iniciativa con el establecimiento de una Farmacia. El 7 de noviembre de 1864 es nombrado Médico de Ciudad el Dr. Manuel Hernández Sosa, que es ex profesor en Medicina y Cirugía y que resulta designado Médico de Ciudad. El 7 de octubre de 1865 el Médico de Ciudad es el doctor Manuel Hernández Sosa, pero el 14 de noviembre es el doctor Domingo Pizani. Este último se retira de la medicatura y de la ciudad a fines de febrero de 1865. En 1867 hay una inquietud por la Fiebre Amarilla y los doctores Domingo Hernández Sosa y Arístides Garbiras le-

vantan y firman un importante documento sobre esta enfermedad. Los mismos galenos en el mismo año de 1867 levantan un documento preventivo contra la terrible enfermedad de la Pústula Maligna (Antrax). En abril de 1868 es nombrado Médico de Ciudad el doctor Juan José Rangel que volverá a ocupar el cargo en 1870. En 1874 es Médico de Ciudad el doctor Ascensión Dávila.

Los medicamentos contra las enfermedades que azotaban a la humanidad en esta época fueron descubiertos mucho tiempo después que se hiciera el descubrimiento de los agentes etiológicos y su uso tardó en aplicarse en la Villa por cuestiones económicas, de transporte y otras causas. Por ejemplo, los psicofármacos usados en el tratamiento de las enfermedades mentales, sólo comenzarían a usarse entre nosotros pasada la primera mitad del siglo XX.

Todo lo anterior hace patético desde el punto de vista médico la totalidad del panorama del siglo XIX que fue aterrador y catastrófico. Además, de las epidemias de disentería, paludismo, viruela y cólera sin que se conociesen tratamientos específicos y eficaces, las continuas revueltas y luchas de caudillos tan frecuentes complicaban la situación en época en que la cirugía de guerra era muy rudimentaria e incipiente. Abundaban las heridas de guerra y apenas si comenzaba la anestesia en los Estados Unidos, la hemostasia era rudimentaria y no se conocía ni la asepsia ni la antisepsia, factores éstos que facilitarían más tarde el acto quirúrgico. Frecuentes eran las amputaciones de los brazos molidos por trapiches, urgencias verdaderamente dramáticas a las cuales tenían que enfrentarse los cirujanos de la época sin contar con anestesia, hemostasia y antisepsia apropiadas, ni con instrumental verdaderamente adecuado. Gran parte de

todo el siglo XIX transcurrió en estas condiciones alarmantes.

Comienza la vida hospitalaria.

San Cristóbal carecía desde sus orígenes de Hospital. En casos de guerra se habían fundado los llamados Hospitales de Sangre, casas improvisadas para las urgencias, donde se atendían los heridos, como ocurrió el año 1830 cuando hubo gran movilización militar entre San José de Cúcuta y San Cristóbal; como lo hubo en la época de la guerra federal que aun cuando no tuvo gran repercusión en San Cristóbal ocasionó, no obstante, muchas revueltas y pequeños hechos de sangre. Este Hospital Militar de Sangre de la Guerra Federal fue atendido por el Dr. Arístides Garbiras.

Por ello el primer Hospital que conocería la historia de la Villa fue el Hospital de Caridad u Hospital San Juan de Dios, fundado por el Pbro. Dr. Manuel María Lizardo, Cura Párroco de San Juan Bautista e inaugurado el 20 de enero de 1874. Antes a esta época la Villa sólo había tenido anhelos de poseer un hospital. El primer anhelo fue en la temprana colonia, en casa cercana a la ermita de San Sebastián., en los alrededores de lo que hoy es el Parque Sucre. Pero esta casa fue arruinada por un terremoto, probablemente el de 1644. Mucha tinta y muchos infolios se gastaron en la sucesión de autos en 1749 por el Procurador de la Villa Don José de Contreras para fundar un Hospital, autos seguidos en la Real Audiencia de Santafé de Bogotá y en la ciudad de Maracaibo sin que San Cristóbal viera erigirse su Hospital, hecho que no ocurrió. Porque este Hospital Colonial fue decretado pero no se hizo. En 1788 fray Juan Ramos de Lora, Obispo de Mérida de Maracaibo informa que en San Cristóbal se compró una casa

para que sirviese de Hospital en 1764, la cual en 1776 dejó de ser considerada como tal, y que, en 1781, fue ocupada por los ministros de la Real Audiencia de Tabaco. Por ello el año que marca la fundación del primer Hospital de San Cristóbal es 1874 y la inauguración ocurrió con gran concurso el día 20 de enero y la solemne procesión pública se efectuó el día siguiente 21. Fue una inauguración apoteósica y puede decirse que todos los habitantes de la Villa que entonces tendría unos 8.000 habitantes se volcaron a las calles y acudieron a la gran marcha que solemnizó el hecho.

Antes de ser fundado el Hospital ocurrió en San Cristóbal un hecho digno de anotar. El Presidente del Concejo Municipal, designado como tal el 1º de marzo de 1873, era un distinguido señor llamado don Hipólito Ramírez, quien al parecer tenía cierta cultura quirúrgica, o al menos sabía cuales eran los peligros y riesgos del acto operatorio. En la sesión del 17 de abril de ese año habló así: “ Que siendo de pública notoriedad que ha llegado o está para llegar a San Antonio del Táchira el señor doctor Miguel Perdomo Neira, y que teniendo conocimiento tanto por la voz y fama pública, como por el testimonio irrecusable de varios vecinos de esa ciudad y pueblos inmediatos que el señor doctor Perdomo, a la vez que posee vastísimos y útiles conocimientos en medicina y cirugía por un sentimiento de caridad se ha dedicado al ejercicio de aquella profesión, constituyéndose en médico gratuito del pueblo, y ya que al propio tiempo se asegura que aquel virtuoso colombiano además de su saber y filantropía, posee sustancias que en las operaciones quirúrgicas sirven para evitar los graves inconvenientes con que la ciencia ha tropezado hasta hoy (la hemorragia, el dolor y la inflamación); esta Corporación, también por

amor al pueblo, cree en su deber excitar al señor doctor Perdomo Neira, a que pase a esta ciudad a ejercer su profesión por el tiempo que le sea posible; a cuyo efecto, por nota y por medio de la Comisión correspondiente, el Presidente del Concejo hará la transmisión del presente acuerdo”

Fuera del Hospital hay que decir que en abril de 1882 funciona el Lazareto de Michelena. Y un documento de los primeros meses de 1884 habla de la Fiebre Amarilla.

No fue el hecho citado anteriormente la única manifestación del señor don Hipólito Ramírez en pro de la sociedad enferma. En informe de doña Ángela Soto de Andrade fechado en San Cristóbal el 30 de septiembre de 1888 dice lo siguiente: “El señor Hipólito Ramírez, finado, dejó en su testamento en beneficio del Instituto la cantidad de tres mil ochocientos cuarenta bolívares, que los albaceas de aquel señor colocaron a interés. Se han recibido ciento setenta y dos bolívares, réditos de dicha cantidad hasta el presente septiembre inclusive.”

Con el Pbro. Dr. Manuel María Lizardo coadyuvaron a la fundación del Hospital San Juan de Dios los doctores Domingo Pizani y Ascención Dávila, habiendo sido nombrado el último Médico de Ciudad el día 16 de octubre de 1874. Desde este momento el Médico de Ciudad tendría como una de sus grandes obligaciones, asistir al Hospital y ayudar a velar por los enfermos.

El Hospital San Juan de Dios sufrió muchas vicisitudes especialmente después de la ida forzosa del Pbro. Manuel María Lizardo. En algunos momentos estuvo a punto de desaparecer. Al año de su fundación se presentó el espantoso terremoto del 18 de mayo de 1875 que lo dejó casi en ruinas. Se dejaba sostener con una pobre-

za increíble, de virtud verdaderamente franciscana. Llegó a tener por término medio de treinta a cuarenta camas. El Médico de Ciudad nombrado por el Concejo Municipal, estaba encargado de la atención del Instituto. En la administración descolló por su esmero y filantropía, entre muchas otras damas, la meritísima señora doña Ángela Soto de Andrade. Mensualmente las autoridades médicas y administrativas, especialmente doña Ángela Soto de Andrade enviaban cuidadosos informes sobre la marcha del Hospital al Concejo Municipal. Allí se especificaban los enfermos, las dolencias que les aquejaban y las intervenciones a que eran sometidos. En este aspecto el Hospital San Juan de Dios superó al Hospital Vargas que funcionó en San Cristóbal desde 1928 hasta 1958. Pues los Archivos tan meticulosamente llevados del Hospital Vargas por desidia, mala interpretación, arrogancia y falta de interés fueron quemados y destruidos al inaugurarse el Hospital Central. Así se arrasaron cincuenta años de la Historia de la Medicina en el Táchira. En tanto, el archivo del Hospital San Juan de Dios se encuentra hoy en el Archivo del Concejo Municipal. El Hospital San Juan de Dios prestó sus servicios a la ciudad de San Cristóbal hasta el mes de marzo de 1928. Su último director fue el doctor en Medicina y Cirugía Humberto Segnini.

El Hospital San Juan de Dios, fundado pues en 1874, marca los inicios de nuestra vida Hospitalaria. Prestaba sus servicios de acuerdo a las antiguas ideas que la atención a los enfermos tenía que ser gratuita y graciosa. Estaba edificado en lo que hoy es la carrera seis, entre calles doce y trece. La entrada era por la mitad de la calle siete, se bajaba por un camino que hoy ocupa la Villa de los buhoneros y en un largo corredor se disponían los ambientes

hospitalarios. El Hospital se mantenía con los derechos de piso de Mercado Cubierto, pues el Concejo Municipal tenía varias acciones en esta última compañía. Esta contribución del Mercado alcanzaba a 224 bolívares. Además los gastos se cubrían con limosnas, donativos de personas piadosas e influyentes, rifas, bazares y en general por la caridad pública. El Hospital contaba con una capacidad para treinta y hasta cuarenta camas y era atendido por varios profesionales que para la época ejercían en San Cristóbal. Entre los primeros médicos que asistieron al Hospital de Caridad San Juan de Dios cabe citar a los doctores Manuel Hernández Sosa, Argimiro Gabaldón, Francisco La Cruz, Juan José Rangel, N. Dávila, Juan Monzant, A. M. Cárdenas, Pío León, Carlos Rangel Garbiras, Carlos González Bona, Arístides Garbiras, Francisco Bustamante, José Antonio Baldó, Domingo Pizzani, Ascención Dávila y el muy reputado doctor José Antonio Hernández Otero quienes ejercieron en las décadas de los años setenta y ochenta del siglo XIX.

La patología médica atendida en el Hospital San Juan de Dios estaba esencialmente constituida por enfermedades carenciales, paludismo, enfermedades venéreas, oftalmología menor y cirugía menor y superficial. Sólo en el siglo XX se atenderían casos de cirugía mayor, vistos especialmente por el Dr. Lucios Oquendo. En 1875 se funda la Botica Torbes de Táriba por el Dr. Antonio María Cárdenas Díaz.

Cirugía en el hospital San Juan de Dios.

En la década de los años ochenta la cirugía que se practicaba en el San Juan de Dios era completamente rudimentaria, de acuerdo a la situación mundial de adelanto de esta rama de la medicina y de acuerdo, desde luego, a las precarias situacio-

nes de San Cristóbal, ciudad situada en un rincón montañoso de un país subdesarrollado de la América del Sur. Esta cirugía era únicamente de categoría menor y, si se quiere, exclusivamente superficial. A medida que se superaba la ciencia, la cirugía fue adquiriendo desarrollo en las ramas traumatológica, ginecológica, obstétrica, urológica, oftalmológica y oncológica. Cuando llegaba un cirujano eminente en la Villa, practicaba operaciones en el San Juan de Dios. Para algunas personas pudientes como la señorita Antonia Semidey, se organizaba un pabellón improvisado en su propia residencia. La anestesia escogida era el cloroformo, y había los médicos llamados cloroformizadores. Los cincuenta años del Hospital San Juan de Dios son arduos y duros. Una gran pobreza caracterizaba al Instituto. En algunos años como en 1884 no había en el Hospital ni Director ni enfermos. El 6 de Julio de 1885 se nombra Médico del Hospital al Dr. Miguel Castillo.

El 29 de Julio de 1882 muere la dignísima señora doña Francisca Jugo de Salinas, trujillana que desde 1879 había fundado en San Cristóbal el meritisimo Colegio de Niñas "La Santísima Trinidad". Es atendida particularmente en su lecho de muerte por los doctores Domingo Hernández Sosa y Carlos Rangel Garbiras. La población del Táchira para 1881 es calculada en 83.521 habitantes y la de San Cristóbal en 13.713 habitantes.

La cirugía del Hospital San Juan de Dios no fue de manera alguna técnica y osada en sus comienzos. No existía un servicio propiamente dicho de Cirugía. Solamente para la llegada a San Cristóbal del Dr. Gonzalo Vargas Zúñiga en 1915 ya existía en el Hospital Sala de Operaciones y Sala de Operados. La primera intervención quirúrgica de la cual se ha podido obtener

noticias data de 1887. Se trataba de una mujer M. M. y su informe reza textualmente: "Ulceraciones sifilíticas del intestino y partes genitales con estiomena de la ninfa derecha Fue extirpado el tumor por el Médico del Hospital, acompañado de los doctores Carlos Rangel Garbiras y Domingo Pizani el 20 de julio de 1887. Salió sin terminar la curación de las úlceras". La relación de enfermos de ese mismo año nos presenta otros informes quirúrgicos. Son éstos: "V. D. Tumor blanco de la muñeca. Se hizo la amputación del antebrazo por el doctor Carlos Rangel Garbiras acompañado del Médico del Hospital y del doctor Domingo Pizani. Salió curado." F. N. Cáncer del ojo derecho. Extirpación del órgano practicada por el Dr. Hernández, acompañado por los mismos de la operación anterior y por el Br. Garbiras. Murió por propagación del cáncer al encéfalo." P. P. Úlcera gangrenosa del pie derecho. Amputación de la pierna practicada por el Doctor Francisco E. Bustamante, acompañado de los doctores González Bona, Baldó y Hernández y el doctor Pizani. Salió curado". G. G. Niño de nueve años. Cataratas. Operación del ojo izquierdo, practicada por el doctor Bustamante, acompañado de los doctores Hernández y Baldó. En el Hospital." El Médico del Hospital para este año de 1888 era el doctor José Antonio Hernández Otero, a quien se dedica elogiosos párrafos en los informes, debido a su consagración al trabajo y a su pericia. El Dr. Domingo Pizani en una oportunidad donó al Hospital la tercera parte de su suelo.

La Revolución de Cipriano Castro no trajo muchos avances para el Hospital, sufriendo el Instituto un franco retroceso. Bien desalentadores son algunos informes de esta época y de los años subsiguientes en los que se detalla que no exis-

te ni Sala de Operaciones, ni instrumental quirúrgico, ni siquiera bisturí. Cuando se iba a hacer de urgencia alguna intervención, era necesario apelar a los instrumentos de los facultativos que ejercían particularmente en la ciudad.

En medio del anterior atraso, cabe destacar, sin embargo, que el 27 de julio de 1904 se creó en el San Juan de Dios la Sala de Maternidad para impartir, dentro de las atribuciones del Médico del Hospital, enseñanza obstétrica a las comadronas de la Villa. Entre los Cirujanos famosos del San Juan de Dios cabe recordar a los doctores Lucio Oquendo, Pedro León Arellano, Domingo Semidey, Ernesto Delgado, Santiago Rodríguez R. y Francisco Ureña.

Cirugía de guerra

Todo el siglo XIX fue caracterizado por revueltas, motines caudillescos, momentos de guerra e intranquilidad en la Villa, Durante estos hechos hemos dicho que se fundaron los llamados Hospitales de Sangre. El suceso verdaderamente importante en el que hubo que apelar en San Cristóbal a una Cirugía de Guerra e instalar Hospitales de Sangre bien equipados fue durante la Batalla de San Cristóbal en Julio de 1901. Los días 26 y 27 de Julio de 1901 invadió el doctor y General Carlos Rangel Garbiras desde la frontera colombiana con un ejército de seis mil hombres. A más de finalidades de lucha partidista, traía la nefasta intención de tomar la ciudad de San Cristóbal y ofrecérsela doce horas a su soldadesca para el robo, el pillaje y las violaciones. Gracias al talento, organización y valor del general Celestino Castro, entonces Presidente del Estado Táchira, y a la acción de una pléyade de hombres valientes, lo tachirenses, con sólo un puñado de tres mil doscientos hombres lograron detener la invasión de los enemigos,

impedir que éstos entraran a la ciudad, derrotarlos y ponerlos en desbandada. La Batalla de San Cristóbal tuvo lugar desde el medio día del lunes 28 hasta la horas del medio día del domingo 28 hasta la mañana del lunes 29. La contienda fue feroz, especialmente en las horas de la noche. El primer encuentro fue en lo que hoy es la Avenida Libertador frente al Hotel Jardín, con el Batallón comandado por los generales Teófilo Velasco Táriba y Rubén Cárdenas. Lo bravo de la batalla tuvo lugar en la parte norte de la ciudad, entre El Cementerio y El Tejar (actual Universidad Católica). La capital fue defendida por sus cuatro costados. Muchísimos oficiales y soldados se distinguieron en la acción. Muchos perecieron. Entre nuestra oficialidad de San Cristóbal hay que citar a los generales Celestino Castro, Román Moreno, Pedro Murillo, Manuel Angarita, y una gran muchachada entre la cual no faltaba Ismael Ramírez. Santa Ana contribuyó con cuatrocientos bravos soldados que integraban el Batallón Páez al mando de los bravos generales Adolfo Méndez, Manuel Rodrigo y Eulogio Moros. Estos bravos de Santa Ana intervinieron en lo más reñido de la refriega, entre el Cementerio y la antigua Plaza del Hospital Vargas. Rubio se presentó con cuatrocientos hombres al mando del general Juan Alberto Ramírez, Rafael Rojas Fernández, Timoleón Omaña y otros. Táriba con Francisco A. Colmenares Pacheco, Aniceto Cubillán y otros. La región de Zorca y Los Capachos con Pedro María, Marcelino y Rubén Cárdenas Zambrano, Elías y Aurelio Amaya y otros. San Antonio y La Mulera con los serenísimos generales Marcelo Angulo, Rosario García y Eustoquio Gómez. Colón, Lobatera y Michelena con Rómulo y Ernesto Olivares, Ramón Márquez y Maximiano Casanova. La Grita con José

María García y Roberto de Jesús Gandica. Por el lado sur, en la Bermeja, defendía la ciudad con 150 hombres el general colombiano Rafael Uribe Uribe.

A la Batalla de San Cristóbal se le ha tratado de restar importancia tanto en Colombia (por haber sido derrotados los colombianos) como en Venezuela, por haber representado una acción valerosa del gobierno del general Cipriano Castro. Es de su poner lo que hubiera ocurrido en nuestra capital si el triunfo hubiese sido alcanzado por el enemigo y la ciudad sometida al saqueo y a la violencia.

Cabe hacer referencia aquí al ejercicio de la medicina y cirugía de guerra durante la batalla. De nuestra parte lamentamos trescientas cincuenta bajas, la muerte del pundonorosísimo y digno general José Rosendo Medina (padre del general Isafás Medina Angarita), la de los bravos coroneles Celestino y Miguel Velasco y Jesús Nieto y la del capitán Pedro Bustamante. Entre los tantos que murieron de Santa Ana hay que citar a Onofre Ballén, sobrino de Timoteo Chacón, hijo de Zoyla Chacón Valero de Ballén y de Carlos Ballén.

Es de hacer notar lo difícil que era el ejercicio de la medicina y cirugía de guerra en aquellos lejanos tiempos, en un lugar tan apartado y falto de recursos como San Cristóbal que apenas tenía un poco más de diez mil habitantes, y en un tiempo en que no se conocían ni las sulfas ni los antibióticos, ni los potentes analgésicos modernos ni la anestesia actual., así como los métodos de restitución con que cuentan los recursos de la moderna terapia intensiva. Los médicos y cirujanos tenían que enfrentarse a la más difícil y urgente patología médica y quirúrgica la cual asumía una gamma variadísima de casos. Abundaba las amputaciones de extremi-

dades, las laparotomías exploradoras, la extracción de proyectiles de distintos órganos la hemostasia de urgencia, las suturas de músculos y tendones la cura de heridas infectadas las gangrenas y las complicaciones de tipo infeccioso dentro del amplio campo de la clínica médica.

La organización que se hizo para atender al gran número de enfermos y heridos fue, pudiera decirse, perfecta, a pesar de los escasos recursos de la capital del Torbes. Esa organización fue obra del insigne hombre don Ramón Buenahora, quien presidía, a la sazón, el Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal. José Vicente Vargas fue nombrado Presidente de la Junta Cooperadora de Auxilios y Jefe de los Hospitales. Federico Chacón fue Ecónomo de dichos establecimientos hospitalarios.

En el Libro Copiador de Oficios y Ordenes del Concejo Municipal del Concejo Municipal de San Cristóbal se encuentran preciosas referencias sobre el funcionamiento de los Hospitales de Sangre que se crearon en ocasión de la Batalla de San Cristóbal. El día 7 de agosto, bajo el número 232, don Ramón Buenahora se dirige al presidente del Estado para darle razón de esos Hospitales en la siguiente forma:

“En ejercicio de las facultades conferidas por ese gobierno para arbitrar recursos y atención a la asistencia y organización de los Hospitales de Sangre, cumplo con el deber de dar cuenta de la marcha de esos establecimientos. Tan pronto como recibí su nota del 3 próximo pasado, procedí a la instalación de los Hospitales en los siguientes locales que a mi disposición puso el ciudadano Jefe Civil del Distrito.

1) La casa donde estuvo la bodega del señor Sacramento Reina al este del Mercado Cubierto.

2) La casa de los herederos del señor Manuel Antonio Pulido Pulido, al sudeste del Mercado Cubierto.

3) La Casa que ocupa el Colegio de Varones al norte de la ciudad, y

4) La casa donde estuvo la Escuela Municipal de Varones N° 1 y la Federal anexa, al oeste de la ciudad.

Nombré al ciudadano José Vicente Vargas Presidente de la Junta Cooperadora de Auxilio y me dirigí en nota circular a varios señores de esta sociedad, solicitando la cooperación, y luego hice más extensiva la excitación con el fin de obtener camas, sin pérdida de tiempo. La mayor parte de las señoras respondieron a le excitación enviando camas en número de setenta y dos.

Las familias todas se han mostrado solícitas con el fin de atender con las costuras y demás favores a las urgentes necesidades de los heridos, y con raras excepciones, han dado pruebas de su exquisita bondad como testimonio del alto grado de cultura que las distingue.

Cuatro médicos, señores doctores Franciscos la Cruz, .Rafael Garbiras Guzmán, Domingo Semidey y Lucio Oquendo se encargaron de atender cada cual al Hospital que se les señaló. En cada Hospital ha funcionado el número suficiente de practicantes y quedó regularizado el servicio de asistencia. Mencionaré en este lugar al ciudadano Arístides Araujo, como uno de los practicantes más asiduos en la asistencia, no obstante sus múltiples ocupaciones. El ciudadano Luis Ignacio Díaz ha acudido como Practicante en todos los momentos más urgentes, con toda actividad y solicitud, y así otros notables señores.

El ciudadano Federico Chacón, ecónomo nombrado por ese Gobierno, ha atendido con toda eficacia a la alimenta-

ción y distribución de medicinas de cada uno de los Hospitales y de los heridos colocados en casas particulares.

Esta Presidencia quiso garantizar el servicio de un cuerpo de ambulancia a las inmediatas órdenes del ciudadano Ruperto Prato y Vidal Superlano y, aunque no quedó garantizado por dificultades que se les presentaron, no por eso dejaron de ser eficaces estas disposiciones, puesto que el ciudadano Prato atendió con actividad las funciones de su cargo, y para la misma organización de los hospitales nombré al señor Prato, Inspector General de ellos y al ciudadano Juan de Dios Galavís Ayudante Proveedor para atender, principalmente, a los heridos colocados en casas particulares.

Le adjunto los cuadros respectivos de las nóminas de los heridos que se encuentran en los Hospitales de Sangre y las de los que están colocados en casas particulares, con expresión del personal que constituye la asistencia de cada establecimiento. El número de heridos ha disminuido notablemente, porque muchos de ellos, ya mejorados, han partido para sus casas. Los demás médicos mencionados han prodigado con toda eficacia los cuidados de la ciencia. Así mismo se han distinguido los doctores Samuel Niño, Pedro León Arellano y Jorge Rodríguez Piñérez, quienes han atendido con sus auxilios cada vez que han sido excitados por los facultativos en servicio activo.

Las casas de Gobierno a quienes me he dirigido en nombre de ese Gobierno para hacer pedidos de ropa, medicinas y otros artículos para el servicio de los Hospitales, han respondido al despacho con demostraciones de buena voluntad.

Al cumplir con el grato deber de dar cuenta a esa Presidencia del humanitario encargo que se ha dignado conferirme, es

satisfactorio manifestarle que en el desempeño de mis funciones, he sido secundado eficazmente por los ciudadanos Jefe Civil del Distrito General Pedro María Méndez y empleados de su dependencia, por los Jefes Militares a quienes me he dirigido y por los vecinos de la ciudad sin distinción de nacionalidades. Los ciudadanos sacerdotes Pbro. Dr. Felipe Rincón González, Vicario de la ciudad y su coadjutor Pbro. Adonay Noguera, y el Cura de San Juan Bautista Pbro. Lucio Becerra han cumplido su misión evangélica, sin dar treguas al descanso. Dios y Federación RAMON BUENAHORA.”.

Fin de la centuria y ambiente nosológico

El año 1900 se caracterizó por una gravísima epidemia de viruela. En Santa Ana murió el gran Aurelio Chacón. El 21 de septiembre de este año muere el doctor Arístides Garbiras; se declara un gran duelo público. En 1903 el cargo de Médico de Ciudad fue nuevamente creado el 31 de mayo y se nombró para tal plaza al Dr. José Jugo Delgado. El Dr. Pedro León Arellano es uno de los médicos que ejercen durante estos primeros años de siglo. En agosto de 1905 el Concejo Municipal reglamenta el Medicato de Ciudad y ordena a los facultativos a establecer dos horas antes de medio día y dos horas después de medio día para atender a los pobres de Solemnidad. Uno de los médicos que responde muy cortésmente a este pedido es el doctor Santiago Rodríguez R. El 27 de Junio de 1906 el general Luis Varela, Presidente del Estado, emite un Decreto para la construcción de un nuevo y moderno Hospital en San Cristóbal. Años más tarde su sucesor, el general Régulo Olivares colocará la primera piedra de este Hospital en la Plaza San Pedro. Pero la obra no se realiza. y San Cristóbal reclamará por un Hospital

moderno y de acuerdo a sus necesidades. La misma idea se reaviva en las proximidades del Centenario de la Independencia, se piensa en erigir un gran Hospital con el nombre de Vargas. Esta idea que no se puede llevar a efecto para el Centenario, será obra del general Eustoquio Gómez durante la tercera década del siglo XX. El 28 de febrero de 1907 nace quien será el Dr. Raúl Soulés Baldó. El 3 de Julio de 1907 el Dr. Lucio Oquendo extirpa un quiste gigante del ovario en el Hospital San Juan de Dios. En mayo de 1908 la Municipalidad de Táriba emite un Acuerdo relativo a las medidas que deben tomarse contra la peste. (Se trataba de peste bubónica) El 4 de Julio de 1908 el Centro de Sanidad de Santa Ana informa que se ha nombrado una Junta de Sanidad del Municipio Córdoba, la que tiene por meta principal tomar las medidas profilácticas contra el terrible contagio de la peste (Era la misma peste bubónica). En 1908 los médicos que ejercen en San Cristóbal son Alfredo Baptista F, Ernesto Delgado, Francisco Antonio Delgado, Jesús María Godoy, Benjamín González, Pedro León Arellano, Lucio Oquendo, Enrique Ponnefz, José Manuel Prato, Santiago Rodríguez R., Domingo Semidey y Francisco Ureña. El 19 de diciembre de 1908 el general Juan Vicente Gómez acaba con el poder del general Cipriano Castro. En diciembre de 1908 el Ayuntamiento de San Cristóbal emite un Acuerdo sobre el nuevo Hospital que habrá de erigirse en conmemoración del Centenario de la Independencia. El 6 de enero de 1909 nace en Palmira quien será Alfredo J. González. El 19 de Abril de 1810 se celebra solemnemente el Centenario de la Independencia..

El 31 de mayo de 1910 el Concejo Municipal del Distrito San Cristóbal solicitó a los doctores Domingo Semidey,

Sebastián Mantilla G. y al Farmaceuta Aristides Araujo un detallado informe sobre las enfermedades que prevalecían en el distrito y sobre el ambiente y condiciones nosológicas imperantes. Por el informe que se presentó a la Municipalidad el 26 de diciembre de 1910 nos damos cuenta que el paludismo, las parasitosis intestinales y las anemias parásito carenciales, la fiebre amarilla, la lepra y la tuberculosis constituían la mayor parte de la Patología Médica de aquel entonces, aún cuando es de advertir que en esa exposición no se nos da ninguna noticia sobre el cáncer y las enfermedades cardiovasculares que de seguro eran bastante frecuentes.

La primer parte del informe se refiere a las enfermedades endémicas señalando que era el Paludismo el morbo más arraigado en el distrito. Al hacer varias consideraciones sobre la incidencia y algunos aspectos clínicos y terapéuticos, los informantes tratan de esbozar la geografía sanitaria de la región y las medidas profilácticas necesarias en relación con la enfermedad.

En el campo de las parasitosis manifiestan que era la Anquilostomiasis la de mayor imputación, siendo de advertir la relación que saben establecer los informantes entre el morbo y las anemias de la localidad, relación que no viene a representar otra entidad nosológica que el síndrome parásito carencial aún tan frecuente actualmente entre nosotros, a pesar de la intensa campaña que se ha venido desplegando desde la fundación del Ministerio de Sanidad.

La Fiebre Amarilla es otra enfermedad tomada en cuenta en esta relación, y aunque los suscritos manifiestan que su incidencia era escasa, el documento arroja unas reflexiones epidemiológicas importantes, sobre todo en cuanto al vector se

refiere. Entre las epizootias nos hablan del Muermo y del Carbunco, como las únicas observadas entonces. De la lepra nos exponen que los casos habían disminuido para esa época, probablemente por la reclusión de enfermos, y finalmente señalan en forma categórica los avances que por entonces hacía la Tuberculosis. El muermo es una enfermedad de las caballerías, transmisible al hombre, caracterizada por ulceraciones y flujo de la mucosa nasal e infarto de los ganglios linfáticos próximos. El carbunco es una enfermedad virulenta y contagiosa, frecuente y mortífera en el ganado lanar, vacuno, cabrío y a veces en el caballo. Es transmisible al hombre y es ocasionado por una bacteria específica.

En la segunda parte del documento se afrontan al estudio de los institutos asistenciales existentes en la ciudad para el año 1910, haciendo un relato sobre el estado en que se encontraban el Hospital

de Caridad, la Cárcel Pública y el Asilo de Huérfanos y, para concluir, el informe trata del problema del empirismo y las funestas consecuencias que su práctica traía para la seguridad de las personas y para el correcto ejercicio de la medicina, especialmente de la Obstetricia y de la Farmacología.

Como queda expuesto, el documento de 1910 nos corrobora todo el historial anotado durante el siglo que siguió a la independencia y deja claro que era una necesidad la fundación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y el nacimiento de José Ignacio Baldó y Arnoldo Gabaldón que serían en la década de los años treinta y los años cuarenta del siglo XX los paladines en la lucha contra la tuberculosis y el paludismo.

*San Agatón de Guásimos, Quinta
"Alba Marina" Mayo de 2010*

CONFERENCIA

NARRATIVAS DE LAS MIGRACIONES LATINOAMERICANAS EN LAS ÉPOCAS COLONIAL Y CONTEMPORÁNEA

Dra. María Dolores Pérez Murillo⁶⁰

RESUMEN

El presente artículo muestra las similitudes de los procesos emigratorios hacia y desde América Latina a través de un amplio periodo cronológico que va desde el siglo XVI al XXI. Los testimonios escritos, las cartas de emigrantes, de la época colonial, y los relatos orales contemporáneos poseen una gran coincidencia narrativa.

Palabras claves: Emigración, testimonios escritos, testimonios orales, similitudes, siglos XVI-XXI.

Introducción

Desde hace casi 20 años venimos investigando la Historia de las Migraciones desde España hacia América Latina y de Latinoamericanos en España, utilizando las fuentes escritas de la época Colonial como

son las cartas de emigrantes que obran en el Archivo General de Indias de Sevilla, muchas de ellas compiladas en la obra de Enrique Otte, a la que aludiremos más adelante. Completamos los estudios migratorios haciendo un especial hincapié en la Historia Oral, en la que empezamos a investigar a comienzos de la década de los noventa del pasado siglo con el fin de recabar la información de actores anónimos que, residentes en América Latina o retornados a España, nos narraron sus relatos de vida, los cuales enriquecieron el panorama de la emigración española hacia América Latina en el siglo XX, más allá de las consabidas estadísticas. En los inicios del siglo XXI, sin abandonar las pesquisas acerca de las historias de españoles emigrados y retornados, decidimos ampliar nuestra visión de las migraciones abriéndonos a las narrativas de los inmigrantes latinoamericanos residentes en España. Numerosas publicaciones en revistas especializadas, y varias tesis doctorales y de maestría, dirigidas por la autora de este artículo, avalan la línea de investigación.

Abarcamos, pues, un amplio arco cronológico que nos permite estar en disposición de confirmar, siempre desde lo cualitativo, como la narrativa de los emigrantes es similar en casi todas las épocas. Tanto los testimonios escritos (cartas) de la época colonial como los relatos orales contemporáneos ofrecen similares temáticas narrativas que podríamos enu-

⁶⁰María Dolores Pérez Murillo es Doctora en Historia de América por la Universidad de Sevilla (España). Profesora Titular de Historia de América de la Universidad de Cádiz (España), Directora del Grupo de Investigación P.A.I./ HUM 313 de la Junta de Andalucía, titulado: *Intrahistoria, Oralidad y Cultura en América Latina y Andalucía*. Investigadora del Proyecto de Excelencia de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (CSIC): *Andalucía y América: Intercambios y Transferencias Culturales y Humanas*. Investigadora del Proyecto (I+D+I): *La tradición clásica y Humanística en España e Hispanoamérica*. La Dra. Pérez Murillo tiene abiertas varias líneas de investigación sobre Historia Colonial de Cuba e Historia Contemporánea de América Latina a través del Cine. También es especialista en Historia Oral de las Migraciones hacia y desde América Latina. Ha dirigido varias Tesis Doctorales y de Maestría, ha participado en más de 40 Congresos, ha escrito 7 libros y más de 50 artículos y colaboraciones. Correo electrónico: dolores.perez@uca.es

merar en los siguientes apartados, a modo de “lluvia de ideas”:

- 1.- Percepción del lugar de diáspora: Miseria y Nostalgia. ¿Despecho?
- 2.- El viaje y sus sensaciones: preparativos, el efecto dominó, y proyectos de futuro : miedos e ilusiones.
- 3.- Percepción del lugar de llegada : “Impresiones”, “Depresiones”, “Encanto” y “Desencanto”
- 4.- Valores materiales: el concepto de riqueza fácil, la idea de *Eldorado* o *hacer la América*
- 5.- El valor del trabajo y la constancia. El nuevo sentido del tiempo y el carácter material del mismo
- 6.- La transcendencia familiar de la fortuna. La emigración como proyecto familiar
- 7.- El paisanaje: Ayuda y beneficio a y de los paisanos. Desengaño.
- 8.- La amistad ¿Con quiénes? . ¿Amistad, Parentesco o Paisanaje?. Diversas formas de asociacionismo.
- 9.- Estrategias de adaptación al lugar de acogida: tipologías de trabajo, niveles de radicación a la sociedad receptora en función del reagrupamiento familiar y del matrimonio.
- 10.- La inadaptación: el carácter de provisionalidad y condiciones materiales en las que viven los inmigrantes.
- 11.- Cómo el inmigrante percibe y es percibido por la sociedad de acogida: ¿Desconfianzas mutuas?
- 12.- La idea del futuro: Las ilusiones realizadas y frustradas. Conformismo y despecho. La seducción del retorno
- 13.- La ilusión del retorno: vivo, o muerto esperando la “resurrección de los muertos”. Al respecto mencionaré el caso de una inmigrante colombiana, residente en Sevilla, que en una ocasión me refirió que todo estaba tan mal

en Colombia que no pensaba volver; pero estaba pagando un Seguro por si moría la “repatriarán” a su ciudad natal, llamada también Sevilla pero en Colombia, porque el día del Juicio Final, según la cosmovisión cristiana, no quería resucitar en un espacio desconocido y con gente desconocida; ella quería resucitar en su lugar de nacimiento donde fueron enterrados sus padres, hermanos, esposo, etc.

- 14.-El desencanto del retorno y la ilusión por volver a emigrar al mismo u a otro lugar.
- 15.- Memoria de la experiencia emigratoria (balance). Valoración de la riqueza cultural y espiritual del hecho emigratorio. La pérdida de lugar en la sociedad receptora y en la de origen. En el presente artículo hemos ido agrupando narrativas de diversas épocas (siglos XVI, XIX, XX y XXI) dentro de siete grandes apartados en los que alternan testimonios escritos y orales que nos ofrecen un vasto panorama de las percepciones, mentalidades y sistema de valores de la emigración de españoles hacia América y de los latinoamericanos emigrados a España. Llegando a la conclusión, ya expuesta más arriba, de como los actores de los flujos migratorios, a pesar de las coordenadas espaciales y temporales, siempre presentan una estructura profunda común.

1.- percepciones del lugar de diáspora y del de acogida. Reagrupamiento familiar a través de testimonios epistolares de la época colonial y testimonios orales contemporáneos

La nostalgia del lugar de origen queda compensada por las buenas condiciones del lugar de acogida. Así Sebastián

Cabrera, en 1564, desde Tunja reclama a su esposa y hermano⁶¹

Soplico a v.m. se viniere lo más breve que se pudiere, que si v.m. se viese por acá no se acordaría d'Espama, porque en verdad que no faltan todas las cosas, como dentro de Castilla, y no ay frío ni calor; ni hambre sin alimento; es el mejor temple que tengo visto en mi vida, de tal manera que no llueve todo el año y lo que se coge es de regadío.

- En la siguiente narrativa no sólo se valora el lugar de acogida enumerando toda la riqueza del mismo sino que ante todo, como en la anterior, se pretende el reagrupamiento familiar. La valoración de las óptimas condiciones económicas del "Nuevo Mundo" actúa de anzuelo y móvil de nuevas migraciones. Así lo vemos en La carta que, escrita desde Cuzco en 1561, Pedro Gómez Marrón dirige a su hijo⁶²:

Nosotros, como digo, bendito Dios, estamos buenos y avemos tomado asiento y vezindad en esta cibdad del Cuzco, que es lo mejor de este rreyno, a causa que hallamos que bivía en la dicha cibdad vuestro hermano Pedro Gómez Marrón, el qual tiene una hazienda y granjería muy gruesa de una estanzia de coca, que le renta cada un año más de ocho o nueve mill ps.; y tenemos todos una casa en esta cibdad; y tiene de ordinario dos y tres onbres que andan en el beneficio desta hazienda, que ninguno destos no se da menos de a quatrocientos o quinientos pesos de salario. Y visto esto y la gran

61 OTTE, Enrique: *Cartas Privadas de Emigrantes a Indias*. Sevilla, 1988. Carta de Sebastián Cabrera a su esposa. Tunja, 1564

62 *Ibidem*. Carta de Pedro Gómez Marrón a su hijo. Cuzco, 2 de enero de 1561.

ansia que vuestra madre tiene por vos, que tengo entendido que vuestra ausencia la ha de causar la muerte, avemos acordado yo y vuestra madre y ermano que, pues nosotros no emos de volver a España y acá tenemos de comer, de perpetuarnos acá; y tenemos hazienda y granjería en que vosotros podáis vivir y ser aprovechados, como lo son otros que entienden en ello. Que luego, sin que hagáis otra cosa, os vengáis acá, porque demás del contentamiento que me daréis en darle a vuestra madre con vuestra venida (...).

- De nuevo se pide la reagrupación familiar. La emigración de un miembro de la familia debe redimir a los que se quedaron en España, así nos lo refiere la carta-reclamo⁶³ que un comerciante, afincado en La Habana, dirige a sus hermanas. En la narrativa emigratoria siempre subyace el discurso del futuro, del éxito, de la carrera profesional que, para unas mujeres del siglo XIX, sólo la ofrecía el estado civil del matrimonio como única estrategia de triunfo social:

Mis estimadas hermanas (...) deseamos mucho mi mujer y yo el que vengáis en nuestra compañía, porque a más que os servirá de fortuna, si os conviene, haréis por acá vuestroa acomodados en el estado del matrimonio."

Viajando hasta el siglo XX, un testimonio oral⁶⁴ se hace eco del

63 PÉREZ MURILLO, María Dolores: *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba: mentalidades y valores en el siglo XIX*. Sevilla-Cádiz, 1999. Carta de Baltasar Aristondo a sus hermanas, M^a Esperanza y M^a Antonia Aristondo. La Habana, 23 de agosto de 1800

64 Testimonio Oral tomado por la autora a la hija de un emigrante reclamada por su padre desde Venezuela. Cádiz, 1999.

reagrupamiento familiar como un valor de honradez. El padre de familia, que se considera honesto, luchará por retornar al lugar de origen o por reagrupar a su familia en el nuevo espacio de acogida, cumpliendo con el proyecto familiar que hay implícito en todo hecho emigratorio. Esta actitud es motivo de orgullo que honra a la familia:

“Mi padre estaba allí, en la Guaira, esperando; pero no estaba solo, estaban todos los amigos de él, que eran de Cádiz, porque el único, y lo puedo decir con la boca llena y con mucho orgullo, que el único que fue capaz de buscarnos a nosotros fue mi padre; los demás no reclamaron a sus familias.”

En el presente testimonio oral⁶⁵ el padre de la informante decide marcharse de España por dos causas fundamentales: la primera es de tipo económico, huir de la miseria de la posguerra española; la segunda es política, pues nuestro protagonista estuvo preso, y en 1946, en plena década autárquica y estando vedada la salida de España, tuvo la valentía de lanzarse a una aventura de emigración indocumentada rumbo a Venezuela. El extracto narrativo, que referimos, ofrece una doble narrativa que explica las causas de la emigración: por un lado la miseria material y espiritual del lugar de origen; y por otro, las ilusiones que los emigrantes tenían puestas en el país receptor, Venezuela, como símbolo de un próspero futuro. El efecto dominó, intrínseco en todo proceso de diáspora, y la tragedia del fin del viaje de unos indocumentados marcan estas líneas:

⁶⁵ Testimonio Oral tomado por la autora del artículo a la hija de un emigrante a Venezuela. Cádiz, 1999.

“Mi padre me dejó a mí con unos cuatro años, y se fue, se fue de polizón, que era como cuando en aquel entonces se fueron tantísimos hombres, padres de familia, porque estaban liados con la política de Franco; otros (se fueron) porque en España se vivía muy malamente y querían irse a un país así lejos, como Venezuela que tenía mucho futuro y tenía futuro en realidad, porque era un país muy rico. Se fueron seis, escondidos en la bodega del barco, cuando iban llegando al muelle de Caracas, La Guaira, cuatro se pudieron tirar al mar; pero dos no sabían nadar, se quedaron en la bodega, con tan mala suerte de que la fumigaron y murieron.”

La anterior narrativa, elocuente en sí misma, muestra una serie de elipsis, no transcritas, y “palabras a medias” acompañadas de una prolija extraverbalidad a través de las que la informante alega la causa política como el principal móvil emigratorio de su padre. Los elocuentes silencios manifiestan cierto miedo inconsciente a la libertad de expresión tan perseguida en el régimen franquista, pues su padre, como se dijo más arriba, fue víctima del mismo habiendo estado preso.

Igualmente, observamos una hipervaloración del lugar de acogida, de la Venezuela de los años cuarenta y cincuenta, como país “virgen y por explotar”, como un nuevo “El Dorado”, en contraposición a la mísera España de la posguerra. Difícilmente los emigrantes de aquel entonces pudieron elegir país de destino, pues la desesperación les hacía lanzarse a la aventura americana como polizones en el primer barco que zarpara del puerto de Cádiz, lo importante es que el país receptor fuera iberoamericano (Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela, etc), pues en esta época

toda Suramérica sigue siendo tierra de promisión y prosperidad.

Ya en el siglo XXI los inmigrantes que residen en España siempre sueñan como en todas las épocas primero con el reagrupamiento familiar y quizá, en un futuro, con el retorno. En una investigación que llevé a cabo en Vera (Almería-España) con inmigrantes ecuatorianos, indígenas saraguos, una de nuestras informantes⁶⁶ mostraba éste como el tema principal y recurrente a lo largo de toda su conversación :

“Yo tengo seis {hijos}, por eso quiero traer a los hijos, no sé como traerlos”. “Nadie de mis hijos están aquí, tengo las tres niñas pequeñas.” “Quiero una ayuda para que me...para poder traer a los niños.” “Están a cargo de una vecina, porque mi familia está en Saraguro y no hay quien me ayude a ir a ver, por eso sufro bastante y quiero para traer a mis hijos.” “Venía sufriendo por mis niñas, porque venía dejándolas, y son chiquitas.”

2.-la narrativa del éxito : el triunfo material y el matrimonio como elementos de arraigo al país receptor.

- La narrativa del éxito y de la riqueza material del Continente Americano está presente en todas las cartas de emigrantes⁶⁷ en las que se pretende, como hemos indicado más arriba, que el esfuerzo de la emigración tenga una continuidad en los descendientes y para ello estos deben emprender la marcha al “nuevo” y “otro” mundo:

Vuestra tía Gloria (...) está buena de salud y desea veros en esta tierra con vuestra

mujer e hijos, y así ella de su parte os ruega que os bengais sin falta ninguna, porque no tiene hijos y tiene más de diez mil pesos, y dice que los tiene para vos y para vuestros hijos viniendo a México.

- El testimonio que presentamos a continuación⁶⁸ nos muestra una vez más la ponderación de la riqueza americana en contraposición a la miseria de España; pero, además, observamos la trascendencia familiar que debe tener todo proyecto migratorio; y la característica relación paterno-filial, de tintes patriarcales, que impone a los hijos y, en el caso concreto que nos ocupa, a la hija, en calidad de heredera universal, la obligación moral de ser la continuadora y, si es posible, “acrecentadora” de la herencia paterna a través de la estrategia matrimonial :

(...). Y no mires a dichos de gentes de esa tierra, que no hay para qué, porque acá serás más estimada y honrada que en esa tierra, porque basta que seas mi hija. Demás de esto tienes hacienda con que te casarás principalmente con hombre que tengas contento y honra, y cuanto tu quisieres (...). Abre los ojos y mira lo que haces, que por ti va, y haciendo mi mandado, tendrás padre que te pondrá en tanta honra, como tengo dicho.

Lo primero es que, so pena de mi maldición, y que en mí no tendrás padre, y ni yo te llamaré hija, que, vista ésta y entendido mi voluntad, te vengas a esta tierra, luego determines, y poner por obra lo necesario para el viaje, porque, como padre que desea tu bien, pretende tu venida acá, en donde tienes casa y hacienda que yo he

⁶⁶ Testimonio oral tomado a una inmigrante ecuatoriana (anónima) en Vera (Almería-España), julio de 2002.
⁶⁷ OTTE, Enrique, op.cit.

⁶⁸ Ibídem. Carta del siglo XVI escrita por un padre desde Zultepec (México) reclamando a su hija en Lepe (Huelva-España)

comprado para ti, que me cuesta doce mil y quinientos pesos, en donde hallarás negros y negras que te sirvan, donde tendrás todo el descanso que quisieres. Además de esto, (...), tienes muchas minas, rocas que valen mucho dinero.

Pasando a los testimonios orales contamos con el de un informante⁶⁹, veterinario de profesión, que en la España de la posguerra no podía sobrevivir lo que le motivó a emigrar a Venezuela a mediados de la década de los cincuenta del pasado siglo XX. La ilusión del primer trabajo, bien remunerado, se hizo realidad a menos de un mes de la llegada a La Guaira:

“Conseguí trabajo a los 20 días con un señor que tenía una ganadería en el Estado de Aragua, en el pueblo Villa de Cura, a 100 Kms. de Caracas hacia el interior. Este pueblo fue fundado por los antepasados de Simón Bolívar en los valles cacaoteros de Aragua. Fui a parar a una finca llamada “La Lagunita” pertenecía a una familia colonial, de mucho abolengo, muy “mantuana” como se dice allá. Yo trabajé en una finca de ganadería de alta selección. Al llegar me dijeron: tú vas a ganar 800 bolívares (y pensé, para mis adentros, gano más que el coronel del regimiento de Valencia donde yo hice la mili). Aquel hombre me dio un billete de 500 bolívares, porque captó que yo estaba necesitado. Llegué a la pensión con 500 bolívares y lo celebramos a lo grande, nos fuimos al restaurante “el Gallego” para cambiar los quinientos bolívares, los repartí entre los compañeros, pagué la pensión y me quedé con 100 bolívares. Al día siguiente llegó el chófer del patrón con un

“cadillac” negro a por mí, el conductor era portugués, y llegó preguntando por mí, con su acento “portuñol”, a la pensión, lo que generó cierta sorna. Me fui a Villa de Cura y allí empecé a trabajar. Al año de estar allí conocí a la que hoy es mi mujer.”

El mismo informante y con su discurso del éxito nos da las claves del amor al país receptor: crear una familia, crear afectos como generadores de arraigo. Después del primer trabajo, nuestro informante tuvo negocios propios, se adaptó muy bien al país pues allí se casó y tuvo seis hijos, de su arraigo nos dan fe estas palabras:

“Amo Venezuela porque allí creé una familia venezolana, me hice venezolano, porque esta tierra me dio trabajo y todo lo que soñé.”

3.- la narrativa de la despedida y el viaje:

En este apartado trataremos la narrativa de los emigrantes respecto no sólo al sentimiento que embarga toda despedida, sino también haremos mención a los aspectos burocráticos, necesarios para emprender el viaje, es decir, la infraestructura material del mismo: preparativos, precio, documentación (oficial y extraoficial), pacto con las mafias de la emigración, denominados *ganchos* en España y *coyotes* en América Latina. También traeremos el testimonio de la vida a bordo del barco, del viaje en sí mismo. Dejemos, pues, a los propios actores desde el siglo XVI al XXI narren sus experiencias

-Las cartas de emigrantes⁷⁰ de la época colonial son muy ricas en cuanto a la descripción del equipaje que debe acom-

⁶⁹ Testimonio oral tomado por la autora a un retornado de Venezuela, de 64 años. Cádiz, 1993

⁷⁰ OTTE, Enrique, op.cit.

pañar al emigrante, casi siempre el pasaje y el *matalotaje* o ajuar que se embarca es pagado por el reclamante, residente en América. Existe toda una preocupación desde el Nuevo Mundo porque el que arribe a los puertos americanos llegue bien equipado en su ajuar y vaya bien vestido, si es posible a la última moda, y dé una buena impresión. Al respecto, reproducimos algunos fragmentos de cartas-reclamo del siglo XVI, cuyas temáticas van desde la financiación del viaje, pasando por el ajuar o equipaje, y concluyendo con la superación del miedo a surcar el Atlántico.

Acerca de la financiación del viaje en la época Colonial ofrecemos estos fragmentos, procedentes de dos cartas-reclamo⁷¹ :

Veníos en la primera flota; y si no tubiéredes dineros para matalotaje, habló (a) Alonso Rodríguez de la Madalena, que bybe en esa çiudad, en la collaçión de San Bicente, y decísle de mi parte que los ochenta pesos que le dí para que diese a mi madre, vuestra agüela, que Dios tenga en la gloria, os los dé para con que os podays abiar; que benido que seáis acá, no tendréis necesidad de dineros. Y asimismo os enbió con Diego Mejía qu 'es el portador desta, beinte pesos; y no os enbió más ni os pienso escribir más desta, pues no querés beniros acá y salir d'esa miserable Española, que por bien que trabajéis, viviréis muriendo.

Amada hija:

En la flota pasada te escribí, y muy breve, por estar malo y recién salido de una enfermedad (...) con la cual (carta) te envié una plancha de plata de tus minas, que valía trescientos y cincuenta pesos, poco más o menos, por la vía de Baltasar

Rodríguez, consignados al señor Juan Cerazo (...) Yo ando con poca salud, y tengo poco regalo, y me parece que, viéndote acá, la tendré (...), te ha dado Dios mucha riqueza con que tengas descanso, y mucho, y que convenía enviase por ti, y gozases de lo que acá tienes, (...), te envió doscientos marcos de plata, con que despaches en la primera flota que de allá saliere, que será esta misma cuando vuelva. Van consignados al señor Juan Cerazo, para se distribuyan a cómo yo le escribo. Lo mismo, aunque breve, diré en ésta, para que entiendas, hija, lo que has de hacer.

Respecto al ajuar que deben llevar los españoles que emigran a América durante la época Colonial presentamos los siguientes fragmentos: dos de ellos del siglo XVI y el último del siglo XIX⁷² :

“Como digo en las demás cartas digo en ésta, que en que (aunque) v.m. lo pase trabajosamente hasta el Nombre de Dios, v.m. no venga sin una negra, para que a v.m. y al señor mi hermano los sirva, porque no podrán vivir de otra manera, porque como yo digo yo tendré dineros a (para) v.m. para pagar los fletes del navío y los demás que v.m. deviere, siendo Dios servido, porque comprarla acá (a la esclava) questan muy caras, y no se puede servir una casa sin una esclava, también para la mar, que la an de menester mucho. Nuestro Señor me la dexé ver de mis ojos con salud. Vuestro muy sierto marido que vuestras manos besa. Tunja, 1564”

“Al señor Juan Cerazo escribo que haga tres vestidos, las basquiñas de terciopelo y raso damasco, con sus turcas de raso, y

⁷² PÉREZ MURILLO, María Dolores : *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba: Mentalidades y Sistema de Valores en el siglo XIX*. Sevilla-Cádiz, 1999.

⁷¹ *Ibidem*.

jubones de lo mismo, de los colores que tú quisieres, y más galanas, guarnecido con sus pasamanos de oro y plata, conforme al uso de allá, y asimismo se saque un vestido de grana, basquiña y turca y faldellín, con su pasamano de plata; para la mar dos mantos de seda finos, los tocados que quisieres, que sean de oro y los mejores que allá se hicieren y que más gusto te dieran, para de camino un turdesco de damasco guarnecido, sombrero como allá se usa, con su medalla y pluma, y, porque quiero vendas muy galana, chapines de terciopelo, con sus caireles de plata, dos pares de ellos. Y que todo esto se compre y haga en Sevilla, porque venga bien hecho. Asimismo para ti y para la que ha de venir en tu compañía se han de comprar dos sillones, con las gualdrapas y guarniciones que escribo al señor Juan Cerazo, y no se ha de olvidar de hacer unas mucetas de cordobán, por la misma orden que tengo escrito, y unas angarillas para la moza de tu servicio.”

(...) ropa nueva que debes hacer a Pedrito, todo fino: una casaca de paño, chaqueta para el viaje, tres pantalones, tres chalecos, tres camisas, dos toallas, tres medias (...). Es indispensable que hagas un esfuerzo por vestirlo

En cuanto al viaje en barco contamos con algunos testimonios orales: el que ofrecemos aquí es el de una mujer⁷³, que emigró siendo niña a Brasil junto con su familia para trabajar en los cafetales paulistas, nos describe cómo en ese barco de emigrantes existían varias tipologías desde la emigración subvencionada a la golondrina:

⁷³ Testimonio tomado por la autora a Socorro Fernández, de 97 años de edad, en Jete (Granada-España) en abril de 1993.

“El barco era muy grande, iba mucha gente, españoles todos, había muchos con el viaje pagado por el gobierno brasileño. Ese barco iba con destino a muchos puertos y países, a Argentina también. Viajaba en ese barco un matrimonio que había cruzado el mar 17 veces.”

Respecto a la despedida, a esa despedida sin retorno nos expresó su testimonio⁷⁴ una mujer que, en 1952 partió con su marido e hijos desde España a la Argentina, para jamás regresar, por ello su descripción parece ser premonitoria de una despedida vivida como un duelo:

“La despedida, Ay!, muy mal, bastante mal. Ya te digo yo, cuando yo llego a mi casa para despedirme, por la calle de la Esparraguera, sentía los gritos de mi madre. Y llegamos allí, mi padre justo había salido de la pieza, estaba poniéndose (abrochándose) el botón del chaleco, estaba allí llorando, era todo un drama. Yo no me quiero acordar, ¿por qué, para qué...?”

Otro testimonio⁷⁵ nos muestra la angustia del emigrante antes de partir desde el puerto de Cádiz rumbo a Buenos Aires, narra como les obligaron a viajar en camarotes de lujo, ya que disponían de un pequeño capital y necesitaban salir con urgencia de España, cosa que aprovecharon las mafias de la emigración, los denominados *ganchos* para venderles unos pasajes de primera, y en el viaje se esfumó todo el

⁷⁴ Testimonio tomado por la autora en San Miguel de Tucumán (Argentina) a María López Noguera, de 73 años de edad. Julio de 1993.

⁷⁵ Testimonio tomado por la autora en Rosario (Argentina) a Federico Barranco Hidalgo, de 71 años de edad. Julio de 1993.

patrimonio familiar pues el precio de los cuatro pasajes ascendió a 72.000 pesetas del año 1952 que son, más o menos, equivalentes a unos 45.000 dólares en la actualidad. Por ello cuando llegaron a América tuvieron que trabajar duro para sobrevivir, perdiendo con la emigración su status social:

“Y para mí aquello fue tétrico, cuando vi que el anterior día a nuestro embarque estaba atracado en el puerto de Cádiz aquel ataúd blanco que era el “Cabo de Hornos”, se me acabaron hasta las ganas de vivir, y yo que iba al frente de un grupo por tener 30 años, y yo era el más inútil de los cuatro (mi padre tenía 60 años, mi madre 58, y mi hermana 26), porque yo no sabía nada de nada. Entonces, claro, yo me metí en aquel barco, cuyos pasajes costaron 72.000 pesetas, porque fuimos obligados a viajar en camarotes de lujo, de cuatro plazas, como turistas elegantes, cuando yo tenía que haber ido en la panza del barco como iban todos aquellos desgraciados (...) allí estaba subyacente todo un mundo, había mil, dos mil personas que iban en busca de un horizonte perdido... Y ya a través del Océano empezó la tragedia: con escala en Dakar, donde yo vi hacinada la miseria humana del negro, tirados en la calle, arrojados frente a los grandes negocios franceses (...) Allí fue donde yo me di cuenta del destino que a mí me esperaba. Que cuando llegué a América no fue así como yo lo ví en Dakar, pero fue algo parecido”

El siguiente testimonio⁷⁶ nos muestra un poco de la vida a bordo de uno de esos barcos de la emigración, el testimonio de

⁷⁶ Testimonio oral tomado por la autora a María López Noguera. San Miguel de Tucumán (Argentina), julio de 1993.

una mujer que emprende el viaje hacia América con 3 hijos pequeños (de 7, 5 y 1 años) y recién embarazada.

“Perdida, yo estaba perdida... Y veía la comida y me daba asco...y había bailes, y mi marido me decía “baila, hija...”. Yo le decía “a mí me dejás tranquila que yo me acueste. Luego tenía al Miguel, con un año de edad, casi muerto, con unas fiebres que volaba”

Ya en el siglo XXI, el desgarró que produce la emigración una vez más es constatado en un testimonio oral⁷⁷ de un inmigrante ecuatoriano:

Era una experiencia muy amarga, realmente tener que dejar a esposa e hijos, yo que no estaba acostumbrado a vivir mucho tiempo fuera de la familia...Me sentía muy, muy extraño, que jamás en mi vida yo había pensado realizar esta sorpresa de movimiento, de emigrar a un lugar tan, tan lejano...Ya sintiendo con esa necesidad, pensando de que, bueno lo estoy haciendo por mi familia, no estoy yéndome porque yo quiera abandonarles por..., como yo digo desánimo de cariño, sino más bien porque yo les quiero a ellos y que mi familia surja (resurja), entonces con esa intención o, mejor dicho, con ese pensamiento me vine. (Mi partida) fue como un parto.”

Toda emigración está vinculada a una serie de trámites burocráticos, oficiales y extraoficiales, y, aunque son cuantiosos los testimonios que hablan de los *ganchos* o *coyotes*, hemos seleccionado un rico testimonio acerca de cómo funcionaban en 2005 las mafias de la emigración

⁷⁷ Testimonio oral tomado a Manuel, inmigrante de la comunidad indígena de Saraguro (Loja- Ecuador), residente en Vera (Almería-España). Julio de 2002.

en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), pues un español de apellido Souza⁷⁸ era el encargado de introducir bolivianos en España al precio de 6000 euros por persona. También en este testimonio se nos deja traslucir como toda emigración debe cumplir una finalidad familiar por muy desestructurada que esté la familia, ya que el padre de la informante había contraído una deuda de 3500 dólares y emigrando su hija logrará saldarla. Por tanto cuando nuestra informante inicia su viaje lo hará con la deuda de casi 13.000 dólares, cantidad que, por esas fechas, una trabajadora doméstica en España podía conseguir en dos años trabajando interna y privándose del más mínimo gasto. Acerca del costo, preparativos del viaje, la llegada a España la víspera de Navidad de 2005 y el desgarrar que una madre siente al despedir a sus hijos dejamos que, nuestra actora, la persona que realmente lo vivió nos lo narre:

Yo me vine porque no tenía ni para comer y mi hija salía a la calle y me decía yo quiero eso, yo quiero aquello, y yo no tenía (para comprárselo) y eso a mí me desesperaba; además no había ni para un tarro de leche y encima él (mi marido) sin trabajo. Yo dije me voy, me voy y me voy... Vino el tour del español, cuando yo me vine mi niña mayor tenía un año y tres meses y la pequeña siete meses. ... Fuimos a ese tour, y mi padre dijo te voy a prestar el dinero para que te vayas a España, pero había que dejar 2.000 ó 3.000 dólares al español. Era una familia española la que tenía el tour y tenía ya dos años allá mandando a las personas para

España, y el viaje costó 6000 dólares: el vuelo y todo costó 6000 dólares, en la primera entrevista con el español había que pagarle 500 dólares y él prometía que cuando llegáramos a España íbamos a tener alojamiento y todo. El español tenía 3 hijos y su mujer, vivía en una casa de lujo en Santa Cruz (en Equipetrol), de la mujer nos quedábamos asombradas de la cantidad de joyas que tenía... El tour es Souza, su apellido es Souza, ellos decían que eran de aquí, además la voz la tenían de español, español. En la casa del español había 6 empleadas, allí iba mucha gente, tenía 12 trabajadores que eran los que llevaban a la gente al aeropuerto. El hijo del español tenía 15 años y el mejor coche. El tour no era una agencia de viajes, era una casa lujosa y allí todo se hacía a puertas cerradas, 6000 dólares me costó el viaje y todo. Yo entré en España como turista en diciembre de 2005, justo la víspera de Navidad... El jueves en la noche le quité el pecho a mi hija y el viernes tuve que viajar a España, y lloraba, lloraba, lloraba... Y me dije este viaje es para que no les falte nada a ellas. Llegué a Madrid sin un euro, fui recibida en la casa de una prima de mi marido la víspera de Navidad y mis pechos explotaban de leche porque llevaba dos días sin darle el pecho a mi hija, mi pecho chorreaba y yo lloraba. Me vine sin nada de abrigo y me ayudó la prima de mi marido."

Para finalizar este apartado sobre el viaje y sus vicisitudes, traemos a colación un texto literario de la obra *Gallego* del novelista cubano Miguel Barnet. En este fragmento se describe con toda precisión cómo eran los barcos de la emigración por dentro y cómo se encontraba el emigrante física y espiritualmente: nostalgia y vértigo ante la incertidumbre del futuro:

⁷⁸ Ante mi insistencia por el posible origen brasileño de dicho apellido, la informante insiste que este señor hablaba "español" como de España y además era conocido como "el español".

“ ..., el barco aquel era una fiesta para mí, a pesar de la peste en los dormitorios, los bichos, y el ruido de las máquinas. Los dormitorios semejaban verdaderos cuarteles de milicianos. Todo el mundo se juntaba a comer el rancho que daban a la una y luego a las ocho (...). Se ven preciosas esas vistas de aves y de peces rondando el barco. A veces venían en bandadas persiguiéndonos y cuando caía la tarde se iban yendo con el sol por la franja del horizonte. Ahí caía la nostalgia más grande por la tierra, por los abuelos, por las novias. Yo cogía mi porción para el mareo, o si no me introducía el dedo medio hasta dentro y vomitaba. Si no lo hacía así no podía cantar ni ver a la gente bailar, estaba como muerto en vida. Porque a mí el barco me anula por completo. Son unos tirones de adelante para atrás que meten miedo.”

4.- la narrativa de la llegada: “impresiones” y “depresiones”

La radicación al país receptor siempre es más rápida si la persona no tiene familia nuclear propia en el lugar de origen. Al respecto un testimonio oral⁷⁹ de emigración a Venezuela en la época de Pérez Jiménez nos refiere lo siguiente :

“ Conmigo, compañero de viaje, venía un muchacho, técnico en calderas, llevaba algunos contactos, había dejado en España mujer e hijo, se alojó en la pensión conmigo, no hallaba trabajo, y una noche me lo encontré llorando amargamente, a los 3 ó 4 días lo repatriaron para España, a su ciudad, Alicante.”

-Otro testimonio oral⁸⁰ de una mujer

⁷⁹ Testimonio oral tomado por la autora a un español, de 64 años, retornado de Venezuela. Cádiz, 1993

⁸⁰ Testimonio oral tomado por la autora a Ángeles Barranco Hidalgo, de 68 años, Rosario (Argentina) , julio de 1993.

soltera, de 26 años, recién llegada a Buenos Aires, a pesar de ir acompañada de sus padres y hermano, se hace eco del desencanto:

“La impresión es que cuando te vienes así, que te bajas del barco, y te ves completamente desamparada, y nada, es muy feo y muy triste, por muy linda que sea la ciudad, feísimo es todo, porque no ves ninguna cara conocida, nada, no ves nada, y sabiendo que no te espera nadie.”

El siguiente testimonio⁸¹ es de un matrimonio que emigró a la Argentina en el año de 1950. Su llegada a Buenos Aires fue amable pues allí le esperaban familiares; sin embargo nos cuentan cómo les robaron en el trayecto, de más de 1000 kms, que realizaron desde la Capital Federal hasta su destino final en San Miguel de Tucumán. La descripción del equipaje, su particular visión del robo y el sentimiento de desamparo del ciudadano frente a las instituciones forman parte de la temática esencial de esta narrativa:

“Llegamos a Buenos Aires la noche vieja de 1950, allí nos recibieron nuestros primos y estuvimos con ellos una semana... Después tomamos el ferrocarril para nuestro destino: San Miguel de Tucumán. Nuestro equipaje era de dos baúles y un colchón de lana enrollado, que dentro llevaba mantas, sábanas y un abrigo. Nada más subir al tren, los ladrones “compinchados” nos lo robaron. En el trayecto de Buenos Aires a Tucumán robaron a mucha gente... Después de muchas reclamaciones quisieron indemnizarnos con la ridiculez de treinta pesos, que nos nega-

⁸¹ Testimonio tomado a un matrimonio, Teresa Herrera y Ángel Fernández, retornados de Argentina. Motril (Granada-España) , junio de 1993.

mos a tomar por parecernos insuficientes. Les dijimos a las autoridades que se quedaran con los treinta pesos, y que ¡Ojalá!, se los gastaran en bicarbonato”.

5.- la narrativa de la movilidad, trabajo, estrategias de adaptación

El presente testimonio⁸² narra la decepción sufrida por una familia que emigró a la Argentina tras las promesas de tierras que, en 1947, Eva Duarte de Perón (Evita) hizo en España a todos los que quisieran “colonizar” de nuevo el país del Río de la Plata. Esta familia de campesinos granadinos llegó justo en marzo de 1952, el año que Evita murió, y las promesas quedaron inconclusas:

“...Entonces, mi marido, Vicente, dijo “yo le voy a escribir a la Eva Perón, porque ha estado en España y ha dicho que “a todo el que quiera tierras se las vamos a dar”. Y yo le digo a mi marido “pero tú estás loco, la presidenta te va a contestar...ni te va a contestar” “Que sí-dice él- que le voy a escribir; yo le dije : “ah, de todas maneras escribe.... no te va a hacer caso”; y la carta, esa carta la mandamos al Banco de la Nación, y dijeron que sí que ya teníamos las tierras, y las tenían para dárselas...; pero luego, al morir la presidenta, la Eva Perón, ya se terminó todo y nos quedamos en la Argentina si una peseta, sin un peso.”

La siguiente narrativa, recreada por un hijo de inmigrantes⁸³, llegados a la Argentina en la década de los 50 del siglo pasado, muestra la división del trabajo en cuanto al género y la mayor adaptación de la mujer al proceso migratorio; mientras que

el hombre, atrapado por el sueño de hacer la América, y desencantado de la realidad que encontró, se quedó sumido en una profunda inadaptación que le llevó a descuidar sus relaciones familiares:

“Mamá no “trabajó” nunca...; bueno tenía cinco hijos, trabajó en el campo sin parientes ni ayuda de tipo alguno. Ella añoró siempre a España, la música española, cuando en la radio había alguna canción española los vecinos llamaban a mamá para que la oyera. Mamá era sumisa; pero una “matrona”, es decir, con autoridad moral en la familia y en la vecindad. Mamá siempre pretendió mantenernos unidos. Papá era agresivo, siempre tuvo la frustración de no haber podido “hacer las Américas”. Para él, Argentina era una basura, y lo mejor del mundo era “su” España: Fue violento con sus hijos, pues creía que era el mejor método, ya que así lo educaron a él en la España rural. Todos sus hijos quisimos escapar de su presión: mis hermanas se casaron a los 18 años, y yo a los 21 me vine a Buenos Aires”

De nuevo una narrativa⁸⁴ a dúo reivindica el rol activo de la mujer en los procesos migratorios, y las estrategias laborales y morales de radicación al nuevo país de acogida.

“Yo tengo que coser, porque tenemos que salir de aquí, porque ésta no es la vida nuestra, y tenemos que volver a la nuestra, y hasta que mi hermano no compró el primer negocio (bar) , yo seguí cosiendo”... “ Porque al fin y al cabo cuando llegamos aquí, a América, la única que

82 Testimonio tomado a María López Noguera. San Miguel de Tucumán (Argentina) en julio de 1993

83 Testimonio tomado a Antonio Quirantes, de 47 años de edad. Buenos Aires, julio-agosto de 1993.

84 Testimonio tomado a los hermanos Federico y Ángeles Barranco Hidalgo. Rosario (Argentina), julio de 1993.

nos hizo salir de la miseria fue mi hermana, que en quince días aprendió a coser el pantalón, trabajando desde casa para un sastre.”

El desencanto de la llegada y la necesidad de buscar trabajo nos evidencian la capacidad de adaptación que existe en todo emigrante. Se trata de la carta que, un matrimonio de ecuatorianos⁸⁵ residentes en Madrid, dirige a una agencia privada de contratación de Sevilla solicitando trabajo:

Hola!!! [Nombre]; por medio de la presente envío los datos personales y profesionales que nos han solicitado para cualquier propuesta de trabajo :

Me llamo [Nombre], tengo 20 años de edad soy ecuatoriana, sé todo lo que se refiere a limpieza, plancha y cuidado de niños ya que tenemos un hijo de 2 años, de cocina sé lo esencial pero la comida española puedo aprenderla con facilidad; casada con [Nombre del marido], de 24 años de edad, ecuatoriano, su profesión es tapicero en toda clase de muebles, sabe conducir pero no tiene carnet, tiene experiencia como jardinero y de igual manera está en la capacidad de aprender y ejercer cualquier tipo de actividad ya que llevamos un mes en España sin suerte y con la necesidad de trabajo.

Esperamos haber facilitado todos los datos necesarios que servirán como referencia para llenar todas sus inquietudes respecto a nosotros.

De antemano anticipamos nuestros sinceros agradecimientos por atender nuestra petición

Atentamente

⁸⁵ Carta de un matrimonio ecuatoriano dirigida a una empresa privada de contratación en Sevilla. Madrid, 1 de junio de 1999.

[Firma de ella con su número de cédula]

[Firma del marido y n° de cédula].

El siguiente testimonio⁸⁶ epistolar nos indica también la narrativa de disponibilidad que tiene el emigrante que ya se encuentra, de algún modo, arraigado afectivamente. Como en el ejemplo anterior se trata de un matrimonio y siempre es más fácil cuando se está en compañía tener una actitud más abierta y disponible. Existe la ilusión de un proyecto en común para poder conseguir el futuro reagrupamiento familiar

Querida amiga [Nombre]

Espero que te encuentres bien de Salud es lo [mas] importante en esta vida y siempre te [conserbes] tan linda bella y muy guapa y un corazón tan grande que tu tienes de poder ayudar a la [jente] y [tambien] espero que te acuerdes de mí ya que te [e] visto una sola vez en el Hotel [aca] en Madrid.

El motivo por el cual te escribo es para pedirte de una manera muy especial y nos ayudes a conseguir un trabajo para mi esposa y yo de matrimonio estamos dispuestos a viajar a (Ce) Sevilla, Valencia, Alicante.

Le cuento aquí en Madrid no tenemos hijos estamos solos y podemos viajar con tranquilidad y te [envio] las copias de los pasaportes y la copia de mi Residente en Venezuela donde [pasé] muchos años y [sé] conducir coche [automático] bueno me despido te [seguiré] contando y te aseguramos que no te [aremos] quedar mal. Y otra cosa que estamos [más] de un año en España. E chao y un beso

[Nombres del matrimonio]

[Teléfono]

⁸⁶ Carta de un matrimonio dirigida a una empresa privada de contratación en Sevilla. Madrid, 14 de junio de 1999.

6.- la emigración como proyecto familiar y redes de paisanaje en el discurso de los migrantes

El testimonio que presentamos⁸⁷ es una carta de 1804 que un asturiano, Joaquín Martínez Soto, afincado en La Habana como comerciante, dirige a su primo, reclamando que éste le envíe a su hijo, a fin de que le ayude en el giro de su comercio y así, transcurrido un tiempo, esta fortuna, amasada en América, redunde en la familia que se quedó en España. El testimonio es elocuente por sí mismo en cuanto a ese proyecto familiar al que conduce la emigración, pues ésta posibilita el que los hijos antes que ser una carga se convierten en el báculo de la vejez de sus padres:

“ La Habana, 4 de agosto de 1804

Mi querido primo: Me alegraré que ésta halle a usted bueno en compañía de mi prima y madrina, su esposa, y de Ramón su hijo como de los demás y nietos. Yo me mantengo en esta plaza sin novedad especial, para lo que usted guste mandarme que lo haré con el mayor gusto; y mediante a lo que usted me dice de tener un chico, de mi prima Manuela, robustillo de 13 a 14 años que ya sabe escribir y contar bien, y usted hallarse viejo y tener otros hijos de su primera mujer, y ver si podrá ponerle en situación de tener mañana que comer, yo tener mi casa de comercio en ésta, adonde me precisa tener quien me ayude a girarla, quisiera más valerme de un sobrino que impuesto, pudiera ayudarme y adelantarse para sí, y la vejez de su madre, que dice usted, estar quebrantada de salud.

87 PÉREZ MURILLO, María Dolores: *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba: Mentalidades y Sistema de Valores en el siglo XIX*. Sevilla-Cádiz, 1999. Carta de Joaquín Carta de Joaquín Martínez Soto reclamando a su sobrino Ramón Sainz Manteca.

Me convengo en que usted me lo remita y habilite para ello, con la licencia de S.M.(...); y remitirle cuando tenga por conveniente, a quien cuidaré y auxiliaré como cosa tan propia, procurando sus mayores asuntos que es cuanto puedo hacer en vista de lo que usted me tiene manifestado, y mi hermano, dirigiéndomelo por Santander en el barco que mejor se proporcione.”

-Otra carta⁸⁸ escrita desde La Habana en el siglo XIX muestra la trascendencia familiar del esfuerzo emigrante como redentor de la miseria al mismo tiempo que el familiar (el joven) recién llegado acrecentará la fortuna con su esfuerzo y juventud. El joven emigrante es una promesa para el familiar americano (reclamante) y para la familia que se quedó en España esperando ser redimidos algún día por el emigrante. Observamos también una infravaloración, quizá motivada por el despecho, del lugar de origen:

La Habana, 2 de enero de 1824

Estimado Hermano : Acabo de recibir la tuya de 24 de octubre pasado, y por ella veo que gozáis de salud, de la cual yo carezco desde hace años, motivo por el cual mis intereses van en decadencia por hallarme sin un sobrino a mi lado para que poco a poco le vaya instruyendo en el giro mercantil... Despierta ya, no echas en olvido el enviarme a tu hijo y mi sobrino, Francisco (...), sácalo de esa pobreza en que estáis envueltos (...) te socorrerá a ti y a mí me servirá de consuelo y alivio que es todo mi anhelo. Vuelvo a repetir que no lo dejes de la mano que así lo harás, pues para pobres bastantes quedáis en esa.”

88 *Ibidem*.

Todo proceso emigratorio implica una sucesión de hechos en cadena en el que las redes de familiaridad y paisanaje juegan un rol primordial. El testimonio que presentamos proviene de unos inmigrantes ecuatorianos, de origen indígena de la etnia saraguro. Los indígenas saraguros se ubicaron desde sus primeras oleadas (hacia el año 1998) en el sureste de España, en las provincias de Murcia y la colindante, de Almería, concretamente en el municipio almeriense de Vera donde se calculaba una cifra de 1.000 saraguros en los inicios del siglo XXI. Estos lugares son muy prósperos desde el punto de vista de la agricultura de invernadero. Se trataba, en principio, de una emigración masculina, de edades comprendidas entre 20 y 45 años, solteros y casados en su mayoría que, de una manera u otra, estaban en condiciones de sufragar los gastos del viaje. En el caso de los casados, el hombre emigra solo como avanzadilla y valiéndose de los vínculos de paisanaje y/o parentesco intenta buscar un trabajo que le permita pagar la deuda contraída y si es posible regularizar su situación, obteniendo a través del esfuerzo laboral ⁸⁹ el permiso de residencia. Cuando ya ha conseguido unas mínimas garantías de estabilidad, manda llamar a la mujer, y ésta, no sin graves dificultades y oposición, logra dejar a los hijos confiados a los abuelos para marchar junto a su marido, y transcurri-

dos un par de años llegan los hijos al lugar receptor para concluir el tan ansiado reagrupamiento. La presente narrativa es elocuente sobre la importancia que en la emigración adquieren las redes de paisanaje⁹⁰ :

“La verdad es que mis compañeros que se adelantaron ya, y...por intermedio de los familiares que estaban ya aquí (en España), entonces me decían (estando yo en Saraguro): “ellos están trabajando en un lugar que se llama Vera, y que ahí están muchos amigos y que hay mucho trabajo y todo”. Como en Saraguro nos conocemos todos..., pues dicen “que tal persona que está allí (en España) vas a llegar a ella y te va a ayudar”. Entonces llegamos donde los amigos, y ya ellos estaban con el trabajo y todo, y nosotros teníamos que empezar a buscar trabajo...Mis compañeros ... faltaron un día a su trabajo, y salimos a buscar, entonces encontramos trabajo, y entonces ellos después de ayudarnos siguieron con su trabajo.”

Una nueva narrativa⁹¹ nos muestra la decepción de la llegada y el fracaso de las redes de paisanaje que, muchas veces, no son solidarias sino que actúan como “redes de explotación”. Al llegar a España nuestra informante y su amiga fueron acogidas por una familia de boliviana que tenía un Restaurante en Madrid, desde hacía más de 15 años. La explotación que les infligieron sus compatriotas queda reflejada en estas palabras que, demuestran como, a veces, las redes de paisanos actúan como mafias explotadoras de sus propios compatriotas:

⁸⁹Hasta 2003 no había problema de que personas “sin papeles”, como eran el 100% de los inmigrantes, pudieran encontrar trabajo, y si estos satisfacían al patrón se les expedía un contrato de trabajo o documento que les facilitaba el empadronamiento y posterior permiso de residencia; pero las leyes sobre inmigración se endurecieron drásticamente en 2003 con la aparición de “la nueva ley de extranjería” que responde al espíritu xenóforo de la ultraderecha europea que, en el caso español, fue ejecutada por el gobierno del P.P. (Partido Popular), presidido por Jose M^o Aznar.

⁹⁰ Testimonio oral tomado a un inmigrante Saraguro en Vera (Almería-España), verano de 2002.

⁹¹ Testimonio Oral tomado a Facunda, inmigrante boliviana. Cádiz, julio de 2006.

Cuando llegamos a Madrid fueron a recibirnos al aeropuerto una familia boliviana, que ya vivía aquí quince años atrás. Justamente nos mandó la hermana de esa familia, que vivía en Bolivia, nos mandó; y ellos, esa familia que tenía un restaurante en Madrid, ellos nos recibieron; pero a cambio de que traigamos unas encomiendas para ellos, un equipaje, unas encomiendas de Bolivia, ¿no? De productos bolivianos, de cosas así para su restaurante. A cambio de eso nos acogieron, ellos vinieron a recogerlos al aeropuerto, pero traíamos unas maletas que pesaban setenta kilos cada una; y yo dos, mi amiga dos porque ni siquiera no cabía, ya estaba sobrepasando el peso, de lo que uno debería de traer. Y por eso nos recogieron. Y nos alojamos una semana ahí. Bueno, trabajamos en el restaurante, ¿no? Trabajando... trabajamos desde las diez de la mañana hasta dos, tres de la mañana; trabajábamos ahí, en el restaurante porque teníamos que dar gracias de alguna forma de lo que nos estaban acogiendo. Sin embargo, aunque no era así, eran que ellos estaban aprovechando, ¿no?; siendo nuestra gente, pero siendo nuestra gente era así, no... Dormíamos unas cuantas horas; pero un trabajo, un trabajo en restaurante que no te sientas ni siquiera cinco minutos. Era de pie todo el día, fregando esas ollotas que pesaban... con un calor... porque eso ya, abril estaba entrando en una cocina que era chiquitica, chiquitica; allí... nos hicieron trabajar. Y cuando yo le dije, cuando yo le dije a mi amiga que por qué nos habían engañado de esa forma, nos habían dicho que había trabajo, que eso es... porque la hermana de ella nos dijo que había trabajo y que nos iba a dar ese tipo de trabajo a cambio de un salario bajísimo, bajísimo; entonces yo dije:” No, yo aquí no me quedo a

trabajar para nada”. “Bueno” me dijeron “bueno, vayan a buscarse trabajo”. Nos echaron y teníamos que irnos a buscar un trabajo sin conocer, y... y nos fue muy mal, y después nosotros... Por lo menos ahí teníamos comida, no deberíamos irnos, estábamos arrepentidas, ¿no? Pero, era... era fatal, fatal, fatal el trabajo; era demasiado, ¿no? Era explotación, eso era explotación, sí...

7.- la ilusión del retorno en la narrativa de los inmigrantes

Las siguientes narrativas provienen de testimonios orales tomados⁹² en la ciudad de Vera (Almería-España) a varios inmigrantes ecuatorianos, a través de ellas podemos constatar la ilusión del retorno que siempre acompaña al discurso del emigrante. Igualmente observamos el concepto de temporalidad que se otorga al hecho emigratorio: todo es pasajero, hay que trabajar duro para conseguir un mejor futuro para los hijos y después retornar; hay que trabajar para pagar la deuda que supuso emigrar y retornar con dignidad.

“Yo siempre estoy diciendo que tiene que haber vuelta a Saraguro, aunque no en uno, dos ó tres años, pero en cuatro ó cinco tiene que haber vuelta.”

“Bueno el futuro mío y de mi familia hasta por algunos años, pues ¿dónde sería?: aquí, en Vera, hasta algunos años... sí, puede que más de unos diez años, porque primeramente, estoy convencido de que mis hijos no me defraudarán..., cuando terminen sus estudios, la carrera, y luego ya podamos irnos, pero el futuro mismo (inmediato) yo lo veo..., al menos, traba-

⁹² Testimonios orales tomados por la autora a inmigrantes ecuatorianos, indígenas saraguros, (anónimos). Vera (Almería-España), julio de 2002.

jando aquí. Pues no se vive mal, como creo que en todo lugar que se trabaje se puede vivir, pero el futuro más positivo es aquí que allá, en Saraguro, por más dinero que tú ganes la inflación está en las nubes, entonces no te alcanza; en cambio, aquí, tú trabajas, ganas y compras barato las cosas.”

“ Yo quiero pagar mi deuda. Yo quiero pagar mi deuda; pero ahora yo le cuento en confianza, yo pienso pagar mi deuda y hacerme con un dinero para hacer con él las puertas y ventanas de mi casa y poder tener mi dinero propio para cultivar el terreno y seguir en mi trabajo y así poder mantener a mis hijos...Estoy desesperada, quiero irme lo antes posible; pero me pongo a pensar: he pagado mi deuda pero volveré a lo mismo otra vez. No sé...”

“Un negocio quiero poner, montar un bar en Saraguro. Voy a montarme un bar y a ver, no sé como haré más, y quiero hacerme una casa...Yo me voy a Ecuador; yo no me quedo aquí...Tú sabes que donde nace uno y ahí se anhela su tierra, entonces yo en eso me iré para allá”

Siguiendo con el tema del retorno traigo a colación el testimonio de una mujer de 25 años⁹³ que llegó a España en 2005 y regresó a los tres años, en 2008. En Bolivia dejó a dos hijas pequeñas (una de 1 año y medio y la otra de 7 meses) a cargo de su cuñada, pagándole a ésta 100 dólares mensuales para que las cuidara. Se vino a España porque no tenía que darles de comer a sus hijas y, tras tres años de trabajo exhaustivo como servidora doméstica, interna y externa, cuidando a niños, a ancianos y limpiando casas, decidió volver porque, después de pagar la deuda del via-

je, logró ahorrar unos 2.500 euros para comprar un solar y allí auto-construir una casa donde pueda en un futuro, no lejano, vivir con sus hijas de 4 y 3 años de edad. La informante insiste en la necesidad de volver para educar a sus hijas, para que éstas no le pierdan el cariño y, sobre todo, para que ellas no sean *niñas de la calle* o no se sientan abandonadas por su madre como ella lo fue en su infancia, siendo cuidada por su abuela, ya fallecida, y hacia la que muestra una gran veneración, proponiéndose retornar a Bolivia a finales de octubre a fin de poder agasajar a su abuela difunta el día de Todos los Santos y asistir el 6 de noviembre a la graduación en el *kinder* (jardín de infancia) de su hijita de 4. Al respecto traemos a colación este testimonio, rico en reflexiones, en matices etnográficos y en el sentido circular del tiempo:

Yo siempre dije que me iba a quedar tres años, y en diciembre cumpla tres años y me voy porque mis hijas están chiquitas “de mi hija mayor me dicen : su hija es así, no hace caso. Tiene 4 años; y la otra es cueruda (que no hace caso) que es desobediente, y por eso se ganará un golpe, pues para la que las cuida son hijas ajenas; por eso prefiero irme para que a ellas no les falte la madre que me faltó a mí. Por eso yo me voy porque quiero estar con mis hijas y allá trabajar en lo que sea y yo las sacaré adelante con lo que sea, pues hay mucha gente en Bolivia que vive y trabaja allí, y está sacando adelante a sus hijos, estando al lado de ellos, viéndolos crecer... Claro , pues si yo me quedo un año ó dos años puedo mandarles dinero pero después no voy a poder recuperar a mis hijas, pues esta edad es la que más ellas necesitan cariño, así que como yo me he criado así ... (sin cariño), no quie-

⁹³ Testimonio tomado a Jacqueline, de 25 años, natural de Yapacaní (Santa Cruz de la Sierra- Bolivia) Sevilla, 3 de octubre 2008.

ro que ellas se críen así. Mi hija mayor está en el “kinder” y se gradúa el 6 de noviembre y yo quiero estar allí para su graduación que es el 6 de noviembre... Me voy el 25 de octubre. Quiero estar allí en Tosantos para ir a hacerle a mi abuelita, pues ella antes de morir siempre me llamaba mucho, y le pido que cuide a mis hijas, que no me despiste a mi marido, y cuando yo estoy necesitada si sueño con mi abuelita me va bien al otro día, me ilusiona mucho estar allí para visitar a mi abuelita en Tosantos y hacerle el pan (pan

normal con masa de trigo o maíz, es un pan en forma de figuritas: un muñeco, una víbora se pone negro y se adorna) después se hace empanada de queso y de cebolla, tortas, pan dulce, y fruta seca, y pollo asado para llevarlo a mi abuelita al cementerio el día de Tosantos. También quiero llegar para la graduación de mi hija en el kinder, y, sobre todo para Navidad para reunirme con mi familia. Yo no insisto en volver (a España). Les he explicado a mi familia que yo no tengo dinero guardado a pesar del retorno

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, A.: *Ecuador: La triste realidad de un país dolarizado*. Quito, 2002
- ALDALUR, M. *Clandestinos : ¿Qué hay detrás de la inmigración ilegal?*. Ediciones B. Madrid 2010.
- ALTED VIGIL, A. y ASENJO, A (coordinadoras) : . *De la España que emigra a la España que acoge/* 2006
- ANGUIANO TÉLLEZ, M^a E. y HERNÁNDEZ MADRID, M.J. (editores) : *Migración Internacional e Identidades cambiantes*. El Colegio de Michoacán y el Colegio de la Frontera Norte . México 2002.
- AUBARELL, G. y ZAPATA, R.: *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*. Icaria. Antrazyt. Barcelona, 2004.
- AUGÉ, M : *Las formas del olvido*. Gedisa. Barcelona, 1998. 112 p.
- BROULLÓN, E : *Historia Oral e Identidad en las Sociedades Pesqueras de Galicia y Andalucía: Migración, Trabajo y Género*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. 2007. 413 p.
- CARPIO AMOROSO, L.: *Migrantes*. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 2003.
- CAVALCANTI, Leonardo. *Los inmigrantes brasileños en la ciudad de Barcelona: un estudio antropológico sobre sus estrategias migratorias y su vida cotidiana*. Tesis doctoral, Depto. de Sociología, Universidad de Salamanca: Salamanca, 2004a.
- CAZORLA, J.: *Retorno al Sur*. Siglo XXI. Madrid, 1989.
- CENTRO DE NOTICIAS DE LA ONU: “CEPAL exhorta a debatir sobre los derechos Humanos de los Migrantes de América Latina”. Disponible en www.un.org/spanish/news. Acceso el 12/04/2006.
- CONTRERAS-PÉREZ, Francisco. *Tierra de ausencias – la moderna configuración migratoria de Andalucía (1880-1930)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2000.
- CRUZ ZÚÑIGA, P.: *Inmigración de indígenas saraguros y otros ecuatorianos en Vera (Almería). Diagnóstico de las condiciones socio-económicas y de residencia*. Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación. Sevilla, 2007.
- DÍAZ, E. M^a: *Historia Oral de la emigra-*

- ción de los indígenas saraguros (República del Ecuador) hacia Vera (Almería-España)* Tesis Doctoral. Universidad de Cádiz, 2003. 500 p.
- EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA : *El estrecho sueño. Sólo pienso en volver*. Cuaderno editado por "Solidaridad Don Bosco". Sevilla, 2001.
- FOLGUERA, P. : *Cómo se hace Historia Oral*. Eudema. Madrid, 1994. 96 p.
- FRASER, R.: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*. Ed. Crítica, 2001. 872 p.
- GARCÍA, C.: Historia, Fuente y Archivo Oral en Actas del Seminario *Diseño de Proyectos de Historia Oral*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, p 105.111.
- GARCIA DE SOLA, F.L :La memoria individual y las historias de vida como fuentes para el análisis de las recientes migraciones latinoamericanas a España. Un planteamiento metodológico desde la Historia Oral. Revista Trocadero de la Universidad de Cádiz. Nº 16. Cádiz, 2004, p. 55-64.
- GOYTISOLO, J. y NAÏR, Sami : *El peaje de la vida. Integración o rechazo de la emigración*. Aguilar. Madrid, 2000
- GUIMARÃES, Lucia Maria Paschoal e VAINFAS, Ronaldo. *Sonhos galegos: os espanhóis no Brasil*. In: *IBGE. Brasil, 500 anos de povoamento*. Rio de Janeiro: IBGE, 2000.
- HAMMER, DEAN y WILDAVSKY, Aarón : "La entrevista semiestructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa". *Historia y Fuente Oral*, Nº 4, 1990, p. 63-90
- KLAUMANN CÁNOVAS, Marília Dalva : *Imigrantes Espanhóis na Paulicéia*. Editora da Universidade de Sao Paulo. Sao Paulo, 2009.
- MARINAS, J.M. y SANTAMARINA, C. (compiladores) : *La Historia Oral: Mé-*
todos y experiencias. Editorial debate. Madrid, 1993.
- MARTES, A : *Brasileiros nos Estados Unidos: Um estudo sobre imigrantes em Massachussets*. Paz e Terra. Sao Paulo, 1999
- MARTÍNEZ, M^a.C. (edición, estudio, notas e índice) : *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*. Colección Tradición Clásica y Humanística en España e Iberoamérica 4. Universidad de León, 2007. 759 p.
- MAS, F.: *Rompiendo fronteras. Una visión positiva de la inmigración*. Intermón Oxfam-Fundación para el Tercer Mundo. Barcelona 2001.
- MATEO DE AVILÉS, Elías : *La emigración andaluza a América (1850-1936)*. Málaga. Arguval. 1993
- MORENO MAESTRO, S. : *Aquí y allí: Viviendo en los dos lados. Los senegaleses en Sevilla. Una comunidad transnacional*. Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación. Sevilla, 2006.
- OTTE, E.: *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Sevilla, 2008. 607 p.
- PÉREZ MURILLO, M^a D. (coordinadora y coautora): *Oralidad e Historias de Vida de la emigración andaluza hacia América Latina (Brasil y Argentina) en el siglo XX*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 2000.
- PÉREZ MURILLO, M^a D: "Historia de vida, de familia y de género sobre la emigración a Brasil a comienzos del siglo XX: desde la Andalucía del minifundio a los cafetales de Sao Paulo. Trocadero, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2003.

- PÉREZ MURILLO, M^a D.: “Otras fuentes para el estudio de la Historia de América Un ejemplo metológico de oralidad e historia de vida”. *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*. Nº 10-11. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 2000, p. 237-252
- PÉREZ MURILLO, M^a D.: “La memoria oral como fuente para el estudio cualitativo de la emigración ecuatoriana a los EE.UU. de Norteamérica a finales del siglo XX” *Revista Trocadero de la Universidad de Cádiz*. Nº 16. Cádiz, 2004, p.35-54.
- PÉREZ MURILLO, M^a D. : : “Testimonios orales de vida cotidiana sobre inmigrantes saraguros ante la exclusión neoliberal”. En Lepe, Luz María y Granda, Osvaldo : “ *Comunicaciones desde la periferia: tradiciones orales frente a la globalización*”. Cuadernos de Antropología. Temas de Innovación Social. Revista *Anthropos y Tecnológico de Monterrey*. Barcelona, 2006. Pág. 115-132
- PÉREZ MURILLO, M^a D.: “Similitudes de los procesos migratorios americanos a través de la Historia Oral: El caso de Andalucía Oriental”. *Revista Trocadero*. Nº 19. Cádiz, 2007.
- PORTELLI, A. : “La verdad del corazón humano. Los fines actuales de la historia oral”, *Historia y Fuente Oral*, Nº 2, 1989, p.. 91-97.
- PUJADAS, J.J.: *El método biográfico: el uso de historias de vida en ciencias sociales*, CIS, Madrid, 2002. 107 p.
- RACHID, N. : *Diario de un ilegal*. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid, 2002.
- RAMOS, M^a D.: La importancia de lo cualitativo en la Historia. Fuentes Orales y Vida Cotidiana. *La Voz del silencio II*, Laya, Madrid, 1992, p. 135-155
- REVISTA MIGRANCE 21 (Revista trimestral y primera revista especializada en historias de extranjeros en Francia y en Europa): *España. País de migraciones..* Editions Mémoire-Génériques. París, 2002.
- RICOEUR, P.: *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Universidad Autónoma. Madrid, 1999, p.120.
- RUEDA HERNANZ, Germán : “La emigración española hacia América en la Edad Contemporánea”, pág. 60-80 *De la España que emigra a la España que acoge/* coord. Alicia Alted Vigil y Almudena Asenjo. 2006.
- RUIZ DE OLABUÉNAGA, J. I. : *Inmigrantes*. Flash Europa. Editorial Acento. Madrid, 2000
- RUIZ -VARGAS, J. M^a (compilador.) : *Claves de la memoria*. Ed. Trotta, Madrid, 1997, p. 156

CONFERENCIA

APROXIMACIÓN A UNA HISTORIA COMPARADA DE LA NUEVA GRANADA Y VENEZUELA EN EL PROCESO INDEPENDENTISTA PROTONACIONAL (1810), Y LAS JUNTAS AUTONÓMICAS DE LA REGIÓN ANDINA TACHIRENSE*

José Pascual Mora García⁹⁴

Introducción

La historiografía nacionalista y patriótica sostiene erróneamente la idea de que el movimiento de la Junta Suprema de Caracas representa ya una unidad política y republicana, cuando para entenderse el

carácter de la independencia debe tenerse en cuenta que la construcción de la nación obedece a un proceso. De hecho, no hay un proyecto homogéneo de nación en los ideólogos de la independencia, incluso en las regiones hay posiciones divergentes que llevaron a un proceso largo y cruento de luchas intestinas.

⁹⁴ José Pascual Mora-García (1963). Licenciado en Filosofía (Universidad Central de Venezuela -Caracas, 1986), Magister en Gerencia Educativa (Universidad Nacional Experimental del Táchira-San Cristóbal, 1994), Doctor en Historia (USM-Caracas, 2001), Diploma de Estudios Avanzados en Historia de la Educación (Universidad Rovira i Virgili-Tarragona-España, 2002) y Doctor en Pedagogía (Universidad Rovira i Virgili-Tarragona-España, 2009). Profesor de la Universidad de los Andes-Táchira, Categoría Titular (2010), Investigador reconocido por FONACIT- ONCTI- 2009 en la **Categoría PPI nivel III**. Investigador acreditado por el CDCHT-ULA y Coordinador del Grupo HEDURE-ULA. Investigador asociado al **GRUPO Historia de la Universidad Latinoamericana-HISULA de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja-Colombia. Acreditado investigador por COLCIENCIAS**. Vicepresidente de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (2007-2011) elegido en Guadalajara, Estado de Jalisco- México en octubre de 2007. Expresidente de la Academia de Historia del Táchira (2004-2006 y 2006-2008), Vicepresidente de la Sociedad Venezolana de Historia de la Educación. Miembro Honorario del Centro de Historia de Chinácota, Miembro Correspondiente de la Academia Boyacense de Historia (2008), y Miembro de la Academia de Historia del Zulia (2008). En España es profesor adscrito a la Red Internacional MANES de la Universidad de Educación a Distancia, Madrid. Miembro reconocido por la red Internacional de Investigadores de Historia a Debate de la Universidad Santiago de Compostela-Galicia. Con 16 libros y capítulos de Libros, publicados en Venezuela, Colombia, España y México, con más de 85 artículos categoría A y B según baremo del FONACIT. Ponente, Conferencista y Profesor Invitado en Congresos realizados en Chile, Colombia, Costa Rica, Rusia, España, México, Holanda, Italia, y Brasil.

I. El proceso autonómico en la Nueva Granada, 1810

Los procesos juntistas realizados en la Nueva Granada revisten gran importancia para los tachirenses.⁹⁵ Curiosamente en la Nueva Granada el proceso juntista fue a la inversa que en Venezuela. En la Nueva Granada fue un proceso que se gestó en las provincias antes que en la capital del virreinato, el Cabildo de Cartagena fue el primero el 22 de mayo de 1810. Luego Monpox que destituyó al comandante militar el 24 de junio de 1810, y en agosto se organizó la Junta; en el Socorro, se creó la Junta el 10 de julio de 1810; en Pamplona el gobernador fue derrocado el 3 de julio de 1810 y se instaló la Junta; el 3 de julio se suma Cali, creándose la Junta que de manera confederada reunió las ciudades del Valle del Cauca. Siguiendo al Dr. Javier Ocampo López, en su obra *La Patria Boba* (1998) di-

⁹⁵ Cfr. GARCÍA ESTRADA, Rodrigo (2009) "Los cabildos Antioqueños ante la crisis monárquica, 1808-1812", en *Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*. N° 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.

remos que el ocaso de la corona española en la Nueva Granada se genera en dos fases; una, la fase autonomista (1810) y luego, la independentista (1811-1813).

El proceso autonómico tuvo su sede central en Santafé de Bogotá el 20 de julio de 1810. La Junta de Gobierno de Santafé quedó integrada por criollos, entre ellos: José Miguel Pey y Andrade (quien es nombrado presidente luego de la renuncia del virrey Antonio José Amar y Borbón días más tarde, el 25 de julio), Camilo Torres, Acevedo Gómez, Joaquín Camacho, Jorge Tadeo Lozano, Antonio Morales. Los grandes ausentes Antonio Nariño y Álvarez y Francisco José de Caldas; el primero, estaba preso, y el segundo, formó parte de la componenda al planificar en el Observatorio la reyerta, pero no estuvo presente para la firma del Acta. Un movimiento alterno fue el liderado por José Manuel Carbonell, quien amenazó proponiendo que fuera una declaración de independencia, y se conoce como la Junta Tumultuaria de San Victorino del 21 de julio de 1810, pero fue sometido un mes después por el propio José Miguel Pey y Andrade.

El movimiento del 20 de julio de 1810 en la Nueva Granada no es una declaración de independencia como tampoco lo fue el 19 de abril de 1810 en Caracas. Por eso es necesario ver la historia de la independencia más como proceso. Pero si representan el primer movimiento autonómico en la cual los criollos asumen el principio de soberanía de los pueblos, el cual alimentará el inconsciente colectivo independentista para el proceso ulterior. El 20 de julio y los procesos junteros al interno de la Nueva Granada deben ser vistos como el ejercicio de la SOBERANÍA protonacional, y en consecuencia, como expresión de la primera República Neogranadina. (Barrera, 2001)

El proceso independentista se consolida en la Nueva Granada con la batalla de Boyacá en 1819. Este preámbulo es importante para conocer lo que sucedía en la Nueva Granada en el proceso de formación de la región andina tachirense, porque en la colonia formó parte del virreinato de Santafé. Y al ser pueblos fronterizos, se introducen variantes muy importantes en las mismas Actas de Adhesión a la Junta Superior de Mérida y Junta Suprema de Caracas. Por ejemplo, en el caso de La Grita, que firmó el Acta de Adhesión el 11 de octubre de 1810, se cita también la presión que ejercía la Junta Superior de Pamplona que ya tenía tropas en el Rosario, hoy Villa del Rosario.

Es imposible comprender lo que significa el 19 de abril de 1810 en Venezuela, y específicamente en Caracas, sin tener en cuenta los acontecimientos que se sucedían en la península española y los antecedentes en Quito y la Nueva Granada. La visión romántica de la historia nos ha presentado una versión distorsionada al afirmar que el 19 de abril fue un movimiento aislado del resto de lo que estaba pasando en España y las colonias. Y ese es el primer obstáculo que debemos resolver.

Luego de la invasión napoleónica a España en 1808, acontecimiento que alteró la vida política en las colonias de ultramar, en Caracas se generó el 15 de julio de 1808 el primer movimiento que buscaba lealtad al monarca Fernando VII pero al mismo tiempo la soberanía de las provincias. Lamentablemente esa primera Junta impulsada por Antonio Fernández de León y Francisco Rodríguez del Toro junto a 45 vecinos de Caracas, no prosperó.⁹⁶ El

⁹⁶ QUINTERO, Inés (2009) "Soberanía, representación e independencia en Caracas 1808-1811", en Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia. Nº 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, p. 8

debate sobre el ejercicio de la soberanía fue crucial, pues al quedar acéfalo el trono real, se apeló al derecho monárquico, según el cual ausente el rey la soberanía regresaba a la nación. Esa lucha que se inició en 1808 se consolidó el 19 de abril de 1810.

II. El proceso autonómico del 19 de abril de 1810 en Caracas.

La Junta Suprema del 19 de abril de 1810 ejerció el principio de soberanía a través del Cabildo, en la cual se incorporaron los principales ideólogos criollos de la independencia. En este sentido, destacamos con José Luis Villegas (2010) la importancia que tuvo el Cabildo de Caracas como institución; “el cambio político a través de los cabildos fue el procedimiento más utilizado por la oligarquía criolla para la consecución de sus objetivos (...) Respalda-do por un riguroso orden jurídico, fue un medio inteligente para pasar de una situación colonial a otra autónoma y finalmente independiente.”⁹⁷ Esta tesis ha sido poco destacada, el Cabildo como institución jurídica es el centro de gravedad entre el colonial sistema de gobierno y el emergente proceso independentista. Por eso, es conveniente poner en relieve que el proceso juntero que se desarrolló en las provincias venezolanas tienen en el Cabildo como protagonista en la convocatoria de la voluntad popular, en la figura de los Cabildos Abiertos; como sucedió en La Grita, San Antonio del Táchira y San Cristóbal.

Entre las aclaratorias que debemos agregar destacamos la siguiente: el movimiento del 19 de abril de 1810, no fue un MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA sino

un movimiento de la sociedad civil de la época, representada por la clase mantuana y los blancos criollos y pardos. Recordamos todavía que en los textos en donde estudiamos la Historia de Venezuela se decía que el 19 de abril se había dado el primer grito de independencia. Esa visión debe ser corregida. Esta diferencia fundamental aclara que aunque el gobierno establecido en Caracas no tuvo un carácter independentista preliminar si lo alcanza poco tiempo después en 1811; “luego de los sucesos ocurridos en Caracas el 19 de abril de 1810, la tendencia fue hacia un claro distanciamiento y un enfrentamiento cada vez más pugnaz entre el gobierno de la junta, la Regencia de España y los emisarios enviados por ésta para atender la situación de la provincia.”⁹⁸

Por eso, lo central del 19 de abril como Movimiento fue el ejercer el principio de representación que terminará convirtiéndose en el primer manifiesto de soberanía de la nación, aunque esté revestido de adhesión al rey. En ese sentido, se apela a la soberanía de la nación pero reconociendo el tutelaje monárquico. Debemos aclarar también que el llamado de la Junta Suprema de Caracas no fue acogido por todas las provincias, de hecho las provincias de Maracaibo, Guayana, y la ciudad de Coro se mantuvieron leales a la Regencia.

Así mismo, debemos aclarar que el 19 de abril no fue un movimiento del pueblo, en principio, sino que fue impulsado por los blancos criollos y pardos caraqueños que aspiraban el poder político y económico. Porque el poder político estaba en manos de los blancos peninsulares. Esta premisa se desprende tanto de la convo-

⁹⁷ VILLEGAS, José Luis (2010) *Doscientos años de Municipalismo*. UCAT- FUNEDA: San Cristóbal, p. 23

⁹⁸ QUINTERO, Inés (2009) “Soberanía, representación e independencia en Caracas 1808-1811”, p. 16

catoria del Acta del 19 de abril, como de los firmantes. Veamos la convocatoria preliminar del Acta:

*“En la ciudad de Caracas a dies (sic) y nueve de abril de mil ochocientos diez se juntaron en ésta Sala Capitular los Señores que abajo firmarán y son de los que componen éste Muy Ilustre Ayuntamiento con el motivo de la función Eclesiástica del día de hoy Jueves Santo, y principalmente con el de atender la Salud pública de este Pueblo que se halla en total horfandad (sic), no sólo por el cautiverio del Señor Don Fernando Sétimo, sino también por haberse disuelto la Junta que suplía su ausencia...”*⁹⁹

En cuanto a los firmantes se destaca que estaba compuesto tanto por los representantes del poder constituido (Ayuntamiento) como por los autonombrados como poder constituyente (y que aparecen como representantes del Pueblo). Como sabemos la convocatoria constituyente sería a posterior. Los firmantes son los siguientes: Vicente Emparan, Vizente (sic) Basandre, Felipe Martínez y Aragón, Antonio Julián Alvarez, Josef Gutiérrez del Rivero, Francisco de Berrío, Francisco Espejo, Agustín García, José Vicente de Anca, Joseph de las Llamozas, Martín Tovar Ponte, Feliciano Palacios, Joseph Hilario Mora, Isidoro Antonio López Méndez, Licenciado Rafael González, Valentín de Ribas, Joseph María Blanco, Dionicio Palacios, Juan Ascanio, Pablo Nicolás González, Silvestre Tovar Liendo, Don Nicolás Anzola, Lino de Clemente, Doctor Joseph Cortés (como Diputado del Clero y del Pueblo), Doctor Francisco José Ribas (como dipu-

tado del Clero), Doctor Juan Germán Roscio (como Diputado del Pueblo), Doctor Felix Sosa (como Diputado del Pueblo), José Felix Ribas, Francisco Xavier de Uztariz, Fray Felipe Mota (Prior), Fray Bernardo Lanfranco (por el Comendador de la Merced), Fray Marcos Romero (guardián de San Francisco), Doctor Juan Antonio Roxas (sic) Queypo (Rector del Seminario), Nicolás de Castro, Juan de Ayala, Fausto Viaña (escribano Real y del nuevo Gobierno), y Joseph Tomás Santana (Secretario Escribano).¹⁰⁰

El único acontecimiento que se registra como una manifestación de adhesión popular, fue que una vez publicada la Acta en los espacios públicos, los escribanos registran la manifestación de apoyo popular. Así lo registran los escribanos Viaña y Santana:

*“En el mismo día, por disposición de lo que se manda en el Acuerdo que antecede, se hizo (sic) publicación de este en los parajes más públicos de esta ciudad con general aplauso y aclamación de todo el pueblo diciendo viva nuestro Rey Fernando Sétimo, nuevo Gobierno Muy Ilustre Ayuntamiento y Diputados del Pueblo que lo representan; lo que ponemos por diligencia que firmamos nos los infrascriptos (sic) Escribanos de que damos fe: Viaña (rúbrica), Santana (Rúbrica)”*¹⁰¹

Por tanto no fue un movimiento de convocatoria popular. Lo que adquirió carácter popular fue el movimiento ulterior. Esta situación se evidencia mejor con el

⁹⁹ Cfr. Acta del 19 de abril de 1810. En Documentos de la Suprema Junta de Caracas. Editada por el Concejo Municipal de Caracas, MCMLX, pp. 50

¹⁰⁰ Cfr. Acta del 19 de abril de 1810. En Documentos de la Suprema Junta de Caracas. Editada por el Concejo Municipal de Caracas, MCMLX, pp. 50-52

¹⁰¹ Cfr. Acta del 19 de abril de 1810. En Documentos de la Suprema Junta de Caracas. Editada por el Concejo Municipal de Caracas, MCMLX, p. 52

Reglamento Electoral sancionado por la Junta de Caracas el 11 de junio de 1810, cuando establece “un sistema de representación basado en el número total de habitantes libres de todas las provincias que componían la Capitanía General. En la descripción del procedimiento del escrutinio se establece que los analfabetos podían votar (...) en ninguna parte se menciona la calidad de las personas con respecto a su origen, no solo para votar sino también como población con derecho a representación.”¹⁰²

En síntesis, el movimiento juntista liderado por la Junta Suprema de Caracas el 19 de abril, y que se instala siete días más tarde el 26 de abril de 1810, es el inicio de un polvorín que desató el proceso juntero en el interior de la Capitanía General de Venezuela. Para ello, decidieron enviar delegados a las provincias del interior con el propósito de incentivar a los cabildos para que solicitaran su adhesión.

Ese proceso autonómico se diseminando a nivel nacional, podemos destacar sucesivamente los siguientes: Cumaná el 27 de abril de 1810; Barcelona el 27 de abril de 1810; Margarita el 04 de mayo de 1810; Barinas el 05 de mayo de 1810; Mérida el 16 de septiembre de 1810; y Trujillo el 09 de octubre de 1810. Luego, lo manifestó Guayana el 11 de mayo, aunque el 3 de junio cuando conoce la instalación del gobierno del Consejo de Regencia se separa y reconoce su potestad. La resistencia más radical respecto del autonómico capitalino provino de Maracaibo y Coro, quienes rechazaron la convocatoria y se mantuvieron fieles al Consejo de Regencia. Maracaibo se mantuvo leal al Rey has-

102 QUINTERO, Inés (2009) “Soberanía, representación e independencia en Caracas 1808-1811”, en *Revista Procesos*, Revista Ecuatoriana de Historia. N° 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, p. 15.

ta 1820 y envió su representante, como Diputado, a las Cortes de Cádiz. Dicho nombramiento recayó en José Domingo Rus.¹⁰³

La diferencia entre el Acta del 19 de abril de Caracas y las Actas de Adhesión impulsada por los Movimientos Juntistas o también llamados MOVIMIENTOS AUTONÓMICOS de las provincias tuvo sus matices, en el caso del Táchira,¹⁰⁴ se puede observar una manifestación popular porque se convocó al pueblo a deliberar. Así quedó demostrado en las Actas de Adhesión del Espíritu Santo de La Grita (11 de octubre), San Antonio del Táchira (21 de octubre) y San Cristóbal (28 de octubre). En éstas es posible evidenciar la convocatoria del pueblo, del común.

103 José Domingo de las Nieves Rus y Ortega Azarraulía, era un abogado y político audaz y fue enviado como diputado a las Cortes de Cádiz por Maracaibo entre el 3 de marzo de 1812 y el 10 de mayo de 1814. Nació en Maracaibo el 4 de agosto de 1768 y murió en Toluca (México) en 1835. Fue uno de los interesados en solicitar a las Cortes de Cádiz el traslado de la Universidad de Los Andes (entonces Real Universidad de San Buenaventura de Mérida) a Maracaibo. Igualmente, solicitó del Rey la independencia de Maracaibo respecto de Caracas, la creación de un ejército provincial, aduanas comarcanas, sistemas impositivos y hacienda pública locales, y una Audiencia territorial y lacustre, igual que la traslación de la catedral. En México (1817-1830) ejerció importantes cargos, como oidor de la Real Audiencia de Guadalajara. Cfr. ORTEGA GANZÁLEZ, Rutilio (1999). «Rus, José Domingo», *Diccionario de Historia de Venezuela*, Vol. 3. Caracas: Fundación Polar. LANGUE, Frédérique (2000). *Aristócratas, honor, y subversión en la Venezuela del siglo XVIII*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. RIEU-MILLAN, Marie Laure (1990). *Los diputados americanos en las cortes de Cádiz: igualdad o independencia*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. También ha dedicado a estudiar la presencia en Guadalajara, de este ilustre venezolano, el profesor de la Universidad de Guadalajara, Armando Martínez Moya.

104 Nos referimos aquí al espacio geohistórico que se constituyó a partir de 1856 como la antigua Provincia del Táchira. Cfr. MORA-GARCÍA, J. Pascual (2005) “La Tachiranidad: región fronteriza venezolana”, en SANDOVAL PALACIOS, Juan y Álvarez de Flores, Raquel (Coordinadores) *Integración Latinoamericana, fronteras y migración*. México: Plaza & Valdés-CEFI.

III. El movimiento juntista en la región andina tachirense.

La antigua Provincia de Mérida de Maracaibo estaba subordinada desde 1676 a Maracaibo en lo político. Mérida retomó de nuevo su condición de Provincia que se remontaba a la antigua PROVINCIA DE LA GRITA DE MÉRIDA DE MARACAIBO (1622-1676) adhiriéndose a la Junta de Caracas y enviando sus representantes. Como dato curioso es de hacer notar que Mérida estuvo bajo la jurisdicción de la Gobernación de La Grita y Cáceres desde 1607, cuando se separa del Corregimiento de Tunja, sujeción que se mantuvo hasta que pasa a ser Gobernación de Mérida, con Juan Pacheco Maldonado en 1622.

Para la Provincia de Mérida los acontecimientos del 19 de abril de 1810 no representaban solamente una adhesión con Caracas o el declararse defensora de los derechos del rey Fernando VII, sino que le permitía la reconquista de su sitio como provincia. POR ESO SE HABLA DEL MOVIMIENTO JUNTISTA COMO UN MOVIMIENTO DE AUTONOMÍA DE LAS PROVINCIAS. La autonomía político-administrativa justificaba plenamente su desincorporación de Maracaibo. Habiendo sido reconocida la ciudad de Mérida como asiento de la Diócesis de Mérida de Maracaibo desde 1777, era conveniente también recuperar el poder político en manos de Maracaibo, quien acechaba permanentemente con trasladar la sede episcopal y la misma Universidad. En las tres actas se manifiesta igualmente la separación política de Maracaibo, pues ésta si se mantuvo obediente al estado de Regencia, y desconoció la decisión de la Junta Suprema de Caracas.

En el siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX, el Táchira no existía como región. Dependíamos del espacio

geohistórico de la Provincia de Mérida y Maracaibo, y en lo eclesiástico la creación de la Diócesis de Mérida de Maracaibo (1778) abarcaba cerca de 200.000 mil kilómetros cuadrados, superficie que hoy corresponde a más de 12 Diócesis. La Real Cédula del 12 de marzo de 1790, dirigida al Virrey de la Nueva Granada declaraba que la demarcación de la Diócesis de Mérida y Maracaibo¹⁰⁵ incluía las ciudades de Pamplona y la Parroquia de San José de Cúcuta con sus distritos.

La Diócesis de Mérida de Maracaibo se mantuvo sufragánea del Arzobispado de Bogotá hasta 1804 cuando pasó a formar parte del Arzobispado de Caracas. Mérida tenía la primacía de ser el centro eclesiástico y asiento en consecuencia del Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo. Desde 1803, la Diócesis de Mérida de Maracaibo estaba dividida en cuatro vicarías: la Vicaría General de Mérida; la Vicaría de La Grita; la Vicaría de San Cristóbal; y la Vicaría de Trujillo. A partir de la Ley de División Político Territorial de 1824, los Andes pasaron a formar parte del Departamento del Zulia, dividido en cuatro provincias: Maracaibo, Coro, Mérida (que comprendía lo que a la postre sería el Estado Táchira) y Trujillo. En junio, de 1831, luego de la desintegración de la Gran Colombia, desaparecieron igualmente los departamentos y se fue constituyendo poco a poco la autonomía de las provincias; en el caso del Táchira fue a partir de 1856.

De manera que la región geomental tachirense tiene sus antecedentes espaciales en la evolución político-administrativa de la antigua Provincia de La Grita, Mérida y Maracaibo. Siguiendo a Inés Ferrero Kellerhoff (1991), Ildelfonso

¹⁰⁵ Cfr. Mapa anexo sobre la Diócesis de Mérida de Maracaibo (1778).

Méndez (2002), y Temístocles Salazar (2001) podemos identificar cinco etapas: 1. Gobernación del Espíritu Santo de La Grita (1575-1608), con la Grita como capital; 2. Corregimiento de Mérida de La Grita (1608-1625), con Mérida como capital; 3. Gobernación de Mérida de La Grita (1625-1681), con capital Mérida; 4. Gobernación de Mérida, La Grita y Maracaibo o de Mérida de Maracaibo (1681-1810), con sede en Maracaibo; 5. Gobernación de Maracaibo (1810-1821), también con sede en la misma ciudad. Durante la cuarta etapa, la provincia estuvo en dos ocasiones bajo la jurisdicción político-administrativa del Virreinato de Nueva Granada y de la Audiencia de Santafé (1717-1723 y 1739-1777). La región geomenta tachirensis evolucionó con una dinámica propia que la diferencia de otras regiones de Venezuela.

La palabra Táchira ha pasado a ser uno de los símbolos regionales. La Constitución del Estado Táchira, sancionada por el Consejo Legislativo del Estado, y publicada en Gaceta Oficial del Estado Táchira, N° Extraordinario 778, año C, en San Cristóbal, 09 de febrero de 2001, declara el nombre «Táchira», como uno de los símbolos regionales, junto a la Bandera y el Escudo. En efecto señala el legislador: «En cuanto a los símbolos, decidimos incorporar a los ya conocidos: el Himno, el Escudo y la Bandera, el nombre Táchira. El simbolismo radica en el nombre Táchira arraigado en el alma de nuestro pueblo y en su historia de más de mil años, nombre de esencia arauaco que se ha mantenido venciendo vicisitudes y marginamientos; y desde 1856, sobreviviendo a las integraciones o uniones de Estados de la federación venezolana durante diecinueve siglos.»¹⁰⁶

106 SALAZAR, Temístocles (2001) Constitución del Estado Táchira. Ediciones Universidad Católica del Táchira (UCAT): San Cristóbal., p. 342

Al parecer la voz Táchira se remite a un toponímico aborigen que designaba el espacio de antiguas culturas de filiación Aruaca y Betoy, Arawaka, Chibcha, y chitarera.¹⁰⁷ La herencia arauca ha sido sostenida por la presencia de algunos radicales lingüísticos como: ori, uri, iri, ena, y kena; los cuales dieron origen a los topónimos: Uribante, Quinimarí, Babukena, Umuquena, Chucurí, entre otros. Sin embargo, advertimos con Jacqueline Clarac (1996) que «no debemos, en efecto, establecer necesariamente una relación entre *cultura y lengua*.»¹⁰⁸ Y posiblemente, la divergencia en relación a las raíces pobladoras del Táchira se encuentra en esta dualidad. En todo caso, es un origen que se nutre de la diversidad Aruaca y Chibcha. Según Samir Sánchez (2003) sostiene que la palabra Táchira procede del tronco etnolingüístico chibcha o muisca; y aplicando «el método analógico, basado en una comparación con la estructura gramatical y fonológica recopilada en la obra Gramática de la lengua general del Nuevo Reino, llamada Mosca de Fray Bernardo de Lugo OP y publicada en Madrid en 1619, permite encontrar un significado preciso a dichas raíces: Ta (labranza, propiedad o dominio) Chi (pronombre posesivo, nuestro) Ra (castellanización de la voz ngá, partícula de futuro), con lo cual Táchira viene a significar, según un sentido literal: lugar que será de nuestra heredad o nuestra tierra de heredad.»¹⁰⁹

Esta tierra de nuestra heredad nos hace doblemente fuertes, somos una síntesis

107 Cfr. SÁNCHEZ, Samir (2003) San Cristóbal, Urbs Quadrata, el hecho histórico urbano de la villa venezolana en el período hispánico. Ediciones UCAT: San Cristóbal.

108 Cfr. CLARAC DE BRICEÑO, Jaqueline (1996) Mérida a través del tiempo. Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones: Mérida., p. 57.

109 Cfr. SÁNCHEZ, Samir (2003) Op. Cit., pp 121 ss.

dialéctica, y eso nos hace más venezolanos porque cultivamos cada día la conciencia de la patria, y al mismo tiempo cultivamos la conciencia de confraternidad grancolombiana. Por eso decimos que los tachirenses y nortesantandereanos somos un caso especialísimo en la cultura venezolana y colombiana, pues la historia en el pasado colonial nos unió y la patria nos reafirmó al entroncarnos con una gesta independentista y con ideales afines.

El Estado-nación nos separó geopolíticamente pero la mentalidad fronteriza colombo-venezolana está imbricada profundamente; tenemos elementos que permiten definir una ciudadanía, o razgos de convivencia colectiva en común, desde el arte culinario hasta las patologías sociales.

El hombre tachirense no es una ente-lequia. La Tachiranidad no puede ser aprehendida conceptualmente como quien toma un curso sabatino. El Ser tachirense no es una profesión de fe. El Ser tachirense lo define la pertenencia a una sensibilidad colectiva, a una memoria colectiva; lo designan las estructuras cognitivas pero fundamentalmente los hábitos psicológicos y morales, las creencias profundas, la visión del mundo y de la vida, así como el dominio afectivo. José Humberto Ocaríz, de raigambre sanantofeense, preguntándose por las características del pueblo tachirense afirma que: «además de música, costumbres, comidas y cultivos, he señalado como rasgos distintivos el apego al terruño, el culto al trabajo, el saber esperar, la propensión al ahorro, la solidaridad con la familia y los paisanos, la casa abierta al visitante, la austeridad en su sentido original, la religiosidad sin fanatismo, el arraigado amor a una patria a veces esquiva. A estos debo agregar (...) que desconocimos el insulto que al ser humano le infieren el lujo

despilfarrador y la miseria extrema, (...) Nunca por propia voluntad, ha sido terreno propicio para la guerra, ni réplica del oeste americano del siglo pasado en salteadores y sicarios (...) Su potencia de incorporación, es decir, la capacidad que tiene de atraer gentes venidas de otras partes.»¹¹⁰ La mentalidad tachirense no se traspasa al cruzar una frontera, o al cambiarse de ropa, o al simular ser como el Otro. La mentalidad tachirense como la vida y la muerte son únicas.

2.1. El proceso juntista y el acta de adhesión del Espíritu Santo de La Grita.

En 1576 el Capitán Francisco de Cáceres fundó La Grita¹¹¹, en el denominado Valle del Espíritu Santo. La funda sobre un valle de drenajes naturales, sobre un antiguo lecho marino. La Grita está ubicada en un valle de montañas vivificadas por los ríos Grande y Aguadías, como la antigua Babilonia, besan y enmarcan su idílico paisaje.¹¹² El nombre indígena era el

110 OCARIZ, José Humberto (S/F) La tachiranidad. Ed. Asociación de Tachirenses Residentes en Mérida: San Cristóbal., p. 25

111 El Municipio Jáuregui es el nombre que lleva desde 1909, con capital La Grita, y se encuentra ubicado en el Noreste del Estado Táchira. Sus límites: por el Norte con el Municipio Panamericano, Municipio Pedro María Morantes y el Municipio Seboruco, por el Este con el Municipio Uribante-Pregonero y Estado Mérida, por el Sur con los Municipios Andrés Bello, Sucre y Uribante, por el Oeste con los Municipios Seboruco, Michelena y Ayacucho. Hasta 1975 era el Distrito de mayor extensión en el Estado Táchira.

112 La altitud promedio de La Grita es de 1410 m. al nivel del mar y su temperatura media es de 19°C., es una zona de valles y páramos de gran belleza, destacan el páramo del Portachuelo con 3.070 m., el páramo del Rosal con 3.890 m., El Púlpito con 3.912 m. y La Negra con 4.270 m. En general es relieve irregular y consiste en una sucesión asimétrica de terrazas y montañas abruptas que cubren la mayor porción geográfica del norte del Estado Táchira, formación característica de la Cordillera de Los Andes Venezolanos. El Municipio está cruzado por tormentosos ríos desprendidos de los páramos: El Aguadías, el Río del Valle y la Quebrada de San José, que son afluentes del Grita.

valle de los Humogras. Y se dice que fue fundado como un sitio de descanso entre Pamplona y Mérida. A siete jornadas a pié o a caballo de la primera y a cinco de la segunda. La vio por primera vez el español Rodrigo del Río, en 1558, a su paso para las Sierras Nevadas con la expedición de Juan Rodríguez Suárez.

Permítaseme un inciso para manifestar nuestra conciencia no sólo con la historia en el tiempo histórico colonial o independentista, sino como dijera Paul Ricoeur, debemos manifestar la conciencia con la historia del tiempo presente. Y en ese sentido queremos denunciar que el Concejo Municipal de La Grita defenestró el busto de Francisco de Cáceres, y cambió el nombre de la plaza que llevaba su epónimo. En efecto, en la Gaceta Municipal del Municipio Jáuregui de fecha 14 de abril de 2009, se decretó el cambio de nombre la Plaza Cáceres por el de Plaza Francisco de Miranda, argumentándose que “Francisco de Cáceres no fundó ninguna ciudad, puesto que este espacio geográfico ya estaba ocupado por sus naturales, y muy por el contrario, se dedicó a echar de su hábitat a los pobladores originarios quienes son los verdaderos fundadores de El valle de los Humogras.”

La discusión debe darse so pena de ser cómplices con el silencio. Dos vertientes entran en disputa por el reacomodo de la construcción simbólica de la Nación actualmente; una, la que sostiene que la *intelligentsia criolla*, vale decir, los intelectuales, los académicos y políticos fueron, los responsables de la elaboración simbólica y la conformación de un utillaje mental que sirvió de base a la idea de Nación durante el siglo XX. Y, otra, la que busca refundar la Nación en los albores del siglo XXI, con el argumento que debe reescribirse la historia patria porque fue

producto de una práctica impuesta por los conquistadores y la cultura dominante, con ninguna o escasa participación del pueblo llano. Y en consecuencia, la nueva práctica debe impactar el rediseño de una nueva simbólica de la Nación: así pasó con la Bandera y el Escudo. E incluso que debe incorporarse en el titanismo heroico venezolano nuevas iconos, que ni siquiera son venezolanos. Pareciera ser la confrontación de dos historias estigmatizadas: la historia de los vencedores vs. la historia de los vencidos, planteadas en forma excluyentes. Y como el que tiene el poder decide cuál es la verdad, (Foucault) entonces nuevamente estamos en presencia de una nueva historia oficial, y que los historiadores debemos analizar con *sindéresis*. Entiéndase bien, No digo que no deba revisarse la historia sino qué hay que tener criterio científico ponderado y no dejarnos llevar por los “sepultureros de la historia”. Así como no hay una única historia, tampoco hay historias neutras, por eso deben ser revisadas con objetividad hasta donde sea posible. No se puede cambiar la historia por caprichos, la historia no se escribe en subjuntivo, la historia se funda en hechos; y más importante que estar refundando la Nación, a cada momento, es la construcción de un pueblo culto e ilustrado. Sin bozales ideológicos excluyentes. La historia tradicional puede y debe revisarse. Pero una visión estigmatizante y fundamentalista hace un flaco favor a la necesaria revisión. Estas prácticas fundamentalistas nos hacen sentir un pueblo sin historia, y muy lejos de la madurez política digna de sus 200 años de historia independentista. La práctica iconoclasta que comenzó por la defenestrar la estatua de Colón,¹¹³ y continuó con la reorgani-

¹¹³ En el Congreso de Escrituras silenciadas en la época de Cervantes, realizado en Alcalá de Henares, en el año

zación de los símbolos de la nación y el calendario festivo nacional, hoy profundiza su huella con el agravio a Francisco de Cáceres.

La Grita tuvo además su protagonismo preindependentista en uno de los movimientos, como fue el Comunero. Cuyo nombre nos remonta a los Comuneros de Castilla¹¹⁴ (Toledo y Valladolid), pero que la historiografía tradicional lo hace presentar como un movimiento autóctono, cuando en la práctica estaba influenciado por el inconsciente dinámico colectivo del proceso llevado en el siglo XV en España; de hecho el término comunero ya había sido interiorizado como símbolo de inconformidad y rebeldía.

Queda así aclarado lo ambiguo del término comunero, pues no evolucionó con

un sentido único, de hecho podría significar desde movimiento antifiscal hasta manifestaciones revolucionarias burguesas. Y en el caso de La Grita es claro que se trató de una revuelta del común,¹¹⁵ del pueblo llano, por tanto nunca tuvo un sentido de una clase con ideales burgueses en ascenso.

Revisando los líderes del movimiento gritense, nos damos cuenta que Juan José García de Hevia no era precisamente un pequeño burgués, por lo menos si lo consideramos con el sentido de categoría económica. Muy por el contrario, quienes sí representaban a la burguesía incipiente gritense no formaron parte del Movimiento Comunero, siendo la personalidad más relevante el Dr. Antonio Bernabé Noguera, quien se encargó de perseguir a los líderes de la revuelta una vez aplacada. El Dr. Antonio Bernabé Noguera si era un terrateniente, tenía servidumbre (esclavos), medios de producción y gozaba de prestigio casi nobiliario. Esta diferencia es sustantiva.

La condición popular del Movimiento Comunero gritense le da una legitimidad especial pues consolida la idea de un colectivo, al fin y al cabo, fue fundamental para generar el concepto de pueblo, región y representaciones arquetipales protonacionales; pues toda sociedad se consolida cuando se establece la regularidad, estabilidad e intersubjetividad de su sistema cultural; aquello que Castoriadis (1975) denominaba la institucionalización de las representaciones. El conjunto de prácticas sociales son las que permiten generar la solidaridad del grupo.

Por eso sugerimos la tesis de que el Comunero gritense, que nació como un

2005, realizamos la crítica en nuestra ponencia. Cfr. Mora García, J. Pascual (2006) "Conciencia histórica a propósito del bibliocidio en el año cuatricentenario del Quijote" en Casado, Manuel; Numhauser, Paulina; Gómez, Antonio y Sola, Emilio (Editores) (2006) *Escrituras Silenciadas en la época de Cervantes*. Ediciones de la Università di Bologna, Fundación de la Universidad de Alcalá, y Ministerio de Educación y Ciencia: España.

114 El término comunero evolucionó como categoría historiográfica y literaria como sinónimo de rebelde, igualmente en el siglo XVIII y XIX la figura de los Comuneros _ Ilustración mediante _ adquirió el denotatum de precursores de la libertad y mártires de la monarquía. Indudablemente que La Guerra de las Comunidades de Castilla es el antecedente del levantamiento armado de los denominados comuneros, acaecido en la Corona de Castilla desde el año 1520 hasta 1522, es decir, a comienzos del reinado de Carlos I. Específicamente en las ciudades del interior castellano, Toledo y Valladolid. No hay posiciones definitivas en la interpretación historiográfica, pues hay posturas y enfoques contradictorios. Así, algunos estudiosos califican la Guerra de las Comunidades como una revuelta antiseñorial; otros, como una de las primeras revoluciones burguesas pre capitalistas; y la postura que sostiene que se trató más bien de un movimiento antifiscal. Cfr. RIVERO, Ángel. "El mito comunero y la construcción de identidad nacional en el liberalismo español", en COLOM, Francisco. (2005) *Relatos de nación, construcción de identidades nacionales en el mundo hispánico*. Madrid: Iberoamericana. Tomo I, p. 151

115 Cfr. MUÑOZ, Carlos. (1971) *Los comuneros de Venezuela: una rebelión popular de pre-independencia*. Mérida: Universidad de Los Andes.

movimiento del común en La Grita (1779), sirvió de base en la conformación de los andamios mentales de la construcción protonacional; es decir sirvió para inculcar y socializar en los andinos venezolanos los valores de la conciencia protonacional, y también para simbolizar la incipiente unidad de Venezuela como nación política.¹¹⁶

Sin embargo, el Movimiento Comunero de La Grita ha sido minusvalorado por la historiografía clásica,¹¹⁷ en el Diccionario de Historia de Venezuela, apenas si lo nombran y se desvirtúa el carácter popular del mismo.¹¹⁸ Sostenemos firmemente que el movimiento Comunero de La Grita (1779) tuvo un carácter popular, y no como dice la entrada del Diccionario Polar que la Rebelión de los Comuneros era un movimiento de blancos ricos. Nos distanciamos de la tesis del Dr. Alí López Bohórquez, porque la familia García de Hevia proviene de un estamento de pardos sin más bienes que sus brazos para trabajar. Al respecto la prueba más fehaciente nos la suministra el documento de primera mano del Archivo Histórico de La Grita, encontrado por el Dr. Lucas Castillo Lara, quien demuestra que los García de Hevia eran pobres sin más; veamos:

“Don Salvador García, el padre, muere antes de 1777 y la viuda vuelve a contraer

116 Carlos III, por real cédula del 18 de septiembre d de 1777, dictada en San Ildefonso declara la conformación del territorio venezolano integrando a la provincia de Venezuela las provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo y las islas de Trinidad y Margarita. La provincia de Maracaibo abarcaba la región andina, con Mérida, La Grita, San Cristóbal, San Antonio, y Lobatera; estos últimos 4 cantones dieron origen a la provincia del Táchira en 1856.

117 Con la excepción del trabajo de Lucas Castillo Lara. Cfr. CASTILLO LARA, Lucas (1981) *La Grita, una ciudad que grita su silencio*. Caracas: Congreso de la República. 2 v

118 Cfr. Diccionario de la Fundación Polar, tomo 3, p. 321, 1997.

nupcias con Don Marcos Guerrero. En ese año hay un litigio, entre la viuda Juana María de Hevia y su yerno Joseph Lorenzo del Rincón, por cuestiones de la herencia. En las declaraciones de Doña Juana María afirma, que la mayoría de los bienes son de ella, por haberlos llevado como dotales al matrimonio, por donación de su padre Don Francisco de Hevia. Su marido Don Salvador había dejado pocos bienes, entre ellos su silla de montar, un Capote y su ropa de uso. De todo ello podía inferirse, que la situación de la familia García de Hevia no era muy boyante.¹¹⁹

En nuestro aporte,¹²⁰ además queremos significar que el Movimiento Comunero también evolucionó históricamente como una organización secreta que tenía otros fines políticos,¹²¹ que encontró en las cofradías, capellanías y hermandades de la Iglesia Católica en la antigua ciudad de La Grita su espacio para camuflar su proyecto.¹²² De hecho una vez aplacado,

119 CASTILLO, Lucas. p. 98. Cfr. Archivo Histórico de La Grita (A.H.L.G.) Tomo XXVI, Legajo N° 8

120 Cfr. MORA-GARCÍA, J. Pascual (2008) “Los Comuneros y MASONES en la independencia de Venezuela: el mito comunero en la invención de la tradición de la tradición protonacional (1781-1810)”, Ponencia en Libro de Resúmenes del XV Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos (AHILA), Universidad de Leiden, Holanda. Realizado entre el 26 y 29 de agosto de 2008., p. 190.

121 Don Valentín García, era el sacerdote de la Cofradía del Santo Cristo para 1779, y a su vez hermano de Juan José García de Hevia, capitán comunero en 1779. Los comuneros en España fueron evolucionando como una sociedad secreta, paramasónica, creada para conspirar y hacer triunfar los ideales que en otro tiempo inspiraron la fracasada sublevación de las comunidades castellanas contra Carlos I. Los comuneros de La Grita, por su parte, se hacían llamar a sí mismos comuneros, y se diferenciaban radicalmente de los realistas, liderados por el Dr. Antonio Bernabé Noguera, quien era un burgués en ascenso, defensor de los intereses de la Corona española.

122 Cfr. MORA GARCÍA, J. Pascual.(2008) *Las cofradías en La Grita*. Mérida: Archivo Arquidiocesano de Mérida.

quienes pertenecían a la Cofradía del Santo Cristo y tenían la condición de prioste, como es el caso de Valentín García padre de Juan José García de Hevia, fue derogado, incorporándose los sectores pro-colonialistas y afines con el Santo Oficio de la Inquisición. Es importante significar el carácter laico de las cofradías, pues estaban presididas por un prioste que tenía obligatoriamente que ser laico, y representaban en la práctica un poder del equivalente laico de la iglesia. Administraban el dinero a censo, podían otorgar recursos, e intervenían por sus miembros con sufragios para la salvación eterna. Siendo este último el poder más importante pues, el miedo al infierno hacía posible el gobierno de la subjetividad. Como hemos podido demostrar con el efecto milenarismo en La Grita.¹²³

Insistimos que la historiografía tradicional¹²⁴ no le ha atribuido el mérito al movimiento Comunero de La Grita, originado por primera vez en julio de 1779, como proto-representación de lo nacional venezolano. Pensamos que hay razones suficientes para pensar que esta primera manifestación popular en los Andes venezolanos contiene profundas reafirmaciones de lo nacional venezolano, pues a pesar de lo

reciente de la real orden de Carlos III que creaba a partir de 1777 la nación venezolana, ya se vislumbraba la pertenencia a un colectivo diferente del neogranadino. Aspecto que se evidencia ya en 1781, pues cuando se dirigen los comuneros neogranadinos le solicitan a Juan José García de Hevia (el capitán comunero grítense) para solicitarle su adhesión a la causa, y le reconocen el amor a su patria Venezuela, como se puede inferir de la siguiente carta:

“Los buenos procedimientos de los sujetos jamás se pueden ocultar, ni sus buenos ecos dejan de correr por los lugares, estas circunstancias que adornan la persona de Vm, no las ignoramos aunque no lo conocemos de trato ni comunicación, y con esta satisfacción, y la notoria que tenemos del **amor con que Vm., ha mirado su Patria** y demás lugares del Reyno, nos proponemos, que naturalmente tendrá herido el corazón al ver las frecuentes hostilidades que este miserable Reyno padece con la insoportable carga de pechos.”¹²⁵

He aquí una manifestación que permite germinar un protonacionalismo, pues le reconocen un protagonismo que apuesta por Venezuela, y esta diferencia es definitiva. Para que llene “el vacío emocional dejado por el retroceso o la desintegración, o por la no disponibilidad de comunidades humanas reales.”¹²⁶ Este protonacionalismo popular se convierte en el “estructurante originario” del que habla Cornelio Castoriadis, porque el imaginario no es imagen sino creación; “lo imaginario

123 Idem., p. 52

124 Al efecto hacemos notar los siguientes autores: CONTRERAS, Juan. *Comuneros venezolanos*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1960; DÁVILA, Vicente y otros. *Los comuneros de Mérida: estudios*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981. 2 V.; FELICE, Carlos. *Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano, 1730-1781*. 3ª ed. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1977; GARCÍA, Antonio. *Los comuneros en la pre-revolución de la independencia*. Bogotá: Plaza & Janés, 1981; ROJAS, Armando. “En el centenario de la Revolución de los Comuneros venezolanos». En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, núm. 255, julio-septiembre, 1981. ROSALES, Rafael. «La gesta comunera». En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, núm. 257, enero-marzo, 1982.

125 Archivo General de Indias (AGI) Caracas 425. Colección Los Andes. Volumen 106, Tomo I, p. 96 Citado por CASTILLO, Lucas. Op. Cit. p. 115. Tomo II. (Subrayado nuestro)

126 HOBBSBAWN, Eric y Terence Ranger (Eds.). (2002) *Invenición de la tradición*. Barcelona: Crítica, p. 46

del que hablo no es imagen de. Es creación incesante y esencialmente indeterminada (social-histórico y psíquico) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales puede tratarse de 'alguna cosa.' Lo que llamamos 'realidad' y 'racionalidad' son obras de ello."¹²⁷

Los comuneros de La Grita expresan su descontento con los funcionarios y poderosos terratenientes, además de los comerciantes, que perjudicaban económicamente a los sectores populares de la sociedad. Este descontento protestaba contra las medidas fiscales, el régimen de estancos y las arbitrariedades de los funcionarios encargados de aplicarlos. La protesta ocurrida en La Grita en 1779 fue una manifestación popular, y esto hay que decirlo con notoriedad, ya que la historiografía le resta importancia a este movimiento vernáculo, primer Movimiento Comunero Venezolano en la región andina (1779) y por supuesto anterior al Movimiento del Socorro (1781); sólo que este tuvo mayor impacto en la zona andina de la provincia de Mérida de Maracaibo en la incursión de 1781.

La dinastía de los García de Hevia, tuvo una destacada actuación en La Grita, el Pbro. Antonio García fue vicario de La Grita desde el 3 de junio de 1742 hasta 1790. Don Valentín García, hermano, fue Alcalde, y Mayordomo de la Cofradía del Santo Cristo, don Salvador García, hermano, fue el padre de los García de Hevia: Juan José, José Ignacio y Francisco Javier, quien fue inmolado en 1816, en la "huerta de Jaime" en Bogotá por sus ideales patriotas. José Ignacio, fue uno de los firmantes de la declaración de adhesión al Acta de la Inde-

pendencia, el 11 de octubre de 1810. Luego, vendrían los Pbro. Fernando José García y Bernardo García, quienes tuvieron una destacada actuación en favor de la Independencia.¹²⁸

Esta atmósfera mental encontrará en 1810, una herencia del Movimiento Comunero gritéense. Pues el hermano del capitán comunero, Juan José García de Hevia, tuvo su participación directa en el proceso juntista en el Espíritu Santo de La Grita.¹²⁹ El Cabildo firmó el 11 de octubre el Acta de Adhesión: "en Cabildo extraordinario y abierto que se celebró para tratar de la seguridad y conservación de los territorios de su mando para su legítimo Soberano el Señor D. Fernando Séptimo, que solo deposita estos derechos a su administración política y económica (...) no pudiendo exponer la sangre inocente al fijo derramamiento por estar con las tropas en el Rosario la Junta Superior de Pamplona, y con tropas del Señor Marqués del Toro en la jurisdicción de Trujillo, y las de Mérida ya dentro del territorio: en lance de esta naturaleza resolvió unirse a la Junta Superior de Mérida, desprendiéndose de Maracaibo ..."¹³⁰ Obsérvese aquí la advertencia que habíamos hecho al inicio del trabajo, cuando se cita que en el Rosario se encuentran las tropas de Pamplona, que se había sumado al proceso juntero en la Nueva Granada. De allí la necesidad de estudiar nuestras historias con un criterio de historias conectadas. El ejemplo de La Grita fue se-

127 CASTORIADIS, Cornelio (1969). La institución imaginaria de la sociedad. Barcelona: Tusquets, 1989. (Prefacio de diciembre de 1974 a *L'Institution imaginaire de la société*). Pp. 9-10

128 Cfr. MORA-GARCÍA, J. Pascual. (2004) La Dama, el Cura y el Maestro en el siglo XIX. Mérida: Consejo de Publicaciones.

129 Cfr. Acta de Adhesión de La Grita. (11 de octubre de 1810). En CHIOSSONE, T. (1981) Historia del Estado Táchira. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas.

130 Acta de Adhesión de La Grita. (11 de octubre de 1810). En CHIOSSONE, T. (1981) Historia del Estado Táchira. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas, p. 164

guido por Bailadores, un pueblo de indios, bajo su jurisdicción.

El acta de adhesión de San Antonio del Táchira

En el siglo XVIII se funda la parroquia de San Antonio de Padua, el día 2 de octubre de 1724. El nombre del estado Táchira fue cedido por San Antonio; la provincia que se creó a partir del 14 de marzo de 1856 nace de cuatro cantones; a saber: San Cristóbal, La Grita, Lobatera y Táchira, éste último era el cantón que tenía por capital San Antonio.

El pueblo de San Antonio del Táchira tiene en su mentalidad colectiva una conciencia social que se puede evidenciar en los diferentes momentos de la construcción de la Nación venezolana. Recordamos su participación en el Movimiento Comunero de 1781, cuando del suelo sanantoniense emergieron seis patriotas: Jordania González, Rafaela Pineda, Bernardina Alarcón, Salvadora Chacón, Ignacia Chacón y Antonia González; las seis amazonas, que bajo el comando de Luis Gutiérrez toman los locales del estanco del tabaco y se apoderan de sus existencias, en un empeño por la autonomía económica. Luego pagaron con sus vidas, al ser descuartizadas y decapitadas.

También fue pionera aquel 21 de octubre de 1810, cuando se sumo en solidaridad con el primer grito de independencia; después de La Grita y antes que San Cristóbal, con el discurso que pronunciara Antonio María Pérez del Real.

El Acta de San Antonio del Táchira queremos destacar las palabras de don Antonio María Pérez del Real quien convocó al vecindario, manifestando: "... que las Provincias confiantes, toda Venezuela, todo el reino, la América entera, conozcan ahora a la Parroquia de San Antonio; pero que la conozcan para elogiar el nombre de un Pueblo corto que a pesar de su miseria

va a dar lecciones de Patriotismo a algunos de los cabildos cercanos. (...) Y habiendo concluido el citado don Antonio María Pérez su alocución, todo el Pueblo, grandes y pequeños, ricos y pobres, menestrales y labradores, gritaron a una voz: Viva nuestro amado Soberano el señor Don Fernando Séptimo, y la Junta Provincial de Mérida de los Caballeros."¹³¹

Luego en 1813, el pueblo de San Antonio del Táchira también fue fundamental en la Campaña Admirable, la "patriótica y valerosa Villa de San Antonio", aportando más del 30% del ejército libertador. Por cierto, que la historiografía centralista caraqueña olvida que en el Táchira se derramó la sangre del primer mártir sanantoniense: el capitán Cayetano Redondo, quien fue vilmente ajusticiado por Bartolomé Lizón, decapitándolo y descuartizándolo. Suerte que sufrió también Juan Agustín Ramírez.

2.3. El acta de adhesión de San Cristóbal

De Pamplona partió la expedición fundadora bajo la responsabilidad del Capitán Don Juan de Maldonado, con once vecinos y ocho soldados. Traen poderes de la Audiencia para esta fundación. En este Valle de Santiago, el 31 de enero de 1561, se aposenta don Juan Maldonado y Ordoñez de Villaquirán y sus hombres. Y en el espacio que hoy ocupa la plaza Juan Maldonado en el casco histórico de la ciudad se da el conjuro con las voces y de las fórmulas rituales, para que quede fundada la Villa de San Cristóbal¹³².

En este año bicentenario nos vemos

¹³¹ Acta de Adhesión de San Antonio del Táchira (20 de octubre de 1810). En Chiossone, T. (1981) Historia del Estado Táchira. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas.. pp. 162-163

¹³² Cf. CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (1987) Elementos históricos del San Cristóbal colonial, proceso formativo. Academia Nacional de la Historia: Caracas, 1987.

en la necesidad de revisar algunas fechas preñadas de reinvención de la tradición, y sobre todo es necesario para dar a conocer al ciudadano común los acontecimientos del verdadero valor histórico. Al ser consultados en las universidades tachirenses los estudiantes, luego de 18 conferencias que fueron organizadas por la Comisión Bicentenario del estado Táchira acusaron un desconocimiento supino sobre el proceso juntero.

En San Cristóbal, por ejemplo se desconoce qué pasó el 28 de octubre de 1810, los lugareños consultados, ciudadanos de a pie que comúnmente se encuentran en las calles del centro de la ciudad, entre ellos estudiantes universitarios y habitantes del casco histórico de San Cristóbal manifiestan no saber nada. A pesar de la importancia que debería tener esta fecha para la historia tachirena y venezolana, no ha habido una divulgación efectiva sobre este hecho a los habitantes de la entidad andina, entre otras cosas, porque es poco lo que se preserva actualmente de la arquitectura y de la historia de la época. Así por ejemplo la casona que albergó el Cabildo en 1810, y que fue donde se firmó el Acta de Adhesión de San Cristóbal con la Junta Superior de Mérida no se mantiene en pie y se desconoce la ubicación del mismo. Sabemos estuvo ubicada en el casco histórico de San Cristóbal, donde actualmente se encuentran las carreras tres y cuatro con las calles dos, tres y cuatro.

Esta desinformación se debe a la desidia en los manuales escolares, que obvian la participación importante que tuvieron las provincias en el proceso de independencia, y sólo se maneja una visión centralista, sobredimensionando lo acontecido en Caracas el 19 de abril de 1810. Ni siquiera los libros de Cátedra Bolivariana de bachillerato ni los textos de historia

patria dan información. La historia oficial hizo una especie de salto para no reconocer la participación de los tachirenses en la consecución de la independencia nacional. Es inaceptable que las instituciones, incluidas las universidades, no impulsen suficientemente el rescate de la memoria histórica del Táchira, la burocracia impide y retarda muchas veces la consecución de estudios de cuarto y quinto nivel. La historia regional del Táchira respecto al proceso juntero ha sido silenciada, quizá por eso el tachireno vive alienado de su historia, no tiene conciencia de los hechos sucedidos en el pasado; en una comunidad que es fronteriza es inminente una revisión de los programas al respecto. El regionalismo tachireno debe dejar de ser antihistórico.

Si a esta actitud mental le sumamos también la intención de parte de un grupo de Concejales del Municipio San Cristóbal, en una comisión presidida por el Concejal Cesar A. Peña, para modificar la Bandera de San Cristóbal, podemos decir que estamos en presencia de un “sarampión en contra de las representaciones simbólicas.”

Entrando propiamente en el Acta de Adhesión de San Cristóbal, estamos especialmente interesados en manifestar el carácter de convocatoria popular, por eso citamos el texto siguiente que corrobora nuestra tesis en el trabajo. Así pues la convocatoria del Cabildo manifiesta: “que les parecía indispensable y de absoluta necesidad la convocatoria de todos y cada uno de los habitantes de los Pueblos vecinos de las Parroquias de Lobatera y Tárriba, Guásimos y Capacho, puesto que hasta el día habían estado subordinados a esta Villa.”¹³³

133 Cfr. Acta de Adhesión de San Cristóbal. (28 de octubre de 1810). En CHIOSSONE, Tulio. (1981) Historia del Estado Táchira. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas., p. 169

A manera de excursus final podemos señalar que el año 1810 es clave en consolidación del proceso de la autonomía y la maduración del concepto de independencia. El detonante de ese proceso juntista tuvo dos frentes, los acontecimientos de España y los procesos juntistas al interior de las provincias, en el cual el Cabildo como institución jurídica fue el soporte del cambio. En el caso de la región andina

tachireNSE, conocida así a partir de 1856 como acotamos, tuvo su manifestación en tres importantes Actas de Adhesión que expresaban el consenso del pueblo llano. Fue la primera vez que se constata la presencia de una conciencia nacional con referencia a Caracas y no a la Nueva Granada. De manera que estas actas son fundamentales en la construcción de la nación venezolana.



Mapa 1. Espacio geohistórico que comprendía la Diócesis de Mérida de Maracaibo (1778). Igualmente puede observarse la REGIÓN TACHIRENSE, donde se encuentran las ciudades de San Cristóbal, La Grita, San Antonio, Cúcuta y Pamplona.

BIBLIOGRAFÍA

BARRERA MARTÍNEZ, Carlos (2001) Historia política y Constitucional de la primera república Granadina (1810-1816). Ediciones CIPADE, UNIBOYACÁ, Tunja, Colombia.

CASTILLO LARA, Lucas Guillermo (1987) Elementos históricos del San Cristóbal colonial, proceso formativo. Academia Nacional de la Historia: Caracas
 CASTILLO LARA, Lucas (1981) La Grita,

- una ciudad que grita su silencio. Caracas: Congreso de la República.
- CASTORIADIS, Cornelio (1969). La institución imaginaria de la sociedad. Barcelona: Tusquets, 1989.
- CHIOSSONE, Tulio. (1981) Historia del Estado Táchira. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas..
- CLARAC DE BRICEÑO, Jaqueline (1996) Mérida a través del tiempo. Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones: Mérida
- GARCÍA ESTRADA, Rodrigo (2009) “Los cabildos Antioqueños ante la crisis monárquica, 1808-1812”., en Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia. N° 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.
- HOBBSAWN, Eric y Terence Ranger (Eds). (2002) Invención de la tradición. Barcelona: Crítica
- LANGUE, Frédérique (2000). Aristócratas, honor, y subversión en la Venezuela del siglo XVIII. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- MORA-GARCÍA, J. Pascual (2005) “La Tachiranidad: región fronteriza venezolana”, en SANDOVAL PALACIOS, Juan y Álvarez de Flores, Raquel (Coordinadores) Integración Latinoamericana, fronteras y migración. México: Plaza & Valdés-CEFI.
- MORA-GARCÍA, J. Pascual (2006) “Conciencia histórica a propósito del bibliocidio en el año cuatricentenario del Quijote” en CASADO, Manuel; NUMHAUSER, Paulina; GÓMEZ, Antonio y SOLA, Emilio (Editores) (2006) Escrituras Silenciadas en la época de Cervantes. Ediciones de la Università di Bologna, Fundación de la Universidad de Alcalá, y Ministerio de Educación y Ciencia: España.
- MORA GARCÍA, J. Pascual.(2008) *Las cofradías en La Grita*. Mérida: Archivo Arquidiocesano de Mérida
- MORA-GARCÍA, J. Pascual (2008) “Los Comuneros y Masones en la independencia de Venezuela: el mito comunero en la invención de la tradición de la tradición protonacional (1781-1810)”, Ponencia en Libro de Resúmenes del XV Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos (AHILA), Universidad de Leiden, Holanda. Realizado entre el 26 y 29 de agosto de 2008
- ORTEGA GANZÁLEZ., Rutilio (1999). «Rus, José Domingo», Diccionario de Historia de Venezuela, Vol. 3. Caracas: Fundación Polar.
- QUINTERO, Inés (2009) “Soberanía, representación e independencia en Caracas 1808-1811”, en Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia. N° 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar
- RICOEUR, Paul (2003) *La Memoria, la Historia, el Olvido*. Trotta: Madrid
- SÁNCHEZ, Samir (2003) *San Cristóbal, Urbs Quadrata, el hecho histórico urbano de la villa venezolana en el período hispánico*. Ediciones UCAT: San Cristóbal.
- RIVERO, Ángel. “El mito comunero y la construcción de identidad nacional en el liberalismo español”, en COLOM, Francisco.(2005) *Relatos de nación, construcción de identidades nacionales en el mundo hispánico*. Madrid: Iberoamericana.
- SALAZAR, Temístocles (2001) *Constitución del Estado Táchira*. Ediciones Universidad Católica del Táchira: San Cristóbal.
- VILLEGAS, José Luis (2010) *Doscientos años de Municipalismo*. UCAT-FUNEDA:San Cristóbal.

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LAS IDEAS POLÍTICAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE MÉRIDA DE 1811

Dr. Fortunato González Cruz*

Resumen:

A partir del estudio de los documentos producidos en el proceso de elaboración de la Constitución de la Provincia de Mérida del 31 de julio de 1811 y de su texto, se puede inferir que las ideas políticas en ellos contenidos no sólo proceden de la Ilustración y de la Constitución de los Estados Unidos de América, que es lugar común entre los que hacen estudios de historia constitucional, sino y a mi juicio fundamentalmente de la teología post tomista, ampliamente difundida y estudiada en América en sus monasterios, colegios, seminarios y universidades. Los redactores de la Constitución de la Provincia de Mérida, como los que asumieron ese papel en los procesos constituyentes de aquellos años de 1810 y 1811 en toda América, tenían una sólida formación teológica, y sus ideas se encuentran en dicho texto.

I.- Introducción

El presente trabajo tiene por objeto establecer las razones que se esgrimieron en aquellos años y su procedencia, que forman el piso teórico de la independencia de la Provincia de Mérida y de la primera Constitución que se dicta en el territorio que será luego la República de Venezuela. Me propongo realizar un análisis que guarde cuidadosamente la secuencia de aquellos hechos, porque es mediante el cuida-

doso estudio de lo sucedido en cada paso como se explica el siguiente, en particular, los que dan unos hombres y una élite con fuertes convicciones religiosas, sólidos conocimientos e importantes intereses que cuidar. Todo sucedió entre fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, pero como casi todo hecho histórico, tiene unas raíces ocultas que es necesario ver y analizar. Nos resulta inadmisibles la tesis que sobrevalora la influencia de la Ilustración y de la Convención de Filadelfia y soslaya la que tuvo la escolástica española por razones de lógica elemental: Todos los actores de los sucesos políticos de aquellos años tenían una sólida formación filosófica y teológica porque se habían formado en colegios, seminarios y universidades católicas. Trataré de demostrar como ellos encontraron en la teología los argumentos para desconocer el gobierno del Consejo de Regencia, sostener en principio la subordinación al monarca y luego desconocerlo, y pasar a la creación de las nuevas provincias y Estados cuyas constituciones reproducen los valores fundamentales de la teología más avanzada, y agregan los aportes de la Constitución de los Estados Unidos y de la Ilustración mediante concienzudos procesos de adaptación a las circunstancias de tiempo y de lugar. El movimiento juntista y, a partir de éste, en la independencia, requieren un análisis que guarde con cuidado su secuencia para no naufragar en algunas de las frecuentes generalizaciones en que se ha incurrido en

* Comisión Bicentenario de Mérida

este fragoso terreno del análisis histórico constitucional.

II.- El acta del 16 de septiembre de 1810

El 16 de septiembre de 1810 se reúne el Ayuntamiento de Mérida en cabildo abierto, como sucedió en las ciudades que tomaron la iniciativa frente a los acontecimientos de la Península. Se acordó crear la Junta Superior Gubernativa de Mérida Conservadora de los Derechos de Fernando VII y su Legítima Dinastía y se designó a sus miembros. Don Antonio Ignacio Rodríguez Picón, hasta ese momento Teniente de Justicia Mayor fue elegido Presidente; el presbítero doctor Mariano de Talavera y Garcés fue nombrado vicepresidente; don José Lorenzo Aranguren fue elegido secretario y vocales los señores presbítero doctor Francisco Antonio Uzcátegui y Dávila, presbítero doctor Buenaventura Arias, don Juan Antonio Paredes, don Vicente Campo de Elías, presbítero doctor Antonio María Briceño y Altuve, don Blas Ignacio Dávila, don Fermín Ruiz Valero, presbítero doctor Enrique Manzaneda y Salas y presbítero fray Agustín Ortiz. Es de hacer notar que seis de los doce miembros de la Junta eran sacerdotes, por lo que no cabe duda de los compromisos de la iglesia merideña con aquel paso autonómico fundamental en la historia local y venezolana. La presencia de prelados y sacerdotes en el movimiento juntista es constante en toda América, y si bien un número importante de miembros de la iglesia católica se mantuvo fiel a la monarquía, como es natural, la participación de la jerarquía y del presbiterio católico fue determinante tanto por el peso político que tenía entonces, como por las bases teóricas que serán argumentados a favor de la separación, de la fidelidad al rey en un principio, y de la creación de las nuevas repúblicas.

El acta levantada en aquella sesión dominical es suficiente para estar enterado de lo que había sucedido en la casa consistorial de Mérida aquel domingo. El texto del acta se copia a continuación:

Acta

Del 16 De Septiembre De 1810

En la ciudad de Mérida a diez y seis de septiembre de mil ochocientos diez, domingo por la mañana, habiéndose congregado todo el pueblo de esta capital, y sus contornos, por citación que se les hizo de parte del Ilustre Ayuntamiento, igualmente que todos los Eclesiásticos Seculares y Regulares, Colegio, Militares, Hacendados y Comerciantes; se les hizo saber a todos el estado en que se halla la Península de España, se les leyeron públicamente los oficios dirigidos a este Ilustre Ayuntamiento y Ciudad, por las Juntas Supremas de Santafé y Caracas, y por la Superior de Barinas, en que se les amenaza con un próximo rompimiento de Guerra, si no se adhieren a la causa común que defienden las enunciadas Capitales, y Provincias; y habiéndose instruido plenamente de sus derechos, de las circunstancias críticas en que se hallan, para que dijese con libertad los que les pareciere en el caso, después de haberse oído al Emisario de Su Alteza la Suprema Junta de Caracas, resolvieron unánimemente, todo el pueblo, a una voz, y todos los cuerpos e individuos particulares ya nominados que era su voluntad, libre y espontánea adherirse a la causa común que han abrazado las antedichas Capitales, y Provincias y seguidamente grito el pueblo: viva la Junta Suprema de Santafé a nombre del señor Don Fernando Séptimo: viva la Junta Suprema de Caracas a nombre del señor Don Fernando Séptimo, viva la Junta Suprema de Barinas a nombre del señor Don Fernando Séptimo: viva

la Junta Suprema de Pamplona a nombre del señor Don Fernando Séptimo; viva la Junta Suprema del Socorro a nombre del Señor Fernando Séptimo; cuyos ecos fueron consentidos, aprobados y aplaudidos por todos los demás Señores, y cuerpos arriba denunciados que se hallan congregados en la Sala de Ayuntamiento; y en su consecuencia declararon todos su voluntad de que se erigiese una Junta que reasumiese la autoridad Soberana, cesando por consiguiente todas las autoridades superiores, e inferiores que hasta el día de hoy han gobernado, las que deben centralizarse en la enunciadas Junta; y en su virtud nombró unánimemente el Pueblo al doctor don Antonio María Briceño Presbítero, y al bachiller don José Lorenzo Aranguren, para que a su nombre eligiera los vocales que deben componente la Junta; igualmente en la misma Sala Consistorial, en donde estaba congregado todo el Clero Secular y Regular eligió éste un Elector de los vocales de la Junta que resultó ser a mayoría de votos el doctor don Mariano de Talavera Presbítero; el Cuerpo de los Militares al Sargento don Lorenzo Maldonado; el Cuerpo de Hacendados a don Vicente Campo Elías; el Cuerpo de Comerciantes a don José Arias, y en virtud de todo, reconocidos y consentidos los nombramientos de los Electores, y advertidos éstos por el Pueblo que debían ser doce los vocales de la Junta se congregaron dichos Electores, a ejecutarla en la misma Sala Consistorial, despedidos que fueron todos los concurrentes, y nombrados por los mismos Electores al Bachiller Don José Lorenzo Aranguren para que en calidad de Secretario autorizase la Acta de Elecciones, se procedió a ella con plena libertad, y por votos secretos, que abiertos y reconocidos por todos los Electores, resultaron Electos vocales de la Junta a

pluralidad de votos los siguientes: don Antonio Ignacio Rodríguez Picón; doctor don Mariano Talavera; doctor don Francisco Antonio Uzcátegui; doctor don Buenaventura Arias; don Juan Antonio Paredes; don Vicente Campo Elías; doctor don Antonio María Briceño; don Blas Ignacio Dávila; don Fermín Ruiz Valero; Bachiller don Lorenzo Aranguren; don Henrique Manzaneda y Salas; Presbítero; Reverendo Padre Fray Agustín Ortiz; y declararon por canónica y legítima esta Elección, mandato en virtud de las facultades que se les han conferido se les haga saber al Pueblo; y acordaron los dichos Electores que el doctor don Mariano Talavera Presbítero, uno de ellos le reciba el juramento acostumbrado defender la Religión, los derechos de nuestro legítimo Soberano el señor don Fernando Séptimo, y su legítima Dinastía, y los intereses de la Patria a don Antonio Ignacio Rodríguez Picón, que es el primer Electo, y que posesionado éste reciba igual juramento a los demás vocales; con lo que concluyeron los Electores sus funciones de tales y firman por ante mí de que certifico. Doctor Antonio María Briceño. Doctor Mariano Talavera. José Lorenzo Maldonado. Vicente Campo Elías. José Arias. Ante mí, Bachiller José Lorenzo de Aranguren, Secretario de Elección.

El acta arriba copiada es bastante clara en la narración de lo que sucedió y en las decisiones que se tomaron (González. 2010). La fecha y el lugar son inequívocos: “En la ciudad de Mérida, el día 16 de septiembre de 1810, domingo por la mañana...” Luego se deja constancia que se convocó al pueblo de la capital y sus contornos, todos los eclesiásticos seculares y regulares, Colegio-Seminario, militares, hacendados y comerciantes. Se dice que dicha citación la hizo el Ilustre Ayuntamien-

to, es decir, la autoridad colonial, por lo tanto no se pueden calificar aquellos hechos como una conspiración, ni golpe de Estado, ni en modo alguno un acto subversivo, sino que se trató de una Sesión Solemne del Ayuntamiento de Mérida en Cabildo Abierto. Se puede decir en el lenguaje constitucional actual que el acto lo convocó “el poder constituido”, aquel que representaba el orden colonial que se derrumbaba. Continúa el acta narrando cómo “se le hizo saber a todos el estado en que se hallaba la Península de España, se leyeron públicamente los oficios dirigidos a dicho Ayuntamiento y Ciudad por las Juntas Supremas de Santafé y Caracas, y por la Superior de Barinas.” De modo que la información sobre los sucesos tanto de Europa como de algunas provincias americanas, que se supone corría en forma pública, se oficializa en aquella sesión. También se señala la amenaza de rompimiento de guerra por la Junta de Caracas y de Santafé contra la de Mérida si no se adhería a la causa que defendían aquellas capitales y provincias, una intimidación bastante seria. Luego se añade que: “habiéndose instruido plenamente sus derechos, de las circunstancias en que se hallaban para que dijese con libertad lo que les pareciere en cada caso, después de haberse oído al emisario de Su Alteza Real la Junta Suprema de Caracas, don Luís María Ribas Dávila,...” ¿A que derechos se refiere el acta? Evidentemente que al ejercicio de la soberanía popular, de lo cual nos ocuparemos más adelante, y en el ejercicio de dicha soberanía, por vez primera en nuestra historia provincial, se toman decisiones creadoras de una nueva realidad política distinta al régimen colonial que había existido hasta esos momentos.

La resolución que se adoptada en el Cabildo Abierto es por unanimidad, me-

dante el consenso, sin sometimiento a voto sino mediante la expresión entusiasta de la aclamación. El acta dice en forma textual que: “ resolvieron unánimemente, todo el pueblo, a una voz, y todos los cuerpos e individuos particulares ya nominados que era su voluntad, libre y espontánea adherirse a la causa común que han abrazado las antedichas Capitales, y Provincias y seguidamente grito el pueblo: viva la Junta Suprema de Santafé a nombre del señor Don Fernando Séptimo: viva la Junta Suprema de Caracas a nombre del señor Don Fernando Septimo; viva la Junta Suprema de Barinas a nombre del señor Don Fernando Séptimo; viva la Junta Suprema de Pamplona a nombre del señor Don Fernando Séptimo; viva la Junta Suprema del Socorro a nombre del Señor Fernando Séptimo; cuyos ecos fueron consentidos, aprobados y aplaudidos por todos los demás Señores, y cuerpos arriba denunciados que se hallan congregados en la Sala de Ayuntamiento...” De modo que la primera decisión que se toma en aquel Cabildo Abierto es adherirse a la causa común que había asumido Santafé, Caracas, Barinas, Pamplona y El Socorro, es decir, reconocen la constitución de dichas juntas y la decisión de asumir de manera plena y autónoma el gobierno de sus respectivas provincias, siempre en nombre del monarca.

A renglón seguido, el acta señala lo siguiente: “y en su consecuencia declararon todos su voluntad de que se erigiese una Junta que reasumiese la autoridad Soberana, cesando por consiguiente todas las autoridades superiores, e inferiores que hasta el día de hoy han gobernado, las que deben centralizarse en la enunciadas Junta;”. Esta es la decisión fundamental que marca el destino de la Provincia de Mérida, porque a partir de aquel

momento, el Cabildo Abierto asume la soberanía popular y crea un nuevo gobierno que lo ejerce a partir de entonces la Junta Superior Gubernativa, hasta que lo entrega a la Asamblea Constituyente que convoca bajo la denominación de “Colegio Electoral”. No se trata aún de la independencia plena porque siempre y en todas las demás iniciativas se actúa en un primer momento a nombre del monarca, cuya autoridad se reconoce de manera explícita. La decisión es constituir una Junta que ejerza el gobierno de la Provincia de Mérida, con lo cual, de hecho, se separa Mérida de Maracaibo que hasta ese día ejercía la capitalidad, cuyas autoridades quedaron cesantes por mandato de la asamblea. Cesan también todas las demás autoridades superiores e inferiores que habían gobernado hasta ese día, la Junta centraliza el gobierno y comienza a ejercerlo de inmediato dictando actos de gobierno y actos administrativos, en ejercicio de una soberanía plena.

El domingo 16 de septiembre de 1810, se creó la Provincia de Mérida con una nueva naturaleza geopolítica, con autonomía plena, sin dependencia de ningún otro gobierno, distinta a la antigua Provincia de Mérida bajo el régimen español. La nueva entidad mantiene la lealtad al rey quien, por estar cautivo, no podía ejercer su poder monárquico; en consecuencia, comienza a tomar decisiones en régimen de autonomía, muy cercana a la soberanía absoluta. Se desmembró Mérida de Maracaibo, ciudad que había asumido la capitalidad provincial en 1676, no admitió el gobierno de Cádiz instalado a raíz de la abdicación de Fernando VII y había ya dejado de formar parte de la Capitanía General de Venezuela que no existía a partir de los sucesos del 19 de abril de 1810 en Caracas. La creación de la provincia como ámbito político

es consecuencia de la evolución de la ciudad, del Municipio como su gobierno y de la estructuración de un área o espacio geográfico sobre el cual la ciudad ejerce un liderazgo, una influencia notoria. Este es un asunto de importancia para la historia de nuestras instituciones políticas y la comprensión del modelo federal venezolano (González Cruz. 2008). Los merideños constituyeron una Junta Superior Gubernativa, Defensora de los Derechos de Fernando VII y su Legítima Dinastía y comenzaron de inmediato a ejercer un poder político que jamás habían tenido. Hubo entonces *Te Deum Laudamus*, misa solemne y corrida de toros (Chalbaud Zerpa. 2000).

El mismo domingo 16 de septiembre y en los días siguientes, la Junta comienza a dictar actos de gobierno y actos administrativos: Establece un novísimo Poder Judicial mediante la creación de tribunales y la designación de los jueces, instala comisiones que se ocuparán de distintas materias como el régimen interior, exterior y rentas; designa funcionarios civiles y militares; ordena el juramento de obediencia a todos los que ejercen algún tipo de poder, incluido el obispo. Cinco días después, la Junta Superior Gubernativa toma una decisión fundamentales para el desarrollo futuro de la ciudad y del Estado, cuando amplía la gracia de otorgar títulos, designa al antiguo Seminario con el título de “Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de Los Caballeros”, ordena ampliar sus poderes académicos, crear nuevas cátedras y jurar las autoridades bajo la nueva fórmula establecida por el gobierno independiente, quedando como Rector Nato el obispo Santiago Hernández Milanés. El 6 de octubre envía a Bailadores, La Grita, San Cristóbal y San Antonio del Táchira a Luís María Rivas Dávila para lograr la adhesión de esas provincias a la de Mérida

(Silva Olivares.2007), que logra, constituyéndose así una extensa unidad política de primer orden que luego se unirá a las otras 6 para constituir la confederación venezolana.

Una de las primeras preocupaciones de la Junta fue la legitimidad de su mandato y el sistema de gobierno que abría a adoptar para dirigir los asuntos de la provincia, decidir sobre la adhesión a la Provincia de Caracas y participar en los acontecimientos vertiginosos y delicados de aquellos días. De allí que las nuevas autoridades soberanas convocaron a elecciones para constituir el Colegio Electoral que habría de resolver como autoridad popular sobre todos estos temas.

De la lectura de los documentos de la época, y basado en la investigación del historiador don Eloy Chalboud Cardona en su obra fundamental "Historia de la Universidad de Los Andes" se colige que el movimiento autonomista de Mérida cuyo momento culminante es la creación de la Junta Superior Gubernativa y la posterior declaración de la independencia de la Provincia de Mérida, obedecieron a razones externas y a razones propias. Sin duda que en esta bucólica ciudad, alejada de los centros de poder y del comercio, se conocían las noticias que provenían de la península, de la América Hispana y del resto del mundo. De modo que aquella población y sobre todo su ilustrada élite, sabían de los acontecimientos ocurridos en los últimos años que iban erosionando la monarquía española, como de los esfuerzos que se hacían en la corte para mantener la situación sin mayores cambios. A este estrecho valle llegaron las noticias de la declaración de Independencia de los Estados Unidos en 1776 y la aprobación de una Constitución como ley suprema de la nueva república. También los sucesos de Hai-

tí, quizás los más preocupantes por la forma como se desarrollaron. También señala don Eloy Chalboud Cardona sobre la llegada aquí de las teorías de la Enciclopedia que probablemente entraron en forma subrepticia a los claustros eclesiásticos. En Mérida se conocieron las noticias de la protesta de Juan Francisco de León contra la Compañía Guipuzcoana en 1749, como impactó entre sus habitantes la insurrección de José Leonardo Chirinos y la crueldad con la que fue ejecutado, desmembrado y distribuido su cuerpo. También influyó la conspiración de Manuel Gual y del Justicia Mayor de Macuto don José María España y su ajusticiamiento en Caracas en 1799. (Gil Fortoul. 1967), y seguramente se leyeron sus propuestas de Ordenanzas. El desembarco de Francisco de Miranda en Coro en 1806, sorprendió al obispo merideño Santiago Hernández Milanés quien se encontraba en visita pastoral por aquellas tierras. De modo que los merideños, pese al emplazamiento de la ciudad en una meseta de difícil acceso, no ignoraban los sucesos que marcaban cambios globales a los que probablemente no se podía escapar, por más que algunos trataran de preservar el orden colonial. Esto último, es decir, sobre la inexorabilidad de los cambios en la conciencia de los merideños, queda demostrado en varios documentos, el más claro el propio texto del juramento del obispo Hernández Milanés ante la Junta Superior Gubernativa. (González. 2010)

Entre estas montañas también se producían acontecimientos que alimentaban los espíritus para la toma de las instituciones del poder colonial y su transformación. Don Tulio Febres Cordero señala en su "Clave Histórica de Mérida" varios de estos antecedentes, que amplía el historiador de la Universidad de Los Andes Eloy

Chalbaud Cardona, y colocan entre los hechos que sirvieron de caldo de cultivo para la causa de la independencia, los abusos y la actitud violenta de los gobernadores provinciales de Maracaibo contra distinguidos miembros de la sociedad merideña en 1775 y 1785 que reclamaban contra los altos impuestos y la corrupción administrativa, y la represión brutal contra la Revolución de los Comuneros del Socorro en 1781 con soldados traídos de la capital Maracaibo. Destaca el historiador Chalbaud Cardona (Pág. 9 y sig.) que el precursor Nariño había sembrado la semilla emancipadora en los pueblos de la cuenca del Mocotíes y en La Grita en 1798. Hay dos hechos claves y funestos en la historia local, que habían de producir sentimientos de frustración y desengaño en los corazones merideños: En primer término la injuria que significó el traslado de la capitalidad provincial a Maracaibo en 1676, reparada parcialmente al ser designada la ciudad de Mérida como sede obispal en 1777. Y el otro hecho fue la expulsión de los jesuitas en 1767, razón por la cual la ciudad perdió el colegio San Francisco Javier, donde se impartía una educación de gran calidad y sólida formación ignaciana, germen del Seminario y de la Universidad de Los Andes, como lo demuestra la monumental obra de investigación histórica realizada por los padres jesuitas Manuel Briceño Jáuregui, José del Rey Fajardo y la profesora Edda Samudio. (2004)

Los miembros de la élite merideña se debaten entre las corrientes que proponían fidelidad absoluta al rey y al Consejo de Regencia, seguir el ejemplo de Caracas y constituir un gobierno autónomo pero fiel al monarca, y la independencia absoluta. Es de imaginarse la angustia, en aquellos vertiginosos días, que demandaban de aquellos personajes claridad, conoci-

miento y olfato para tomar o recomendar lo que se debía o no debía hacer, y en este empeño se discute en el Capítulo de la Catedral, en los conventos de San Agustín y San Francisco, en el Ayuntamiento, en el claustro del Colegio Seminario, y la incipiente élite de los comerciantes y agricultores de la ciudad hace sus propias reuniones. Desde el primer momento la mayoría se inclina por la constitución de una Junta Superior Gubernativa que preserve la lealtad al rey, es decir, al Estado, pero no al gobierno de Maracaibo del cual se querían desprender, ni al de la Península que se negaron a reconocer. Los hechos se van sucediendo con relativa celeridad que necesariamente conduce a la independencia. (Silva. 1983. Pág. 214 y sig.)

De todos aquellos hombres eruditos, es el sacerdote Mariano de Talavera y Garcés el que desempeñará el papel clave en la elaboración del ideario argumentativo de la autonomía y luego de la independencia, y así se ganará un sitio destacado que la historia aún no le ha reconocido como merece, por ser partero de la nueva República y redactor de la nueva Constitución. Eran aquellos días secretario del obispo monseñor Santiago Hernández Milanés, regentaba las cátedras de Sagradas Escrituras y Teología Moral en el Seminario y asistió como diputado por el clero al Cabillo Abierto realizado el 16 de septiembre de 1810. Doctor en Teología en el Real Seminario de Caracas, tenía una sólida formación filosófica, teológica y política; además, conocía muy bien el país: había nacido en Coro, ordenado en Caracas y servido en Barinas como cura y Vicario. El Cabillo Abierto del 16 de septiembre lo eligió vocal de la Junta Superior Gubernativa y Vicepresidente. Posteriormente se habría de desempeñar como Administrador Apostólico de Guayana. Es elegido obispo de

Mérida por la Santa Sede pero no aceptó la mitra. Murió en Caracas en 1861.

En la cabeza del obispo Santiago Hernández Milanés, de Mariano de Talavera y Garcés y demás protagonistas de los acontecimientos de aquel año, estaba lo aprendido en los rígidos y exigentes colegios de entonces. Aquí, en esta ciudad con algo más de mil habitantes había densas bibliotecas, y entre los autores destacan por la formación en la ciencia política Aristóteles y los clásicos griegos; Virgilio, Horacio, Homero, Ovidio, Tito Livio, Cicerón, Suetonio y otros clásicos romanos; San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Francisco de Vitoria, Roberto Belarmino, Francisco Suárez, Francisco de Quevedo y Villegas, José Oviedo y Baños, el sacerdote jesuita José Gumilla quien vino con su obra "El Orinoco Ilustrado" a enriquecer el conocimiento sobre nuestra soberbia geografía guayanesa.

La sólida formación teórica del clero merideño se pone de manifiesto en muchos documentos. De éstos cabe destacar por pertinencia con el tema sobre la procedencia de las ideas teológicas, filosóficas y políticas que se esgrimen para sustentar aquellas acciones, el acta del 16 de septiembre de 1810, el Manifiesto dirigido a los Pueblos por la Superior Junta de Mérida el 25 de septiembre de 1810 explicando con lujo de razones las causas que llevaron a separarse de España; el texto del juramento de fidelidad prestado por el mitrado merideño Hernández Milanés, que contiene frases de gran importancia para comprender los propósitos que ya intuía; también el precioso texto de la Constitución de la Provincia de Mérida sancionada por el Serenísimo Colegio Electoral el 31 de julio de 1811, síntesis del pensamiento político y jurídico de la época. También son importantes las respuestas de algu-

nos sacerdotes al obispo Santiago Hernández Milanés, a quienes el prelado les había consultado sobre la pertinencia o no de jurar la independencia de la Provincia ante sus nuevas autoridades, todos fechados en agosto de 1811.

III.- El Manifiesto dirigido a los pueblos por la Superior Junta de Mérida.

La argumentación de Mariano de Talavera y Garcés a favor de la independencia se amplían en el "Manifiesto dirigido a los Pueblos por la Superior Junta de Mérida", redactado por el sacerdote. En este documento se niega la legitimidad del Consejo de Regencia porque no fue elegido por el voto de los españoles de ambos mundos. Escribió Mariano de Talavera y Garcés en su Manifiesto la siguiente frase:

"Bien sabida es la ilegitimidad del Consejo de Regencia, que exige de la América un vasallaje debido solo a la Majestad Real, y en su defecto al Consejo Legislativo de la Nación española que se haya formado por el voto general de los Españoles de ambos mundos... a causa de haberse formado por el solo voto de los españoles europeos que componen diez millones de almas, sin contar con el voto de los españoles americanos que son por lo menos diez y seis." (Pág. 215)

En el mismo documento se sostiene la tesis sobre los límites de la autoridad real cuando se afirma: "Éstos (los miembros del Consejo de Regencia) en la instalación de la Junta no recibieron de la Nación la facultad de crear a su arbitrio un nuevo gobierno soberano, facultad de que el Rey mismo carece teniendo la plenitud del poder." Luego se agregan otros argumentos como el desprecio del gobierno central a las esperanzas de los americanos pese al

amor a su rey y a los caudales enviados para socorrer a los hermanos afligidos de la península; la discriminación contra los americanos y a favor de los peninsulares en la designación de los titulares de los cargos públicos; las medidas de seguridad eran débiles y tardías mientras que los pueblos permanecían indefensos; mientras en América se lloraba la desdicha de los peninsulares, aquellos silenciaban las noticias y mantenían a los americanos en la ignorancia; el despojo de la soberanía. Párrafos adelante, el Manifiesto se refiere al derecho de la Provincia de Mérida a asumir su soberanía hasta salga el monarca de su cautiverio, o hasta que por el voto de los españoles del antiguo y nuevo mundo se establezca un gobierno legítimo según las leyes fundamentales de la Monarquía. Se refiere este valioso documento a que el nuevo gobierno es conforme a la razón y a los principios del derecho de gentes.

A doscientos años de las tesis sobre la legitimidad y la validez del Derecho, del Estado y del Gobierno de Jürgen Habermas, en el Manifiesto se sustentan dichos valores sobre argumentos tan actuales como los que a continuación transcribo: "Reconocida y obedecida la Junta por el voto unánime de esta jurisdicción y por su benemérito Prelado Diocesano, trabaja con tesón por la felicidad común. Sostenida por la confianza de los pueblos, dirigida por las luces de los sabios ha manifestado ya el resultado de sus deliberaciones..." El concepto de legitimidad está hoy tan ligado como entonces al principio de la legalidad, pero también antes como ahora al ejercicio libre de la voluntad popular, a la confianza del pueblo, a la sabiduría de las políticas públicas y a la eficacia de la gestión gubernativa en beneficio colectivo tal como lo sostiene la Escuela Sistemática del Derecho de Niklas Luhmann (1983) y la

Teoría del Discurso de Jürgen Habermas.¹³⁴

IV.- La Constitución de Mérida.-

La Junta Superior Gubernativa decide convocar un Colegio Electoral, que se formó con los diputados elegidos por el voto popular en los partidos capitulares de Mérida, San Cristóbal y La Grita, y por los diputados de las villas de San Antonio, Lovatera, Bailadores, Egido y Timotes. Mariano de Talavera era de éste último y fue designado para redactar el texto constitucional, seguramente asistido por el canónigo Francisco Antonio Uzcátegui Dávila, integrante del Colegio Electoral y también un sacerdote de sólida formación intelectual. Fue aprobada el 31 de julio de 1811 por lo que se trata de la primera constitución que se dicta en lo que será el territorio de la República de Venezuela y una de las primeras de América.

La Constitución de la Provincia de Mérida es un documento de gran importancia para la historia del Derecho Constitucional de Iberoamérica, tanto por ser una de las primeras como por su contenido material. Lo primero que declara la Constitución es la adopción de la forma federal de Estado, con lo cual se manifiesta la voluntad originaria de formar con las demás provincias la Confederación de Venezuela. Sobre el origen de esta disposición se ha dicho en forma reiterada que es una adaptación de la forma adoptada por la Convención de Filadelfia. No tengo razones para dudar que la Constitución de los Estados Unidos de América era conocida por Mariano de Talavera y Garcés, o que alguno de los integrantes del grupo que lideró el proceso juntista en Mérida la conociera y hubiese aportado la idea de con-

¹³⁴ Véase un resumen de estas tesis en Ramón Soriano. (1997) *Sociología del Derecho*. Ariel. Barcelona

federación, pero no es menos cierto que la Provincia de Mérida es el producto de un proceso de poblamiento y organización territorial bastante complejo, que había llegado hasta la constitución de la Capitanía General de Venezuela en 1777, por mandato de Carlos III, a partir de una unidad territorial denominada “Provincia” en el lenguaje usado por la Corte para referirse a los territorios liderados por una ciudad y donde ejercía el poder un Gobernador designado por la corona. La Provincia se estructura a partir del poder que asume una ciudad y su Ayuntamiento, que luego es reconocido y confirmado mediante Decretos Reales. No obstante, no son las Provincias las que ostentan el poder político durante los largos años de coloniaje, sino los Ayuntamientos, que son los que asumen el poder originario y se transforman, sin desaparecer, en Juntas Superiores Gubernativas a partir de 1808. De modo que está claro que son los Ayuntamientos los centros donde se hace la política que pone fin el régimen colonial, y son los Ayuntamientos los que le dan origen a las Provincias, no ya como estructuras coloniales sino como unidades políticas autónomas, que se hacen independientes hasta que se federan para formar los Estados Nacionales a partir de 1811. El gobierno de estas Provincias autónomas lo ejercen las juntas, que proceden de inmediato a convocar las asambleas constituyentes que crean ahora las Provincias Independientes, aunque provisionales o con vocación de provisionalidad, mientras se crean los nuevos Estados Nacionales a partir de la organización político territorial que había establecido la corona española en América.

El segundo artículo es curioso al declarar que el nombre de la nueva provincia será el de “Mérida de Venezuela” para evi-

tar la confusión con las ciudades homónimas de Extremadura, Filipinas y México, que se habrían de hermanar en 1990, casi doscientos años después.

La representación del pueblo la asume el Colegio Electoral, cuerpo colectivo conformado por los ocho diputados elegidos por los electores de cada uno de los partidos que integraban la Provincia de Mérida: Mérida, La Grita y San Cristóbal, y los nuevos de San Antonio, Bailadores, Lovatera, Ejido y Timotes. Al órgano Legislativo se le unen en la conformación del Poder Público, el Ejecutivo integrado por cinco individuos, y el Tribunal Superior de Apelaciones como órgano del Poder Judicial. El artículo 6° establece el principio federal al señalar en forma textual lo siguiente: “Reservándose esta Provincia la plenitud del Poder Provincial para todo lo que toca a su gobierno, régimen y administración interior, deja a favor del Congreso General de Venezuela aquellas prerrogativas y derechos que se versan sobre la totalidad de las provincias confederadas, conforme al plan que adopte el mismo Congreso en su Constitución general.” Se trata de una disposición que marca de modo originario el federalismo venezolano y coloca en nuestra tradición constitucional la cláusula de las competencias residuales a favor de los Estados: toda materia que no sea expresamente atribuida al Poder Nacional le corresponde a los Estados, tal como lo reconoce el Ordinal 11 del Artículo 164 de la Constitución venezolana de 1999. El artículo 5° establece el principio de la alternabilidad democrática, que por ser un principio originario de la República de Venezuela, forma parte de su Constitución Histórica, base de la nacionalidad y de carácter inalterable.

Votaban entonces sólo los hombres mayores de 25 años, libres, que no tuvie-

sen causa criminal pendiente ni sufrido penas infamatorias, estén en su sano juicio y no se hayan abandonado a la bebida. Elegían apoderados en función de la población de acuerdo al padrón que levantaban conjuntamente el Alcalde y el Cura de cada parroquia. Una vez celebrada la misa, el cura explicará de manera sencilla la obligación de concurrir a votar en beneficio de la Patria y lo mucho que ésta se interesa en los nombramientos que se van a hacer. La elección de los apoderados debía ser por mayoría absoluta y su aceptación era obligatoria. Unas normas bien interesantes son las contenidas en los artículos 31 y 32 del Capítulo III. El Colegio Electoral debía instalarse el 21 de julio de cada año, para lo cual la Constitución prevé diversos actos preparatorios, pero si el Ejecutivo realiza actos dirigidos a evitar su instalación, el artículo 31 disponía lo siguiente: “Si para el 20 de julio, a pesar de estar en esta capital los Electores, y de haber presentado credenciales, el Poder Ejecutivo se manifestare maliciosamente omiso en instalar el Colegio Electoral, quedará por el mismo hecho suspenso de toda autoridad, la que provisionalmente recaerá en el cabildo de esta capital, quien procederá inmediatamente a instalar el Colegio Electoral, y éste dispondrá luego el modo de suplir el Poder Ejecutivo, hasta la creación de los nuevos funcionarios, que lo ejerzan, bien sea reuniéndolos en sí, o bien poniéndolo interinamente en el mismo cabildo.” Y el artículo 32 señalaba: “Llegado el caso propuesto para que el Poder Ejecutivo en su resistencia no abuse de la fuerza armada, oprimiendo a los electores e impidiendo la instalación del Colegio Electoral, el jefe de las armas quedará constitucionalmente sometido a las órdenes del Cabildo de la capital, luego que sea intimado por éste haber llegado en caso preveni-

do en la Constitución.” (Constituciones Provinciales. Pág. 266)

El Colegio Electoral, cuyo tratamiento era el de “Alteza Serenísima” podía dictar la Constitución Provincial o reformarla en lo no fundamental, nombrar los miembros del Poder Ejecutivo y sus consejeros, designar los magistrados del Tribunal de Apelaciones, el jefe de Armas; residenciar a los funcionarios públicos, es decir, examinar sus cuentas al término del ejercicio de sus funciones.

Como fue práctica unánime entonces conforme con las costumbres y valores de la sociedad colonial, y lo establecía el Derecho Canónico, se declara a la Religión Católica, Apostólica y Romana como oficial de la Provincia de Mérida, y como primera obligación del Gobierno preservarla y protegerla. Se prohíbe otro culto público o privado, aunque se permite sólo por causa pública limitadas actividades de otros religionarios. También se condiciona a los extranjeros a vivir y domiciliarse en la provincia conforme a la religión católica.

Divide el Poder en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, tal como lo dispone el artículo 4. Sobre este punto debemos señalar que si bien Montesquieu había señalado la conveniencia de dividir el poder en esas tres ramas, su tesis es conocida desde muy antiguo. Aristóteles se refiere al tema en “La Política”, y tanto en Inglaterra como en España, la facultad de legislar residía en las cortes, quienes una vez aprobadas las hacían dictar por el rey. Lo que hace la junta es recoger esta tradición reivindicada por la Ilustración, en particular en “El Espíritu de las Leyes”.

La Constitución de Mérida definió un Poder Ejecutivo pluripersonal, el principio de la alternabilidad democrática, la gratuidad del servicio público. Así, El Poder Ejecutivo estaba integrado por 5 miembros,

dos al menos de las jurisdicciones alejadas de Mérida, duraban un año en sus funciones, sin remuneraciones ni reelección inmediata a menos que fuese de gran utilidad, en cuyo caso sólo se autorizaba la reelección de 2 de ellos y por una sola vez. La Constitución merideña estableció el principio de la separación e independencia de los poderes, el sometimiento de la fuerza armada a la autoridad civil, la separación absoluta de las causas religiosas de las civiles, la reserva legal para la creación de tributos, los juicios de residencia, el control de gestión, la responsabilidad de los funcionarios, la autonomía municipal, la garantía del debido proceso, la prohibición de cárcel por causas civiles, entre otras disposiciones.

A los Municipios se les respetó su autonomía y las funciones que venían atendiendo desde sus orígenes, que se remontan al proceso de la reconquista y tienen las más antiguas raíces en Roma. Además, le reconoció funciones de policía, y entre sus competencias estaban el aumento de propios, la construcción de puentes, apertura de caminos, establecimiento de escuelas, de hospitales y hospicios, casas de recogidas; fomento de la agricultura, de las artes y de los oficios mecánicos; la extinción de los vagos, ociosos, escandalosos notorios y entregados a la bebida; del aseo de la población, de los abastos públicos, y de la buena educación de las familias “por medios legales y que dicta la prudencia” (Art. 3º, Capítulo VII). Los alcaldes ejercían la justicia ordinaria y contra sus decisiones se estableció el recurso ante el Tribunal Superior de Apelaciones.

La Constitución de Mérida consagró como derechos del hombre social la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad. Dice el artículo 10 refiriéndose a los debe-

res que “no puede ser buen ciudadano el que no es buen hijo, buen padre, buen amigo, buen esposo, buen amo, buen criado...ni quien no observa religiosamente las leyes y el que sin justo motivo se excusa de servir a la Patria.” Señala el profesor Marcos Avilio Trejo que esta Constitución sirvió de inspiración a otras constituciones provinciales e incluso algunas de sus ideas fueron acogidas por el Congreso Constituyente que aprobará la primera Carta Magna de Venezuela (Trejo. Pág.13)

En esta Constitución se consagró el principio de la reserva legal para crear impuestos, la prohibición del ejercicio simultáneo el poder civil y el militar y el sometimiento de éste a aquel. El jefe militar está bajo el mando del Ejecutivo pero lo designa y le fija su remuneración el Colegio Electoral. Establece la responsabilidad en el ejercicio de las funciones públicas como era tradición en el derecho español y en el indiano. Se establecieron los principios del Estado de Excepción en el artículo 2 del Capítulo duodécimo que ordena la temporalidad y la limitación de las leyes que restrinjan la libertad, la propiedad y la seguridad por razones de necesidad. Se prohibieron los mayorazgos, el debido proceso, la prohibición de penas privativas de la libertad por deudas. También se prohibió la constitución de sociedades o asociaciones que se auto propongan como representantes de la sociedad popular.

La Constitución de la Provincia de Mérida es un texto reducido pero que contiene los fundamentos de una sociedad democrática, con los avances filosóficos y jurídicos de la época y las adaptaciones que demandaba la realidad provincial de Mérida. Es una obra jurídica singular, clave para la comprensión de aquellos acontecimientos que condujeron a crear la nacionalidad venezolana.

V.- Los fundamentos teóricos de la Constitución Provincial de Mérida.-

No termino de entender porqué, en los estudios de los historiadores que han escrito sobre los acontecimientos de los años que van desde 1808 hasta 1811 insisten en la enorme influencia de la Constitución de los Estados Unidos, de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y del pensamiento de la Ilustración, e ignoran o dejan a un lado, despachando de manera poco científica, el aporte que podría haber tenido el pensamiento de la Iglesia Católica en aquellos años. Si bien es cierto que había una profunda crisis en la corona española y en el gobierno de la península producto de un conjunto de hechos y circunstancias arto estudiadas, no sufría de dichos males la Iglesia Católica, pese a la división entre pastores y clérigos sobre las alternativas ante la crisis. Era enorme el problema político y bien importante sus implicaciones en el orden moral y pastoral que colocaba a la Iglesia en posición difícil. La lealtad de papa a la corona española era acompañada por una buena parte del clero americano, y los derechos de los americanos y sus aspiraciones autonomistas comprometieron a otra parte importantísima de aquellas iglesias particulares. Lo que no puede ser por ilógico es que de una buena vez, aquella iglesia que se comprometió con el movimiento juntista y luego con la independencia abandonara sus convicciones filosóficas y teológicas para abrazar las provenientes del protestantismo.

Un buen ejemplo de esta posición es la sostenida por el académico Ángel Francisco Brice (1959), quien sostiene en su Estudio Preliminar de la obra Las Constituciones Provinciales, que la literatura revolucionaria circulante en los años previos a los acontecimientos de 1810, ayudó

a formar algunas ideas básicas del nuevo constitucionalismo y de la doctrina de la soberanía popular, y dice en una corta frase que “Se ha creído que esta doctrina de la Soberanía fue enseñada y difundida en la cátedra, el confesionario y el púlpito. (Aquí cita la obra “Las Doctrinas Populistas en la Independencia de Hispano-América” de Manuel Jiménez Fernández) No pretendemos negarle su influencia a la escolástica, pero es de dudarse que tuviera influencia tan pública, porque es bien sabido cómo se perseguían y castigaban por las autoridades coloniales, que se le enseñaran o siquiera hablaran estas cosas a los pueblos sojuzgados de la América Hispana” (Pág. 36). El historiador Ángel Francisco Brice sostiene la influencia de la carta del Abate Viscardo difundida en francés y en castellano por Francisco de Miranda a partir de 1801 y del libro de Tomás Paine que circuló en inglés desde 1776 y en castellano a partir de 1811. No pongo en duda la reiterada afirmación sobre la influencia fundamental del pensamiento de la Ilustración y de la Revolución Americana. La pregunta es cómo sí fue posible el conocimiento popular de los libros prohibidos y no de los textos escolásticos que no lo estaban. La verdad es que ni unos ni otros eran del conocimiento popular sino de algunas élites ilustradas, generalmente eclesiásticas, que tenían acceso al conocimiento del inglés y del francés, y a los libros en general, sobre todo las élites formadas en los colegios religiosos donde en forma subrepticia se leían algunos de esos autores, más probablemente a John Locke y a Juan Jacobo Rosseau y bien tarde la Constitución Americana y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Hay que recordar que a comienzos del siglo XVI eran pocas las personas que sabían leer y escribir.

Sin desconocer la validez de las afirmaciones sobre la influencia del pensamiento de la Enciclopedia y de la Revolución Americana, lo que está bien documentado y consta en los registros es el conocimiento, la lectura y la discusión de los clásicos griegos y romanos, de Tomás de Aquino y de los neotomistas en los selectos colegios y seminarios donde abrevó la intelectualidad de la época, que desarrollan la tesis de la soberanía popular y le dan piso doctrinario sólido a las ideas contenidas en las nuevas constituciones provinciales, al menos la de Mérida. Destaca Brice el valor doctrinario de las Ordenanzas que se encontraron entre los papeles de de Picornell, Gual y España y la afirmación contenida en ellas, transcrita por Brice, sobre la “igualdad natural entre todos los habitantes de las provincias y distritos, y encargaba que “entre blancos, indios, pardos, morenos, reine la mayor armonía, mirándose todos como hermanos en Jesé-Cristo iguales por Dios, procurando aventajarse sólo los unos a los otros en mérito y virtud, que son las dos únicas distinciones que hay de hombre a hombre, y habrá en lo sucesivo entre todos los habitantes de nuestra república” . (Pág. 23). Lo que no se dice es la procedencia de estas ideas, que se desprenden del propio texto citado y que sin duda proceden del pensamiento neotomistas, como lo comprobará Mariano Picón Salas en su obra fundamental De la Conquista a la Independencia, y otros autores en un significativo número de investigaciones.

La frase del historiador Brice es buen punto de partida para entrar en el tema. “Se ha creído que esta doctrina de la Soberanía fue enseñada y difundida en la cátedra, el confesionario y el púlpito”. Hoy podemos asegurar que no es cuestión de fe la enseñanza de la tesis de la soberanía

popular en las cátedras durante la segunda mitad del siglo XVIII. En el Seminario Tridentino de San Buenaventura de Mérida se enseñaba tal doctrina y la enseñanza provenía del clero, como gran parte del conocimiento filosófico y científico de la época. Mérida, por supuesto, no fue una excepción, solo que habiendo existido en esta ciudad un colegio de jesuitas, su método y sus enseñanzas profundizaron en quienes fueron sus discípulos, como está comprobado en todos aquellos lugares de América donde se instaló la Compañía de Jesús. Entre los teólogos cuyos libros consta estaban en las bibliotecas de Mérida en el siglo XVI y XVI están los de Santo Tomás de Aquino, Francisco Suárez, Francisco de Vitoria, Heineccio, Belarmino y muchos más.

Luís Villoro (1981) subraya, que es un lugar común en la literatura sobre esta materia, la afirmación sobre la influencia decisiva de las ideas francesas de la Ilustración en el movimiento de independencia de las naciones americanas. También es conocida la prohibición española sobre los libros y escritos de la Ilustración, pero como el contrabando de mercancías, era común el de las ideas. Pero si en forma subrepticia se leía a ingleses, franceses y americanos, era obligatorio leer a Santo Tomás de Aquino, a Alfonso María de Ligorio, a Heineccio, a Francisco de Vitoria y a Franciscos Suárez, además de decenas de libros escritos en América por sacerdotes nacidos aquí o venidos de Europa que desarrollaron las tesis neo tomistas, entre las cuales se sostenía la soberanía popular, la fidelidad como fin del buen gobierno y los límites a la obediencia debida.

El Contrato Social se publicó por primera vez en 1762 y la primera traducción al castellano es de 1799. No hay duda que las ediciones inglesas se conocían en His-

panoamérica; no obstante, es preciso aclarar que las ideas sobre la soberanía popular y el pacto social como fundamento del poder del gobierno no son originarias de Rosseau, sino de la escolástica neotomista que se leía en Mérida al menos desde 1629. La primera publicación de la obra de John Locke es del año 1690, en Inglaterra, mientras que las “Disputationes Metaphysicae” de Francisco Suárez son de 1597. De modo que cuesta creer que estas obras hayan inspirado a los redactores de la Constitución de Mérida más que los escolásticos.

El profesor constitucionalista colombiano Vladimiro Naranjo Meza (2000) es de los pocos que reconoce que las ideas esenciales que se plasmaron en las primeras constituciones provenían directa o indirectamente del pensamiento político escolástico iusnaturalista (Pág.38). En la construcción del andamiaje ideológico que fundamenta el nacimiento del constitucionalismo moderno participan Santo Tomás de Aquino, Guillermo de Occam y posteriormente el movimiento neotomista del dominico Francisco de Vitoria y los jesuitas Roberto Belarmino y Francisco Suárez, entre otros. La influencia indirecta más destacada es la de Locke en su determinante Ensayo sobre el Gobierno Civil (1690) donde recoge y sistematiza el pensamiento escolástico de Santo Tomás y Francisco Suárez. En ese mismo orden de ideas, Ramis (1984) en su estudio sobre la razón filosófico-jurídica de la independencia coincide en señalar los antecedentes neotomistas de Francisco Suárez y de Francisco de Vitoria en la obra de Juan Jacobo Rosseau.

En el interesante estudio que hace en Nueva York Mariano Picón Salas sobre los fundamentos filosóficos de la independencia, que publica bajo el título “De la Conquista a la Independencia”, subraya como

uno de las claves el humanismo de los jesuitas. Picón Salas revisa una abundante fuente documental que lo lleva a señalar que la Compañía de Jesús fue el mayor organismo cultural y uno de los más altos poderes económicos y políticos de todo el orbe colonial (Pág.147). Basada en su naturaleza internacional, la Compañía de Jesús trajo a América sacerdotes notables y libros fundamentales. La recepción de la filosofía tomista y neotomista de los jesuitas en América produjo obras de singular importancia por la profundidad de los estudios en ellas contenidos y por la divulgación que tuvieron en América, gracias a la gran extensión de esta compañía en todo el continente. Dice Mariano Picón Salas que en “la pequeña ciudad provinciana hispanoamericana –Arequipa, Cuenca, Popayán, Córdoba- es el colegio y el convento jesuita no sólo el mayor centro de luces, sino también la banca y el oculto foro donde se debaten muchos asuntos de política local.”(Pág. 146) Se le escapó a don Mariano Picón Salas su añorada Mérida natal, pues no tuvo acceso a sus archivos y bibliotecas. Continúa Mariano Picón Salas en su estudio para adentrarse en la literatura jesuítica y se refiere a un conjunto de autores mexicanos que en sus obras sostienen las tesis neo tomistas de Suárez¹³⁵.

Si Mariano Picón Salas hace énfasis particular en México, María Luisa Rivara de Tuesta estudia la presencia de los jesuitas en el Perú. En su obra “La filosofía colonial en el Perú. El transplante y recep-

135 Mariano Picón Salas no hace mención en esta obra al Colegio San Francisco Javier de Mérida. Se refiere a las obras de importantes jesuitas mexicanos entre los que nombra a Francisco Xavier Clavijero, Francisco Xavier Alegre, Andrés Calvo, Andrés de Guevara y Basoazábal, todos ellos en menor o mayor grado recogieron, ampliaron y aplicaron a la realidad americana los principios de Francisco Suárez.

ción de la filosofía en Iberoamérica” (1996) señala que los jesuitas tenían, como los dominicos, predilección por Aristóteles y Santo Tomás, pero, en la segunda mitad del siglo XVI, hay en ellos una tendencia a la crítica libre y al pensamiento independiente y siguieron las “huellas de Francisco Suárez, el filósofo más popular que hubo en América desde fines del siglo XVI hasta principios del XIX; y el que influyó eficazmente en la resolución de la independencia americana a causa de sus doctrinas sobre el origen de la autoridad”. Los jesuitas llegaron al Perú en 1568 y apunta que los más destacados jesuitas del siglo XVI en el Perú cuya obra fue escrita y publicada en América son José de Acosta, Esteban de Ávila. También el franciscano Alfonso Briceño, profundamente tomista y suarista¹³⁶. No obstante, no son sólo los jesuitas los que siembran las nuevas ideas en América. En todos los centros de educación religiosa se estudiaban las corrientes filosóficas más avanzadas, la mayoría de ellas siguiendo la corriente aristotélica. Muchos de los colegios pasaron pronto a ser universidades.¹³⁷

136 En la biblioteca del Colegio San Francisco Javier de Mérida aparece reseñado el libro de Esteban de Ávila *De Censuris Ecclesiasticis Tractus*. La obra de Alfonso Briceño (Del Rey. II.II.114)

137 En 1538 el papa autoriza el Colegio de los frailes dominicos en Santo Domingo, a titularse Universidad de “Santo Tomás de Aquino”, y en 1540 se autoriza allí mismo la creación de una segunda universidad, la de Santiago de la Paz. En la siguiente década, España resolvió fundar sendas universidades en las capitales de los dos virreinos entonces existentes. En esta forma fueron creadas, por Reales Cédulas, las de Lima (12 de Mayo de 1551) y México (Septiembre de 1551). En 1586 los agustinos fundan la universidad de Quito. A los dominicos se debió la creación de la de Bogotá en 1621. En Cuzco (Perú) hubo universidad desde 1598. En Córdoba (Argentina) funcionó la de los jesuitas desde 1664, y pasó a manos de los franciscanos un siglo después. En Charcas hubo una jesuítica desde 1624; en Guatemala, otra desde 1676; en Caracas, desde 1725; en la Habana, desde 1728; la de San Felipe, de Santiago (Chile), tuvo permiso desde 1738.

El padre s.j. José del Rey Fajardo dice en su estudio “Los Jesuitas y las raíces de la Venezolanidad”, que los jesuitas dotaron al nuevo continente con la mejor red de colegios y sembró en todas sus universidades las doctrinas de Francisco Suárez.

Señala del Rey lo siguiente.

“la clarividencia intelectual del filósofo granadino previó la agonía de la cristiandad europea en sus fachadas política e internacional e intuyó que no eran los imperios el camino ideal para lograr la estructuración orgánica del mundo y la convivencia pacífica de todas las naciones sino la comunidad internacional que comprendiera todos los pueblos de todas las razas para generar así como una gran familia de la que fuesen miembros, mediante pactos y tratados, todas las naciones, pero todas autónomas”. El Doctor Eximio, dice Del Rey, comprobó científicamente, con su exquisitez metafísica, que todos los hombres son iguales en su origen, en su destino, en sus obligaciones y en sus derechos. Este esfuerzo hará que el concepto suareciano de la igualdad jurídica, teórico y operativo, explique su concepción de la unidad del género humano, algo que en cierta medida, a nuestro juicio, se adelantará en mucho tiempo a lo que luego Kant y la modernidad jurídica introducirán sobre la eficacia del Derecho. Con toda razón podríamos afirmar con Guillermo Furlong que las doctrinas suarecianas en Venezuela, fueron como en el Río de la Plata, “la llave de oro con que nuestros próceres de 1810 noblemente abrieron las puertas a la libertad política y a la soberanía argentina”.

A renglón seguido, Del Rey afirma:

“...no se puede escribir la historia de las élites –civiles y eclesiásticas-

neogranadinas y del Occidente de Venezuela sin adentrarse en la biografía del Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé. Con toda razón escribía el más ilustre de los catedráticos de Filosofía de la Javeriana colonial, el P. Juan Martínez de Ripalda, en su libro *De usu et abusu doctrinae divi Tomae*, publicado en Lieja en 1704: “A ustedes les debe la Teología ciento veinte Doctores, cuatrocientos doce Maestros la Filosofía, siendo más de quinientos treinta los títulos concedidos por toda la Academia... Recorran casi todas las provincias del Nuevo Reino y contemplen a sus laureados: unos revestidos de sagradas Infulas; cubiertos otros con las más ilustres Togas; unos rigiendo los pueblos con la santidad de las costumbres y con el alimento de la doctrina en los Templos; moderando otros las Ciudades desde los Tribunales con la equidad de las Leyes y con integridad incorrupta del Derecho. Todos ellos, finalmente decorados con algo de singular piedad y con el premio de la munificencia Regia. Ciertamente, toda esta gloria, cuan grande es, revierte a sus cultivadores”. Pero, el aporte directo de la Compañía de Jesús al Humanismo colonial venezolano, se realizó fundamentalmente a través de sus colegios de Mérida, Caracas y Maracaibo y de sus universidades de Bogotá y Santo Domingo.” (Pág. 163 y sig.)

Francisco Suárez (1548-1617), es la máxima expresión del pensamiento escolástico neotomista del siglo XVI. Influído fundamentalmente por Santo Tomás, modifica sustancialmente puntos importantes de la doctrina tomista, entre ellos se aparta de él en puntos importantes de su ética que parte del reconocimiento de la libertad moral. El alma es libre por necesidad interna y puede ele-

gir entre el apetito del bien sensible y el del bien espiritual.

Francisco Suárez le imprime un gran dinamismo a su obra de relectura de Santo Tomás de Aquino a partir de la polémica surgida entre Jacobo I de Inglaterra y el papa Paulo V. Gobernaba en Inglaterra el rey Jacobo I, estudioso de teología, de origen católico y luego anglicano, uno de los representantes más vehementes del absolutismo. Impuso en 1606 de manera obligatoria un juramento de fidelidad a todos los católicos para que lo reconocieran como rey legítimo y negar toda jurisdicción extranjera incluido el derecho de intervención del Papa. Jacobo I sostenía, apoyado en forma parcial e interesada en la doctrina clásica tomista que los súbditos deben obedecer al rey como a vicario de Dios en la tierra, reverenciar al rey como su juez puesto por Dios y sometido únicamente a Dios, temerle como a vengador, amarle como a un padre, rogar por el si es bueno para que perdure y si es malo para que entre en razón, ejecutar con prontitud sus mandatos cuando son justos, y cuando son injustos huir de su furor sin rebelarse y contradecir solamente con el llanto y con gemidos, invocando el auxilio de Dios. La naturaleza social del hombre no es originaria sino que proviene de su inscripción voluntaria o involuntaria a la estructura política que encabeza el rey, de modo que el nacimiento en el territorio y el vínculo de la sangre atan a las personas a su rey, como a la familia. Los súbditos están colocados por Dios al servicio de su rey como los hijos al del padre. Esta es la doctrina política que surge de la Reforma y que de alguna manera conduce al establecimiento del principio de la razón de Estado en que coinciden Lucero y Maquiavelo.

El papa Paulo V comunica su oposición mediante un Breve que califica el ju-

ramento fidelitatis de ilícito, inválido e inútil y no podía obligar ni ligar la conciencia de los súbditos. Las tensiones entre el monarca inglés y la Santa Sede sobre cuestiones doctrinales, con grandes consecuencias jurídicas y sobre todo políticas, apuran la producción de una densa documentación contentiva de las diversas posiciones. Trascienden las opiniones del cardenal Belarmino y las de Francisco Suárez, quien publica el 13 de junio de 1613 la obra: *Defensio fidei catholicae adversus anglicanae seactae errores*. El libro impacta en el mundo de la filosofía, de la teología y de la política, fue condenado y quemado en Londres y en París, dadas las ideas que defendía el jesuita, inaceptables tanto para el absolutismo como para el galicanismo francés. En lo que interesa a la posición asumida por el obispo Hernández Milanés, por consejo de Mariano de Talavera y Garcés, nos interesa profundizar en estas tesis no prohibidas en España ni en América sino por el contrario, difundidas por los jesuitas y por otras congregaciones que fundaban aquí tanto colegios como universidades, como los dominicos y los franciscanos.

Son los neotomistas, en particular Francisco Suárez, quienes con mayor empeño se ocupan de sostener las nuevas tesis sobre la naturaleza de la política y del poder, y avanzar respecto de la vieja tesis del poder absoluto y divino de los reyes. Francisco de Vitoria ya se había ocupado de refutar a Juan Ginés de Sepúlveda y la tesis sostenida por este para justificar la esclavitud de los indígenas en el Nuevo Mundo. Consta en los archivos de Mérida la existencia en esta ciudad de los libros de los teólogos fundamentales tanto del pensamiento escolástico clásico como de los renovadores, también llamados constitucionalistas, por ser los que colo-

caron las bases de las teorías jurídicas que conducen al reconocimiento de la existencia de normas jurídicas fundamentales que forma la base constitucional de la sociedad política. De Francisco Suárez se registran en Mérida las obras: *Disputationes metaphysicae* (1597), *De legibus ac Deo legislatore* y *Defensio fidei catholicae adversus anglicanae seactae errores*.

El neotomismo que tanto influyó en el pensamiento político de los redactores de la Constitución de Mérida de 1811 seguían fieles al postulado de Santo Tomás sobre el orden jurídico jerarquizado en cinco niveles: *lex aeterna*, *lex divina*, *ius naturale* y *ius positivum*, *lex humana* o *lex civile*. La clave de los cambios está en las relaciones entre estos niveles normativos al reconocer que las leyes humanas creadas por los hombres para regir en repúblicas particulares han de encarnar el carácter y la autoridad de leyes genuinas, por su fidelidad a los principios de la ley natural que aporta un marco moral dentro del cual deben ser dictadas las leyes humanas. Dice Suárez que una ley no caracterizada por esta justicia no es una ley, no tiene fuerza obligatoria y nunca debe obedecerse. Existe en la naturaleza humana una facultad intelectual inscrita en el espíritu que le permite discernir sobre lo justo y lo injusto. La potestad humana de hacer leyes justas está en su propia naturaleza y no en la revelación.

Otra idea central del pensamiento neotomista, en particular de Francisco Suárez, es que el hombre fue creado libre, con lo cual la explicación absolutista del poder se queda sin base. Suárez y sus contemporáneos deben encontrar una razón válida sobre el origen del poder civil ya que nadie tiene jurisdicción política sobre ningún otro, así como no puede decirse de nadie que tenga dominio sobre ningún

otro. No obstante, el hombre pertenece a la sociedad, como afirmaba Aristóteles, y es en la sociedad, en la comunidad, en el ámbito de su comunidad natural donde el hombre se realiza en plenitud. ¿Por qué el hombre renuncia parcialmente a su libertad natural para asociarse políticamente en una república? Esta pregunta también es esencial, y Suárez responde desde la misma libertad humana al señalar que a los hombres individuales y ordinarios se les hace difícil comprender lo que es necesario para el bien común. La necesidad de establecer una sociedad política es conatural al hombre que requiere una forma social y política que vele por el bien común. Es por ello por lo que el hombre renuncia parcialmente a su libertad para entregarla al colectivo. De esta manera se llega a la afirmación, inédita en la historia de las ideas políticas y expresada de manera clara por Francisco Suárez, que “el poder político indudablemente surge de la ley de naturaleza y su establecimiento debe ser producto de la elección humana. El poder de establecer la comunidad reposa en la naturaleza de las cosas inmediatamente en la comunidad...que para ser delegado en una persona individual, como el príncipe supremo, es esencial que le sea entregado por consentimiento de la comunidad” (Pág. 167) La idea del consenso es definitiva para explicar el origen o nacimiento de una comunidad política legítima. “Cuando una sociedad política nace por medios injusto, no puede decirse que el gobernante posea una autoridad legítima genuina.”

El desarrollo de estas ideas conduce al establecimiento del derecho de rebelión pues, como afirma Suárez, proviene del derecho natural e individual a conservar la vida. Si una determinada sociedad política está amenazada de destrucción por su gobernante, aquella está en el derecho legíti-

mo de la defensa propia y en consecuencia de resistirse al príncipe, incluso de matarlo. El gobernante una vez recibido el mandato de la sociedad política lo asume de manera absoluta aunque sometido en conciencia al deber moral de obedecer las leyes que el mismo dicte.

Luciano Pereña (1979) resume la tesis de Francisco Suárez sobre el poder político en cinco postulados democráticos:

- “1. Por los cauces normales de la naturaleza Dios ha otorgado directamente el poder político a la comunidad. Es dimensión o propiedad de la comunidad política. El pueblo, en cuanto “corpus mysticum”, es sujeto de soberanía. La soberanía popular es de derecho natural –y Suárez precisa- pero de derecho natural negativo.
2. El poder del rey o la monarquía se encuentra legitimada en el pacto entre el rey y el pueblo que determina los límites del poder y define las formas de actuación y de ejercicio del bien común. El deber de obediencia civil tiene su fundamento y sus límites en el concepto de servicio pactado o contratado.
3. La dignidad real –sus derechos y deberes- deriva de ese derecho positivo dinámicamente definido por la voluntad del pueblo. El pacto constitucional trasciende la simple arbitrariedad del tirano o del pueblo incontrolado. Autoridad y libertad se autolimitan en el régimen democrático.
4. El deber de obediencia, jurídica y éticamente, estriba en este concepto de servicio a la comunidad y en la lealtad a la propia conciencia socialmente responsable. La rebeldía y hasta la muerte del tirano puede ser un deber

de convivencia social y política en defensa del Estado y de los derechos de la persona. El Estado está por encima de la monarquía.

5. El juramento de fidelidad política es un medio de seguridad para el Estado democráticamente constituido. Tiene sus límites en la legitimidad y en el uso recto del gobierno, pero también en el “consenso” y en las condiciones del pacto constitucional”. Pero no es lícito prestar juramento en contra de la propia conciencia. Los derechos de la persona son inviolables.” (Pág. 201 y 202)

Es necesario recalcar que para Francisco Suárez el rey gobierna hombres libres y que el fin del gobierno es el bienestar colectivo (tesis sostenida también por Heineccius). Son los ciudadanos los que establecen o constituyen la sociedad política. El deber de obediencia no es absoluto sino que está condicionado por la legitimidad de la autoridad y el uso recto del poder, por la necesidad y utilidad de las acciones del gobierno al bien común de la sociedad, por la equidad y la igualdad del trato a los súbditos. La desobediencia es un derecho contra la tiranía y el despotismo que se justifica cuando existe una manifiesta injusticia.

Johann Gottlieb Heineccius (1681-1714), no era jesuita pero sus libros fueron distribuidos y enseñados en los colegios y universidades jesuíticas como manuales de uso diario. Su nombre castellanizado es Juan Heineccio escribió tres libros que se encontraban en las bibliotecas católicas de América en el siglo XVIII y sirvieron de base para la formación de las élites intelectuales de aquellos siglos. A decir de Alejandro Guzmán Brito (1997.Pág. 481-487), este autor re-

unía las calidades de humanista, dogmático y iusracionalista, sin excesos filosóficos, escribió obras breves, sistemáticas y con elegante latín. Sus obras son: *Elementa iuris naturae et gentium* (1737), *Elementa iuris civilis secundum ordinem Institutionum* (1725) y *Recitationes iuris civilis secundum ordinem Institutionum* (1765). Heineccio fue bastante conocido en las aulas de los colegios y universidades españolas e hispanoamericanas, y en Mérida estaban al menos el último tal como consta en la referencia de Mariano de Talavera y Garcés. Heineccius concibe el Derecho Natural de modo distinto al iusnaturalismo escolástico clásico y de modo semejante a los neotomistas, al considerar a la ley natural como producto de una reflexión racional dada a todos en común por Dios y no como una norma objetiva inscrita por Él en la naturaleza. Así, el Derecho Natural racionalista introduce la razón y proclama su primacía sobre la naturaleza. De esta manera se inicia dentro del pensamiento católico el camino para el positivismo jurídico que se impondrá a partir del siglo XIX. Heineccius afirma que los principios del Derecho Natural deberían ser determinados por respecto a su fin que es promover la felicidad de los hombres, con lo cual se acerca a la posición filosófica de los utilitaristas.

En cuanto al pensamiento del teólogo San Alfonso María Liborio, el libro más conocido y de lectura común fue su *Teología Moral*, editada por primera vez en 1753. No profundizamos en su tesis filosófica porque sólo es usada para argumentar a favor del juramento del obispo ante las nuevas autoridades independientes, ni a Santo Tomás de Aquino porque su teoría sobre la validez del juramento la expone el propio Mariano de Talavera y Garcés, y

sus ideas sobre la obediencia son expuestas y desarrolladas en los comentarios de los neo tomistas, aparte de que son suficientemente conocidas.

La obra fundamental de San Roberto Belarmino (1542-1621) se titula "Discusiones sobre Controversias de la Fe cristiana contra los herejes de este tiempo" y se encuentra entre los textos del Colegio San Javier de Mérida (Del Rey y otros. Pág. 134), de modo que las tesis sostenidas por este jesuita, en particular las expuestas a propósito de la controversia entre el Papa y Jacobo I, eran estudiadas en Mérida. Belarmino defiende la superioridad del poder del Papa siguiendo la tesis de Tomás de Aquino, de modo que ni la Iglesia ni el Papa están sometidos al poder temporal de un rey, mucho menos cuando éste se aparta de sus obligaciones con el pueblo o con la Iglesia.

VI.- Conclusiones.

Los merideños de 1810 y 1811, sus instituciones fundamentales como lo eran el Ayuntamiento, el obispado y el Colegio Seminario de San Buenaventura, y quienes representaban los diversos sectores sociales y económicos, asumieron el papel protagónico en aquellos convulsionados años y tomaron las decisiones que hoy nos permiten contar con municipios que conservan, no sin amenazas, sus viejos pero firmes fundamentos; conservamos la entidad federal lamentablemente empobrecida en sus fueros por obra de la tendencia centralista que no deja de hacer funcionar su movimiento centrífugo, y lo que es más importante, día a día se consolida una identidad que tiene por valores el conocimiento y la cultura. Habiendo abrevado por cerca de 300 años en la filosofía y en la teología que se renovaba al cuidado de las antiguas universidades de la pe-

nínsula ibérica, encontró en ellas, así como en el pensamiento político que a partir de aquellas alimentaron los grandes cambios políticos de los albores del siglo XIX, incorporar a Mérida y a toda su Provincia a los movimientos modernizadores y creadores de nuestra nacionalidad. No podía esta ciudad aventurarse en cuartelazos, ni producir caudillos y aventureros, ni colocarse de hinojos ante los dictadores, ni continuar fiel a un monarca que no había tenido el valor de defender la dignidad de sus vasallos. Fiel a su particular talante, prefirió juristas a los caudillos y opta y aún hoy prefiere la ironía y el sarcasmo a la agresión.

Mérida contempla con asombro los acontecimientos políticos que sacuden a Venezuela. Sometida al mandato de gobernantes salidos con deshonor de los cuarteles, ignorantes del patrimonio representado con fidelidad en la Institución Universitaria, gobiernan como si el país y la ciudad fuesen cuarteles y sus habitantes reclutas. Deseosa de que se le reconozca sus particularidades, amparada en los principios del federalismo y la descentralización que consagra la Constitución de 1999, sufre el uniformismo impuesto por quienes no han tenido más formación que la monótona rutina militar, carente de la altura de vuelos que ha sido la característica de la intelectualidad emeritense.

La historia constitucional de la Provincia de Mérida permite conclusiones útiles para contribuir con el rediseño institucional de un país que busca un destino de grandeza, pero que se le escapa en medio de la podredumbre y de la improvisación. No logra el país encontrar la fórmula que le garantice una vida digna y una existencia tranquila a sus habitantes. El sueño acariciado por todos que en parte se concretó en la nueva Constitución, no

ha logrado unir al país ni la conformación de instituciones sólidas, respetables y duraderas. Por el contrario, los principios y valores que adornan la Constitución no pasan de ser recargado barroquismo, buenos propósitos muy distantes de la patética realidad que nos mantiene en permanente sobresalto.

Mérida ha escrito páginas hermosas

que dicen mucho del porvenir mejor que nos espera, si aprendemos de aquellos y de las lecciones de los fundadores de nuestro Derecho Constitucional Provincial que colocó sobre las sólidas bases de los valores y principios de una filosofía aprendida en sus claustros, y que es el sostén de los derechos humanos y de la modernidad democrática.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, P. fray. 1987. Recopilación Histórica de Venezuela. Imprenta Nacional. Caracas.
- Blanco, J.F y Azpurúa, Ramón. 1978. Documentos para la historia de la vida pública del Libertador. Ed. Presidencia de la República. Caracas.
- Codazzi, Agustín. 1841. Resumen de la Geografía de Venezuela. En Cultura Venezolana. Caracas. VII. Marzo 1924
- Chalraud Cardona, Eloy. 1968 Historia de la Universidad de Los Andes. Imprenta Universitaria. Mérida.
- Del Rey Fajardo, J. Samudio, E. 2004. El Colegio Francisco Javier de Mérida. Germen de la Universidad de Los Andes. Ediciones del Rectorado. Mérida.
- Del Rey Fajardo, J. 2006. Los jesuitas y las raíces de la venezolanidad. En PROVINCIA. N° 16. Julio-Diciembre 2006.
- Fernández Pacheco, Néstor. 2001. Perfiles. Mérida. Venezuela. Ed. Casa Blanca.
- Gil Fortoul, José. 1967 Historia Constitucional de Venezuela. Librería Piñango. Caracas.
- González Cruz, Fortunato. 2008. Arquitectura del Estado y Gobierno en Venezuela. En PROVINCIA N° 19. Enero-Junio. CIEPROL. Mérida.
- González Cruz, Fortunato. 2010. Contribución al estudio de las ideas políticas de la emancipación de la Provincia de Mérida. Discurso de Incorporación a la Academia de Mérida. Mérida. Sin editar.
- González Cruz, Fortunato. 2010. Contribución al Estudio de las Ideas de la Emancipación de la Provincia de Mérida. Trabajo de incorporación a la Academia de Mérida. Inédito
- Guzmán Brito, Alejandro. 1997. La literatura de derecho natural racionalista y la literatura de derecho indiano con especial referencia a las «Instituciones» de José María Álvarez. XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Buenos Aires.
- Guzmán Brito, Alejandro. 1997. XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 1997. Vol. I, pp. 481 – 498.
- Rodríguez, C.C. 1996. Solar. Ediciones del Vice Rectorado Académico de la ULA. Mérida.
- Silva. Antonio Ramón. 1983. Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida. Ediciones Paulinas. Caracas
- Trejo, Marcos Avilio. 1995. Albores Constitucionales de Mérida. Ediciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Mérida

- Luhmann, N. (1983). Sistema Jurídico y Dogmática Jurídica. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid
- Naranjo, V. 2000. Teoría Constitucional e Instituciones Políticas. Temis. Bogotá
- Pereña, L. Abril, V. Baciero, C. García, A. Belda, F. y Maseda, F. Francisco Suárez. De Iuramento Fidelitatis. Conciencia y Política. 1979. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid
- Picón-Parra, R. (1988) Fundadores, Primeros Moradores y Familias Coloniales de Mérida (1558-1810) Dos Tomos. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- Picón-Salas, M. (1944) De la Conquista a la Independencia. Fondo de Cultura Económica. México.
- Skinner, Q. (1993) Los Fundamentos del Pensamiento Político Moderno. II La Reforma. Fondo de Cultura Económica. México.
- Soriano, R. (1997) Sociología del Derecho. Ariel. Barcelona
- Ramis, P. 1984 La Razón Filosófico-Doctrinaria de la Independencia. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- Rivara de Tuesta, M. 1995. En La filosofía en la América colonial. Ed. El Buho, 1996, pp. 219-274. . Santafé de Bogotá
- Silva Olivares, Héctor. 2007. Actas de Independencia de las Provincias de Mérida, Trujillo y Táchira. Biblioteca don Tulio Febres Cordero. Ed. Venezolana. Mérida.

LA LEYENDA NEGRA Y SU INFLUJO EN LA HISTORIOGRAFÍA VENEZOLANA DE LA INDEPENDENCIA

Gilberto R. Quintero L. *

Haciendo un balance de los estudios históricos en Venezuela y su desarrollo historiográfico hasta la década de los años cincuenta del siglo XX, Mario Briceño Iragorry detectó que uno de los problemas que dificultaba la comprensión de nuestra formación como pueblo y sociedad era la tendencia que había prevalecido entre nuestros historiadores de concentrar lo fundamental y principal de su labor historiográfica en la narración de los hechos heroicos y de belicosidad antes que en la evolución de nuestra organización política, social, cultural y económica. La consecuencia de ello había sido - en una buena parte de los casos, por no decir que en la mayoría - la negación o la exaltación exagerada de todo lo ocurrido antes del 19 de abril de 1810. De ahí que el sentido y la orientación exacta de la política de los fundadores de nuestra nacionalidad no se buscó en la primitiva organización colonial, sino que se le atribuyó única y exclusivamente a la influencia de las ideas filosóficas, políticas, sociales y económicas del pensamiento francés e inglés del siglo XVIII. En otras palabras, Briceño Iragorry estuvo consciente del alto grado de ideologización presente en la interpretación del sentido y significado de nuestro pasado colonial, así como de su repercusión

en la interpretación e imagen que nuestros historiadores se formaron y han transmitido de nuestro proceso histórico en los siglos XIX y XX. Tal era su posición, reflejada sobre todo en su ensayo "La Leyenda Dorada", leído por primera vez en el seno de la cátedra "Historia Colonial" de la Universidad Central de Venezuela, el 5 de octubre de 1951.

En ese ensayo Briceño Iragorry sostiene que dos tesis, ambas falsas, habían pugnado en la explicación e interpretación de nuestro devenir como colonia hispana: una que ponderaba hasta extremos beatíficos la bondad del conquistador y colono castellano y de sus descendientes criollos y, que por ello, había recibido peyorativamente el nombre de "Leyenda Dorada", y otra que solo veía maldad y mala fe en la acción de los conquistadores y de sus descendientes americanos y que se había denominado, por contraposición a la primera, con el epíteto de "Leyenda Negra". La "Leyenda Dorada" tendría su origen en un sistema de ideas que arrancarían del pensamiento de Ginés de Sepúlveda en relación a los derechos de España para conquistar y colonizar el llamado Nuevo Mundo y concluiría en José Domingo Díaz, crítico acervo de la Independencia y de sus hacedores. Mientras que la "Leyenda Negra" tendría dos variantes: una externa, inventada por los enemigos europeos de España (ingleses, franceses y holandeses, celosos de su poder y hegemonía en el

* Universidad de Los Andes. Escuela de Historia. Departamento de Historia de América y Venezuela. Grupo de Investigación Sobre Historiografía de Venezuela. (GIHV).

siglo XVI); y otra americana, creada por los “padres” fundadores de las nacionalidades americanas, con Simón Bolívar a la cabeza, en parte alimentada por el mismo espíritu de justicia crítica que distinguía al español y, en parte, por la propia propaganda antiespañola que los enemigos de la metrópoli hispana propagaron en tierras americanas.

Sin embargo, lo más grave, por sus funestas consecuencias en función de la construcción de una historiografía que diera cuenta científicamente del devenir histórico de Venezuela como sociedad y como pueblo es el hecho de que nuestros historiadores, especialmente los del siglo XIX, se hicieran eco de una u otra leyenda, o hubiesen elaborado interpretaciones calcadas sobre el modelo de una u otra tesis. De ello se dio cuenta Briceño Iragorry, como bien lo revela la siguiente acotación suya:

Hubo entre nosotros un grupo muy distinguido de historiadores que, guiados por un erróneo aunque honesto concepto de la venezolanidad, desdijeron la obra de la colonización española e intentaron presentar el período hispánico de nuestra vida social como un proceso de extorsión, de salvajismo, de esclavitud y de ignorancia. Creyeron que con tal método agrandaban el contorno creador de los Padres de la Independencia, considerados como centro de gravedad y focos generadores de la vida histórica de la nación. Según ellos, en realidad, la Patria no vendría a ser sino el proceso republicano que arranca en 1810. A la par de estos historiadores, hubo investigadores entre quienes es preciso colocar en sitio primicerio a Ángel César Rivas, a Laureano Vallenilla Lanz y a Pedro Manuel Arcaya que, aplicando la metodología positivista al estudio de las capas histó-

cas de la nación, encontraron una continuidad que arranca de la propia hora de la llegada a nuestro mundo americano de los pobladores hispanos que engendraron nuestras estirpes sociales y dieron carácter y fisonomía a la sociedad nacional. A esta corriente revisionista se sumaron valiosos historiadores contemporáneos, que reconocieron la necesidad de profundizar el estudio de nuestro pasado hispánico para poder conocer la verdad de nuestra vida de comunidad. Se comprendió que los pueblos no se hacen de la noche a la mañana y que el magnífico florecer republicano de 1810 era la culminación de un proceso histórico que venía en lento desarrollo desde muy largos años.

En realidad, en atención a lo indicado por Briceño Iragorry, la historiografía republicana respondía a las exigencias del entorno social en que se formó y desplegó. Como bien ha indicado el historiador Germán Carrera Damas:

Es en la historia de nuestros estudios históricos donde podemos hallar la explicación de los hechos de que hemos venido tratando, pero a condición de que esa historia sea entendida como otra cosa que el recuento de historiadores y obras, y aún que el análisis de corrientes y tendencias. Es decir, esos hechos no se explican por el solo quehacer historiográfico, sino principalmente en el contexto social de esos estudios, pues ese contexto constituye a la vez la condición general del historiador y de su obra.

En razón de lo anterior, se comprende que la historiografía republicana nazca como la memoria de una sociedad que viene de la guerra, cuenta sus hazañas y justifica su acción. De allí que predominan en

ella el carácter heroico, el sentimiento antiespañol y la visión narrativa-épica. El que esta historiografía esté cargada de un fuerte sentimiento antiespañol no tiene nada de casual, pues se fundamentó ideológicamente en el concepto de “historia patria”, predominante desde entonces:

... La reacción antiespañola era a todas luces legítima después de una larga y cruenta guerra, y finalizada esta se alimentó de los temores de reconquista, de actos hostiles y de la lenta negociación del reconocimiento de la nueva República por España,.... El vigor del sentimiento antiespañol perdura en la historiografía y en la literatura venezolanas hasta el último cuarto del siglo XIX, cuando se robustece la tendencia hacia la adopción de posiciones que iban desde la ecuanimidad hasta el “hispanismo”, según lo determinan la situación política española y los movimientos partidarios en Venezuela.

Hubo, pues, que justificar la ruptura del nexo colonial y los sacrificios ocasionados por lo cruento de la lucha. Iniciada la guerra, pronto se advirtió que las victorias militares no eran suficientes para asegurar el control firme del territorio ganado al enemigo si no se acompañaba de la adhesión de la opinión pública. De allí que la guerra de independencia se librara simultáneamente en los campos de batalla y en las imprentas. De allí los repetidos alegatos en favor de la emancipación al igual que las enjundiosas explicaciones de las peripecias de la lucha, tal como se ve en los manifiestos historiadores de Bolívar, Manuel Palacio Fajardo, José Félix Blanco y otros. Unos más, otros menos, esos manifiestos “... contienen recuentos históricos destinados a fundamentar la acción inmediata, y en su conjunto ofrecen la pri-

mera versión crítica del régimen colonial hecha por venezolanos sustraídos al influjo de la monarquía...” Tal es el caso de la Carta de Jamaica, o del Bosquejo de la Revolución en la América Española, de Palacio Fajardo, editado este último en Londres en 1817; representando ambos en forma acabada este tipo de documento.

Finalizada la guerra, varios de los hombres que participaron en ella se ocuparon de recoger sus recuerdos de combatientes, componiendo relaciones y narraciones que, por lo general, no pasaban de ser recuentos de los combates y situaciones en que tuvieron alguna participación, sin que por ello se apreciara una verdadera vocación de historiador, si bien compusieron extensas crónicas que, en algunos casos, sobrepasaron el nivel de tales al procurar explicar hechos y procesos, para lo cual utilizaron las narraciones que mencionamos anteriormente, sumada a su propio recuerdo. Entre ellas cabe destacar las narraciones de Francisco Javier Yáñez, Feliciano Montenegro y Colon y José de Austria. Otros, por último, produjeron relaciones autobiográficas y memorias: tal es el caso de Rafael Urdaneta, José Antonio Páez, y Daniel Florencio O’Leary. El conjunto de estas obras forman el contingente primigenio de la historiografía republicana, siendo su más acabada expresión la primera obra histórica de gran aliento: el Resumen de la Historia de Venezuela, compuesta por Rafael María Baralt y Ramón Díaz, que se extiende desde el descubrimiento de América hasta el año 1830, publicada por primera vez en 1841.

Esta primera historiografía venezolana está construida, pues, sobre las bases de las informaciones aportadas por testigos-actores de la emancipación. Circunstancia ésta que explica el por qué del carácter predominante bélico de esta

historiografía, lo que unido al hecho de que sólo recoja jirones de todo el proceso y a las circunstancias post bélicas bajo las cuales fue escrita, condujera a que su composición se hiciese bajo la forma de narración épica muy acorde, por cierto, con el romanticismo literario entonces imperante. Pero sus significados más reveladores estarían contenidos, no tanto en sus formas estilísticas de exposición cuanto en su contenido ideológico, acorde con las circunstancias de la sociedad venezolana de la época, y en la fijación de determinadas pautas metodológicas cuyo influjo aún sigue pesando grandemente en la historiografía venezolana relativamente reciente sobre aquel período.

Desde el punto de vista estrictamente ideológico, la característica más notable es el hecho de ser una exposición heroica de los sucesos de la guerra de independencia hecha a la medida de los héroes, identificados estos como los “padres fundadores” de la nacionalidad. Ello es así porque al sentar la afirmación, desde entonces siempre repetida, de que la Independencia fue la obra ideada y ejecutada por un grupo de aristócratas ilustres, devenidos simultáneamente en guerreros heroicos, contra la oposición cerrada de un pueblo ignorante de su propio bien, se edifica de entrada la base de las ideologías antipopulares actuantes hasta el presente. Y es que esta subestimación del papel del pueblo en el logro de la Independencia así como también de los valores no militares (consecuencia de la exaltación apabullante de los héroes militares), fue lo que resultó ser conveniente a los intereses sociopolíticos de los grupos oligarcas que ejercieron el poder durante el siglo XIX para justificar su predominio. En razón de esta necesidad y para mejor librarse de responsabilidades, esta historiografía contie-

ne un fuerte sentimiento antiespañol, denunciado por Briceño Iragorry cuando afirma que:

En aquel evento (la Emancipación), nuestros Padres tomaron como medios de lucha las armas de los viejos enemigos del imperio español. No sólo les facilitó Inglaterra rifles y pólvora para la guerra, también les dio el instrumento intelectual de su odio y su descrédito contra la Madre Patria. Es decir, nuestros Padres se aliaron para atacar a la metrópoli con los hombres que habían sido los seculares adversarios del pueblo de que éramos parte, y la “leyenda negra” del despotismo y de la ineptitud de España, que habían provocado el propio sistema de la colonia en el ánimo del criollo.

Es decir, los argumentos que ingleses, franceses y holandeses emplearon para justificar las guerras que libraron contra España y sus posesiones en América, en procura de apoderarse de su imperio o de las riquezas habidas en éste, fueron utilizados por los fundadores de la República y los posteriores historiadores para justificar, no sólo la ruptura del nexo colonial, sino también el derecho a gobernar por parte de los “Libertadores” y sus herederos inmediatos. De allí el carácter altamente ideologizado de la historia patria, cuestión ésta a la que alude Briceño Iragorry cuando afirma lo siguiente:

... Cuando los viejos historiadores enfrentaron a los hombres que hicieron la Independencia con los hombres que representaban la soberanía española, creyeron que asistían a una lucha entre dos mundos sociales, cuando lo que se debatía era la suerte de dos sistemas. No era una guerra contra el pasado en función histórica, sino una

guerra contra el pasado en función política... Los Padres de la Patria no eran seres milagrosos aparecidos sobre nuestro suelo al conjuro de voces mágicas, ni tampoco eran la expresión dolorosa de una raza que hubiera callado y soportado la esclavitud de un coloniaje impuesto por extraños conquistadores. Ellos eran, por el contrario, la superación de un pasado de cultura, que tenía su punto de partida en los conquistadores y pobladores llegados del siglo XVI...

Como se ve, la historia de Venezuela ha sido interpretada y escrita con una cierta intención política: justificar la hegemonía de las elites que se han sucedido en el predominio socio-político del país. Claro está que, afortunadamente para el progreso de nuestros estudios históricos, la posición negativa que contiene la "Leyenda Negra" ha perdido espacio. Pueden los historiadores de hoy en día diferir en la apreciación de lo hispánico, pero ya a ninguno se le ocurre negar los valores culturales heredados de España de manera acerva. Es decir, están conscientes de que la ruptura del nexo colonial, más que representar el rompimiento de dos mundos sociales e históricos, es la culminación de un proceso de maduración de las realizaciones logradas durante la existencia del orden colonial que desemboca, justamente, en el cambio del sistema político de la sociedad colonial implantada.

Desde luego, tampoco ayuda al desarrollo científico de los estudios históricos la adopción de la otra posición extrema: esto es, la exaltación apologética de la obra de los conquistadores y de sus descendientes en América, dejando de lado la codicia, los crímenes y los abusos cometidos contra la población indígena y africana (incluyendo dentro de ello la política de

aculturación de estos grupos étnicos), ya que ello constituiría un falseamiento de los acontecimientos y procesos sucedidos durante los siglos de dominación hispana en América. Porque, al fin y al cabo, de lo que se trata es de buscar las razones objetivas que expliquen la conducta de los hombres en un momento dado, antes que aceptar acríticamente la rotunda condena o exaltación de sus actos. En fin, de lo que se trata es de descubrir y exponer la verdad: no de juzgar como si de tratara de un tribunal. El propio Briceño Iragorry dio muestra, en este sentido, de ponderado equilibrio, al publicar su *Casa León y su Tiempo* y *El Regente Heredia o la Piedad Heroica*. Obras estas en las que demuestra que en la conducta observada por el español en tierras americanas se manifestaron, con igual fuerza, todos los elementos característicos de la condición humana: la ambición de poder, riqueza y prestigio al lado de los sentimientos de justicia, equidad y solidaridad. Y en el trasfondo de todo, un proceso de tradición cultural cuyos valores fundamentales, a decir de Briceño Iragorry, pasaron incólumes a la sociedad republicana y se constituyeron en el fundamento de nuestra nacionalidad. Tal es la tesis que con ardor sostuvo y defendió:

... A la vieja tesis de un país colonial distinto del país republicano, he opuesto la tesis de un país nacional en formación, que luchó heroicamente, con sus propios recursos y contra los recursos de sus propios hombres, por transformar un sistema de minoría en un régimen de mayoría política. La oposición..., no es de fechas sino de actitud. Y esa actitud de lucha prosigue y proseguirá siempre, como expresión del espíritu dialéctico de la Historia.

En definitiva, de lo que se trata es de superar el carácter ideologizado de nuestra historiografía. Para ello, como bien expuso y defendió en su tiempo Briceño Irigorry, se deben afinar los juicios sobre los resultados de la investigación crítica y no sobre apreciaciones arbitrarias o emotivas. En este sentido, se puede diferir en la estimación de la circunstancia, más no se puede erigir una interpretación o un sistema de explicación sobre hechos falsos. Lo que se pide, en fin es la verdad ponderada. Y ello sólo se puede lograr afinando y respetando inescrupulosamente los criterios teóricos y metodológicos con que se han de examinar los hechos de nuestra trayectoria como pueblo y sociedad. No hacerlo así es seguir repitiendo los vicios de la Historiografía tradicional, contra cuya desnaturalización de la imagen histórica de Venezuela han venido luchando las nuevas generaciones de historiadores venezolanos.

RESÚMENES DE PONENCIAS

MESA 1: MOVIMIENTOS AUTONÓMICOS Y JUNTISTAS, LAS CORTES GADITANAS Y LOS PROCESOS DE INDEPENDENCIA

Prof (a) Saydith Reyes D.
Prof. Raúl Meléndez M.
Facultad Ciencias de la Educación.
Universidad de Carabobo.
Revista “Mañongo”.
Valencia-Venezuela

La Constitución Gaditana de 1812. Su influencia en la formación de la tradición jurídica venezolana interpretada a través de la lectura de cuatro documentos originarios de nuestra nacionalidad

La Constitución de Cádiz de 1812 por mucho tiempo habrá de ser referencia obligada e instrumento jurídico de lectura indispensable para interpretar parte del tiempo histórico nacional que transcurre entre finales del siglo XVIII y principios del XIX; sobre todo en lo que respecta al proceso de ruptura colonial. Y no sólo porque se discute y promulga en forma coetánea con los movimientos independentistas que se estaban gestando en la América hispana, precisamente en contra de España, sino porque dicha simultaneidad le va a dar una connotación muy especial; especialidad

que consistió en que las sesiones de las cortes españolas en aquellos tiempos difíciles también gravitaban sobre la idea de establecer un sólido estado de derecho que diera cuerpo a una nueva nación, para enfrenar la autoridad despótica de Napoleón. De allí entonces que la independencia se constituirá en una idea y discurso común en ambos lados del Atlántico. En el caso venezolano, revisaremos cuatro textos fundamentales. A saber; el Acta del 19 de abril de 1810, el Acta del 5 de julio de 1811, la Constitución de 1811 y, la Constitución de 1830.

Prof. J. M. Salcedo Picón
ULA Mérida, Escuela de Criminología

El perdón de la guerra y el perdón de la causa: el contexto como regulador de las condenas contra el delito

Se trata de uno de los casos penales estudiados para la tesis doctoral del ponente, titulada **Control social y delitos: trasgresión y condena en la provincia de Mérida durante el período hispánico**, trabajo de investigación documental que estudia el delito y la condena en la Mérida de los siglos XVIII y XIX, desde sumarios penales originales habidos en el **Archivo Histórico de Mérida**, dando cuenta de tales fenómenos desde las mentalidades

contextuales en cada caso y conformando por tanto una historia social del delito y la sanción. El caso escogido para desarrollar esta ponencia involucró a dos hermanos, Benito y Fermín Ruiz, por *salteadores* y lleva por nombre en el legajo archivado: *Causa contra Benito y Fermín Ruiz por salteadores y asesinos*. Ocurrió en la población llamada El Morro, en jurisdicción de la ciudad de Ejido en el estado Mérida, entre el 17 y el 29 de noviembre del año de 1814.

Dra. Ligia Berbesi de Salazar
Centro de Estudios Históricos
Universidad del Zulia

Las voces de la insurgencia. Venezuela, 1810-1830

Propongo una reflexión sobre el período conocido por la historiografía en general y venezolana en particular, como de la independencia. Se pretende revisar el proceso de construcción de la república en Venezuela en el contexto de la crisis de la monarquía borbónica, a partir de los hechos que desde 1808, develan para todos sus territorios otras formas de asumir y de hacer política. Me interesa específicamente, cómo reaccionaron y de qué forma participaron en dicho proceso aquellos sectores de la población poco estudiados, marginados o excluidos vela-

damente o no, por la conocida historiografía de la independencia. El objetivo es de una parte, visibilizar sus acciones, política, sus valores, sus actitudes, sus prácticas y sus comportamientos; o lo que es lo mismo su cultura política. De otra, el por qué de sus luchas por la reivindicación de derechos y libertades, así como en la defensa de sus propios y particulares intereses. Se demuestra que los invisibilizados por la historiografía de la emancipación, también participaron en el proceso de construcción colectiva de la república.

Dra. Paula Andrea Godoy Mejía
Universidad Nacional de Colombia

Breves datos sobre el Movimiento Comunero en el Nororiente Granadino

El eco del movimiento comunero, llegó al centro económico más importante del nororiente granadino la ciudad real de Pamplona. Las noticias del movimiento se trasladaron con los comerciantes regionales e itinerantes que transitaban la zona, a su vez estos estaban acompañados de indígenas, mestizos, negros y blancos pobres que difundieron los principios comuneros entre los marginados. Los capitanes Dr. Manuel Cáceres de Encizo y Juan Francisco Berbeo decidieron extender el movimiento a la provincia Pamplonesa. El Dr. Manuel Cáceres encontró que en Silos se había declarado rey a Tupac Amaru debido a que desde Pamplona había llegado un contin-

gente a cargo de los capitanes del común Don Juan Ignacio Ortega y Agustín Peña, así mismo estos capitanes se encargarían de sublevar los pueblos del suroriente de la jurisdicción pamplonesa hasta llegar a la población de Guican. Al llegar a Pamplona encontró un ejército al mando de don José Javier Gallardo y el doctor. Luis Cáceres de Encizo, decidiendo dividirlo. El capital Manuel Cáceres y Vicente Pineda salen rumbo al valle de Cúcuta alcanzando algunas poblaciones de Mérida en la Capitanía Venezolana, mientras que el ejército de los capitanes Luis Cáceres y Gallardo se reunió con el de Berbeo para marchar hacia Santa Fe de Bogotá-

Dr. Jorge Duarte Acero
UPTC, Tunja

El Doctor Francisco Javier García de Hevia. De la elite intelectual de la Ciudad del Espíritu Santo de la Grita a prócer de la independencia en la Nueva Granada 1813-1816

El objetivo de analizar los aportes al pensamiento académico del Doctor Francisco Javier García de Hevia, nace de su gestión como Vicerrector del Colegio Mayor de San Bartolomé 1814-1815 y luego como Gobernador de Cundinamarca 1815-1816 (marzo 16). El Dr. García de Hevia nació en la Ciudad del Espíritu Santo de la Grita – Táchira –Venezuela, el 16 de febrero de 1763 y murió fusilado en Santa Fe de Bogotá, el 6 de julio de 1816 por órdenes del “Pacificador” Pablo Morillo. El hilo conductor de la ponencia es el fusilamiento

de la élite intelectual, caso Dr. García de Hevia, sobre las acciones de la Corona la llamada Reconquista Española .Siguiendo la metodología de historia de las ideas, se reflexiona sobre los ideólogos y Estadistas entre ellos los Presidente de Provincias Unidas de la Nueva Granada :- Jorge Tadeo Lozano ,el General Antonio Nariño y Don Camilo Torres. El centralismo y el federalismo. Las guerras civiles, la lucha por el poder acabaron con el triunfo Realista y propiciaron la llegada del régimen del terror, 1815-1819.

Prof. Miguel Ángel Rodríguez
Br. Ramón Alonso Dugarte
Br. José Luis Moreno

Escuela de Historia-ULA-Mérida De las utopías del renacimiento a las utopías de la América. La independencia imaginada en la Rebelión de Gual y España (1797)

En la búsqueda del satisfacer anhelos indisolubles en relación con la cotidianeidad que ocupa al ser humano se conduce la dinámica que expresa la investigación a presentar, y va orientada en el orden que reconoce a la lucha que se ejecuta para que tenga cabida un mundo que presente mejores condiciones en pos de satisfacer querencias saludables para la vida presente y futura, lo cual ha sido una de las grandes preocupaciones en todas las épocas; el imaginar formas de vida y organización social en las que el descontento con su presente sea socavado, esa insistencia a fantasear sobre el mundo

ideal es conocida con la palabra griega “Utopía”. En los “Utópicos” del Renacimiento encontramos esos anhelos por un “mundo feliz”, y en esa misma línea interpretamos la rebelión de Gual y España del año de 1797 (no obviando sus particularidades), lo que pensamos fue una de las primeras propuestas concretas en búsqueda de la independencia política ante la corona española, en el actual territorio venezolano. En ella encontramos no sólo una serie de planteamientos para lograrla, sino también ciertos ideales por los cuales se tendría que regir la nueva sociedad que añoraban.

Dr. Pedro Rodríguez Rojas.
(UNESR)
Dra. Janette García Yépez,
(UCLA)

Las deudas de la Independencia: historia del pueblo

Venezuela y toda la América Latina después de más de tres siglos de colonización requerían un proyecto para el surgimiento de una nueva realidad económica, política y social. Sin embargo, después de la independencia a pesar de la alta significación de la ruptura colonial con respecto a España, a pesar de algunos cambios ocurridos en el plano jurídico, la realidad económica, política y social pocas transformaciones estructurales presenciaron: 1) La Propiedad Territorial: La economía sigue siendo predominantemente agrícola y pecuaria, pero antiguos y nuevos dueños seguían monopolizando la tierra. 2) La Mano de Obra: Aun muchos años después de la independencia siguió existiendo esclavitud en América Latina (En Venezuela fueron liberados en 1854; 33 años después de la Batalla de Carabobo), pero aun siendo liberados permanecieron diversos mecanismos de esclavitud disfrazada, puesto que los esclavos, ahora hombres libres pero sin tierra tuvieron que ir a trabajarla, ahora sin la obligación de los dueños de garantizarle vivienda, salud, educación, a él y a su familia. Como sí lo era en la esclavitud, donde el esclavo a igual que un animal debía ser protegido por el dueño. Sumado a esto, tenemos los endeudamientos

hereditarios de los trabajadores (asalariados) con el hacendado, que imposibilitaban la ruptura del trabajador con su trabajo y lo ataban a él y a sus descendientes a una esclavitud disfrazada. 3) En lo Político: A pesar de reconocerse en las mayorías de constituciones “la igualdad ante los ojos de Dios”, lo cierto es que el poder político siguió concentrado en una elite, fundamentalmente la de los antiguos blancos criollos, que para elegir y ser elegidos había que contar con propiedades, títulos, saber leer y escribir que sólo eran privilegios de muy pocos. 4) Social y Cultural: Como es lógico este marginamiento de las mayorías de la propiedad territorial y el poder político, manifestaban la polarización social entre quienes no tenían nada y quienes lo tenían todo. Los pobres, los campesinos contaban con muy pocos derechos civiles y un casi nulo derecho a la educación. 5) En el plano de nuestras relaciones internacionales: si bien rompimos con España entramos a una era de dependencia económica con las nuevas potencias mundiales en el siglo XIX con respecto a Inglaterra y en el siglo XX con los EEUU. 5-Lo mas importante la reivindicación, el reconocimiento en nuestra historiografía de la historia del Pueblo.

Prof. Ebert Roberto Cardoza Sáez
Universidad de Los Andes
Escuela de Historia, Mérida

Milicias y pugnas socio-étnicas en el Proceso Juntista de 1810. Las milicias merideñas en la Guerra de Independencia

El análisis del 19 de abril 1810 pasa, necesariamente, por el estudio de las con-

tradiciones étnico-sociales, acumuladas a lo largo de tres siglos de colonialismo espa-

ñol, expresadas tanto en el seno de la sociedad civil como en la militar. De allí la importancia de precisar la composición social de las milicias en la Venezuela colonial y su repercusión en la formación del ejército republicano, como una de las causas matrices de la conflictividad interclasista generada a raíz de la guerra de independencia. Tal situación la observamos también en la Provincia de Mérida, como parte de un sis-

tema, caracterizado por profundos antagonismos entre los distintos grupos sociales en su lucha por la igualdad y la libertad, más aún tratándose de una región fronteriza entre la Nueva Granada y Venezuela, con sus rasgos específicos propios de la andinidad. Esta aproximación es un intento por dilucidar aspectos poco tratados en la historiografía, sobre todo cuando se trata de la historia patria.

Prof. Gustavo Gari Altuve
Academia de Historia del Táchira

Francisco Javier García de Hevia, Prócer
y Jurista

El trabajo es el resultado de investigaciones efectuadas por el autor, inicialmente en el Archivo General de la Nación y en la Academia Nacional de la Historia (Venezuela) y posteriormente en la Academia Colombiana de Historia, en el Archivo Nacional de Colombia y muy particularmente en la Casa Museo 20 de Julio de Bogotá donde fuimos muy gratamente orientados por su insigne Director Vitalicio el Valioso Historiador y Académico brillante de Colombia Dr. Guillermo Hernández de Alba,

por lo cual hemos ahondado en dicho trabajo para próxima edición formó parte Francisco Javier de una de las más notables familias proceras de la ciudad del Espíritu Santo de la Grita, fundada en 1576 por el Capitán español Francisco de Cáceres; bello y laboriosa pueblo de nuestra montaña andina, de población emprendedora que luego será llamada la “Atenas del Táchira” por su desarrollo intelectual y la significativa presencia de sus hijos en todo orden del quehacer nacional.

Prof. Antonio Fernández Robles
San Cristóbal-Táchira

La Revolución Separatista, caso: antigua Capitanía General de Venezuela en analogía con los movimientos separatistas contemporáneos en América: siglos XX y XXI

El análisis pormenorizado de la creación de la Capitanía General de Venezuela y sus implicaciones políticas, económicas, sociales, constitucionales e históricas trascienden inexorablemente hacia el siglo XX y XXI; las fronteras físicas y culturales de Venezuela se expandieron simbólicamente con la formación

de la República en la gesta emancipadora iniciada en 1810 y con los conatos pre-independentistas acaecidos anteriormente. En sí mismos, los movimientos independentistas y pre-independentistas constituyeron movimientos separatistas muy bien definidos en el ámbito nacional.

Prof. Jesús Coromoto Sánchez
Universidad Centrooccidental Lisandro
Alvarado, (UCLA)

El mestizaje de las ideas

Tal y como el venezolano es la mezcla de tres razas, indígena, blanca y negra, que con sus aportes y legados originaron el mestizaje y por ende lo que somos hoy día. De igual manera el marco teórico que propicio el nacimiento de Venezuela como República, estuvo influenciada por hechos donde privaron las ideas de una serie de hombres Universales que con su intelecto y libre pensamiento allanaron el camino hacia nuestra Independencia, vale decir, el Mestizaje de las Ideas, la confluencia de diferentes

corrientes intelectuales adaptadas a nuestro entorno, a nuestra visión, ese pensamiento intelectual del siglo XVIII que cambio para siempre las definiciones hasta entonces aceptadas, mostrando el rumbo hacia nuestra emancipación. Todo el rompecabezas va tornándose en una sola pieza, dando cuerpo al paradigma ideológico, que servirá, de base a los movimientos preindependentistas, amalgamando el pensamiento colectivo, la idea sistémica de ser dueños de nuestro propio destino.

Dr. Alfredo Angulo Rivas
Decano de la Facultad de Humanidades
y Educación, ULA-Mérida

La independencia, esa forja inacabada
de construcción de sentido

Si bien la historiografía de la Independencia ha sido caracterizada con justicia como la más copiosa de todas, un rasgo que no debe llamar a sorpresa por haber sido esta la base discursiva que soporta la historia patria y la educación formal acerca del origen de Venezuela, el caso es que la conmemoración del bicentenario de la emancipación resulta útil para sugerir que en el campo de la investigación de las ciencias humanas no hay temas agotados ni agotables, que nuevos puntos de vista debidamente razonados nos guarece de los efectos simplificadores de la historia única, que es tarea de los historiadores, desde la "intención de verdad", alertar respecto al contenido de una narrativa que al estar instrumentalizada por alguna forma coagulada de poder, se auto representa como definitiva.

Conmemorar una fecha abre el arco de posibilidades para asumir dos actitudes éticas centrales: el trato laudatorio que ensalza el pasado acríticamente, lo cual supone una particular concepción de la historia, o bien el esfuerzo combinado de pesquisa y reflexión intelectual que pone en revisión los fundamentos de la llamada "sabiduría convencional". El bicentenario de la emancipación puede ser la ocasión para el redespigüe de una retórica que hable de gestas mayúsculas de un grupo de hombres providenciales que supuso la entrega de vidas y bienes por la libertad, o la creación de la oportunidad para mirar hacia el futuro, luego del beneficio inventario que permita identificar los factores que han impedido la construcción de sociedades modernas provistas de economías sanas e instituciones democráticas

estables. Hacer descansar un complejo proceso histórico de construcción nacional alrededor de un acontecimiento fundacional implica una operación de mitificación de los orígenes de la patria. Esta afirmación sería mero cliché insustancial de obviar que el uso oficial de la historia, la fe bolivariana del presidente, mas que trasuntar un calculo político deshonesto refleja ante todo su formación castrense, que al hablar de un pasado de grandeza, el gobernante ha encontrado un terreno abonado por el culto religioso a Simon Bolivar, iniciado oficialmente por Antonio Guzman Blanco en efecto, pero a cuya definicion contribuyo de manera decisiva la palabra del maestro, la acción formadora de la educación formal, las celebraciones y la creacion de los “lugares de memoria”. No es un dato casual que la denuncia critica del mito bolivariano, bajo la forma de ideología del pasado, es una obra reciente, de algo mas de tres décadas, que ese trabajo de la inteligencia fue posible en el ambiente de libertad que proporciono la autonomía universitaria. En la forja de construcción de sentido y de lucha por la resignificación de la historia, una cuestión principal atraviesa el trabajo de pensar la emancipación: por que motivos hubo dis-

tintos y hasta contrastados periplos históricos en el continente? que razones explican la ausencia del movimiento juntista en aquellos, la neutralización en estos, y el triunfo del juntismo criollo y su deriva radical autonómica en los otros? Si lo apropiado es hablar de las Independencias en plural, visto que no hubo un solo movimiento emancipador, tales diferencias ponen de relieve que el curso de acción no fue inevitable, que la voluntad humana y con ella la responsabilidad influyo en una circunstancia propicia al cambio. La “institución de la historia” distribuye temas y jerarquiza autores; desde ella se definen vetos y licencias. La hipótesis que propongo no es original; reconoce si que uno va a los libros con algunas claves de lecturas, esas que provienen de interrogantes, conjeturas y problemas. La propuesta, en fin, es incorporar un capítulo no escrito a la tesis de Barbara W. Tuchman en *La Marcha de la Locura. La sinrazón desde Troya hasta Vietnam*, una ampliación de su alcance: la búsqueda fatua de la gloria como obra de la insensatez humana. Nunca hay una sola historia, advierte la escritora africana Chimamanda Adichie; con esa conciencia, a lo mejor nos sea dado entrever el paraíso.

Dr. Adrián Filiberto Contreras
Colmenares.
 ULA-Táchira

La tempestividad del 19 de abril de 1810

Un ayer, un hoy; un hoy, un ayer. Antípodas frecuentes en la visión historicista de un pueblo, de una sociedad, de un ser humano. Todos los movimientos deben ser valorados en su justa dimensión y en el momento preciso y justo. La pertinencia del 19 de abril de 1810 en el proceso de emancipación de Venezuela, a partir de las

vivencias turbulentas, ignominiosas y hasta pudiéramos decir oprobiosas, de aquellos seres humanos que vivieron, si a eso se le pudiere llamar vida, en el decimotercero siglo, va a trascender en el tiempo, como un hito de características particulares para la liberación de un pueblo. Necesario valorar la circunstancia históri-

ca en el continente europeo, el cual merece destacarse por su impronta en el hacer revolucionario que impactó en todos los órdenes de una sociedad, pero, que tuvo su influjo e irradiación a otros países de Europa y también de América Latina: la Revolución Francesa. Así el **19 de Abril de 1810** matizado por la conjunción de ideas y fuerzas concretado en motines, asonadas, rebeldías, insurrecciones, bien singulares, por su accionar individual, bien colectivizadas, se fueron hilvanando, cual

urdimbre compleja durante ese siglo. Casi todas esas manifestaciones, como lo señalan las fuentes, fueron resultantes del descontento de criollos, indios y esclavos por diversas razones particularizadas en lo económico y lo social, menos en lo político. Ese hito histórico conduce a la emancipación y a la posterior independencia de Venezuela y ha sido valorado por los críticos como: movimiento revolucionario y popular e inicio de la historia republicana de nuestra nación.

Prof. (a) Gladys Teresa Niño Sánchez
Grupo de Investigación (GIR-INDUSAL)
Universidad de Salamanca
ULA-Táchira-(GICDI-ULA/ Táchira)

De leales a disidentes: Mérida infiel a la Monarquía española, 1810-1821. (Notas para el análisis de los grupos realistas en el proceso de Independencia del occidente venezolano).

El proceso de Independencia en la historiografía contemporánea de Venezuela hasta mediados del siglo XX, se presentaba como un relato unívoco, conducente a la formación de representaciones e imaginarios que edificaran una sólida identidad nacional para la naciente república independiente de la Monarquía española. En ese dramático y extenso relato de la historia patria, el heroísmo de los vencedores americanos justificó el olvido de los adversarios que se mantuvieron “leales” al rey y partidarios del Anti-

guo Régimen. En este trabajo, nos planteamos, desde los enfoques de la historia social y política, contribuir en el análisis de la contraparte del proceso de independencia en las provincias del occidente venezolano, que atiende a los grupos realistas criollos y peninsulares, sus argumentos y contradicciones en el devenir de los acontecimientos en la provincia de Mérida; se abordará como un estudio de caso, con base en algunas fuentes documentales localizadas en Archivos de Venezuela y España.

Prof. José Enrique Altuve Rodríguez
U.L.A -Mérida

Consideraciones acerca de las intenciones y las posibilidades históricas de la sociedad hispanoamericana en el siglo XIX

El proceso histórico del siglo XIX es aún controversial y presenta vacíos explicativos, ello en cuanto a la estirpe y las características de las ideas y actuaciones que erigieron nuestra realidad. En una palabra, la intención es abrir el podium para redescubrir nuestro devenir a través de un

intento de explicación de la relación dialéctica entre pensamiento y realidad, cosa que pudiera dar como resultado algo distinto, una mirada que no tenga a las interpretaciones ya hechas como basamentos, entender metodológicamente y teóricamente distinto lo que somos.

Dr. Jorge Bracho
UPEL-IPC-CIHMBI

Soberanía del pueblo, buen gobierno y mediación en la época de la Independencia

Las líneas que componen este trabajo constituyen una aproximación a la Emancipación e Independencia en la América Hispana, sustentada en la tradición política occidental. Las mismas no son parte de intenciones ocultas o tentativas por convencer que los individuos que se mezclaron en ellas, estuvieron orientados y guiados por la repetición y la reproducción literal de conceptos trasladados de modo unívoco de la realidad europea. Más bien mi interés estriba en una contextualización amplia y compleja. El

conjunto de ideas y representaciones políticas, fraguadas en universidades europeas, se fueron expandiendo paulatinamente en el sistema mundo inaugurado en el siglo XVI. Por ello el campo de las ideas no se puede circunscribir a un propósito definido *a priori*. La historia, su amplio campo de estudio y las representaciones que de ello derivan son fragmentarios. Fragmentos que se ofrecen como totalidad sobre la base de narrativas sostenidas en problemas y no en secuencias evolutivas previamente deducidas.

Dr. Jorge Bracho
UPEL-IPC-CIHMBI

Soberanía del pueblo, buen gobierno y mediación en la época de la Independencia

MESA 2: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y DE LAS UNIVERSIDADES

Dr. Ramón Uzcátegui
Dra. Carmen Chacón
Universidad Central de Venezuela
Centro de Investigaciones Educación,
Cátedra “Simón Rodríguez”

La escolaridad en los inicios de la República Independiente (1811 – 1843)

La ponencia sintetiza la información de la que disponemos actualmente sobre la escolaridad en los comienzos de la República Venezolana independiente en la Base de Datos Memoria Educativa Venezolana. Se revisa documentación oficial; memorias e informes de viajeros, así como fuentes historiográficas que dan cuenta de la escolaridad a partir de 1811, fundamentalmente, para el lapso de tiempo transcurrido entre 1830 y 1843. Se busca esta-

blecer una imagen sobre la escolaridad que permita conocer y valorar el esfuerzo histórico logrado por la sociedad y el Estado venezolano en la expansión de los bienes culturales de occidente a partir del establecimiento de la Escuela como instancia fundamental para la instrucción de la población. Esta investigación documental nos permitió concentrar la información sobre el tema, estimar en términos cuantitativos la política y la gestión pública en

los inicios de la República independiente, así como observar las expresiones de la

escolaridad en el proceso de constitución del Estado Venezolano en el siglo XIX.

Prof (a). Betty Marina Pérez de Chacón UCAT

La creación de la primera Universidad del Táchira vista desde el Análisis Crítico del Discurso

La reconstrucción de la creación de la Primera Universidad del Táchira, la hoy Universidad Católica del Táchira UCAT fundada en 1962, constituye el núcleo central de un trabajo de investigación de mayor alcance, el cual ha llevado a la investigadora a analizar el documento fundacional de la misma y dadas sus características de documento primario se ha recurrido para su estudio al Análisis Crítico del Discurso, postura epistemológica de entrada que resulta apropiada para la comprensión de un texto originario. El Análisis Crítico del Discurso como ins-

trumento de investigación va más allá del texto en sí mismo, establece el vínculo funcional y operante con el entorno sociocultural en el cual se produce dicho texto, o discurso. Ir del Texto al Contexto según la propuesta de Teun Van Dijk* y desentrañar más allá del código escrito la significación del hecho descrito, será la el propósito central de las siguientes páginas. Los resultados aquí obtenidos, serán contrastados a la luz de nuevas posturas epistemológicas a lo largo de la investigación de mayor aliento de la cual la presente es sólo un esbozo.

Dr. Marco Tulio Moncada
Director Instituto Universitario Eclesiástico “Santo Tomás de Aquino.” (IUESTA)

Aproximación a una historia institucional del Instituto Universitario Eclesiástico “Santo Tomás de Aquino”. IUESTA

El IUESTA es una Institución de educación Superior al servicio de la nación y de la Iglesia, sin fines de lucro, de la Diócesis de San Cristóbal y que goza del reconocimiento por parte del Estado Venezolano. Es la única Institución Eclesiástica reconocida oficialmente como Instituto Universitario de Régimen Especial. Es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a autoridades, profesores y estudiantes en la búsqueda de la verdad y el afianzamiento de los valores trascendentales del hombre. Le corresponde la complementar la formación integral de los alumnos del Seminario diocesano, así como también de otros religiosos y laicos comprometidos con la Iglesia católica. Para ello dirige sus

actividades a crear, asimilar y difundir, el saber humanista, pedagógico, filosófico y teológico. Fue creado por decreto 1.231 de fecha 30 de septiembre de 1981. Publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 32.323. Bajo la gestión pastoral de Mons. Dr. Alejandro Fernández Feo. Siendo su primer Director Mons. Eduardo Fajardo. Tiene su sede en la Diócesis de San Cristóbal, población de Palmira. El IUESTA ofrece las carreras de Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Teología, Licenciatura en Educación Mención Filosofía y Mención Teología. El IUESTA se visualiza como una institución de Educación Superior de la Diócesis de San Cristóbal, consolidada, con pertinencia y calidad

académica, reconocidas, apoyadas en una innovación permanente, además de una gestión administrativa eficaz y eficiente, acorde con el proceso educativo en que los

actores interactúan de manera participativa y cuyo beneficio recae en egresados integrales, responsables con su entorno y con la Iglesia en general.

Prof. (a) Mtra. Guillermina Rivera Moreno. Universidad de Guadalajara, México. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

La educación como medio político de “todos” los males sociales al centro del movimiento independentista y modernista en México. Fuentes e ideas

Rumbo al siglo XIX en México, entre el periodo pre- independentista, independentista y post- independentista, se desarrollaron una serie de ideas, conceptos y discursos muy interesantes que conformaron el movimiento político y, por tanto, intelectual, en torno a la construcción de la nación —primero la española, con la constitución de Cádiz, y posteriormente, la mexicana con el pensamiento de política liberal: el liberalismo. Es un hecho, que la educación en dicho momento, en la mayoría de los países de Occidente, incluyendo a algunos de América Latina, en este caso México, sirvió como el estandarte en la cura de “todos” los males sociales y de la libertad política. A partir

de ello, se generaron una serie de ideas y aspectos políticos y filosóficos muy interesantes. El discurso político en torno al tema de la educación tuvo un lugar primordial y estaba íntimamente ligado con algunos conceptos y principios, como la “libertad”, la “igualdad”, la “justicia”, la “virtud”, la ciencia, el “bien común” o “público”, la “felicidad”, el “progreso” o la “prosperidad”, y la “modernidad”, entre otros. Lo importante aquí, es ver cómo la política del momento, mediante su discurso, va generando a la vez un medio intelectual muy activo; y poder mostrar también, algunas ideas y fuentes que pueden servir de base para su análisis histórico y del contexto actual.

Prof. Yolanda Aris
UPEL-IPB. Centro de Investigaciones Históricas y Sociales “Dr. Federico Brito Figueroa”

La Escuela Nueva en Venezuela (1876-1935)

En Venezuela la pedagogía de la escuela nueva o activa comienza a difundirse a través de las escuelas normales que estaban creándose en 1876, cuyo progreso era lento, ya que los maestros graduados representaban una minoría. Julio Castro y Mariano Blanco fueron enviados por Antonio Guzmán Blanco a realizar estudios de pedagogía moderna en 1874 a los Estados Unidos. A su regreso dirigieron

escuelas normales donde aplicaron esta metodología y editaron libros que se constituyeron en textos a utilizar en estas instituciones que orientaban su implementación. El Congreso Pedagógico de 1895, la puesta en práctica de la pedagogía pestalozziana por parte de Ananías Cote en la Escuela Normal Federal de Barquisimeto en 1881, los estudios de pedagogía realizados en Chile por Alírio

Arreaza y la publicación de su obra *Apuntes Didácticas* en 1914, la creación del Liceo Pedagógico en 1894 y en 1922 como centros de investigaciones pedagógicas y de la realidad educativa del país, la fundación de la Sociedad Venezolana de

Maestros de Instrucción Pública en 1932, son evidencias que establecen que antes de 1936 ya se había producido todo un movimiento que había venido aplicando la metodología de la pedagogía activa en Venezuela.

Prof. Luis Weky
Universidad Nacional Experimental del Táchira

Del Proyecto Nacional Venezolano del siglo XIX al Socialismo del siglo XXI

A lo largo del siglo XIX y XX distintas y complejas reformulaciones se hicieron al Proyecto Nacional venezolano, las más recientes orientadas por los procesos de reforma neoliberal del Estado en la década de los ochenta. El proceso constituyente de 1999 y su resultante inmediato, la Constitución Bolivariana, pueden ser también considerados como reformulaciones sistemáticas del Proyecto Nacional de 1864. Ahora bien, el rumbo que ha tomado el país a partir de la reelección presidencial de Hugo Chávez en el año 2006 dan cuenta de intentos importantes por llevar a cabo transformaciones de fondo en el Proyecto Nacional. En pri-

mer lugar, el gobierno nacional dirige acciones para la construcción de una sociedad socialista, que se intentó acelerar con la propuesta de Reforma Constitucional de 2007 pero fue derrotada en las urnas electorales, y ha tomado forma en un conjunto de leyes y decretos, pero fundamentalmente en el Plan Nacional Simón Bolívar (2007-2012). El curso que ha tomado la dirección del Estado venezolano desde 2007, apunta hacia la transformación estructural del Proyecto Nacional, en tanto se busca consolidar un proyecto socialista que se contraponen a los planteamientos del Estado liberal establecido en el siglo XIX.

Prof. Juan Alexis Acuña
UPEL "Siso Martínez"

La revolución cubana y la alianza para el progreso, dos propuestas antípodas para América latina para la década de los 60

El contexto político – social latinoamericano para los años 60, no podía ser más desalentador con casi doscientos millones de habitantes viviendo en condiciones de pobreza, tanto crítica como relativa. Para obtener la ayuda de los Estados Unidos las naciones interesadas tendrían que erradicar cualquier atisbo comunista como prédica de lucha ideológica y política. La emergencia de la revolución cubana desequilibraría aún más el

tinglado proyanqui y desbarataría su armoniosa esfera de influencia. La respuesta estadounidense sería instantánea en el marco de una buena relación gerenciada por un presidente demócrata muy interesado en el panorama latinoamericano. El propósito de este estudio, consiste en interpretar el contenido y los alcances del programa de ayuda de Alianza para el Progreso en el ápice de la Operación Panamericana ideada por el presidente brasile-

ño Juscelino Kubitschek y sustentada por el gobierno demócrata de Jhon F. Kennedy con la clara intención de contrarrestar la lucha armada en el continen-

te con sesgo pro-soviético. La metodología para precisar y abarcar el problema en su amplio conjunto, es la histórica-comparativa.

Prof. (a) Haidelvia Moya Rodríguez
Universidad Bolivariana de Venezuela-
Sede Monagas

La participación popular y el discurso festivo del imaginario

Los grupos sociales reconstruyen significados constantemente, socializando de esta manera los eventos culturales de sus entornos. En el caso específico del Estado Sucre, el imaginario colectivo representa situaciones de interacción social particulares mediante la participación de las comunidades en rituales, los cuales permiten comprender el mundo desde la base cultural que identifica las costumbres de la localidad. En el caso específico de la celebración anual en honor a “San Juan”, los hablantes organizan el discurso para darle auge a la manifestación des-

de un sentido que refleja los espacios de producción reales de este tipo de ritual, lo que viene dado precisamente por la resistencia cultural que en las últimas décadas es propia de los pueblos del mundo. No obstante, a pesar de los cambios que se producen en la actualidad y que son generados por los efectos de la globalización, los rituales siguen siendo punto de partida para abordar las estructuras significantes que forman parte de la cotidianidad, y permiten comprender, aceptar y convivir en un mundo de diversidad cultural.

Prof. Armando González Segovia
UCLA

La Mentalidad Monárquica en los Llanos venezolanos para los inicios de la Independencia.

El crearse estas Juntas para defender al Rey, a la monarquía, era producto de la mentalidad formada a través de la conquista y colonización cuyo brazo ejecutor era la iglesia católica como parte del estado metropolitano español. El catolicismo fue el ejecutor de las políticas del estado Metropolitano en América, por ello era el encargado directo de la defensa de sus políticas y, en consecuencia, hablar de religión, era tocar también los cimientos políticos que sustentaban la monarquía. Cumplía también la labor educativa a través de la catequesis. Hacer buenos cristianos era hacer buenos súbditos y viceversa. De esa ma-

nera se conformaron los valores sociales existentes, donde la figura del rey era el representante de Dios en la tierra, esta es una estructura arraigada de larga duración que no son superadas fácilmente. Se inicia desde el siglo XVI, luego con la llegada de los misioneros se profundiza hasta consolidarse en el XVIII, este servía de marco general a la opresión y la explotación económica y a las acciones de violencia, cambiando las bases culturales e imponiendo nuevos valores ideológicos que conforman la defensa de la monarquía como sistema en dos sentidos: *uno* cotidiano, y el *segundo* en las grandes festivi-

dades. Esta mentalidad realista o monárquica se fundamentaba en la religión católica, como ya se señaló, y de allí que la

crisis de la monarquía se convirtió en crisis de la catolicidad como máxima representante del poder monárquico.

Dr. Jairo J. Simonovis Rojas
Presidente Fundador RIEAC

Programa de Postdoctorado en Educación Latinoamericana.

El Programa Postdoctoral en “Educación Latinoamericana” como una modalidad de estudios avanzados, se inserta dentro del Proyecto de creación de la Red de Investigadores en Educación de América Latina y El Caribe y constituye parte, de un abanico de estrategias, orientadas a profundizar y a dar el impulso requerido por la investigación, en la búsqueda de alternativas de solución para los problemas más sentidos en el continente en materia de políticas públicas, cultura, educación, entre otros, así como para favorecer la integración, cooperación y afianzamiento de la solidaridad, en un ambiente académico que propicie el estudio permanente, con miras a la identificación acertada de las necesidades, exigencias y oportunidades existentes en la región, de manera que permita la vinculación y el compromiso de los distintos profesionales en la solución de los problemas de Latinoamérica que les son o no comunes, y como mecanismo para impulsar el establecimiento de convenios que hagan efectivo el cumplimiento de los objetivos trazados en el marco de la Red. Dentro de esta óptica y mediante alianza con la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), se da inicio al postdoctorado en Educación Latinoamericana, el cual a la fecha cuenta con tres

cohortes: una primera cohorte con culminación de actividades académicas en el Estado Miranda, una segunda cohorte que culminará próximamente las actividades académicas en San Felipe-Estado Yaracuy y una tercera cohorte recién iniciada en Calabozo-Estado Guárico. Dentro del abanico de estrategias académicas del postdoctorado y como uno de los requisitos para su certificación, se realizó en la ciudad de San Antonio de Los Altos-Estado Miranda, en el mes de junio del año en curso, el I Congreso Internacional auspiciado por la RIEAC-UPEL, cuya temática central se enfocó sobre *La Educación en América Latina: “Calidad y Pertinencia”*, el cual contó con la participación de invitados de Brasil, Colombia y México. Este evento, se constituyó en un espacio de diálogo entre estudiosos e investigadores reconocidos, con grado académico de doctor provenientes del ámbito nacional e internacional. De esta manera, el programa postdoctoral responde en su concepción a las nuevas tendencias que exigen la creación de estructuras académicas concebidas como sistemas abiertos, que tengan como centro, los procesos de colaboración interinstitucional, la conformación de redes y los procesos de internacionalización.

Prof. Simón A. Fernández P.
Instituto Universitario de Policía Científica

Aporte de Bolívar para las comunidades Indígenas de América y el Rechazo por parte de Grupos de Poder

En su propósito de luchar por la igualdad social, Bolívar dedicó toda su atención a los Indígenas de América, como lo señalaba el, constituían el sector social más vejado, oprimido y degradado. De su pluma salieron airadas denuncias contra el exterminio de los pueblos indígenas y la destrucción de su cultura, como también expresiones de las más sinceras emociones y asombros al contemplar sus virtudes y las huellas de su civilización. En su afán por sensibilizar la opinión de América y por provocar la solidaridad internacional, denunció en forma vigorosa los atropellos y la cruenta represión que condujeron a la elimina-

ción física de los Aztecas y los Incas, haciendo énfasis en la desgraciada suerte que sometió a Túpac Ameru y a su descendencia. Y puso como un alto ejemplo de heroísmo, a los indios Araucanos de Chile, por el valor demostrado en su lucha contra la opresión colonial. Deseando corregir los abusos introducidos en Cundinamarca en la mayor parte de los pueblos de naturales, así contra sus resguardos y aun contra sus libertades y considerando que esta parte de la población de la República merece las más paternales atenciones del gobierno por haber sido la más vejada, oprimida y degradada durante el despotismo español.

Prof. Neffer Álvarez

UPEL-IPB. Centro de Investigaciones Históricas y Sociales “Dr. Federico Brito Figueroa”

Líneas de Investigación Desarrolladas en el Centro de Investigaciones Históricas y Sociales Federico Brito Figueroa de la UPEL-IPB

En esta ponencia presentamos un balance de las líneas de investigación que desde el año 2004 se vienen desarrollando en el Centro de Investigaciones Históricas y Sociales Federico Brito Figueroa, unidad de investigación adscrita a la Subdirección de Investigación y Postgrado de la UPEL-IPB. Debemos señalar que para efecto de este trabajo hemos considerado principalmente las líneas fundadas por los maestros Federico Brito Figueroa y Reinaldo Rojas en el Programa de Maestría en Educación Mención Enseñanza de la Historia, en el año 1991. Son estas: Historia Social e Institucional de la Educación en Venezuela, Problemas de Enseñanza de la Historia, y más recientemente Escuela, Patrimonio y Comunidad,

todas abordadas bajo y/o por el enfoque teórico metodológico de la historia social; vista como historia síntesis. El desarrollo exitoso de este trabajo de investigación, promoción y difusión de la historia de la educación y la pedagogía, así como el análisis y reflexión sobre la enseñanza de historia en Venezuela. Permitió a esta comunidad de investigadores, crear en el año 2000 el Núcleo de Investigación de Historia de la Educación y la Pedagogía, núcleo que en el año 2004 pasó a ser el referido centro de investigaciones, y que hoy seis años después ha incorporado otras líneas e investigadores que hacen vida académica en distintas universidades nacionales tanto en programas de formación de magíster como de formación doctoral.

Dr. Jorge Pérez Varela
UPEL-IPB

Juan Francisco Reyes Baena: La Educación Politécnica en el contexto de la Dependencia de Venezuela. Ayer y Hoy

El primer contacto con el pensamiento de Juan Francisco Reyes Baena, ocurrió en el desarrollo del trabajo de grado titulado "Historia del Departamento de Cultura General y Formación Docente de IPB, 1966-1983" bajo la dirección de Reinaldo Rojas, Historiador venezolano en la Maestría en Educación, mención Enseñanza de la Historia de la UPEL-IPB. La misma se debió, a las constantes referencias a su trabajo sobre los adolescentes, escritos vinculados a la educación y la formación impartida a distintos profesores en la UCV que posteriormente se trasladaron a desempeñarse a la UPEL-IPB. El otro momento, lo constituye cuando Carlos Giménez Lizarzado, intelectual orgánico y directivo del IUTAEB me solicitó que prepara una indagación relacionada con el pensamiento tecnológico de Juan Francisco Reyes Baena, de cuyo estudio de com-

prensión quiero mostrar algunos aspectos: El primero, unas consideraciones sobre su trabajo intelectual y sus campos de indagaciones; el segundo, el Proyecto La Dependencia de Venezuela y el aporte de Juan Francisco Reyes Baena ; y por último, la tesis de la Educación Politécnica, necesaria e ineludible en un país con un esfuerzo planificado de transformación social y liberación nacional. En este contexto, encontramos en Juan Francisco Reyes Baena una experiencia de un profesor que en su papel de intelectual, pensó la educación y enseñanza con su vida lo que pensó, en una dialéctica abierta a la investigación, la docencia y la difusión, de la cual fue ejemplo él y sus contemporáneos, algunos fallecidos y otros vivos actualmente como: Luís Beltrán Prieto Figueroa, Federico Brito Figueroa, Rodolfo Quintero y Maza Zavala.

Msc. Martha Consuelo Riveros Bonilla
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

La modernización de los programas de administración de empresas en Colombia a partir de la creación de los Colegios Mayores de cultura Femenina (1945-1965)

El hilo conductor de la ponencia es la construcción del conocimiento, la epistemología de la Administración, desde la ciencia y la técnica, para la formación especializada de la mujer, cuyo

desempeño laboral, esta definido por un mercado laboral altamente competitivo y que la sociedad requiere en el mejoramiento de los procesos de gestión.

Prof. Humberto Becerra
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, (UPTC)-Tunja

La Educación Física en Colombia, una mirada previa a la fundación de la Escuela de Educación Física de la UPTC, Tunja.

Prof. Humberto Becerra
Universidad Pedagógica y Tecnológica
de Colombia, (UPTC)-Tunja

La Educación Física en Colombia, una
mirada previa a la fundación de la Escuela
de Educación Física de la UPTC, Tunja.

Correspondió al presidente José Manuel Marroquín y a su Ministro de Instrucción Pública, Antonio José Uribe, la promulgación del decreto 491 de 1904, el cual trata de profundizar en su capítulo V a cerca de la Educación Física y la enseñanza en general, sobre la corrección en el vestir y el aseo riguroso, la posición correcta durante las lecciones y el posterior Ejercicio Gimnástico, flexiones y extensiones de piernas, de los brazos, de la cabeza y del tronco, además, la Calistenia y la Gimnasia, como parte indispensable de un sistema completo de Educación, *se enseñaran en todas las escuelas, en las horas destinadas a la recreación según las reglas sencillas y favorables al desarrollo de la salud y de las fuerzas de los ni-*

ños. Por otra parte cada dos semana según el decreto se destinará medio día a paseo higiénico y recreativo, donde el institutor organizará juegos gimnásticos entre los alumnos. Posteriormente cabe reconocer que la Educación Física en el Paraguay, se hallaba a la vanguardia del desarrollo de esta ciencia en Sur América, es así como mediante los agentes diplomáticos correspondientes se asimilan estas ideas que se vuelcan en el proyecto de ley 80 de 1925, donde se crea la *Comisión Nacional de Educación física*, la cual organizaría todo lo referente a los concursos anuales de Atletismo en la República, además esta comisión tendría la dirección técnica de todas las *plazas de deportes* del País y la Educación Física en General.

Prof (a) Ana Mercedes Vivas García
Universidad Católica del Táchira
Venezuela

La mujer, el liderazgo y la escuela en tiem-

En 1945 una mujer, ama de casa, se inicia como maestra. Es el comienzo de una labor que la llevará a trabajar en varias escuelas rurales y urbanas del estado Táchira. ***La mujer, el liderazgo y la escuela en tiempos de cambio***, es el relato, realizado desde la memoria, de la vida de Ananías García de Vivas desde 1945, año de cambios profundos en la política venezolana que llevaron al movimiento conocido como la Revolución de octubre, hasta 1974, época marcada

por la influencia de la riqueza petrolera. Esta historia de vida evoca aquella época de discriminación de género, desigualdades sociales y renacer de dictaduras, y muestra la trascendente labor de la enseñanza y de quienes bregaron y se esforzaron por educar y lograr cambiar un país. Para Ananías, ser maestra iba más allá de transmitir conocimientos, se trataba de enseñar hábitos, valores morales y espirituales, es decir educar para la vida.

Prof. Dr. José Armando Santiago Rivera
Universidad de Los Andes. Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. Departamento de Pedagogía

Los Saberes Populares y la Reconstrucción de la Historia Local

Los cambios que ocurren desde fines de la Segunda Guerra Mundial han derivado en una compleja situación sociohistórica, donde se revelan cambios en los paradigmas y las epistemologías, con efectos en la elaboración del conocimiento histórico. La vigencia del positivismo marcó un extraordinario desarrollo para la ciencia histórica, pues centró su esfuerzo en la reproducción apolítica, neutral y desideologizada del acto histórico. Así, lo histórico es revelación casi exacta de los sucesos y su explicación se limita a lo que ha ocurrido. En efecto es la historia de acento descriptivo, narrativo y legendario, centrada en explicar los acontecimientos con una acción reducida a destacar las personalidades y sus logros, es notablemente afectada por el surgimiento de opciones que valorizan la historia de las comunidades y de los actores de las circunstancias cotidianas. Se trata de la otra historia, la que se construye en los sucesos naturales y espontáneos de la vida diaria. El cambio en el propósito de la elaboración de otro conocimiento histórico, tiene en los fundamentos teóricos y

metodológicos de la ciencia cualitativa, un apoyo de fundamental importancia, pues reivindica los saberes del colectivo social como construcción empírica del conocimiento, pero con una epistemología apoyada en la investigación de la calle, donde las informaciones de acento superficial se transforman en la dialogicidad y la confrontación que ocurre en el debate de impresiones personales. Esta es la base de los saberes populares que hoy día recupera la ciencia histórica en el marco de sus renovaciones científicas. La finalidad es obtener las impresiones del actor social en la misma realidad en que vive, como ideas previas elaboradas en el marco de la vivencia cotidiana, como punto de partida para elaborar el conocimiento histórico. Es la reflexión de la diversidad del saber popular que se asume como base de un conocimiento muy diferente al construido por el experto en la lectura e interpretación documental, pues ahora se va a los actores para indagar en ellos, lo que ellos piensan sobre los hechos y, desde allí, elaborar otro punto de vista sobre la realidad histórica.

Prof (a) Lucy Gómez Mina
 Doctoranda de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-IPRGR

Cultura Afrovenezolana y las políticas educativas a partir de la Constitución de 1999.

La importancia de la tradición cultural afro venezolana radica en el vasto legado de los antepasados, y que se hace indispensable la continuidad en la historia como constitución de país, junto con los blancos y los indígenas. El legado cultural se devela a la luz de las políticas Educati-

vas a partir de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999. Prevalece la cultura afrovenezolana y la tradición de los pueblos como insumo que el docente puede incluir en la cátedra para continuar la historia del negro en Venezuela.

MESA 3: NARRATIVAS HISTÓRICO LITERARIAS E IMAGINARIOS SOCIALES

Dra. Gloria de los Ángeles Zarza Rondón
Universidad de Cádiz, España

Vida cotidiana y muerte en la narrativa testamentaria: comerciantes de las carreras de Indias en el Cádiz del siglo XVIII

El presente trabajo intenta analizar la riqueza de las fuentes testamentarias que obran en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, uno de los más importantes del país, y que nos hacen partícipes de lo cotidiano, de la vida, y muy especialmente de la muerte, que convive con el hombre, condicionando su vida y su quehacer diario de manera fácilmente perceptible. En este trabajo analizaremos cómo el hombre del siglo XVIII afrontaba el omnipresente tema de la muerte a través de los protocolos notariales, más específicamente de los testamentos, que nos han permitido una aproximación cuan-

tativa, y nos han ofrecido la posibilidad de acercarnos al inconsciente colectivo, y a la vida cotidiana de un sector social concreto de la población, la burguesía de la Carrera de Indias, limitado en el espacio y tiempo a la cosmopolita y burguesa ciudad de Cádiz en su mejor momento comercial, el siglo XVIII. Analizaremos a través de las fuentes documentales cuál es la tipología y estructura de los testamentos, y cómo, a pesar del frío y burocrático lenguaje que emplea, reflejan gran parte de la sociología identitaria de los actores de la Carrera de Indias en la ciudad gaditana.

Prof(a) Nubia Castañeda
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.
UCLA

Concepción de la muerte, mentalidad religiosa y arte funerario en Barquisimeto (1850-1926)

La religión católica adoptó a la muerte como camino glorioso entre la vida terrestre llena de dolor y la vida eterna colmada de paz, pero esta concepción fue cambiada al utilizar imágenes de dolor, luego que la iglesia, se inventara el purgatorio como lugar de expiración de culpas. Prueba de ellos, son los testamentos del siglo XVIII, en los que se encuentran testimonios, que expresaban la manera de expulsar los pecados de la misma forma que en la Francia del siglo XVII. Durante el siglo XIX, los

comentarios dejaron de ser dominio de la Iglesia y la sociedad, inspirada en la filosofía de la Ilustración, construye un espacio donde se mezclaron los valores sanitarios y simbólicos de la espiritualidad burguesa. El cementerio Bella Vista de Barquisimeto, posee una representación artística del arte funerario del siglo XIX y XX, que refleja las tendencias de la concepción de la muerte y la mentalidad religiosa que predominó en Europa y en el mundo entero.

Prof. Bernardo Enrique Flores Ortega Morir en Benares (2009)
Universidad de Los Andes-Táchira

Esta ponencia relata, a modo de crónica, la experiencia de un viaje a la ciudad hindú de Benares ubicada en el piedemonte himalayo, para observar los antiguos ritos funerarios que, desde tiempos remotos, se practican en el río Ganges, a cuya orilla acuden miles de hombres y mujeres diariamente al amanecer para adorar a la divinidad en todas sus epifanías. Las cenizas y restos mal quemados de los cuerpos son arrojados ritualmente al río, e, incluso, cadáveres

enteros que por razones del karma no merecen una cremación, flotan libremente en las mismas aguas donde leprosos y miles de devotos acuden diariamente a adorar a sus dioses, en una impresionantemente manifestación de religiosidad que trastoca la mente del viajero occidental. Allí, la intensísima vida se da la mano con la obscura muerte y el mito de la diosa Gangá preside estos ritos prometiendo a los devotos la liberación definitiva del ciclo de nacimiento y muerte.

Dr. Armando Martínez Moya Ya se murió el Angelito. Ritos e imaginario
Universidad de Guadalajara, México. en torno a los niños difuntos en México

Las secuelas de la conquista y la dominación colonial configuraron una cultura del mestizaje que no desapareció con la independencia mexicana. El concepto nacionalista de lo mexicano, por ser una política ideológica, no borró aquellas representaciones sociales producto de una cotidianidad del sufrimiento, de la festividad, del rito. Una de esas manifestación que se mantuvo con gran presencia todavía hasta mediados del siglo XX, pero que la vorágine demográfica ha ido trastocando, es aquella que representa la ritualidad de los niños fallecidos recién nacidos o muertos en los primeros años

de su vida. La incidencia de niños muertos, producto fundamentalmente a la pobreza y la marginalidad y por lo tanto a las condiciones y atención del parto, a la sanidad y la ignorancia, propiciaron desde tiempos coloniales, un ritual familiar y comunitario, una ceremonia y al mismo tiempo una festividad, puesto que el vínculo entre muerte y alegoría festiva ha sido desde épocas prehispánicas una simbiosis, asimilada en la historia popular. En esta ponencia abordo muy panorámicamente este tema e incluyo para su mejor explicación fotografías de niños fallecidos tomadas por las propias familias dolientes.

Dr. José Cegarra El imaginario de nación en estudiantes
Grupo de Investigación: ECALCA de carrera docente. Estudio de caso: UPEL-Rubio

El presente trabajo tuvo como objetivo reconstruir teóricamente el imaginario de nación en estudiantes

de carrera docente a fin de comprender su configuración, estructura y referentes. Para esto se asumió una investigación de

diseño cualitativo enmarcada en un Estudio de Caso Interpretativo (Parra de Chópite, 1995) y empleando los procedimientos de análisis de la Teoría Fundamentada propuestos por Strauss y Corbin (2002). Se seleccionaron a cinco estudiantes del Programa de Educación Integral como informantes claves del III, VI y XIX semestre. Se utilizó como técnica e instrumento de recolección de información la entrevista en profundidad (Martínez, 1999) y las notas de campo (Parra de Chópite, 1995). En este punto se asumió como principios de confiabilidad, la complementariedad, la confirmabilidad, la saturación teórica, el análisis y revisión permanente de las categorías y

subcategorías. En conclusión se obtuvo que los informantes manifiestan que la escuela transmite una enseñanza mecanicista, repetitiva y memorística (socialización secundaria) de la idea de nación y por ende de la historia; en contraposición, con la enseñanza de la familia que se fundamenta en lo afectivo (socialización primaria). En ese sentido, quedó evidenciado que el imaginario de nación está conformado por componentes afectivos, conceptuales y simbólicos. Finalmente, se diseñó una aproximación teórica a un modelo que representa y interpreta el fenómeno en estudio en atención a la concepción de diagrama de Strauss y Corbin.

Dra. Esmeralda Broullón Acuña
Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid

La Presencia española en el cono Sur de América durante el siglo XX

La siguiente comunicación parte de la novela hispanoamericana contemporánea como fuente etnográfica secundaria. A través de la literatura pretendemos ahondar en el estudio de las culturas y el individuo, pues éste es un espacio de trascendencia comunicativa donde se tiende a registrar datos acerca de la experiencia humana, al mismo tiempo que ofrece un campo de exploración y análisis para el etnohistoriador.

Ante el hecho de indagar los fenómenos socioculturales mediante otras vías de

conocimiento, el estudio de las obras literarias seleccionadas desde una perspectiva transcultural nos ha permitido adoptar, dentro de la trama literaria, una mirada antropológica en la reconstrucción del espacio y el tiempo del individuo desplazado por la emigración durante el siglo XX. Para ello tomamos como referencia las obras de tres autores hispanoamericanos contemporáneos cuyos enfoques como narrativas de fronteras ahondan en el debate sobre la construcción de las identidades.

Prof. Juan Carlos Pachón Rojas
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, U.P.T.C.

El conflicto interno armado colombiano en la caricatura política, 1991-2009

La caricatura política no escapa a las lógicas de la representación popular del poder y como aparato para legitimar o deslegitimar la acción política de cualquier

régimen. Se pretende estudiar la mentalidad presente en la caricatura política, puesto que este elemento, ha sido muy poco abordado en la elaboración de documentos

y análisis en nuestro país; y más aun en el campo correspondiente al conflicto interno armado, del cual se rescata un sinnúmero de trabajos, pero ninguno que haya explotado la caricatura. En definitiva, es una herramienta de construcción ideológica y

puente entre los actores detentadores del poder y la legitimidad social. La creación de discursos políticos en imágenes tiene un amplio impacto por la superficialidad y facilidad del lenguaje para colarse en la inteligencia del conglomerado social.

Prof. Aldemar Jaime Acevedo
Prof. (a) Ileana Pacheco Flórez
Prof. Aldemar Niño Niño
 Universidad Simón Bolívar- Cúcuta

Construcción colectiva para la paz, contexto histórico y coyuntural del proceso de paz en Colombia, desde una perspectiva integradora.

El Semillero PaZaLaPaZ, de la Universidad Simón Bolívar – Extensión Cúcuta, desarrolla actualmente la Investigación “Construcción Colectiva para la Paz”, la cual tiene como objetivo: describir los significados dados por las víctimas del conflicto armado a su rol frente al proceso de reintegración social, en los habitantes de la Comuna 6; para evidenciar su actuación en la construcción de paz. Esta investigación pretende abordar una de las problemáticas sociales de la actualidad colombiana, que surge a partir de un conflicto armado prolongado y un proceso coyuntural de desmovilización de miembros de grupos armados ilegales y su reintegración social. Describir los significados que las víctimas del conflicto armado le dan a su rol frente a dicho proceso de reintegración, no sólo se concibe como un aporte a la construcción de paz, sino que se convierte en una excusa perfecta, por así decirlo, para generar espacios de participación comunitaria y empoderamiento de ac-

tores académicos (en este caso la UNISIMON) sobre esta problemática. Esto se convierte en un proceso de doble vía, en el que a través de un proceso investigativo se fortalecerá la formación integral de los estudiantes y, a su vez, los resultados aportarán a una necesidad existente en la comunidad como parte de la responsabilidad social universitaria. Es importante resaltar que las acciones a desarrollar dentro del proceso investigativo pretenden crear un espacio que permita la construcción colectiva entre comunidad y academia para generar ideas y propuestas para la reconciliación entre víctimas y desmovilizados; pero más allá de esto, poder difundir y discutir esta temática, generando conocimiento y un desarrollo de carácter académico. De esta manera, el proceso investigativo permitirá formar a los estudiantes que participarán en teorías y prácticas de Paz; dando inicio a la conformación de grupos de discusión e investigación para la Paz en la Comunidad Bolivariana.

Dr. Pedro José Lesmes
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Transformación de la vida cotidiana en el Municipio San José de Suaita, a través de la industria textil (1930-1940). (Registros fotográficos)

Cada fotografía tiene un tema, un argumento (en términos literarios) narrativo

visual, un significado, pues representa algo al tratar sobre algo. Cuando se analiza el

contenido de una fotografía, el investigador discierne entre tres aspectos diferentes: la denotación (lo que aparece en la fotografía), la connotación (lo que sugiere la fotografía), y el contexto en el que se produce la fotografía. De tal manera que la fotografía no es ajena a las distintas actividades desarrolladas por el hombre; una de estas actividades es la económica; la cual permite visualizar las distintas facetas en

las que se ve inmiscuido el hombre en sociedad. Es por ello, que el presente trabajo apuesta por un enfoque interdisciplinar, en donde la intención es conocer la dinámica de la historia empresarial de la industria textil Franco-Belga de San José de Suaita, a partir de nuevas fuentes y analizar la transformación social que vivió el municipio de San José de Suaita durante el periodo de consolidación de la empresa textil.

Prof (a) Luz Coromoto Varela Manrique
Br. Yuliana Mora Mora
Br. Hebert Alexander Flores Gómez
 Escuela de Historia ULA, Mérida.

La violencia del siglo XIX en *Las lanzas coloradas* y la *Historia de la rebelión popular de 1814*. Un aporte a la Cultura de Paz: Aproximación teórica

Consideramos que la responsabilidad de crear conciencia sobre los males que ocasiona la violencia y la necesidad de construir la Cultura de Paz, es trabajo que deben asumir los historiadores y otros intelectuales. Como parte de la construcción de este paradigma, los estudios sobre la Paz, no sólo han de pasar por indagar y determinar cómo se ha trabajado e investigado la guerra y la violencia en general, también deben propiciar la necesidad de realizar investigaciones sobre la Paz, la Cultura de Paz y la Educación para la Paz. En nuestra tesis se analizará la contribución de la literatura venezolana al estudio de la historia de la vio-

lencia en Venezuela y a su vez se comparará con la obra de un historiador venezolano. Se trabajará con la violencia del siglo XIX (específicamente, con hechos acaecidos en la Guerra de Independencia), vista y observada mediante el estudio y análisis de dos obras escritas y publicadas en el siglo XX: *Las Lanzas Coloradas* de Arturo Uslar Pietri, escritor y político venezolano (Caracas, 1906 – 2001) y el ensayo *Historia de la rebelión popular de 1814* de Juan Uslar Pietri, (Caracas, 1925-1998) historiador y diplomático venezolano. En esta ponencia trabajamos con los fundamentos teóricos y parte del estado de la cuestión.

Prof. Ramón Ramírez López
 Universidad Simón Bolívar-Cúcuta

Recuperación de la memoria histórica en personas en situación de desplazamiento de la Comuna 6, Barrio Caño Limón, Municipio Cúcuta.

La presente investigación se encuentra en fase de ejecución pretende reconstruir la memoria histórica de las personas en situación de desplazamiento que han sido víctimas del conflicto armado de nuestro de Departamento

Norte de Santander de los Barrio Cañolimon Coveñas de la Comuna 6 de San José de Cúcuta lo cual permitirá caracterizar y describir las vivencias de las personas víctimas del desplazamiento forzado y la comprensión de los imagi-

narios sociales acerca de Justicia y reparación por medio de la investigación cualitativa, el estudio de caso por medio de la exploración, descripción y la recolección de estas vivencias, percepciones

e imaginarios por medio de instrumentos como entrevistas a profundidad y 5 historias de vida, para ser analizadas posteriormente a través del análisis categorial que hace parte del análisis de contenido.

MESA 4: HISTORIA DE LA MUJER Y LA INDEPENDENCIA

Prof (a) Emma Martínez Vásquez
Universidad Central de Venezuela

Las Tradiciones y las Costumbres, las Rupturas y los resquebrajamientos en la reconstrucción de la Historia de las Mujeres

Los aspectos de la Historia de las Mentalidades ligadas a las historias oscuras, falseadas, invisibilizadas, son muchas veces pasadas por alto en la reconstrucción de los procesos históricos. Esta es la situación en la que se encuentra la Historia de las Mujeres. Veamos por ejemplo la carga en lo sociocultural de las tradiciones y de las costumbres. Por una parte, ambas ideas: tradiciones y costumbres, han tenido un peso importante en la vida de las sociedades; sin embargo, es importante ver que estas ideas tienen también una carga ideológica que tiende a la quietud, a la continuidad en el tiempo de lo que ellas suponen y por lo tanto, están relacionadas con la pasividad y con algo que es

todavía más contundente, con la naturalización de los procesos sociales e históricos y con su legitimidad y aceptación. Las tradiciones y costumbres son el anverso de las rupturas y resquebrajamientos. A las mujeres se les ha sometido por la aplicación de las primeras, pero, como todo grupo humano, en algún momento de sus procesos, ha roto con lo que es socialmente aceptable en el mundo de las Mujeres *decentes*, para torcer el rumbo impuesto. A estos procesos la historia le debe atención. En la Historia de las Mujeres, este proceso visto desde la educación, la ciencia, la tecnología y el mundo del trabajo, es un ejemplo clarísimo de cómo se comportan estas líneas de fuerza.

Prof. Bernardo Enrique Flores Ortega
Universidad de Los Andes-Táchira

La India: crónica de un viaje al corazón del tantrismo

Esta ponencia relata, a modo de crónica, la experiencia de un viaje a Khajuraho en el Rajastán hindú para observar los 20 templos del tantrismo que aún se conservan intactos, Patrimonio de la Humanidad, adornados con una profusa cantidad de

esculturas en alto relieve, que escenifican el *maithuna* o cópula en parejas en todas sus formas y expresiones, danzas y ritos eróticos entre hombres y mujeres, entre dioses y diosas, escenas de bestialismo, entre otras. Los mismos datan del año 1000

d. C. y constituyen una enseñanza secreta entre el alma humana y lo divino, como del yoga tántrico respecto a la concepción supresión del dualismo y como disolución hindú del coito como metáfora de la unión definitiva en Dios.

Mg. Benigna Zambrano Pérez
Universidad Jaume I de Castellón, España

Las Mujeres de la Conspiración. La intentada Sublevación de Caracas. Conspiración de Gual y España 1797-1807

En el marco del Bicentenario es importante retroceder la mirada para posar nuestro interés unos años antes de 1810 y así tener en cuenta los antecedentes enmarcados en los hechos que ocurrían en la Capitanía General de Venezuela durante el tránsito del siglo XVIII al XIX. La sonada Conspiración de Gual y España es, sin duda, un ejemplo de caso en este sentido. Sin embargo, se trata no sólo de los aspectos políticos, tan relevantes, en su función de

precursores de un proceso que desembocaría más de una década después, sino del entramado social que se va forjando detrás de tales acontecimientos, intentando, especialmente, hacer referencia a las voces no escuchadas de los personajes detrás de los conspiradores para así rescatarlos del anonimato en que todavía se encuentran. Mujeres que, años después de ejecutados y presos sus familiares, mantienen pleitos ante los respectivos tribunales.

Prof (a) Aleska del Rosario Yovera Sequera
Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado." UCLA

Papel de la mujer afrodescendiente (mulatos, y negros libres) en la conformación del pueblo de Nirgua (1628-1810)

Nirgua, en sus intentos fundacionales, más que un pueblo al parecer fue una villa, que no se logró su formación, por lo aguerrido del grupo indígena Jirajara. Es así como, en 1628, bajo la jefatura de Don Juan Meneses y Padilla, se logra el asentamiento de dicha ciudad el cual llevó por nombre Santa María de la Victoria del Prado de la Talavera, nombre que perdió con el uso por el de Nirgua, tomado del valle en que se encontraba y cuyo nombre significa; 'tierra de aguas abundantes'. Fue un asenta-

miento poblacional de gran importancia por tener una ubicación estratégica y más aún siendo una tierra con grandes riquezas naturales en especial por las minas de oro. Se puede señalar, que Nirgua fue la matriz de todas las poblaciones que surgieron después de ella, por esto, se presume, que Nirgua históricamente debe su importancia a dos razones; por ser la primera ciudad fundada por el Capitán General de la Provincia de Venezuela y por otro lado, porque en ella se formó el primer Cabildo constituido por Pardos.

Mg. Sc. Nayllivis Naím Soto (EFOFAC)
Mg. Sc. Salvador Cazzato (LUZ)

Doña Dolores Vargas y París y la lucha femenina independentista

Los estudios de género han sido de enorme utilidad con el fin de reconstruir desde una perspectiva intertransdisciplinaria los imaginarios de los pueblos distintivos. Así como también de personajes, quienes a través de sus historias de vida, enriquecen nuestro acervo socio cultural. En este sentido, el abordaje de la vida de María Magdalena de los Dolores Guadalupe de Vargas Machuca y París Ricaurte permite establecer una re-

construcción histórica del proceso independentista donde la participación de la mujer fue de primer orden y preeminente, con una actuación desdibujada desde la mirada “andro”, pero con un protagonismo cabal desde la mirada femenina. Es por ello que esta mujer, ejerciendo prominentemente su papel femenino (hija, hermana, esposa, madre) es combinada con su marcada actuación en los procesos de independencia en Venezuela.

Dra. Beatriz Vitar, Universidad de Sevilla
Depto de Historia de América, Facultad de Geografía e Historia

¿Sueños rotos o nuevos anhelos? Testimonios de mujeres inmigrantes en Madrid.

El objetivo de este trabajo es abordar la narrativas migrantes desde la perspectiva de las motivaciones de las migrantes al salir de sus países de origen y las imposiciones y mutaciones producidas en la sociedad de acogida.

El análisis se centrará en tres aspectos fundamentales de la vida de los inmigrantes: trabajo, vivienda y educación. Para ello utilizaremos los testimonios aportados por varias mujeres ecuatorianas y de origen paraguayo

Dra. Gladis E. Higuera
Presidenta Honoraria
Sociedad Bolivariana del Táchira

Bolívar y el rol de la mujer en la independencia.

Es necesario hacer unas consideraciones del rol de la mujer en la historia, porque cuando se analiza lo primero que puede evidenciarse es la ausencia femenina, pareciera que el género no figuró en los hechos pasados, o sus acciones no fueron dignas de ser recogidas para la posteridad. De allí que quienes escribieron los hechos históricos no se preocuparon en incorporar a la mujer o sus hechos no eran relevantes de registrarse historiográficamente. Tal vez porque el interés de los historiadores había girado alrededor de los eventos políticos y militares, las mujeres fueron excluidas de las efe-

mérides que cada año se celebran, y el aporte femenino en la gesta libertaria no se estudiaba, solo en aquellos casos en que la mujer era considerada heroína. No se pretende resarcir el papel de la mujer en la historia venezolana, sino más bien señalar que su omisión obedece a que los hechos históricos eran referidos a la dinámica del poder, como las acciones de guerra, sus próceres, las revoluciones y las batallas y todas eran comandadas por hombres. Por otra parte la historia en su objeto de estudio se centraba en la vida pública, y mal podía hacer referencia a la mujer que solo estaba destinada a la vida

doméstica. A esto se sumaba que de las mujeres se conocía muy poco y las referencias eran elaboradas por las propias mujeres. Actualmente ha cambiado muy poco este concepto, pues son las historia-

doras quienes se han ocupado de recuperar las huellas femeninas dentro de la historia, para mencionar solo tres de ellas: Inés Quintero, Eda Zamudio y Ermila Troconis de Veracochea.

Prof (a) Dra. Diana Rengifo
Prof (a) Nancy Santana
ULA-NURR-Trujillo, CRIHES

La mujer: Animadora ignorada en el proceso de independencia de Venezuela

Hasta hace pocos años, la historia oficial de Venezuela se ha caracterizado por, entre otros aspectos, presentar el devenir sociohistórico de la nación sobre la base de la periodización, el anecdotismo y la exaltación de la actuación de los hombres como héroes, o bien como figuras centrales y fundamentales del desarrollo nacional; quedando ignorada y obviada de esta manera la contribución de la mujer en el desarrollo del país. El presente trabajo persigue, desmontar la visión androcéntrica de la historia de Venezuela, mediante la utilización de la metodología de género,

para lo cual será trabajado el proceso de independencia, y de este modo contribuir al rescate de la otra parte de la sociedad del período en consideración, a través de un esfuerzo, por un lado, de visibilización de las mujeres en el proceso independentista y, por el otro de rescate y análisis, mediante la revisión de archivos y documentos históricos, de la participación concreta de algunas de las mujeres de la época en dicho proceso y, a través de su práctica cotidiana, pero también mediado por las circunstancias que definen el hecho de la independencia.

Mg. Alejandra Del Real Navarro
Universidad Nacional de Colombia (Historiadora) Universidad Jaume I de Castellón, España

‘¡Madres modernas!’: las mujeres en la publicidad gráfica en Colombia 1930-1939

Esta ponencia es un condensado resumen del tercer capítulo de la monografía del mismo título presentada para optar al grado de Historiadora en la Universidad Nacional de Colombia en 2006. Además, versiones ligeramente modificadas fueron presentadas también en la *Exposición Fotográfica 217*, organizada por la Universidad Nacional de Colombia; Escuelas de Diseño Gráfico, Artes Plásticas, y Cine y Televisión; departamentos de Antropología, Sociología, Ciencia Po-

lítica e Historia; en Bogotá, del 13 al 21 de octubre de 2005; en el III Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Historia ELEH, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENH) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAMéx), en Taxco de Alarcón, México, 9 al 15 de octubre de 2005; y en *Historioramas*, organizada por Universidad de los Andes, departamento de Historia; en Bogotá, el 11 de noviem-

bre de 2005. El objetivo principal de la presente ponencia: '¡Madres modernas!': las mujeres en la publicidad gráfica en Colombia 1930-1939., es el de reconocer los roles y comportamientos que son expresados por la publicidad gráfica acerca de las mujeres, precisando así que es lo que se espera que haga, como luzca y como sea a nivel espiritual. El análisis consta de 33 avisos, tomados de un corpus original de 112, los cuales son analizados y confrontados con los diversos escritos producidos en el mismo periodo sobre la cuestión femenina, y con bibliografía sobre historia de las mujeres. Los avisos están referenciados por número y están reproducidos al final en un anexo, para facilitar la diagramación. La ponencia

está estructurada de la siguiente forma: primero se hacen algunas consideraciones sobre el contexto político relacionado con las mujeres en el periodo analizado, a continuación se explica brevemente la metodología seguida y algunos referentes teóricos que se tuvieron en cuenta; y luego se prosigue ya al análisis de la publicidad gráfica entre 1930 y 1939, con un balance general en principio, pasando después a tres subdivisiones de temáticas exploradas: la belleza democrática, las mujeres suaves y dóciles o la imagen de la mujer nerviosa, y por último la mujer moderna: madre y esposa. Por último se expresan unas muy sucintas conclusiones con los roles principales que se pudieron encontrar.

Dr. Diógenes J. Molina Castro.
Prof (a) Lourdelia Y. Castillo Patruyo

Castas, Crisis y Guerra de Independencia en los Valles del Tuy-Venezuela.

Las regiones de Los Valles del Tuy, Aragua, La Guaira y Barlovento, constituyeron durante todo el período de los siglos XVIII y XIX venezolanos, áreas de fundamental relevancia desde el punto de vista no solo de la producción agraria, sino además, como las locaciones donde se asentó la mayor riqueza de la economía colonial agro-exportadora y donde la presencia afro-venezolana se hizo más evidente tanto en su densidad y valor demográfico, como en su aporte al desarrollo de la economía de la Provincia de Caracas. De allí, que el estudio de la Guerra de Emancipación Nacional adquirió matices sociales y particularidades regionales innegables. El objetivo de este trabajo es el de analizar a través del estudio de los repositorios documentales regionales, parroquiales y municipales, el comportamiento del proceso independentista desde la perspectiva

de la Historia Regional, para contribuir con ello al reconocimiento por parte de los actuales tuyeros y barloventeños de cómo posiblemente, se produjo la Guerra de Emancipación Nacional y las consecuencias que dicho proceso acumuló en el comportamiento de la dinámica geo-histórica del territorio en cuestión y en sus habitantes. El estudio se enmarca dentro de las prácticas de la historiografía regional y de localidades, aportando una significativa masa documental a la historiografía venezolana, documentación que en casi su totalidad era desconocida por los especialistas hasta la presentación de este estudio, que aún continúa en proceso. La propuesta se enmarca en la línea de investigación de las regiones geohistóricas, La Guaira, Barlovento y Valles del Tuy, las cuales constituyen el área de expansión urbana de la actual ciudad de Caracas,

generándose así, un violento cambio urbano en el uso del suelo, y una significativa deprecación ecológica y cultural. Ante esto, el estudio y revalorización de la Historia y sus consecuencias en este Bicen-

tenario de La Independencia, adquieren gran importancia para los actuales guaireños, tuyeros y barloventeños, en su mayoría trabajadores agrarios lesos por el urbanismo compulsivo.

Prof. David Ysidro Pacheco Martínez
Universidad de Carabobo, Venezuela.
Prof (a) Lilian Carolina Pérez Espinoza
Universidad de Carabobo

Cosificación de la mujer venezolana durante el siglo XVII

A lo largo de la historia de la humanidad, la sociedad ha concebido a la mujer desde múltiples puntos de vista que obedecen a cuestiones ideológicas y culturales. El fenómeno de la cosificación femenina es una realidad que se remonta a las primitivas sociedades patriarcales. Época en que la mujer fue vista como una propiedad, un *objeto* sujeto de venta con un valor cambiante, destinado a satisfacer las necesidades del hombre. Los procesos de exclusión a los que fue sometida la mujer venezolana durante el siglo XVII y su ausencia en la toma de decisiones sobre aspectos de la vida que le atañen como la maternidad y el matrimonio son rasgos distintivos de un estado de cosificación femenina. De igual manera, las dependencias y obligaciones a las que estuvo ligada por tradición pueden

ser interpretadas como manifestaciones tangibles de una práctica social alienante, característica de la ideología del patriarcado y de una visión del género femenino como mujer-cosa. Con este trabajo se busca analizar la cosificación de la mujer venezolana durante el siglo XVII, desde una perspectiva cualitativa-hermenéutica. De acuerdo con los resultados, la figura femenina es, durante ese siglo, simbolizada como guardiana de la honra familiar, instrumento de ascenso social y como arquetipo de virtud. Por tanto, la cosificación es un concepto ampliamente introyectado en la conciencia de la sociedad venezolana del siglo XVII, con un trasfondo ideológico y cultural que reduce a la mujer a la condición de objeto; disminuyéndola en su dimensión personal, social y humana.

Prof (a) María Cristina González Moreno
Prof (a) Daisy Camacaro
Unidad de Investigación y Estudios de Género. Universidad de Carabobo

Entretejando subjetividades desde la perspectiva de género, Una experiencia participativa en el espacio de salud.

La nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela está orientada hacia la consolidación de una sociedad democrática, participativa y protagónica dentro de un Estado descentralizado, donde lo público se democratice y sea realmente un espacio para la construcción de

ciudadanía y el logro de la equidad de género. Con la creación de los Consejos Comunales en Venezuela, es cuando el concepto de poder toma otro sentido en lo formal, se potencia la unidad del pueblo y se vincula con el reconocimiento de la diferencia. Esta ponencia, interpreta lo

simbolico construido por una mujer lidera incorporada al Consejo Comunal Maya- La Cruz , Estado Aragua. Se precisan representaciones simbólicas construidas en torno al proceso participativo en el espacio de lo público en salud. Pesquisa cualitativa que se fundamenta en la perspectiva de género como matriz teórico-conceptual para visibilizar lo simbolico construido. Aproximaciones: Asumir lo público ha implicado para nuestra entrevistada la modificación de muchas de las construcciones simbólicas en torno a lo

público y lo privado. Una nueva conciencia en función de transformar la visión que tienen las mujeres sobre sí mismas, los hombres y el mundo que las rodea. Desarrollar nuevos acuerdos y formas de interrelación. La solidaridad es representada como un valor indispensable para la propia subsistencia y la de todo el grupo. La solidaridad como la capacidad de fortalecer la convivencia pero también de participar en la construcción de una sociedad justa en donde las mujeres tengan las mismas oportunidades.

Prof. José A. Padrón Molina
Svami MahaPremananda

El androcentrismo en la protomoral civilizatoria

El androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas, el lenguaje, el trabajo, la recreación, la religión, y Dios son androcéntricos y vemos que la misma naturaleza manifiesta un androcentrismo en sus conductas protomorales; conductas estas que rigen y constituyen las raíces de una protomoral civilizatoria que actualmente está iniciando un proceso de modificación, con cierta aceptación de igualdad de géneros. Recordemos, somos iguales pero diferentes. Esta concepción androcéntrica en la realidad económica, social, política y religiosa vigente parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza para toda la humanidad, sean hombres o mujeres. El androcentrismo conlleva la invisibilidad de las mujeres en la historia y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres son el resultado de una protomoral

civilizatoria predominante en cultura milenaria de nuestra sociedad. El término androcentrico proviene del griego Andros (Hombre) y define el concepto que encuentra al hombre como el centro del Universo, como medida de todas las cosas y representa la globalidad de la humanidad. Es una manera de ver la realidad que parte de la idea de que la visión de masculina es la única posible y universal, por lo que se generaliza a toda la sociedad y se trata de ocultar otras realidades que la mujer puede mostrarnos. Las mujeres tomadas dentro de esta visión androcéntrica son objetos más que sujetos y se entiende que el varón es la referencia, siendo la mujer "el otro". El hombre viene de Dios, La mujer viene del hombre. El androcentrismo, que generaliza el pensamiento masculino como parámetro de estudio y análisis de la realidad, ha impregnado profundamente las relaciones de poder, la producción cultural y el pensamiento científico.

MESA 5: HISTORIA LOCAL Y REGIONAL

Prof. Anderson Jaimes
Centro de Historia del Municipio Ayacucho. Director de la Biblioteca Pública Municipal, San Juan de Colón

Génesis y desarrollo de los estudios de historia local en el Municipio Ayacucho del estado Táchira

En el trabajo se muestra un estudio sobre los antecedentes de la Historia Local en San Juan de Colón, Municipio Ayacucho del Estado Táchira. El mismo tiene como fuente el trabajo publicado en la Revista SINOPSIS, nº 1, marzo de 1996, en donde el

autor presenta un recorrido historiográfico de los investigadores y escritores que se han dedicado a resaltar y publicar la memoria local, iniciando en 1892, luego todo el siglo XX, y terminando con el trabajo del Cronista Jorge Alviárez, publicado en 2005.

Lic. Eliseo Zambrano
Cronista de Municipio
Dr. José María Vargas

Caminos reales y ramales: colonia e independencia: tiempo histórico de la independencia.

Contar, lo que sabemos por vía oral de generación en generación de lo que es un camino, independientemente, de lo que nos dice el diccionario, la palabra camino, proviene del caminar, uno de los primeros actos del hombre, como un movimiento de independencia o liberación. Caminar de un lugar a otro y para hacerse esto, es necesario tener el cami-

no y ¿Que es el camino? Es la ruta para trasladarse de un lugar a otro y poder regresar a su punto de origen. Sabemos que nuestros animales terrestres y de pezuña tienen sus caminos bien orientados para ir a sus bebederos de agua, guarirás y a sus alimentación, dándonos el ejemplo de que mucho más vital, el hombre necesita el camino.

Gerardo Duque Pérez
Artista

El Grupo “Aguamiel”: una historia de la oralidad en los grupos culturales.

En el trabajo se muestra el desarrollo del Grupo Aguamiel, fundado por la Profesora Renée Gamboa Ramón. Como Directora y Fundadora la Prof. Gamboa se propuso recuperar la memoria colectiva de nuestro perfil etno-cultural y a divulgar las peculiaridades lingüísticas y estilísticas. AGUAMIEL, penetró comunidades educativas en diferentes espacios, desde zo-

nas rurales hasta escenarios de la tercera edad (ancianatos), en donde se presentan obras de teatro y cuenta cuentos, durante más de 25 años. Entre los integrantes del Grupo Aguamiel recordamos a: Pedro Miguel Mendoza, Fidelia Chaparro, Gerardo Duque, Mélida de Cardozo, Carlos Julio Rivera, Salomé Zambrano, Alberto Lara Márquez, Flor Vivas de Becerra, Jesusa

caballero de Angulo, Ninfa de Pérez, Contreras Márquez, y Cesar Peñaloza entre otros.

Lic (a). Patricia Uzcátegui
Cursante del Programa de Actualización en Investigación Histórica ULA.-Táchira

Mamá África: Una expresión identitaria de la Venezuela independentista

El abordaje del proceso independentista venezolano, desde una perspectiva cultural y racial, constituye el tema central de la investigación, así como también sus expresiones identitarias representadas en la mujer africana. El proceso de independencia, fue sin duda, un acontecimiento que además de representar en carne viva la lucha por la libertad de la patria, representó para los esclavos traídos de África una punja de clases y dignidad racial. La mujer de piel oscura, atravesó el Atlántico sin equipaje, todo aquello que poseía fue guardado en su memoria creadora, sin miedo a olvidar piso tierra con un rosario de conocimientos que luego se convertirían

en sus armas para ir tras la búsqueda de su identidad cultural. Mamá África, es sin duda, la continuidad del trabajo de grado realizado en 2008, el cual titule: San Benito y sus Chimbangueles en el Sur del Lago de Maracaibo (oralidad y afrozulianidad). La etnografía y la magia de la leyenda Africana, se convirtieron en el hilo conductor de mencionada investigación, la cual me colma de gran satisfacción. Es de gran importancia destacar que se trazó como objetivo general para la investigación de San Benito y sus Chimbangueles en el Sur del Lago de Maracaibo, Venezuela, reconstruir las fiestas del santo negro, con el propósito de difundir la Afrozulianidad.

Ing. Manuel Felipe Rugeles Becerra
Organización Ser Excelente, Capacitación, Empresarial

Historia biográfica del Dr. Luis Andrés Rugeles

El presente trabajo es una aproximación a la historia biográfica de Luis Andrés Rugeles, uno de los prohombres de la cultura tachirensis del siglo XX. Nació en San Cristóbal Estado Táchira el 27 de noviembre de 1911. Periodo al cual pertenecen importantes tachirenses que contribuyeron al desarrollo de Venezuela. Fue primo del ilustre poeta tachirensis Manuel Felipe Rugeles. De su primer matrimonio nacen sus hijos: Marielisa (hoy Abogada y radicada en los Estados Unidos), Luis Andrés (+) y Leandro (+). Posteriormente nacen de su segunda relación con

Doña Blanca Elena Becerra Zambrano, los siguientes hijos: Manuel Felipe, Luis Enrique, Betzaida Lisbeth, Omar Andrés, Walter Eusebio e Indira Astrid, todos radicados en San Cristóbal. Por cierto que uno de los principales informantes de este trabajo fue su hija Betzaida, quien compartió los últimos momentos de su vida. Realizó estudios en la Universidad de Los Andes de Mérida donde se graduó de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Abogado. Especialidad: Derecho Civil y Cooperativismo. Historiador. Periodista. Ejerció importantes cargos

públicos entre los que destacan el de Secretario del Juzgado en lo Civil del Distrito Libertador del Estado Mérida. (1940-1943). A finales del 43 se traslada a San Cristóbal para ejercer como abogado y establece su bufete en la calle 4 frente a la Iglesia Catedral, muy cerca del Palacio de Justicia. Por su gran sensibilidad y espíritu de servicio decide trabajar en la Corte Suprema de Justicia del Estado Táchira, donde ejerce los cargos de Ministro Canciller y Relator (1944-1947), Sub-Contralor General (1948) y Procurador General (1948-1951). De allí pasa a formar parte del gobierno regional siendo Secretario de la Asamblea Legislativa del Estado Táchira. Por su excelente gestión en los cargos ejercidos es nombrado por el entonces Gobernador del Estado Táchira Dr. Antonio Pérez Vivas como Director de Política del Estado. Así mismo actuó como Secretario de Gobierno encargado. Desde muy joven sintió vocación por servir y contribuir con el desarrollo político, social y cultural del estado, por lo que fue miembro de numerosas instituciones don-

de destacan, Presidente de la Asociación de Estudiantes del Táchira. El 24 de Abril de 1931 le entrega a Carlos Rangel Lamus (ilustre educador tachirenses del cual fue su alumno) el pergamino donde lo nombran como “Pedagogo de la Juventud Tachirenses”. Perteneció al “Grupo Literario Yunque” de la Sociedad Salón de Lectura de San Cristóbal. Al Centro de Historia del Táchira como Miembro de Número y Presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela en el Táchira. Bajo su iniciativa fue creada la revista “Voz Rotaria” del Club Rotario de San Cristóbal. Presidente de la Caja de Previsión de los empleados del estado Táchira. Presidente Junta Pro-Centenario del primer periódico tachirenses “El Eco del Torbes”, entre muchas otras actividades que realizó y cargos que desempeñó. Un par de meses antes de morir, le comento a su hija mayor que estaba muy satisfecho de lo que había cumplido en su vida y especialmente los lugares que Dios le había permitido visitar. Falleció en la ciudad de Caracas a los 83 años el 16 de Febrero de 1995.

Prof. José Ernesto Becerra Golindano
Presidente de la Academia de Historia del Táchira

Iconos familiares del Presidente Pérez Jiménez

El general Marcos Evangelista Pérez Jiménez nació en Michelena, Estado Táchira, en Venezuela, pueblo enclavado entre las montañas centrales del estado Táchira, en la segunda década del siglo XX. Las condiciones de vida eran sensiblemente diferentes a las que se vivían en las principales ciudades de Venezuela, y mucho más que las de tiempos más recientes con mejores vías y nuevos medios de comunicación. El entorno de los primeros años del general Pérez Jiménez, como el de la mayoría de indi-

viduos de ese tiempo, estaba muy influenciado por su familia, que había acompañado al fundador de Michelena en esa empresa, destacado miembro de la familia Pérez, y que había tenido personajes que se habían destacado en diferentes campos, como lo harán algunos de sus contemporáneos. En este trabajo se aborda una recopilación de los personajes, y sus relaciones familiares, genealógicas, que podrían haber influido en Pérez Jiménez, y los parientes que habrían compartido esa experiencia.

Prof. Froilán José Ramos Rodríguez
Universidad Simón Bolívar, Litoral

La inmigración en la administración de Pérez Jiménez (1952-1958)

La presente investigación analiza la política migratoria del Estado venezolano durante la administración de Pérez Jiménez (1952-1958). A partir de diciembre de 1952 hasta enero de 1958, gobierna Venezuela, Marcos Pérez Jiménez, primero como presidente provisional (hasta abril de 1953) y luego como constitucional para el periodo 1953-1958. En el transcurso de esta gestión gubernamental, se profundiza la atracción de inmigrantes europeos hacia la nación, a través de la política estatal de “puertas abiertas” y la promulgación de la Ley de Naturalización (1955), que permitió la entrada de miles de extranjeros al

país, motivado por dos razones fundamentales: una, el elevado crecimiento de la economía nacional determinado por los altos ingresos petroleros; dos, por la escasez de oportunidades en sus patrias de origen. Desde el Estado, se impulsó la llegada de grandes números de italianos, españoles, portugueses, entre otros, con la visión de incorporarlos en el proceso de modernización e industrialización de Venezuela, respondiendo al proyecto de Nación, de orden y progreso, asociado a los conocimientos técnicos, estabilidad y desarrollo cultural que aportaban los inmigrantes europeos.

Prof. Arcángel Chacón
Municipio Andrés Bello

Crónicas: Historia de la Estatua Ecuéstere de Bolívar

La Estatua de Bolívar de Codero fue instalada en la Plaza correspondiente con motivo de la conmemoración del bicentenario del nacimiento del Padre de la Patria. La Junta Pro Bicentenario del nacimiento de Bolívar (1983), programó la adquisición de la estatua ecuestre de nuestro Libertador y se contó con la colaboración de la comunidad y de los alumnos de la Escuela de Formación de Guardias Nacionales dirigida por el Coronel Galavis Jara. El ticket era a 5 bs, y se rifaron 3 automóviles. El constructor fue

el artista Rus Aguilera, en los talleres de Guatire. El costo fue Bs, 550.000,00., y el pedestal 60.000 bs. Por cierto que el presidente de la Junta Pro Bicentenario fue el Pbro. Dr. Gilberto Santander, quien avaló hipotecando sus bienes a futuro como soporte de pago, gracias a Dios la comunidad respondió. También se hizo el boulevard frente a la iglesia, a un costo de 200.000 bs. Queda también como homenaje el libro: Bolívar hombre y héroe, editado por el autor el Pbro. Santander.

Dr. Roberto E. Avendaño
Academia de Historia del Táchira

Bolívar, Estadista
y Visionario continental

Una de las características con la que nos encontramos al estudiar la vida y obra de Simón Bolívar es la variedad de los aspectos que fueron objeto de su interés,

desarrollo y estudio. Como fundador de cinco Repúblicas procuró el Libertador crear en ellas una “nueva sociedad” con una estructura firme, principalmente basa-

da en sus propias realidades y que, al aplicarse eficaz y oportunamente, les permitiría alcanzar la felicidad y el disfrute pleno de la libertad. Para Bolívar fue de una importancia fundamental la adecuada organización futura de las Repúblicas Americanas, en el sentido de poder garantizar que en ellas serían respetadas la libertad y el ejercicio de los derechos individuales,

que el desarrollo de acciones bélicas para separarse de la Metrópolis, situación que siendo irreversible, debía ser consolidada, tal como se hizo con los gloriosos hechos de armas. En ese orden de ideas, Bolívar nos enseña, entre sus preocupaciones el mayor interés por el papel de la Administración de Justicia en los nuevos Estados americanos.

Prof. José Rosales

Cursante del Programa de Actualización en Investigación Histórica, ULA.-Táchira

Queniquea: ¡Cómo te quiero!

El presente estudio es una primera versión del trabajo que adelanto para el programa de Actualización en Investigación Histórica en la ULA-Táchira. En el mismo se recogen testimonios de la memoria colectiva de mi pueblo Queniquea, al cual me unen vestigios del utillaje mental que se convierten en el germen de la identidad y permanencia de las costumbres y tradiciones. Revisando los archi-

vos más antiguos, se conoce que la maseta de Queniquea, tuvo como primer asentamiento el río Samparote, testimoniados también por personas humildes que han salido a ser grandes personajes, todavía se conserva el trapiche de Piedra, la planta eléctrica, el médico hierbatero, la música típica, la fuente de agua azufrada en Machado, entre otros monumentos naturales.

Prof. Omar E. Villamizar T.,
Cronista del Municipio Bolívar
San Antonio del Táchira

Crónicas: Conozcamos el Táchira en un vuelo; refrenes y “decires” populares en el estado Táchira.

Conozcamos el Táchira en un vuelo, es un libro de crónicas, para ser puesto al servicio del viajero. El mismo fue pensado para ser leído en forma rápida y amena, cual revista de información turística, de las que se encuentran en los vuelos comer-

ciales. Contiene información sobre aspectos históricos, geográficos, población, deporte, cultura, salud, arquitectura, títulos de ciudades y pueblos, condecoraciones, símbolos, economía, presidente de Venezuela, entre otros temas.

Dr. José María Betancourt R.
Director de ATACA

Análisis del poema “Mi delirio sobre el Chimborazo”, del Libertador Simón Bolívar.

A través de un programa de presentación multimedia el tema es desarrollado en tres (3) partes: la primera menciona la ubicación geográfica del Chimborazo y el

significado que tuvo el gigante nevado para El Libertador. Además, son citados los manuscritos existentes sobre *Mi delirio sobre el Chimborazo* y algunas refe-

rencias de los lienzos de Tito Salas, artista plástico del Libertador, quien plasmó con su pincel dos óleos que llevan el mismo nombre de la pieza literaria. La segunda parte está encaminada al análisis pormenorizado de la única obra poética escrita en prosa por El Libertador; es interpretado cada párrafo de dicha composición, conjugado con los aspectos geográficos, históricos y el ideal bolivariano.

Asimismo, es enfatizado el sentido de trascendencia dirigido a la posteridad por Bolívar cuando crea el monólogo imaginario con el tiempo humanizado. La tercera y última parte consiste en la declamación de *Mi delirio sobre el Chimborazo* con el fondo musical de las notas armoniosas del instrumental *Concierto en la llanura* del maestro Juan Vicente Torrealba.

Néstor Melani Orozco

Artista. Cronista del Municipio Jáuregui

La Casa del Balcón en La Grita

La casa, testigo de la independencia de Venezuela, la fueron desmembrando, sin ningún valor moral, solo intereses económicos y de orden comercial, porque al frente de aquella casona, un siglo después el padre Melecio García, en su solar de Herencia, narra los acontecimientos de la libertad. En la Casa del Balcón hasta última hora Rosa García vivió recuerdos, desde un florero viejo de porcelana madrileña que Bolívar le regaló a los hermanos García y un libro del ilustre colombiano Antonio Nariño. Casos desaparecidos por tanta injusticia. Solo una placa, en mármol, con letras artesanales, dicta el primer centenario de la independencia. 1810- 1910. Aún se conserva sin ser tomada en cuenta a tan inmensa magnitud histórica, vivida en La Grita. Su biblioteca debe tener el más inmenso cuidado, mantenimiento. Los años han cubierto hechos, pasos políticos, revoluciones, cambios, invasiones, nuevas culturas, atrasos, progresos. Muchos go-

biernos. Para 1976. El Gobierno Nacional. De esa época. Y el Acervo Histórico de La Nación, declararon patrimonio Histórico La Casa del Balcón. Y con ello vinieron los "Llamados Restauradores". Inmorales destructores del acervo cultural, eso es lo que deberán ser titulados. Vinieron sin ningún sentimiento. Y la originalidad verdadera, el balcón, las puertas, los techos, sus piezas de ladrillo, sus alquitranes, aposentos, la oratoria del prelado, los cambiaron por hierro, concreto sin dolerles nada a cambio y sin saber que allí en ese lugar, en 1779. Se gestó La revolución comunera, y en 1813. Simón Bolívar, el más insigne Libertador del nuevo Mundo proclamó la libertad de Venezuela, camino de Caracas. Solo. Se guardaron semillas de los primeros granados que había dejado el general de la libertad. Las tapias, las farraron de concreto, y las viejas escaleras al altillo donde según los historiadores dormitó el padre de la patria, las llevaron el camión del aseo urbano.

Dr. Herney Martínez Arboleda

Director del Centro de Estudios,
Bogotá-Colombia.

La Ruta Bolivariana:
Macroproyecto cultural

Esta ponencia hace un recorrido histórico, geográfico. Turístico, cultural de nues-

tro libertador Simón Bolívar, tomando como punto de partida la Carta de Jamaica el 6 de

septiembre de 1815, se divide en dos partes la primera contiene un profundo análisis del panorama de América durante la revolución de la independencia, la segunda la predicción de su destino, luego la expedición de los Cayos, luego el Libertador llega a Haití (Puerto Príncipe) y su presidente Alejandro Pétion le presta el apoyo y los dos pactan un convenio para que Bolívar de la lucha por la libertad de los negros y organiza la expedición de los Cayos de 1815 a 1817, Angostura Campañas del Orinoco del Apuré 1817 – 1819, llegada a Angostura, hoy esta-

do de Bolívar Venezuela, Campaña Libertadora 1819, Aldea de setenta, mayo de 1819, entrada a Bogotá 10 de agosto de 1819, batalla de Carabobo, campañas del sur, diciembre de 1821, batalla de Bombona y de Pichincha, entrevista con San Martín 1921 – 1823, batallas de Junín y de Ayacucho 1823 – 1825, regreso a Venezuela septiembre de 1826, esta ponencia incluye una exposición original de sellos de correo, sobres de primer día de emisión con temas alusivos a Bolívar, próceres y heroínas de la gesta libertadora.

Dr. Ramón González Escorihuela
Academia de Historia del Táchira.
ULA-Táchira

Ezequiel Vivas
y la Consolidación del Gomecismo.

La ponencia se refiere a una interpretación crítica de la vida y la obra del Dr. Ezequiel Vivas Sánchez, un médico y político tachirenses nacido en Lobatera en 1864, quien después de abandonar su temprana adscripción al llamado “Liberalismo Amarillo”, se convirtió en un ferviente partidario del general Juan Vicente Gómez, hasta llegar a ser uno de los personajes más importantes que contribuyeron en la consolidación del régimen (1909-1913). La ac-

tuación posterior de Vivas como secretario y hombre de entera confianza del gobernante, será también crucial en la organización del vasto equipo de funcionarios civiles de diversa jerarquía que junto al Ejército, servirá de soporte principal del prolongado mandato del dictador. El hecho del poco conocimiento existente sobre la trayectoria de este destacado político andino, justifican la investigación realizada y la presente ponencia.

Prof. Rodolfo J. Vivas Barrera,
U.L.A -Mérida

Acercamiento a la red de espionaje e informantes del Gobierno de Juan Vicente Gómez: una mirada a través de la correspondencia enviada al Dr. Ezequiel Vivas.

Con la salida de Cipriano Castro del país, Juan Vicente Gómez queda encargado de la presidencia, este se aprovecha de la situación y como Presidente suplente despoja a Castro del poder. Da un golpe de estado el 19 de diciembre de 1908 y desde ese momento toma posesión de la presidencia de la república siendo el único presidente vitalicio de Venezuela. Uno de los

Hombres más desconocidos del Gobierno de Gómez es el doctor Ezequiel Vivas Sánchez, este hombre oriundo de la población de Lobatera estado Táchira se convierte en diputado por el Táchira en la cámara baja, además de ello figura en (1910) como secretario de la gobernación del distrito federal, (1911) presidente de la cámara baja de diputados, (1912) secretario general

de la presidencia de la república y (1913-1918) secretario general del Comandante en Jefe del ejército nacional, muere ejerciendo el cargo en 1918. El artículo tiene como objetivo realizar un acercamiento a cualquier tipo de red de espionaje e informantes que existieron durante el periodo en que el Doctor Ezequiel Vivas formó parte del cargo más cercano al General Gómez, haciendo referencias importantes en casos que tanto desde adentro del territorio nacional como fuera del mismo, eran de absoluto interés para la prevención de presuntos atentados en contra del sistema de gobierno. Usando como fuente primaria el archivo privado del Doctor Ezequiel Vivas, limitándose a la co-

rrespondencia vinculada directamente con casos de: espionaje, seguimiento e informantes, se pretende demostrar que un arma eficiente para conservar el poder central, era sin lugar a dudas la cantidad de espías e informantes que eficientemente mantenían una comunicación con el General Gómez y que generaban un cierto grado de tranquilidad con respecto a los alzamientos caudillistas y planes de invasión por los exiliados. Finalmente se hará un análisis en el que se plantea el espionaje y los informantes como una herramienta útil y necesaria para poder mantener un sistema de gobierno el cual se enfocaba en la unificación de la nación y su territorio.

Prof. Francisco Camacho,
UCLA. Maestría en Historia
Fundación Burúa

Juan Vicente Gómez, el venerado
y odiado por las élites
del estado Lara (1905-1941)

Los clubes sociales son herencia viva de las sociedades de pensamiento que en el siglo XVIII dieron forma a la Ilustración en Occidente. Las élites que lideraron el proyecto modernizador burgués, en América, y más concretamente en Venezuela, continuaron con estas organizaciones en los siglos siguientes, aunque con uso distinto del de los ilustrados europeos, en función de instaurar el nuevo modelo de sociabilidad, acorde con la usanza civilizada que

siguió a la emancipación del sistema impuesto por el Antiguo Régimen. La figura del general Juan Vicente Gómez, garante del orden necesario para el progreso material, fue motivo de exaltación y rechazo entre los integrantes de las élites liberales del estado Lara que hacían vida en los clubes Unión y Country Club de Barquisimeto; Pepe Coloma de Quíbor; y Bolívar de Duaca, en donde, se expresaron pareceres contradictorios respecto del dictador andino.

Prof (a) Aura Graterol
Prof (a) Casilda Parra
Universidad Nacional Experimental
"Simón Rodríguez", Región los Andes,
Valera - Trujillo

San Luis: Relato de pobladores

La historia regional y local de las comunidades o pueblos nos aportan conocimientos, saberes y prácticas sociales para la construcción de un discurso histórico e historiográfico, que nos permite rastrear la

génesis de las relaciones que los pobladores han desarrollado para hacer sus modos de vida, expresado en lo histórico sociocultural, económico y político. El propósito de la investigación es reconstruir la

memoria colectiva, a partir de las voces silenciadas o excluidas de los distintos actores, en la comunidad de San Luís. La metodología a utilizar es la historia oral lo que nos permite conocer las vivencias y/o experiencias personales y colectivas. El

relato de los pobladores nos facilitó la comprensión de significantes socioculturales como tradición, valor, ritual, organización, poder, construidos por cada uno de sus integrantes como parte de una historia viva, diversa y compleja.

Lic (a). Miriam Morelia Muñoz,
UPEL, Instituto de Mejoramiento
Profesional del Magisterio

Arepita de manteca...
Un debate necesario

La historia de Venezuela, mi país y del mundo se inicia con el calor una comunidad, de un hogar. Toda historia transcurre alrededor del fuego, el fogón, la cocina, un rico guisado. Tan cierta es esta afirmación, que en los descubrimientos de arqueólogos, en rocas y cuevas encontraron pinturas rupestres, observándose entre otras, seres reunidos alrededor del fuego, narrando, tal vez historias del quehacer diario. El maíz, base de la alimentación de la población prehispánica y de muchas comunidades de América y el mundo, hoy día; también cuenta su historia bajo el calor de un fogón. El nombre científico del maíz es "Zea Mays", tal amplitud de usos revela la importancia que tuvo y sigue teniendo esta planta. De ahí su peso en la dimensión espiritual de nuestros pueblos, ligado no sólo a la alimentación de humanos y animales, también a prácticas rituales y festivas, catárticas, relatos, refranes,

leyendas, mitos y otros elementos de orden cosmogónico y estático. La reconstrucción de la memoria historiográfica de un pueblo siempre será y ha sido un debate necesario, esta acción no ha de desarrollarse de manera aislada, debe ser a través de acciones en consenso entre los protagonistas, donde las ciencias se integran de manera transdisciplinaria. Por ello este estudio, Arepita de manteca...Un debate necesario, una manera de reconstruir la memoria de los pueblos de América, desde su legado primigenio como es la palabra, unido al quehacer del hombre. Ésta, es una investigación cualitativa, basada en un modelo hermenéutico fenomenológico, cuyo potencial recae en el entramado de distintas áreas del saber, con acciones teórico prácticas, para abordar el intercambio de saberes. El presente, aun es un estudio en desarrollo, porque la historia se construye día a día.

Prof. Omar Tapias Medina,
Universidad Nacional
Experimental del Táchira

Abuelos de la niebla,
Cronologías familiares del Táchira

En el trabajo se muestra la cronología histórica de las diversas familias que poblaron el valle de San Cristóbal, desde antes de 1561, año de su fundación. En el mismo se detalla un estudio etnográfico y sociológico de los árboles

genealógicos familiares en el que se demuestra que representan un camino de reforzamiento espiritual y didáctico, pero no para establecer conexiones con posibles títulos nobiliarios. En particular se hacen referencias fundadoras a las fami-

lias Medina, Tapias, Velasco, Rosales, Moncada, Roa, Cacique, Prato, Ramírez y Arellano en su constitución en el estado Táchira. Los resultados del trabajo

se encuentran publicados en el Libro: Tapias (2007) ABUELOS DE LA NIEBLA, cronología Abuelos del Táchira, editado por la FEUNET.

Prof. Omar Contreras Molina,
ULA-Táchira

El Valle de Venegara en los Términos y Jurisdicción de La Grita 1873-1940: Época de consolidación y afianzamiento del Valle

La percepción y la construcción o el ordenamiento geométrico del Valle de Venegara, en la jurisdicción de la Grita. El Valle de Venegara es un franja de tierra fértil la cual atraviesa majestuosamente el Río Venegara alimentado por una serie de quebradas y riachuelos que le nutren de las altas cumbres y dan vida a los moradores del valle desimados en tres sectores totalmente diferenciados, la parte norte el valle lugar y nacimiento del río, sitio lleno de agua, céspedes ,árboles, lugar de barros, pantanos, terrenos no propios para la agricultura, ni vivienda por la humedad de sus suelos, lo que hoy es Llano Largo Parte Alta, específicamente en el sector denominado el Rincón lugar de nacimiento del río Venegara y el sector de los Duque, Llano Largo se expande hacia el Lugar denominado el Pinal y el sector la Sabaneta y la Joya por donde se encontraba el camino que conducía hasta el Cedrito división de los caminos hacia el páramo de la Negra y el valle de los Yeguines (Hoy Pueblo Hondo Y San Simón) y los caminos que conducen a Betijoque, el Cucuy, y de allí a la tierra caliente (Morotuto, el Carira.) Luego una parte central entre lo que hoy es San Telmo, La Mesa, Osorio, Sabana Grande, la Pradera con sus caminos que conducen a la tierra caliente por el sector del páramo de la China , con la Grita, las Porqueras y Bailadores por los caminos de Osorio,al

Sur lo que hoy se conoce como Venegara con sus caseríos Guacharaca, Guacharaquita, los Naranjos hasta llegar a la desembocadura del Río Grande o Río Grita, sus caminos conducen a Seboruco, Santo Domingo, El Tesoro, Umuquena, el Surure , Aguadía ,Guanare y la Grita tierras fértiles, clima más seco y benigno a diferencias de las bajas temperaturas y de nieblas de Llano Largo y Sabana Grande. Sobre estas tres franjas ha crecido un pueblo que se entrecruza con sus apellidos bien marcados y diferenciados: el la zona de Venegara y Guacharaca, los Salas , los Hernández, los Zambrano los Cáceres, los Garcías, los Manchego, os Castro, los Camacho, los Pernia, los Duques, los Cárdenas, Los Avendaño ; en la zona de Sabana Grande, los Herrera, Los Aldana, los Rujano, los Contreras, los Pernia, los Zambrano, los Moreno, los Omaña, los Sánchez, los Moras, los Arellanos, los Duque, los Pernia, Los Guerrero, los Peñalosa, Los Pérez . En la parte de llano Largo los Contreras, los Molina, los Rojas, los Orozco, los Apolinar, los Aldana, los Pernia, los Sánchez, Los Mora, los Avendaño. Muy interesante ver como las familias se van mezclando y expandiendo en el valle; matrimonios entre primos y familiares ya sean cercanos o de tercera o cuarta generación, hay un desarrollo endógeno familiar e inclusive en el repartimiento de las tierras.

T.S.U. Edilberto Moreno, Sgto. (GNB)
Cursante del Programa de Postgrado en
Investigación Histórica. ULA-Táchira

Eleazar López Contreras y la fundación
de la Guardia Nacional de Venezuela

Eleazar López Contreras, 1883-1973. Político y Militar Venezolano, Presidente de la República 1935-1941. Nació en Queniquea, del entonces Distrito Cárdenas del estado Táchira en 1899, hoy Municipio Sucre. Participó en la Revolución Liberal Restauradora de Cipriano Castro como integrante del Batallón 23 de mayo, mas tarde colaboró en la pacificación del país, durante el gobierno del dictador Juan Vicente Gómez; desempeño cargos como Ministro de Guerra y Marina. Los disturbios ocasionados tras la muerte de Juan Vicente Gómez fueron reprimidos por el general López Contreras lo que propicio el

nombramiento como el nuevo Presidente de la República en 1935 siendo ratificado por el congreso nacional meses mas tarde. Durante el gobierno de la calma y gordura, que fue su lema, fundo la Guardia Nacional en la escuela Villa Zoila, iniciándola con los primeros guardias nacionales y que los llamo los 12 apóstoles. Creó el primer puesto militar en la aduana principal de San Antonio del Táchira. Los centinelas permanentes de la patria se iniciaban con tareas especificas como policías rurales, luego los azules, que fue como los llamaban la ciudadanía por el color del uniforme azul pizarra.

Antropóloga Reina Durán

Adriana y sus andanzas

El trabajo se basa en la Novela Histórica ADRIANA Y SUS ANDANZAS (2002), en donde se narra la vida de Adriana, y es el reflejo del drama de muchas mujeres que han debido enfrentar las adversidades solas. La recopilación de información se efectuó mediante entrevistas abiertas los días domingo, en la

tarde, durante dos años consecutivos. En el trabajo colaboró Luis Aparicio Hernández, comunicador social, quien recreó el contexto histórico- político, cultural y social en la zona fronteriza Colombo-Venezolana, entorno cotidiano donde se desarrollaron los hechos narrados por la protagonista.

Prof. Pedro Ruíz Ramírez,
Sociedad Bolivariana del Táchira

100 años del deporte tachirenses:
Investigación documental (1950-1960)

En las décadas anteriores el deporte en el Táchira era muy incipiente en organización y participación de deportistas, por muchas razones del desarrollo del país, formación familiar y cultural. Existía la Federación Atlética del Táchira y un Comisionado del Deporte, con poco criterio

metodológico. Es en la década del 50 donde se organizan y reorganizan las asociaciones, se nombra la Comisión Regional de Deportes. Se empieza a proyectar en deporte, se puede decir que es una etapa de florecimiento que redundo en campeonatos nacionales en futbol, beisbol y baloncesto.

Dr. Iván Vila Casado
Rector de la Universidad Libre- Cúcuta

El 20 de julio y la creación del Estado de la Nueva Granada.

Los acontecimientos sucedidos en Santafé el 20 de Julio de 1810 han sido objeto en las últimas décadas de una cuidadosa revisión histórica por los especialistas. Ha quedado claro que el episodio del llamado “Florero de Llorente”, a partir del cual se logró la enérgica movilización popular que terminó con la declaración de independencia, no fue un hecho casual sino que correspondió a una conspiración tramada por el notablatto criollo contra las autoridades del Virreinato de la Nueva Granada, generada dentro del clima de confusión, inquietud y zozobra que reinaba en las colonias de Hispanoamérica a raíz de la ocupación de España por las tropas napoleónicas y la prisión del rey Fernando VII. Los temores de dichas autoridades de que los dirigentes criollos aprovecharan las difíciles circuns-

tancias en las que se debatía el Reino para generar conflictos que les permitieran acceder al gobierno, las habían llevado a diseñar medidas preventivas punitivas contra los que consideraban los líderes más peligrosos. Éstos decidieron anticiparse y fraguaron el exitoso complot. La que no ha sido siempre cuidadosa y afortunada es la valoración de esos hechos en su conjunto cuando se analiza el proceso de independencia y el surgimiento del Estado de la Nueva Granada, hoy República de Colombia. Algunos intelectuales han subestimado el alcance y significado del 20 de Julio y es evidente el menosprecio e, incluso, desdén que han demostrado y siguen demostrando hacia el Acta de Independencia, un documento, por lo demás, poco y pobremente estudiado en el país.

MESA 6: HISTORIOGRAFÍA E INDEPENDENCIA

Prof. David Ysidro Pacheco Martínez
Universidad de Carabobo
Prof. Lilian Carolina Pérez Espinoza
Universidad de Carabobo

Utopía de la Venezuela colonial...
Origen del estado-País.
Una reflexión historiográfica.

La conformación del Estado Nacional Venezolano es un componente esencial de la historia de Venezuela que reviste una rara complejidad dentro de la historiografía venezolana. El cual, pese a haber recibido un extenso tratamiento de algunos acontecimientos como por ejemplo, el Proceso de Conquista Española de los siglos XV y XVI, la formación, asentamiento y evolución de la sociedad colonial venezolana en el devenir sociopolítico que experi-

menta Venezuela desde su formación hasta nuestros días no ha recibido un estudio pormenorizado que explique los mecanismos que operaron para la conformación de dicho Estado y de los fenómenos que tal hecho motivó en el proceso histórico venezolano. Producto de esa situación de desatención se crea un vacío historiográfico que dificulta la comprensión global del proceso generatriz de la propia historia política de Venezuela.

Prof. Leonardo Enrique Osuna Moya
UNEFA-Nueva Esparta

Margarita: Aproximación Crítica
a su Historiografía

Una primera aproximación a la historiografía neoespartana de carácter histórico, nos revela amplios periodos sin tratamientos, la concentración en pocos temas con deficiencias metodológicas, lo cual ha determinado que se desconozcan sus procesos y coyunturas fundamentales, los personajes forjadores de su historia y las características que han determinado su importancia como región histórica y vinculaciones con el devenir nacional. En la historiografía margariteña sus principales historiadores y fundamentalmente cronistas, como Jesús Manuel Subero, Efraín Subero, Francisco Lares Granado, Mario Salazar, Felipe Natera, José Salazar Franco, entre otros han elaborado una noción de historia con ausencia de exposición de un devenir integral, tanto espacial como temporalmente, puesto que se han centrado sólo en temáticas relacionadas con el proceso de conquista, con la emancipación, las poblaciones y con la implanta-

ción del Puerto Libre. Claro que también habría que destacar algunas realizaciones excepcionales, como el caso de Caracciolo Parra Pérez para el estudio de la vida de Santiago Mariño y Enrique Otte y sus estudios sobre los inicios de la implantación hispánica en Margarita y Cubagua. Es de destacar que la excelente obra de Jesús Manuel Subero: *"Bibliografía del Estado Nueva Esparta"* representó un aporte de primer orden en nuestra investigación, pues a través de ella nos fue posible identificar, localizar e inventariar muchas de las obras de Historia que utilizamos. Teniendo presente lo enunciado, es decir, Margarita cómo región histórica y cómo ella ha sido abordada por sus principales historiadores, nos proponemos en ésta investigación un breve estudio crítico que indague sobre cuáles han sido los problemas, periodos y personajes estudiados; y, sobre todo, cuáles son las características más predominantes de esa producción.

Prof. Sócrates Ramírez
Universidad Central de Venezuela
Universidad Simón Bolívar

La construcción historiográfica de la idea de Independencia y el carácter de guerra social del conflicto separatista en Venezuela

Este trabajo describe dos factores que desde la óptica histórico-historiográfica podrían considerarse característicos del llamado proceso de la *crisis de la sociedad colonial venezolana*. El primero de ellos estaría vinculado a la visión histórica que, partiendo de una amplia elaboración historiográfica, -a tiempos presentada con una carga fantástica, como también manida-, se ha encargado de crear, ideologizar y oficializar un conjunto de nociones que persiguen, en pro de los ideales naciona-

les, negar e incluso ignorar el vínculo colonial americano y venezolano, dando paso a la construcción y justificación desde sus inicios, de la lucha por la independencia, el logro de la república y por tanto, la construcción del proyecto nacional. El segundo componente está vinculado al carácter ambiguo del proceder criollo en Venezuela en cuanto a fines separatistas e independentistas se refiere, esto al menos durante la *fase de preparación de la crisis (1795-97-1810)* y la *fase de planteamiento*

de la crisis (1810-1812), período caracterizado por el trazado real de una avanzada aristocrática con el fin de controlar efectivamente el poder, colocando de esta forma un freno al conjunto de castas ubicadas a lo interno de la pirámide social, que tras el interregno del dominio español en Venezuela podían enarbolar las banderas de la igualdad social y buscar el dominio

político del territorio; por lo tanto, este segundo factor está referido al carácter de enfrentamiento social que desde sus inicios tuvo la crisis colonial venezolana, elemento que a su vez impregnó la lucha por la independencia y posteriormente jugó un papel primordial en la configuración social, política y económica del nuevo ente republicano.

Prof. Sócrates J. Ramírez B.
Universidad Central de Venezuela.
Univisión Simón Bolívar.
Prof. Héctor J. Azuaje M.
Universidad de Los Andes.

La Historia Antigua y Medieval en Venezuela: categorías para un análisis historiográfico

Atendiendo a una perspectiva histórico-historiográfica se plantea la idea de exponer de forma sucinta los rasgos del desarrollo y la naturaleza de los estudios relacionados a la Historia Antigua y Medieval dentro de las Escuelas de Historia en Venezuela, haciendo un acercamiento a su devenir, partiendo de lo relativo a la investigación, enseñanza y correspondiente difusión dentro del contexto universitario venezolano en la segunda mitad del siglo XX. El trabajo se presentará haciendo énfasis en la caracterización y categorización historiográfica de la producción investigativa nacional asociada a los ámbitos del mundo clásico y medieval occidental destacando dentro de ello,

el papel que han mantenido las cátedras universitarias asociadas al tema en correspondencia con su devenir histórico. Esto durante el período que va desde la creación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela en 1953 y de la Escuela de Humanidades de la Universidad de Los Andes en 1955 con la subsiguiente creación de las dos Escuelas de Historia existentes en el país hasta la actualidad. En ese sentido, la exposición será una síntesis de los aspectos fundamentales contenidos en el Trabajo de Grado presentado por los autores para optar al Título de Licenciado en Historia por la Universidad de Los Andes en 2008.

Prof. Enrique Vidal
ULA

Investigación en historia del arte.
Nuevas fuentes documentales.

Hasta los años 80 se distinguieron dos clases de fuentes para la investigación en historia del arte, las textuales y las no textuales. Hoy día esto ha cambiado. Se pueden agregar dos categorías de igual peso y unirlas a las anteriores: la estructura

digital generada por los avances y programas multimedia y la arqueometría que se desarrolla a través de los análisis físico-químicos computarizados (no invasivos) para autenticar obras de arte y colocar en revelado su antigüedad entre otras carac-

terísticas. Recursos electrónicos, químicos, físicos e informáticos al servicio de la ciencia de la historia del arte. Es así como haremos mención en esta ponencia a las fuentes convencionales y los repositorios multimedia para la investigación, pertinentes a la disciplina, señalando las corres-

pondientes posibilidades de exploración multidisciplinar actualizada. Para un mejor entendimiento se clasificarán en dos bloques: El primero llamado Fuentes documentales multidisciplinarias (FDM) y el segundo Fuentes documentales textuales (FDT).

Prof (a) Jenny Fraile
Prof (a) María del Valle de Villalba
 MED
 UPEL-UNIMET-UCM

Literatura e historia, historia y literatura: enfoque transdisciplinario.

El presente trabajo resume la iniciativa de las investigadoras en relación a la imbricación de los contenidos desarrollados en el curso Castellano y Literatura e Historia Contemporánea de Venezuela del primer año del Ciclo Diversificado a través de los fundamentos teóricos de la transdisciplinariedad como estrategia que

propicia la natural relación existente entre los contenidos temáticos desarrollados en ambas asignaturas. Se presentan en este estudio alguno de las posibles vinculaciones que profesores de ambas asignaturas pueden desarrollar con sus estudiantes logrando aprendizajes más significativos y pertinentes.

Mg. Sc. Salvador Cazzato
 (LUZ)

Hobsbawn: Reflexiones Críticas acerca de Europa bajo su visión revisionista

Eric Hobsbawn es uno de los máximos exponentes de la Historia Crítica Contemporánea, en su Texto: **Sobre La Historia** asevera como dicha concepción de la Historia DEBE ser combativa en todo sentido y re/elaborada “Desde los Olvidados” “Desde los de Abajo”, perspectiva ésta última que **genera** una innumerable cantidad de reflexiones, cuyas esencias se establecen a partir de un análisis crítico poco conocido para quienes dicen inscribirse en los albores de la historia denominada *revisionista contemporánea*. La “Historia Europea” que aborda Hobsbawn

redefine la historia actual, “fronterizando” los contenidos positivos o no y reeditando su evolución histórica misma, precisando los “otros elementos” que estabilizaron o perturbaron las “Historias” contenidas en la macro-Europa del convulsionado Siglo XX. Su método particularmente crítico, como el de casi todo historiador adscrito al pensamiento de una izquierda revisionista, reedita los beneficios obtenidos desde una mirada pormenorizada de los resaltantes “hechos históricos y ahistóricos” como los denominaría Josef Fontana.

Lic (a) Ingrid Jaramillo

Pintura y proyecto Nacional en la Venezuela decimonónica: Historiografía.

En cualquier tiempo y espacio, nuestras sociedades están caracterizadas por una serie de elementos constantes de creencias y relatos presentes en la vida cotidiana de cada individuo que posteriormente se hacen parte del colectivo; entre algunos de esos elementos: la forma de ser, de pensar, de actuar y en algunos casos, la forma de percibir el medio ambiente puede ser estudiado como parte de una época. Resulta oportuno partir de una concepción dinámica de “**Imaginario**” concepción que nos posibilite observar la vitalidad histórica de las creaciones de los sujetos, en nuestro caso, de las producciones visuales, así como también, el uso

social de las representaciones y símbolos. En Venezuela, el imaginario histórico del siglo XIX que se inicia desde 1830 y que en 1870 se consolida, parte de la idea de crear una conciencia nacional en las clases sociales, fortaleciendo el proyecto nacional inconcluso desde el inicio de la guerra independentista. En efecto, se busca entender también el surgimiento de la Nación para luego explicar que aquellos hechos ocurridos en ese período, son inspirados y plasmados en la plástica de la pintura venezolana del siglo XIX. De examinar el reflejo en la plástica venezolana de este imaginario se ocupa la presente propuesta de estudio.

Dr. José Gregorio Acuña Evans
UPEL- Maturín

Pensamiento histórico
y pensamiento estético

Es obligante preguntarse en esta parte del trabajo si es posible un pensamiento estético sin pensamiento histórico. El plantearse una pregunta de esta naturaleza implica, a su vez, interrogarnos sobre cómo asumimos el pasado, ¿el cómo asumirlo da cuenta de cómo entenderlo y cómo interpretarlo?, y ¿a partir de cual perspectiva epistemológica lo abordaremos?. El pensamiento histórico nutrido por la experiencia y lleno de continuidades, prisionero

del paradigma científicista, acude a éste en la necesidad de explicar y teorizar la apariencia caótica de los hechos para producir como consecuencia una brutal reducción de desregularidades y tendencias susceptibles de ser predecibles. Es así como se nos presenta un pasado con una solidez especulativa, una Historia con una voluntad ordenadora lo cual nos permite una lectura simplificada de lo acontecido y un despertar de pasión por lo simple.

MESA 7: SOCIEDADES SECRETAS E INDEPENDENCIA

Prof. Bernardo Enrique Flores Ortega
Universidad de Los Andes-Táchira

Lhasa: un encuentro con “el techo del mundo.”

Esta ponencia relata, a modo de crónica, la experiencia de un viaje a la ciudad de Lhasa, capital del Tibet, en el corazón del Himalaya, inaccesible durante siglos a la cultura occidental y cuna del budismo lamaista. Mi interés por el bu-

dismo y sus diversas expresiones culturales me motivaron a emprender ese viaje que resultó en una suerte de peregrinación por sus lugares más sagrados. Pude observar que de los 3.700 grandes monasterios tan sólo quedan unos 50

tras la invasión del ejército chino que llevó al Dalai Lama al exilio. Entre estos, el Potala, antigua sede del gobierno político y espiritual del Tíbet, el Jokhan, el Sera y el Drepung constituyen un au-

téntico legado arquitectónico del budismo fundado allí en el año 750 (Siglo VIII después de Cristo), cuando Padmasambhava, eminente monje proveniente de la India, introdujo el Vajrayana.

Prof. José A. Padrón Molina
Svami MahaPremananda

Paramahansa Yogananda y Kriya Yoga

La presente ponencia fue publicado en varias entregas durante el año 1993 en el suplemento dominical del diario “La Nación”, de San Cristóbal Edo. Táchira, Venezuela, como un homenaje a estarse conmemorando entonces el I Centenario del nacimiento del Gurú Inmortal, Paramahansa Yogananda. ¿Creen ustedes que es posible conocer el momento en que ocurrirá nuestra muerte? ¿Por qué algunas personas han llegado a predecir con exactitud el momento en que ocurriría su separación definitiva del cuerpo físico? ¿Cuáles prácticas hay que seguir a nivel físico, mental y espiritual para

que esta predicción sea posible? ¿Son personas especiales las que tienen esas capacidades humanas, o son simplemente personas que Dios envía a este mundo con una misión espiritual determinada para ayudar a la humanidad? Sobre estos temas trataremos en el contenido del presente folleto, especialmente sobre el caso del hindú PARAMAHANSA YOGANANDA. Sea propicia la oportunidad para darle a conocer a todos amigos y amigas, a estudiantes de la Obra del Gran Gurú que aquí les presento una parte de la vida y de la obra histórica del Gurú Inmortal.

Mg. Nayllivis Naim
IUMCOELFA

Santería o Espiritismo: en el imaginario religioso venezolano

El presente papel de trabajo pretende ofrecer una descripción del espiritismo que se desarrolla en algunos sectores de Venezuela (Caracas, Carabobo, Anzoátegui, Lara y Zulia). Estos sectores no tienen segmentación económica, educativa, e incluso religiosa, aunque parezca contradictorio, ya que algunos se manifiestan católicos y otros asumen el espiritismo como religión. Todos coinciden en que en Venezuela el espiritismo, luego del Creador o Dios, está encabezado por una corte, la cual está compuesta trilogía de poder mítico representado por La Reina María Lionza; acompañada del Negro Felipe y, el Indio Guaicapuro. A esta cor-

te lo acompañan otras cortes espirituales, las cuales son representadas por imágenes en los altares de los espiritistas. Puede decirse que son una comunidad heterogénea no cuantificada y que desde la mirada de sus propios actores. Son una especie de gremio. En este sentido, se ha realizado entrevistas abiertas, fotografías y algunos videos colocados en la Internet. Se concluye que en el imaginario colectivo venezolano está impregnado de esta forma de ver la existencia, la cotidianidad para este sector de la población. Existencia que va más allá del ciclo vital y que tiene códigos comunes y contradictorios que desarrollan los distintos

centros y altares entrevistados. Todo esto constituye una hermenéutica propia para

este sector no cuantificado de la sociedad venezolana.

Dra. Manuela Fernández Mayo

Universidad de Cádiz.
Facultad de Filosofía y Letras.
Área de Historia de América.

Panorama actual de la religiosidad popular argentina: los sanadores o manosantas

En esta ponencia pretendemos realizar un bosquejo de los principales cultos populares en la Argentina de comienzos del siglo XXI, pues mientras el proyecto neoliberal avanzaba de forma devastadora con su secuela de marginalización, exclusión y desempleo- crecían y se fortalecían por otra parte los cultos populares. Así, tras la crisis de 2001 asistimos a la conso-

lidación de la primacía del culto al Gauchito Gil, el desarrollo inusitado de la veneración a san Expedito y la proliferación del culto a sanadores o manosantas. Presentamos un recorrido por las figuras más destacadas de esta modalidad de culto popular, asociado a la falta de respuesta de la medicina tradicional y la necesidad de contención espiritual.

Prof. Pedro Felipe Barrientos

Resp. Getul. ASINTHRA

Aproximación biográfica al Sat-Arhat y Sat- Guru: Tobias de Jesús Acosta: "Soldadito Acuariano"

Vida dedicada al servicio de la Gran Fraternidad Universal (G.F.U) fundada por el Maestro Dr. Sege Raynaud de la Ferrière, Fundador de la organización "ASHINTHRA", Asociación Internacional para la Transformación del Hombre Hacia lo Trascendental, cuyo propósito es llevar la orientación en el

estudio y profundización del pensamiento un universal del Maestro. Maestro, Gurú, misionero, conferencista, instructor, filósofo, estudiante, hermano, amigo, correccaminos, luchador y todos los atributos imaginables acompañan la personalidad de este entrañable Hombre Trascendental.

Arquitecto Julio Cesar Pérez

Resp.: Log.: Pío Gil N° 166

Arquitectura y masonería: del templo de Salomón, las grandes catedrales, y aspectos urbanísticos de Washington.

La arquitectura y la masonería, a pesar de ser distintas, están muy relacionadas, su práctica se expone ante una ley moral, Por ello Ruskin entiende que el hombre solo logra la libertad cuando obedece las leyes de la vida, de la verdad y la belleza. Sabemos que la masonería se halla estructurada como una Orden, pues posee una reglamentación que le otorga

forma, y sus conocimientos expresan una práctica simbólica que se guardaba celosamente, igual que las leyes de la arquitectura. Se dice que su simbolismo se ha tomado básicamente de la arquitectura, concretamente, de la tradición de los constructores de las catedrales góticas de la edad media europea. Una de las razones de que la Arquitectura Masónica se disi-

pe del seno de la Logias es el olvido de los principios de la construcción masónica; el abandono de las reglas básicas del Oficio y la atracción por motivaciones profanas de algunos miembros que creen que el «Arte Real» carece de sentido práctico en nuestras vidas. Podemos

concluir que el simbolismo de la Orden se halla ampliado por los recursos de la arquitectura, al punto que arquitectura y masonería se encuentren fuertemente unidas, permitiendo entender las historias que surgen alrededor del templo de Salomón.

Prof (a) Martha Rosenthal
GFU

El secreto en las Sociedades Secretas

La historia de la humanidad ha estado signada por el Secreto, una forma del hombre proteger su conocimiento. En el tiempo, decidido a enseñarlo a elegidos, el secreto individual se fue convirtiendo en un secreto enclaustrado en pequeños grupos de un espacio íntimo. Nacen así las Sociedades Secretas que fueron marcando la historia, otras desaparecieron cuando se desvanecían las condiciones que las obligo a formarse. Los códigos que se les

enseñaban se enmarcaban en las leyes de la armonía, llevaban al hombre a su evolución social, política, familiar. De ellas surgen libertados y libertadores. Pero en tiempos más recientes, lograron entrar a esos grupos personas cuyos intereses eran diferentes a la de la evolución del hombre y más a intereses propios. Lo que antes fueron sociedades secretas, ahora no llegaron más que a sectas. Unas y otras tienen notables diferencias.

MESA 8: MENTALIDADES, REPRESENTACIONES SOCIALES, CULTURA URBANA, Y PRÁCTICAS SOCIALES

Dr. Ildelfonso Méndez Salcedo
Universidad Nacional Experimental del Táchira. Núcleo de Historia de la Arquitectura

Historiografía de la Arquitectura y el Urbanismo de San Cristóbal

En la historiografía dedicada al estado Táchira se observa un vacío en el tratamiento de la historia de la arquitectura y el urbanismo de sus principales centros poblados. Aunque se han publicado algunos trabajos sobre aspectos específicos, aún no se ha realizado un estudio que aborde de manera integral el corpus bibliográfico, es decir, que desde el punto de vista historiográfico se trace el inventario, la descripción y el análisis de la producción

en su conjunto. En tal sentido, nos proponemos localizar, revisar, describir y analizar el corpus bibliográfico existente, fijando la atención en los aportes que se han realizado sobre la historia de la arquitectura y el urbanismo de la ciudad de San Cristóbal a lo largo del tiempo, vale decir desde mediados del siglo XVI hasta la actualidad. En concreto nos interesa determinar las características de dicha producción, establecer las aportaciones y deficiencias

en el tratamiento de los temas abordados, y referirnos de manera específica a los autores y obras de mayor significación. El resultado de nuestra investigación será un ensayo que formará parte del libro colectivo a ser editado por la Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses con

motivo de los 450 años de San Cristóbal. En nuestro caso en particular se busca orientar a los lectores, sean profesores, estudiantes y público en general, ofreciéndoles un acercamiento a la manera como se ha abordado el tema de la historia de la arquitectura y el urbanismo de la capital tachirenses en sus diversas etapas.

Prof (a) Glenda López

Universidad Nacional Experimental del Táchira. Núcleo de Historia de la Arquitectura

La vivienda unifamiliar urbana en San Cristóbal, 1900-1958: La arquitectura y las familias económicamente prósperas de la región

La presente investigación tuvo como finalidad construir una historia de la vivienda urbana de San Cristóbal-Estado Táchira (Venezuela) y de las familias económicamente consolidadas de la capital, que habitaron estas residencias entre 1900 y 1958. La investigación además de examinar las formas de vida y costumbres de este sector de la sociedad tachirenses, implicó el estudio de la movilidad de las mis-

mas en la capital del Táchira y de las tendencias arquitectónicas materializadas en estas únicas e irrepetibles edificaciones. El estudio se enmarcó dentro de una investigación de campo y documental, permitiendo vislumbrar que estas residencias, erigidas en la primera mitad del siglo XX, ilustran además de su significativa arquitectura los rasgos que testimonian la vida familiar burguesa sancristobalense.

Dr. Alfonso Arellano

Universidad Nacional Experimental del Táchira. Núcleo de Historia de la Arquitectura

San Cristóbal, plazas e historia: Tres plazas del centro urbano tradicional en retrospectiva, 1910-2010

Las tres plazas del centro tradicional de San Cristóbal, capital del Estado Táchira, Venezuela, marcaron y articularon el crecimiento de la trama de manzanas del centro de la ciudad, funcionando como importantes espacios de gestión sociocultural: la primera como legado de la formación de la ciudad colonial, la segunda como parte del proceso de especialización urbana para el comercio cafetalero del siglo XIX, y la tercera como ámbito de los grupos sociales ligados al poder gubernamental del gomecismo, a

inicios del siglo XX. El objetivo de la ponencia fue construir, a partir del análisis histórico, una retrospectiva del proceso de configuración de dichas plazas entre 1910 y la actualidad. Tres grandes etapas pueden describirlo: 1) 1910-1940 es la etapa de las paradojas ilustradas del gomecismo, en la que se concretan los primeros trazados formales de las plazas: en la segunda según el patrón de plazapaseo, de herencia decimonónica, de la Plaza Bolívar de Caracas; en la tercera, según el modelo de parque inglés; mien-

tras tanto, la más antigua, se convierte en el lugar de la fiesta, de los ritos religiosos, pero también de la fuerza y la represión militar. A la definición de plaza, a su configuración y a sus alrededores se asocian términos y actividades tanto de representación nacional, familiar, de hombres ilustres, pero también de corridas de toros, de añoranza de lo español, o de la cárcel y el cuartel. 2) 1940-1980 es la etapa de la modernidad institucional de las plazas durante el postgomecismo, a las que se asigna papeles heterogéneos que van desde convertirse en el “foro” comunicacional de la ciudad hasta el de actuar como el epicentro de la renovación urbana de una San Cristóbal ya incipiente metrópoli, lo cual genera radicales y modernas operaciones de reconfiguración de ellas. 3) 1980-2010 es la etapa del incre-

mento de la actividad de los servicios del centro tradicional, en curso, de la volatilización del rol ilustrado y progresista de las plazas centrales, de la desacralización de sus símbolos y de su uso, y de la congelación de su trazado ante una realidad urbana que no las asimila como espacios públicos. Se concluye, por un lado, que la historia de las plazas centrales de San Cristóbal es puede hacerse en su conjunto aunque es heterogénea, ya que constituyen espacios urbanos cuyo nacimiento y evolución han sido condicionadas históricamente, por tanto cambian en su rol, sus significados y su importancia. Por otro lado, que ante la crisis contemporánea del papel del espacio público y ante la inviable actualización de las plazas, no hay mejor antídoto que la distancia que proporciona un análisis histórico crítico.

Dra. Ana Elisa Fato

Universidad Nacional Experimental del Táchira.
Núcleo de Historia de la Arquitectura

Arquitectura sanitaria en San Cristóbal:
Entre racionalismo e interpretación, 1948-1958

En la ciudad de San Cristóbal, en la primera mitad del siglo XX, el tema de la salud fue atendido especialmente por las políticas emprendidas por el Estado. El objetivo de esta ponencia es presentar los avances de la construcción de una historia de la arquitectura sanitaria de la ciudad. Del producto de la investigación se advierte que la condición de ciudad fronteriza y de ostentar un alto índice de población enferma fue atendida con la construcción de centros de salud, reconociendo en el proceso el alcance urbano de estos planes de salud y sus edificaciones, que se institucionalizó la práctica médica, resultado de lo cual puede mencionarse la proyección y construcción del Sanatorio Antituberculoso (1948) y del Hospital Central (1954), ambos realizados en la Sala Técni-

ca del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Se localizó y analizó información bibliográfica, hemerográfica y documental referida al tema; se describieron las edificaciones y su emplazamiento con relación a la estructura urbana. Se discute, finalmente, que con la construcción de estos edificios se ensayaron los primeros proyectos de centro asistenciales especializados: antituberculosos y hospital general que dan cuenta de la planificación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en conjunto con el MOP en dos momentos históricos importantes; que la evolución urbana de San Cristóbal, por efectos de la modernización sustituyó el sistema tradicional de atención médica por un sistema articulado y jerarquizado de manera tal que formara una red a nivel regional.

Prof (a) Emily Ana María Parada Chacón
Universidad Nacional Experimental del
Táchira. Núcleo de Historia de la Arqui-
tectura

San Cristóbal, plazas e historia: San Cris-
tóbal en sus 450 años: El caso de las in-
tervenciones viales en el casco tradicio-
nal de la ciudad, 1965-1975

Esta investigación plantea un análisis de la arquitectura y el urbanismo de la ciudad a través de la exploración del tema de la apertura de arterias viales que se ha ido incorporando al crecimiento de San Cristóbal, como parte de su modernización, en especial, las realizadas en el casco tradicional. Con base en esto, la investigación hace una reconstrucción de forma cronológica, del proceso constructivo de las Avenidas Francisco García de Hevia (5ta. Avenida) e Isaías Medina Angarita (7ma. Avenida), desde su planificación hasta su culminación, a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Para llevar a cabo estas arterias viales se realizaron una serie de acciones necesarias, entre otras: la expropiación de las edificaciones que estaban a lo largo de las manzanas que conformaban, para ese

entonces, las carreras 5 y 7. La reconstrucción de las fachadas falsas en su mayoría, posteriormente a la demolición; el empleo de nuevas tecnologías; la mejora de los servicios básicos en el centro, ya que estos fueron incorporados a los largo de toda las avenidas; también se puede destacara la importancia de los planes viales para la época, debido a que la primera de esta avenidas estaba contemplada en el Plan Regulador de 1952. Todo esto a través de uso de la metodología de la investigación en base a documentación y de campo. Se enfocó tanto en lo vial como en lo arquitectónico, para así ir describiendo y analizando las intervenciones de los perfiles de las avenidas con la implantación de las avenidas, durante este proceso se realizara un artículo como resultado de esta investigación.

Dra. María Elena Del Valle de Villalba
UNIMET

Narrativas e Imaginarios Sociales en Lati-
dos de Caracas de Gisela Kozak: Un abor-
daje de la historia inmediata de Venezuela

En el presente trabajo se resume la aplicación de la literatura contemporánea y el abordaje de realidades y circunstancias actuales en la enseñanza de la Historia Contemporánea de Venezuela. En concreto se trata de la Novela: Latidos de Caracas de la escritora Gisela Kozak Rovero y su utilidad para la interpretación de las

realidades caraqueñas. Este trabajo surge en el contexto de una investigación cualitativa que se plantea el abordaje transdisciplinario de la enseñanza de las ciencias sociales y la creación de un programa alternativo para la administración del curso Historia Contemporánea de Venezuela en la Universidad Metropolitana.

Dr. Alejandro Mendible Zurita
UCV

Permanencia de la mentalidad monárqui-
ca en América del Sur (el Virreinato del
Perú y el Reino de Brasil)

Los eventos desencadenados a partir de 1807 en la Península Ibérica, después de la intervención francesa, sacuden la base de sustentación de las coronas de España y Portugal y repercuten de manera determinante en el *status quo* de las colonias sudamericanas. El impacto tiene desiguales resultados en las colonias española y portuguesa. Así, mientras en la primera se manifiesta una profunda crisis de legitimidad de la monarquía española absoluta en 1808, y se transfiere a Hispanoamérica la creación de juntas americanas en 1810, como juntas de salvación ante “la España perdida”, en luso-América, la monarquía se fortalece con la huida de la corona de Lisboa a Río de Janeiro, lo cual invierte desde Sudamérica los roles de las relaciones coloniales existentes. La inédita situación creada, establece mayores posibilidades para la creación de un nuevo imperio sudamericano regido por el rey portugués Joao VI; mientras en el resquebra-

jado ámbito de la fidelidad monárquica hispanoamericano resalta la actuación del virrey peruano José de Abascal, quien logra restablecer la fidelidad monárquica con la sociedad criolla y proyecta una autoridad fuerte hasta 1816, cuando opta por retirarse a España y se precipita la erosión del sistema monárquico hasta su derrota en la Batalla de Ayacucho en 1824. Durante ese tiempo estuvo en ciernes la formación de dos importantes reinos sudamericanos autónomos, con cortes localizadas en Lima y en Río de Janeiro, separados de la supremacía europea. Finalmente, la ingerencia de los factores externos procedentes desde el sur con las fuerzas de San Martín y las del norte con Bolívar terminan con las posibilidades monárquicas en Perú, dando inicio al régimen republicano. En Brasil, en cambio, la monarquía permanece hasta 1889 y esta situación le confiere a la independencia un marco de estabilidad política importante.

Prof. José Ambrosio
Perú

Espacios arquitectónicos en Lima, siglo XVII

El presente trabajo aborda a releer un par de cronistas clásicos para los estudios de la Lima del siglo XVII. Desde las apreciaciones de estos cronistas se pretende una reconstrucción de espacios ar-

quitectónicos y estructuras habitacionales con el fin de encontrar el ambiente urbano de la sociedad limeña antes de su desaparición por los terremotos.

Prof (a) Luz Pargas
ULA-Mérida

La representación del tiempo. Elementos teóricos y del método para rastrear la trama femenina del tiempo

En estos tiempos y en el devenir, la figura del tiempo como un río o como una flecha que apunta siempre hacia el futuro parece que comienza a incomodar, y para las mujeres en particular, pierde su capacidad expresiva. Y es que la ratio

cognoscendi del tiempo, históricamente fue predominantemente masculina. Tal como lo hicieron para estudiar el espacio, los científicos del siglo XVII y XVIII e igualmente en los siglos XIX y XX, el tiempo *es el objeto* (interpretado del latín

objectum), es decir, de algo puesto enfrente, para entenderlo y factible de ser metrizado. La ponencia intenta mostrar la representación (colectiva) de la noción de tiempo como una construcción simbólica necesaria de las sociedades humanas

en algunos autores (razón científica), e igualmente mostrar algunos caracteres básicos encontrados en representaciones sociales desde la vivencia del tiempo en un grupo de mujeres (teorizaciones de sentido común).

Prof. Gloria Rebeca Mota de Núñez de Villavicencio
UPEL-Instituto Pedagógico de Caracas

El Inicio de una pasión. El beisbol en Venezuela. 1895-1945

Cuando en 1895, jóvenes venezolanos, cubanos y estadounidenses introdujeron el beisbol en Caracas jamás imaginaron que esta actividad llegaría a tener el significado que posee en la cultura venezolana actual. Dar una mirada retrospectiva es imaginar una línea del tiempo de más de 100 años y observar como este deporte se ha difundido en la trama cultural transformándola. Esta distancia permite, además, acceder al imaginario creado a su alrededor desde el momento de su introducción. Estas representaciones fueron construidas y reconstruidas no sólo mediante los distintos ámbitos genéricos discursivos como reseñas de periódicos y revistas, sino también por la gran cantidad

de producciones intelectuales, literarias, gráficas, sonoras, humorísticas en las cuales este deporte fue el protagonista. Este trabajo podría ser considerado como un ejercicio de imaginación que pretende establecer los vínculos de esta práctica social con la ideología, la política, las costumbres y el lenguaje, entre otros elementos. El abordaje es interdisciplinario, desde la historia regional para reconstruir el contexto histórico del período estudiado, de las mentalidades para realizar un acercamiento a las representaciones de un colectivo y desde el análisis del discurso que permite identificar estructuras discursivas utilizadas para presentar visiones del mundo, creencias y valores.

Prof. Manuel de Jesús Díaz Rivas
UNELLEZ

Los Llanos como escenario de la música llanera: geología y geografía, enlace para una historia.

En el marco de la investigación de tesis doctoral *Mito y Rito de la Música Llanera*, se propone contextualizar el fenómeno de la música llanera en un escenario particular: el del mundo y el paisaje llaneros. Se parte de una caracterización de la geología y la geografía del paisaje llanero, seguida de una visión etnohistórica del proceso de formación de lo que se conoce como pueblo llanero,

destacando los aportes culturales de los grupos humanos que en él confluyeron: indígenas, europeos, africanos. Como cosa medular se postula una visión del mundo y del paisaje llaneros a partir de una relación indisoluble con su entorno ecológico pautado por “las entradas y salidas de aguas”. Finalmente, aceptando que la existencia del llano como entidad etnocultural corre pareja al proceso

de semantización (fragua de la imagen) que lo va dotando de sentido en cuanto tal, se establecen las conexiones con la imagen verbal plasmada en coplas, cantares y poemas del llano, la cual trasunta

(y al mismo tiempo configura) mundo y paisaje llaneros (hombre, faenas, sentimientos, fiesta, etc.) en lo que se considera su expresión más alta y acabada: la música llanera.

Dr. Ciro Alfonso Pérez
Academia de Historia del Nortesantander

Ciudad es... Gestores de cultura nortesantandereana.

La educación del ciudadano, se inicia con la formación primaria en los niños en el sentido de pertenencia e identidad con su entorno. Ciudad es... es un proceso investigativo que busca interpretar el pensamiento del niño hacia la comunidad que habita. En su concesión elemental plantea situaciones culturales, socioeconómicas y

políticas que validan en forma crítica una realidad muy singular y específica donde la verdad se logra a través de espacios lúdico-pedagógicos. Ciudad es... es una propuesta que hace vivir una realidad en que la urbe se convierte en un lugar común donde se desenvuelve un giro complicado de satisfacciones y frustraciones.

Dra. Ana María Molano
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja - Boyacá

Puente de Boyacá, cultura material e inmaterial

El presente trabajo reflexiona sobre dos aspectos significativos dentro del tema de estudio, el primer punto es una afirmación: “Algunos lugares se convierten en símbolo accidentalmente” y el segundo es una pregunta: ¿De qué manera se configuran dichos símbolos? Estas dos premisas, afirmación y pregunta, son las que nos llevarán hacia el conocimiento de la Cultura Material y la Cultura Inmaterial que en torno al Puente de Boyacá se han construido, puesto que de la respuesta que se encuentre a la pregunta y del conocimiento previo de esta afirmación se puede abordar el tema de disertación. El presente trabajo es una síntesis de los avances teóricos y conceptuales con los cuales se está adelantando el trabajo “Historia de las representaciones construidas en torno al Puente de Boyacá: Cultura Material e

Inmaterial” (1820-2005). Es importante, dentro de la investigación que se está realizando, distinguir el caso del “Campo Patriótico” denominado Puente de Boyacá, no necesariamente en los hechos históricos que allí se dieron durante 1819, pues estos son objeto de un vasto estudio sobre el cual aún no han logrado ponerse de acuerdo los investigadores²; la gran cantidad de fuentes en algunos aspectos y la falta de las mismas en otros han generado diversas formas del discurso historiográfico que se ha establecido en torno a este acontecimiento; en primer lugar se encuentran los producidos por el sistema decimonónico que abarrotó los estantes con incontables libros positivistas, apologéticos y hagiográficos que ponen en tela de juicio su verdadera naturaleza y la “crítica” que de ellos ema-

na; en segundo lugar, los hallazgos realizados por arqueólogos forenses³ quienes han dicho que, según los vestigios, en este sitio no se dio una epopeya como la descrita en diversas revistas de academia y libros de historia nacional, la mayoría concluye que su importancia reside en ser el sitio donde se selló el movimiento de batalla iniciado en el Pantano de Vargas. A partir de estas delimitaciones se puede comprender que la importancia y vigencia del Campo Patriótico se encuentra más allá del relato histórico de grandeza, al ser presentado como un “*accidente*”⁴ dentro del proceso de independencia, su importancia realmente de las identifica-

ciones colectivas que en torno a este lugar se han levantado configurándole como sitio conmemorativo; ha sido el colectivo el que ha alineado sus interpretaciones y ha generado un juicio de identidad que a partir de dichas precisiones se materializa de dos formas: a través de monumentos y a través de conmemoraciones, como la fiesta del 7 de agosto que todos los años ocupa un lugar importante en el calendario nacional y se concibe como el día del Ejército Nacional; ambas manifestaciones hacen parte de un todo que con el transcurrir del tiempo y según su preservación en el mismo se autodenominan patrimonio.

Prof. Lucila Mora
Br. Elizabeth Torres:
Br. Ana Carolina Moros
 ULA-Táchira

Implicaciones geohistóricas y sociales de la construcción de cárceles en las adyacencias urbanas. (Caso: Centro Penitenciario de Occidente. Santa Ana – Municipio. Córdoba, Estado Táchira 2010)

La localidad de Santa Ana del Táchira, se caracterizó por ser siempre un lugar tranquilo, donde la actividad agrícola era la principal fuente de ingresos de la región. No obstante, desde 1978, cuando se establece en la ciudad, el Centro Penitenciario de Occidente, se producen una serie de cambios de orden geohistórico, social, económico y cultural. El objetivo de la investigación fue, identificar las incidencias de la construcción del Centro Penitenciario de Occidente sobre la comunidad de Santa Ana. El estudio se enfocó bajo un diseño de campo, siguiendo el método cualitativo etnográfico, utilizando como instrumentos la observación y entrevistas semi estructuradas las cuales fueron aplicadas

a tres (3) informantes clave, habitantes de la comunidad y algunos informantes secundarios (internos del CPO y familiares de los mismos). La información aportada, se analizó, se transcribió y proceso mediante categorías de análisis que luego fueron trianguladas, permitiendo descubrir información relevante acerca de la transformación geohistórica y cultural que la población en estudio ha experimentado desde la construcción de la cárcel, hace más de tres décadas. Los hallazgos del estudio revelan que existe alto índice de criminalidad, violencia, inseguridad, tráfico de drogas, armas, secuestros, desapariciones, y temor, que afectan y estigmatizan a las personas que habitan en la población de Santa Ana.

Prof (a) Debby Avendaño S.
Universidad de Los Andes (Venezuela)

El dispositivo arquitectónico a partir del nuevo modelo educacional: las edificaciones escolares en la ciudad de Mérida (1936–1958)

Esta investigación tendrá por objeto examinar la producción arquitectónica escolar de la ciudad de Mérida entre los años de 1936 y 1958, como dispositivo de control por parte del aparato estatal, en el marco del proceso modernizador venezolano. Si bien, el período a estudiar comprende cuatro etapas distintas de la vida política nacional, en el campo educativo se gestaron una serie de cambios con la in-

clusión y ejecución de nuevos preceptos pedagógicos que fueron desarrollándose paulatinamente y que coincidieron con la búsqueda de un nuevo orden socio – político y cultural. El estudio busca vincular transformaciones sociales, culturales, espaciales y estéticas como claves propuestas para una lectura de lo moderno, en respuesta a los programas modernizadores gubernamentales.

Prof. Mirian Meza de B.
UNESR

El Imaginario del Llanero Guariqueño abordado desde su cotidianidad

El imaginario del llanero guariqueño abordado desde su cotidianidad. Esta investigación constituye un papel de trabajo inserta en la línea de investigación de historia local de red de historiadores de la Universidad Simón Rodríguez, fundamentada en la Historia de las Mentalidades e historia social, abordada desde la

cotidianidad del llanero guariqueño, quien desde su percepción interioriza su mundo de vida a partir del cual se construye su imaginario, símbolos, vivencias y realidades donde entran en juego sus emociones, afectos, pensamientos y actitudes, es decir, sus formas de sentir, pensar y actuar.

MESA 9: HISTORIA DE LA IGLESIA

Pbro. Dr. Edgar Sánchez Sánchez,
UCAT-IUESTA

Jesús Manuel Jáuregui Moreno en los Archivos Secretos del Vaticano

Jesús Manuel Jáuregui Moreno (1848-1905), «El Cóndor más grande de Los Andes venezolanos», desarrolló en el Occidente venezolano, una singular obra pastoral y educativa que muchos han comparado con aquella desarrollada por Don Juan Bosco en el Piamonte italiano. En el marco de la realización de mi tesis doctoral

(Roma, 2005-2009), tuve la oportunidad de investigar en el Archivo Secreto Vaticano y entrar en contacto directo con fuentes de primera mano que enriquecieron de modo singular el conocimiento de la personalidad, de la vida y de la obra de uno de los mejores sacerdotes y pedagogos que haya tenido Venezuela a lo largo del

siglo XIX. La ponencia tendrá, pues, como objetivo principal, además e aquel de presentar y reflexionar sobre la vida y obra de Jáuregui a la luz de las fuentes primarias

encontradas en el Archivo Secreto Vaticano, exponer la experiencia personal de investigación en uno de los Archivos históricos más importantes del mundo.

Pbro. Dr. Javier García Mora,
UCAT-IUESTA

La participación de Los Laicos en la devoción al Santo Cristo de La Grita

La Iglesia en el Táchira está celebrando en este año 2010 el Cuarto Centenario de la venerado Imagen del Santo Cristo. Esta reliquia cuatro veces centenaria elaborada en la aldea Tadea como una promesa del Fraile Franciscano Francisco ocupa un lugar muy importante en la devoción del pueblo cristiano en Venezuela. Esta devoción a la Sagrada Imagen cultivada con gran celo Pastoral por los eclesiásticos, ha contado a lo largo de los diversos momentos de nuestra historia local y regional de la participación y el protagonismo de los Laicos. La Iglesia, "ecclesia", asamblea o congregación, esta formada por todos los miembros del pueblo cristiano, una de sus definiciones más precisas es "Pueblo de Dios". A ese pueblo o sociedad fundada por Cristo pertenecemos todos los bautizados. La primera condición de los cristianos en la Iglesia es la de laico (Laico viene del griego *laos* que significa pueblo), los demás encargos y ministerios en la Iglesia se derivan de ésta como de una fuente. Los clérigos en principio fueron Laicos. Solo después del llamado, elección y ordenación son constituidos "sacerdotes". Desde el punto de vista cuantitativo la Iglesia esta conformada mayoritariamente por "fieles Cristianos Laicos", y ellos participan de la triple función profética, sacerdotal y real de Cris-

to, en vista al cumplimiento de su misión eclesial. Pero realizan específicamente esta misión en el ámbito de lo temporal, en orden a la construcción de la historia, gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios. A los Laicos o Seglares corresponde con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven. Contribuyendo a la acción evangelizadora en la transformación de las personas y de las estructuras, ayudando a interpretar a la luz de la fe, las situaciones y las exigencias de la comunidad. En la comunidad los Laicos, por su sacerdocio común, gozan del derecho y tienen el deber de aportar una indispensable colaboración a la acción pastoral, por ello es deber de los sacerdotes, dialogar con ellos no de modo ocasional, sino de modo constante e institucional.

Por estos motivos hemos decidido colocar de relieve el protagonismo de cuatro fieles cristianos Laicos, en su protagonismo y actuación en la Iglesia en La Grita. Son ellos: Don. Luís Alberto Guerrero Labrador (Sacristán), Sr. Víctor Julio Zambrano Duque (Corista), Dra. Ana Ramona Montoya de Moreno (Organizadora del Museo), Prof. Cristo Antonio González Barboza (Músico).

Dr. Luis Eduardo Cortés Riera.
Fundación Buría
UPEL-IPB

La pastoral social de los presbíteros Lisímaco Gutiérrez Meléndez y Dr. Carlos Zubillaga Perera. Carora, 1900-1919

A principios del siglo XX, dos sacerdotes pertenecientes a la “godarria caroreña”, influidos por el Concilio Vaticano I de 1869 y la Encíclica Rerum Novarum del papa León XIII, 1891, los Pbro. Lisímaco Gutiérrez Meléndez y Dr. Carlos Zubillaga Perera, realizaron una pastoral social en donde la Iglesia católica se plantea la búsqueda de Dios entre los más pobres, y a tales efectos crearon un periódico, fundaron un hospital, una congregación de religiosas, escuelas nocturnas para obreros, un asilo, instituciones de ayuda a los menesterosos, una banda musical, todo ello

bajo la orientación básica de que la Iglesia debe estar al servicio de los pobres. Catolicismo social, en suma. Fue, sin embargo una experiencia muy breve, pues sus propulsores fallecieron a los pocos años de iniciada esta pastoral social que ha sido calificada como antecedente de la Teología de la Liberación de la década de los 60 del siglo pasado. Sin embargo un hermano del padre Carlos, Cecilio Zubillaga Perera, le dio continuidad a la obra de redención social iniciada, pero agregando a su combate popular un elemento doctrinal nuevo por aquel entonces: el marxismo de signo soviético.

Pbro. Dr. Luis Gilberto Santander
Academia de Historia del Táchira

Fuentes para la elaboración de la Historia Eclesiástica del Táchira.

La historia eclesiástica del Táchira nace a raíz de un vacío de consulta sobre la vida y obra de la Iglesia en territorio tachireño. A excepción de unos apuntes de Mons. Edmundo Vivas, Protonotario Apostólico sobre la vida de algunos distinguidos sacerdotes tachireño y de los escritos de Lucas Guillermo Castillo Lara hasta el año 1980 la historia religiosa del Táchira estaba diseminada en muchos escritos pero no había un compendio de la misma que facilitara a los amantes de la historia una comprensión de la misma. Todos estaban contestes del gran papel de la Iglesia en la sociedad tachireño y en la vida de los fieles y de las instituciones, pero no había una referencia escrita para conocer su verdadera dimensión y valor. Era pues, necesario hacer un esfuerzo para

llevar a cabo esta obra. La ocasión fue presentada cuando fui nombrado profesor del Seminario Santo Tomás de Aquino en la asignatura, Seminario o trabajos de investigación. Y el resultado fue una investigación de tres tomos, en casi 2000 páginas. La obra fue dedicada a Mons. Alejandro Fernández Feo quien por 33 años dirigió la Diócesis. El primer libro lleva la portada en plumilla del Prof. Valentín Hernández. El segundo libro lleva la portada en plumilla de Miguel Moreno Melani. El tercer libro lleva la portada en plumilla elaborada por el pinto Ángel Cegarra. El Doctor Lucas Guillermo Castillo Lara junto con su esposa elaboraron los índices onomástico y geográfico. El libro fue elaborado por la empresa FORMAS-Lem. de Luis Moret. San Cristóbal. Año 1986.

Prof (a) Neffer Álvarez
UPEL- IPB
Sociedad Venezolana de Historia de la Educación

Pestalozzi y la Pedagogía Lasallista en Venezuela. Siglo XX. Encuentros y desencuentros en la práctica pedagógica.

En esta ponencia se esbozan los principales planteamientos pedagógicos que los Hermanos de las Escuelas Cristianas desarrollaron en Venezuela en las primeras décadas del siglo XX., este estudio planteado desde la historia social de la educación y la pedagogía, parte de la concepción educativa y pedagógica formulada por San Juan Bautista de la Salle en la Francia de finales del siglo XVII y XVIII, y las adaptaciones sucesivas que esta

pedagogía va sufriendo, ya sea por la adecuación a nuevos contextos nacionales, así como por influjo de nuevos planteamientos pedagógicos como los formulados por Pestalozzi y el despliegue de la pedagogía objetiva o intuitiva que combinada con los métodos expositivo-dogmático e interrogativo o socrático caracterizaron las prácticas pedagógicas desarrolladas por esta congregación católica en el país.

Prof. Arcangel Chacón,
Municipio Andrés Bello

Sacerdotes de Cordero, Municipio Andrés Bello, estado Táchira

El presente trabajo recoge un esbozo biográfico de los principales sacerdotes nativos de Cordero. Entre ellos: Monseñor Acacio Chacón Guerra, Nació en la Llano Grande del Distrito Lobatera, Pero toda su vida la desarrolló en Cordero y se considera natural de esta localidad, nació el 8 de junio de 1880, Hijo de Eleuterio Chacón y Gregoria Guerra de Chacón. Su nombre: ACACIO DE LA TRINIDAD. Monseñor Marco Tulio Ramírez Roa. Nació en Cordero el 23 de junio de 1923. Hijo de Rafael María Ramírez Castro y Delia María Roa Zambrano de Ramírez. Monseñor Nelson Arellano Roa. Nació en Cordero el 22 de marzo de 1934. Hijo de Aquilino Antonio Arellano Belandria y

M. Isabel Roa de Arellano. Padre Juan Eduardo Ramírez Roa. Nació en Cordero el 27 de mayo de 1924. Hijo de Rafael María Ramírez y Delia María Roa Zambrano de Ramírez. Padre Teodolindo Horacio Rosales Chávez, Nació en la Vira, el Fical, Municipio Andrés Bello, el 8 de diciembre de 1936. Hijo de Arsenio Rosales y de María Chávez de Rosales. Padre Lubertino Rosales Duque. Nació en Cordero, hijo de Emilio Rosales e Isabel Duque de Rosales. Fray Santiago Ramírez. Nació en el Caserío la Laja Monte Carmelo (Agustino). Padre Manuel Pernía Nació en las Guamas Municipio Andrés Bello, Es el último Sacerdote ordenado de este Municipio.

Prof (a) Vilma Acosta
UCLA. Maestría en Historia

Las Cofradías de Coro en el periodo Colonial (siglo XVIII)

La presente investigación plantea reconstruir la historia de La Cofradía de Nuestra Señora de La Candelaria de Santa Ana de Coro (Una Interpretación Histórica de la Organización Social en la Provincia de Venezuela 1719-1755). Es una investigación documental inscrita en la línea de

Redes Sociales, Cultura y Mentalidades Religiosas. Se abordará la temática considerando el carácter mítico piadoso de las cofradías, como además el contexto histórico de la ciudad de Coro durante la colonia; destacando el elemento posesional y económico, y la trascendencia de la cofra-

día. Se utilizará el método comparativo, el cual permitirá la generalización de otras realidades (el caso de las cofradías de Carora y La Grita), así como los documen-

tos que reposan en el Archivo Histórico de Coro, los cuales representan la materia prima para la elaboración del tema investigado.

Dr. Naudy Trujillo M.
UCLA

La Procesión del Nazareno de Sarare. Hacia el bicentenario de una tradición religiosa larense

La imagen barroca de Jesús Nazareno en su martirio fue traída a finales del siglo XVIII a la zona de Sarare por familias vascas relacionadas con la actividad agropecuaria. Desde ese momento se ha mantenido en custodia en diferentes capillas familiares tanto rurales como urbanas y desde 1813 se presta a la iglesia local cada miércoles santo para realizar una tradicional procesión que constituye además de una demostración de la vocación cristiana de la comarca, una excusa para el

reencuentro y una reserva de las manifestaciones culturales más antiguas del pueblo. El presente trabajo, basado en los postulados de la Historia Síntesis y de la Historia de las Mentalidades aborda la reconstrucción histórica de la procesión y sus alcances locales y sociales además de analizar todos los elementos asociados a ella, intentando aumentar la comprensión de la mentalidad religiosa de Sarare y por esta entender mejor su sociedad y su gente en el proceso de desarrollo de su identidad cultural.

Econ. Hilarión Pulido
Cofradía del Santo Cristo de La Grita

Santo Cristo de La Grita,
400 años de historia.

La Ciudad del Espíritu Santo de La Grita fue fundada en 1576, sufre un terremoto escasamente 34 años después, los Frailes Franciscanos, asentados en la misma se retiran a una pequeña aldea cercana de nombre "Tadea" y uno de ellos carpintero y ebanista Fray Francisco de Maqueda, se propone la obra de hacer un Cristo crucificado para que protegiese la ciudad, él mencionado Fraile no podía culminar el rostro por lo que este fue terminado por la mano divina por intermedio de un ángel y ahí nació el milagro del Santo Cristo de La Grita. Luego el Cristo fue entronizado en una pequeña capilla que se construyó en la parte alta de la ciudad, llamada de "La

Santa Cruz del Llano". En dicho sitio en 1.813 durante la Campaña Admirable, el Cristo fue visitado por el Libertador Simón Bolívar en compañía de toda su tropa. En el siglo XIX, antes de la llegada de Monseñor Jesús Manuel Jáuregui Moreno, se habían construido en La Grita cuatro iglesias muy endeblés por lo que este levita inicia la construcción de la actual Basílica en 1.884 y fue concluida 1.916 por Monseñor Acacio Chacón. En 1.895 el Concejo Municipal de La Grita, decreta como patrono de la ciudad al Santo Cristo y la fecha del 6 de agosto como su día, desde entonces hasta nuestros días cada año cada año se celebra su festividad con

mucho amor y fe cristiana. Muchos sacerdotes han pasado por la Basílica del Espíritu Santo, pero uno que marco huella es Monseñor Raúl Méndez Moncada, el construyo la nueva capilla del Cristo, reconstruyo la Iglesia y conjuntamente con el obispo Alejandro Fernández Feo logró que la elevaran al rango de Basílica. La fe de todos los gritenses, devo-

tos y peregrinos en el Cristo ha hecho que el 6 de agosto sea un día muy especial; para ello se juntan la iglesia, el pueblo y las organizaciones laicas como “La Cofradía del Santo Cristo” “La Fundación Museo Santo Cristo” y “Los Posaderos del Peregrino” que hacen de su fiesta una de las manifestaciones católicas más importantes de Venezuela.

Dr. Yvenne Méndez Valera.
Prof Titular de la U.L.A
NURR-Trujillo

Una historia de la Iglesia Diocesana en Trujillo: Mons. Vicente Hernández Peña, Obispo de la Diócesis de Trujillo (1982-2010)

Reconociendo la ruta histórica de un pueblo que construye o destruye con sus ideales, visiones, imaginarios...o con el solo hecho de existir, convivir y trascender, me aproximo a tomar en cuenta uno de los valores primigenios de cualquier comunidad humana como es la FE, las creencias, las incertidumbres y el desconocimiento de principios, doctrinas, saberes...que mantienen a esos grupos, asociaciones o comunidades en la “esperanza” para cultivar esa raigambre pasando de una generación a otra. Estoy consciente de la Misión que la Iglesia Católica tiene y ha tenido siempre desde que es Iglesia. Han transcurrido varios siglos y milenios de historia humana. Los pueblos peregrinan con sus marchas y contra marchas. Pero el “misterio” y misterioso devenir de la Iglesia Católica en nuestra entidad Trujillana, tiene mucho que aportar en la educación del pueblo. La Diócesis de “Nuestra Señora de La Paz” en Trujillo, según Bula de Creación “in maximis” del Papa Pío XII, ordena la

separación de la Arquidiócesis de Mérida, el 4 de julio de 1957, décimo nono de su Pontificado. Comprende el territorio de 7.400Km² y una población estimada de un millón docientos habitantes y ante noventa y tres parroquias civiles posee sesenta y ocho parroquias eclesíásticas. Se trata de Mons. Vicente Hernández Peña, Obispo Titular de Suleto, designado Obispo Coadjutor con Derecho a Sucesión en 1976 y Titular desde el 11 de junio de 1982. Veintiocho años de Episcopado en una Tierra de Gracia es Historia...Ese Dios de la Esperanza, verdadero y justo, ha permitido que su Misión Pastoral quede grabada en el corazón del “rebaño” y también en la memoria de este Congreso como Historia de la Iglesia en Trujillo. Esta vez el tiempo y el espacio me ayudan a justificar una etapa, una época, una visión del Pastor Trujillano, que ama su tierra y que el 19 de julio de este año se retira de su Misión por mandato del Derecho Canónico y que el 2 de octubre cumplirá 50 años de Sacerdocio.

MESA 10: HISTORIA DE LA SALUD Y DE LA ENFERMEDAD

Dra. Elvira Ramos
Dra. Marisol García
Universidad de Los Andes (Venezuela)

Enfermedades y aporreos en el léxico del español colonial venezolano del siglo XVII a XIX

Para la historia del léxico colonial los documentos de la administración colonial ofrecen una riqueza de elementos que constituyen un gran aporte para la reconstrucción de nuestra lengua. En esta ponencia centramos nuestra atención en el léxico relacionado con dolencias producto de *golpes* y *aporreos*, así como de prácticas de *hechicería*, que encontramos en documentos del Archivo Criminal, contenido en el Archivo General del Estado

Mérida, emitidos entre los siglos XVII y XIX. Términos como *accidente*, *bofe*, *curso de sangre*, *curioso*, *medicinar*, entre otros, fueron analizados desde la lingüística histórica en el contexto colonial. Para la selección empleamos el método contrastivo y el análisis documental comparativo. Encontramos que las voces recopiladas en su mayoría ha caído en desuso, mientras otras tienen un uso vigente pero restringido el habla rural.

Dr. Francisco Romero Ferrero
Academia de Medicina del Táchira

Historia de la Medicina Contemporánea del Estado Táchira (últimos 50 años)

El autor relata los acontecimientos más resaltantes de la Medicina regional ocurridos en los últimos 50 años, como complemento de la obra del Dr. Francisco Romero Lobo, publicada en 1985, cuya recopilación

formó parte del correlato de la ponencia “Historia Regional de la Medicina en las Entidades Federales”, realizada en el IV Congreso Venezolano de la Historia de La Medicina, celebrado en Caracas en 1984.

Prof (a) Ángela Angulo
Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas. Doctorado en Cultura y Arte. América Latina y el Caribe

La Cultura política de la red clandestina del Instituto de Medicina Experimental

El golpe de Estado al Presidente Gallegos en noviembre de 1948, instauró una Junta Militar que inició el desmantelamiento del Estado de Derecho y ejecutó una progresiva represión contra el movimiento popular que tuvo por consecuencia, la organización del trabajo político clandestino a fin de restaurar la democracia. Entre

1948 y 1953, en el Instituto de Medicina Experimental de la Universidad Central de Venezuela, se organizó una red de profesionales con o sin militancia política en las nuevas organizaciones de masas, que ejecutaron acciones conspirativas contra el nuevo gobierno y tenían rasgos de la cultura política nacional con especificidades,

producto de las prácticas políticas, del tipo de relaciones que se establecen, de los posicionamientos que se dieron en relación a su líder indiscutible, Leonardo Ruiz Pineda y de los orígenes de cada uno de sus integrantes. Se pretende estudiar la cultura política de esta red, que inmersa en condiciones históricas determinadas, posee rasgos autoritarios y democráticos producto de nuestro proceso histórico y

de las acciones por ellos realizadas. Esta investigación metodológicamente, fue soportada en los procedimientos de la historia oral y documental, aplicando técnicas de la entrevista enfocada con cinco de los sobrevivientes. Llegando a la conclusión, que la red del IME tuvo una profunda vocación democrática, pero en ella subsistió una cultura mixta resultante de rasgos políticos tradicionales y urbanos.

Dr. Julio Carrero
Médico Veterinario, M. Sc.
Natures Sunshine Products de Venezuela
Lic. Juan Lezama
(CAMOULA- Mérida)

La sanación en la tradición oriental, una visión científica moderna.

Partiendo primero de la premisa que somos hipotéticamente energía, y en segundo lugar, de los postulados holísticos del estudio de Leonardo Da Vinci y las tra-

diciones ancestrales del Oriente, son analizadas a través del método científico el impacto de las terapias ancestrales a fin de equilibrar la energía.

ANEXOS

RESEÑA DE LOS ACTOS BICENTENARIO DE LA JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA DE MÉRIDA

Gilberto Quintero Lugo*

El pasado jueves 16 de septiembre de 2010 tuvieron lugar los actos centrales para conmemorar los doscientos años de la creación de la Junta Superior Gubernativa de la Provincia de Mérida, organismo de gobierno excepcional que incorporó, con su accionar socio-político, a la región andino-venezolana en el proceso que llevaría a la independencia de Venezuela de su nexa con la monarquía española. Los actos centrales respondieron a una planificación elaborada, desde hace un año aproximadamente, por la Comisión que para preparar dichos actos conmemorativos designó en su oportunidad el ingeniero Lester Rodríguez Herrera, Alcalde del Municipio Libertador del Estado Mérida. Dicha Comisión está integrada por monseñor Baltazar Enrique Porras Cardozo, arzobispo metropolitano de Mérida; el doctor José del Rey Fajardo, S.J., Vicepresidente de la Academia Nacional de la Historia; doctor José Pascual Mora García, presidente de la Comisión Bicentenario del Estado Táchira; economista José Manuel Quintero Strauss, en representación de la Academia de Mérida; abogado y profesor Marcos Avilio Trejo, en representación de la Alcaldía; y los profesores de la Universidad de Los Andes-Núcleo Mérida doctora Edda Samudio Azpùrua, presidenta de la Comisión y destacada docente e investigadora; Fortunato González Cruz, primer

alcalde electo de Mérida y director del Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales (CIEPROL); Gilberto Quintero Lugo, secretario de la Comisión y miembro del Grupo de Investigación Sobre Historiografía de Venezuela; y Luis Alejandro Caraballo Vivas, destacado docente de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes.

Antes de la realización de los actos centrales, esta Comisión elaboró y publicó un afiche y un folleto para promocionar los actos del Bicentenario; también, algunos de sus integrantes desarrollaron sendos trabajos de investigación con los cuales se diseñó y editó el libro conmemorativo del Bicentenario, titulado “La Rebelión de las Provincias”; asimismo, en el mes de mayo promocionó y evaluó un concurso de dibujo y ensayo para los estudiantes merideños de educación inicial, básica, media y universitaria sobre el 16 de septiembre de 1810 y su repercusión en el devenir histórico de la región merideña, y cuya premiación tuvo lugar en el mes de junio; y un seminario para examinar los sucesos del 19 de abril de 1810 y su repercusión en las provincias originarias de la actual Venezuela, a cargo del CIEPROL y la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes.

Con relación a los actos centrales, los mismos se caracterizaron por una importante participación de los vecinos de la ciudad de Mérida; por su carácter eminentemente cívico, institucional y académico;

* Secretario de la Comisión Bicentenario de la Alcaldía del Municipio Libertador del Estado Mérida.

y por ser cubierto y reseñado por los medios de comunicación establecidos en la ciudad de Mérida. Tales actos fueron los siguientes: misa-tedeum en la Iglesia-Catedral-Basílica Menor de Mérida, en la que se leyó y ofrendó al Santísimo Sacramento la copia original del Acta del Cabildo Abierto de Mérida realizado el 16 de septiembre de 1810, en razón de los valores de libertad, igualdad, justicia y soberanía popular contenidos en su texto; ofrenda floral ante la estatua ecuestre del Libertador Simón Bolívar en la Plaza Bolívar de Mérida; develamiento por el señor Alcalde de una placa conmemorativa del Bicentenario de la Junta Superior Gubernativa de la Provincia de Mérida, ubicada en un costado del edificio sede del Concejo Municipal de Mérida y donde, originalmente, tuvo su asiento la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Mérida de 1810; luego, un acto académico en el Aula Magna de la Universidad de Los Andes, en la que el profesor universitario y sacerdote jesuita, doctor José del Rey Fajardo, sirvió de orador de orden, exponiendo una magnífica pieza que hizo énfasis en el desarrollo ideológico de las sociedades coloniales americanas y los principios filosóficos, de legitimidad del ejercicio del poder, en que las élites coloniales fundamentaron la ruptura del nexo colonial con la metrópoli hispana, así como el bautizo del libro conmemorativo del Bicentenario. Por la noche, en la misma Aula Magna, se desarrolló un concierto conme-

morativo del Bicentenario, a cargo de la Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil del Estado Mérida, bajo la dirección de los maestros Jesús Pérez y Zannie Brown. En todas estas actividades, además de la propia Alcaldía, se contó con la inestimable colaboración de la Iglesia merideña y de la Universidad de Los Andes.

La conmemoración del Bicentenario contó con la presencia de invitados especiales, particularmente una delegación del Estado Táchira, encabezada por el gobernador de esta entidad federal, el doctor César Alejandro Pérez Vivas, el doctor José Pascual Mora García, presidente de la Comisión Bicentenario del Estado Táchira, destacado docente e investigador de la Universidad de Los Andes-Núcleo Táchira "Pedro Rincón Gutiérrez"; y el profesor José Ernesto Becerra Golindano, presidente de la Academia de Historia del Táchira.

Para finalizar estas notas, debemos señalar que las próximas tareas de la Comisión Bicentenario de la Alcaldía de Mérida se dirigirán a planificar y ejecutar actividades semejantes a las aquí reseñadas, en función de conmemorar el Bicentenario tanto de la Declaración de la Independencia de Venezuela el 5 de julio de 2011 como de la promulgación de la primera constitución provincial de Venezuela: la de la Provincia de Mérida, el 31 de julio de 2011. En este sentido orientaremos nuestros esfuerzos, esperando tener una feliz culminación como la que acabamos de vivir.

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO TÁCHIRA**



SAN CRISTÓBAL



http://www.unet.edu.ve/ia2009/images/plano_sc.jpg



Gobierno del Estado Táchira
Comisión Bicentenario del Movimiento Autonomico.
Decreto Nº 405

ACTIVIDADES REALIZADAS
PROGRAMA DE ACCIÓN – BICENTENARIO 19 DE ABRIL

CONTENIDO PROGRAMÁTICO

LUNES 12 DE ABRIL

Conferencia: El 19 de abril de 1810 en la construcción de la Nación Venezolana.

Dr. Reinaldo Rojas

Lugar: Auditorio “Alí Primera”

Auspicia UNEFA-Táchira. 10:30 am

TARDE:

Conferencia: De Cádiz a Caracas (1808-1810)

Dr. Reinaldo Rojas

Lugar: Universidad Nacional Experimental del Táchira, Sala “Dr. Ramón J. Velásquez”. Hora: 4:00 pm

Presentación del libro: 19 DE ABRIL DE 1810

MARTES 13 DE ABRIL

Conferencia: Aportes de Pedro Grases para el estudio de la Emancipación en Venezuela.

Dr. Ildelfonso Méndez Salcedo

Lugar: Universidad de Los Andes-Táchira -Núcleo “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, Usos Múltiples.

11:30am

MIÉRCOLES 14 DE ABRIL

Conferencia: Orígenes del Derecho Constitucional en la Provincia de Mérida.

Dr. Fortunato González Cruz

Lugar: Universidad de Los Andes-Táchira -Núcleo “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, Sala de Usos Múltiples.

10:00 AM

JUEVES 15 DE ABRIL

(Horario mañana)

Conferencia: Historiografía de la Independencia. Prof. Gilberto Quintero Lugo

Lugar: Universidad Nacional Abierta, sede San Cristóbal 3:30pm

NOCHE

Conferencia: Bolívar y Lobatera.

Prof. Roberto E. Avendaño

IUFROnt- Sede “La Potrera”.

7:00 pm

VIERNES 16 DE ABRIL

Conferencia:

Las Mujeres en la Mentalidad de la Elite Merideña en los albores de la Independencia de Venezuela. Dra. Edda Samudio

Instalación Programa de Postgrado en Investigación Histórica

Lugar: Universidad de Los Andes-Táchira -Núcleo “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, Sala de usos

Múltiples.

4:00 pm

SÁBADO 17 DE ABRIL

CURSO: Teoría y Método en la Ciencia de la Historia. Lugar: Universidad de Los Andes-Táchira -Núcleo “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”, Paramillo.

Prof (a). Dra. Edda Samudio

Hora: 8:00 – 2:00PM

(Programa de Postgrado en Investigación Histórica)

DÍA CENTRAL

LUNES 19 DE ABRIL

Programa Especial

9:00am Develación de la Placa Conmemorativa del Bicentenario del 191 de abril en la sede de la Sociedad Bolivariana del Táchira, a cargo del Gobernador Dr. Cesar Pérez Vivas, el obispo de San Cristóbal, Mons. Mario Moronta y el Presidente de la Sociedad Bolivariana, Dr. J. Pascual Mora García.

Acto en la Plaza Juan Maldonado

Programación Especial.

Orador de Orden: Dr. J. Pascual Mora García. Hora: 10:00 am

MARTES 20 DE ABRIL

Conferencia: El Movimiento Juntista en el Táchira, 1810. Dr. J. Pascual Mora García
Lugar: Liceo Bolivariana Dr. Vicente Dávila.
Hora: 8:00 am

Conferencia: La Familia Tachirenses en la Independencia. Prof. Omar Contreras Molina

Lugar: Universidad de Los Andes- Táchira- Núcleo "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez", Sala de Usos Múltiples Hora. 11:30 am

Conferencia: La fundamentación filosófica de los ideólogos del 19 de abril de 1810. Dr. J. Pascual Mora García
Lugar: Universidad Católica del Táchira, sede Sabana Larga.
Hora: 3:30 pm

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL

Conferencia:
La Ilustración y la Masonería:

influencias en los ideólogos del 19 de abril de 1810. Dr. J. Pascual Mora García

Lugar: Universidad de Los Andes-Táchira -Núcleo "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez", Sala de Usos Múltiples
Hora: 10:00 am

JUEVES 22 DE ABRIL

Conferencia: La Rebelión Comunera de La Grita y su incidencia en el cambio del modelo productivo y político. Dr. Temístocles Salazar Rodríguez

Lugar: Librería del Sur (No se cumplió)
Hora: 5:00 pm

VIERNES 23 DE ABRIL

Conferencia: Bolívar y el rol de la Mujer Tachirenses en la Independencia.
Abg. Gladys Higuera
Lugar: Sociedad Bolivariana del Táchira
Hora: 4:00 pm

SABADO 24 DE ABRIL

Conferencia: La Rebelión Comunera de La Grita y su incidencia en el cambio del modelo productivo y político. Dr. Temístocles Salazar Rodríguez

Lugar: Universidad de Los Andes-Táchira -Núcleo "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez", Aula 3 (Postgrado)
Hora: 10:00am

Conferencia: El Congreso Constituyente de 1811. Lic. Walter Márquez Rondón
Lugar: Universidad de Los Andes-Táchira -Núcleo "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez", Aula 3 (Postgrado)
Hora: 11:30 am

MISCELANEAS

SIMPOSIO: BICENTENARIO DEL 19 DE ABRIL DE 1810
Gobierno del Estado Táchira
Comisión Bicentennial del Movimiento Autónomo.
Decreto N° 405
SOCIEDAD BOLIVARIANA DEL TÁCHIRA



Develación de la Placa en Homenaje al Bicentenario del 19 de abril y 190 aniversario de la Proclama del Libertador Dr. Cesar A. Pérez Vivas, Gobernador; Mons. Dr. Mario Moronta, obispo de San Cristóbal; Dr. José Pascual Mora García, Coordinador de la Comisión Bicentennial Lugar: Sede de la Sociedad Bolivariana del Táchira, Hora: 10:00 am



Dr. Omar Pérez Díaz, Coordinador ULA-Táchira; Dra. Jeanette Castro, Directora de Educación y Miembro de la Comisión Bicentenario; Dr. José Pascual Mora, Coordinador Comisión Bicentenario y Presidente de la Sociedad Bolivariana; Mons. Dr. Mario Moronta, obispo de San Cristóbal; Dr. Cesar A. Pérez Vivas, Gobernador; y Dra. Genny Morales de Pérez, Primera Dama.

**INTERVENCIÓN MUSICAL A CARGO DE LA ESTUDIANTINA
DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES-TÁCHIRA,
BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO DOMINGO MORET.**



**ACTO DEL BICENTENARIO DEL 19 DE ABRIL,
EN LA PLAZA JUAN MALDONADO, SAN CRISTÓBAL**

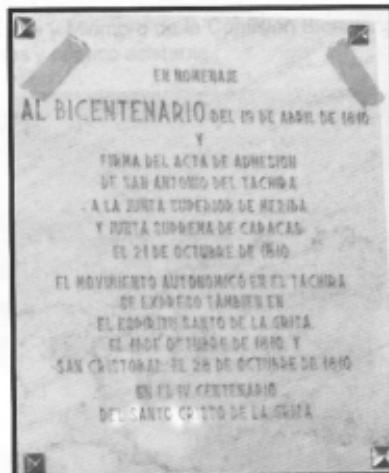
Presidium de Honor



El Gobernador del estado Táchira, Dr. Cesar A. Pérez Vivas felicita al Orador de Orden Dr. José Pascual Mora García

**ACTO
HOMENAJE AL BICENTENARIO DEL
MOVIMIENTO AUTONÓMICO DEL TÁCHIRA
Basílica del Espíritu Santo de La Grita,
11 de octubre de 1810-11 de octubre de 2010**

**Develación de Placa
Dr. Cesar A. Pérez Vivas, Gobernador del estado Táchira
y Comisión Bicentenario**



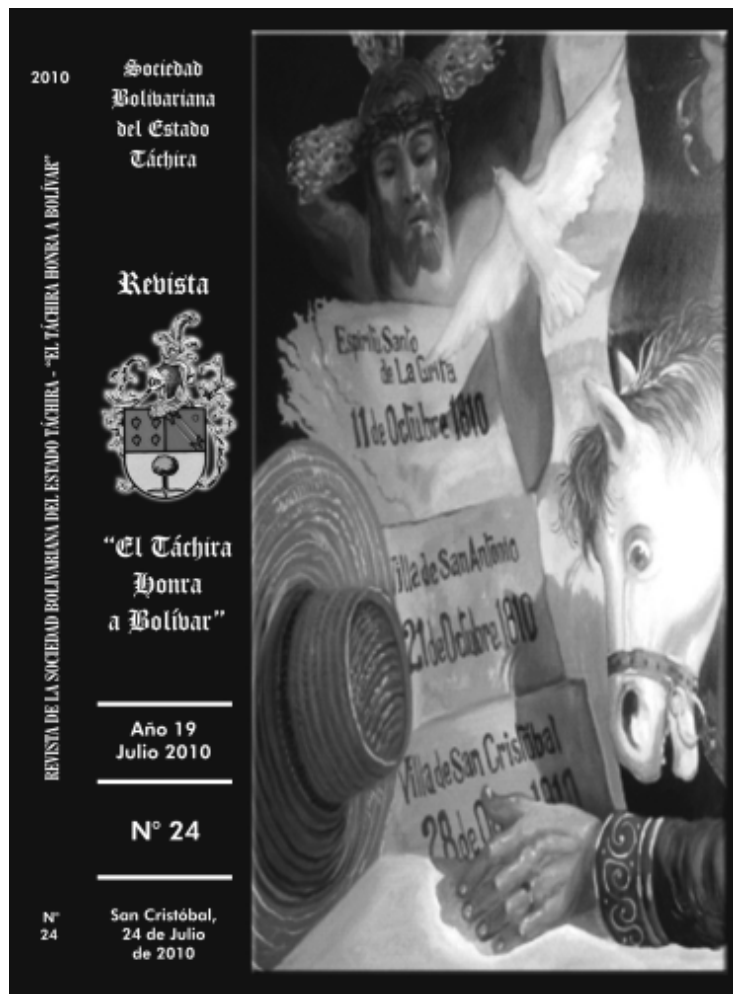


Acto realizado el 12 de septiembre de 2010



Revista de la Sociedad Bolivariana del Táchira
Nº 24, 24 de julio de 2010
Monográfico en homenaje al Bicentenario del
Movimiento Autonomo del Táchira

Versión digital: <http://www.tachira.gob.ve/educacion/index.php?id=116>



<http://www.tachira.gob.ve/educacion/Noticias/administrador/descargas/Revista%20Sociedad%20Bolivariana%20Julio%20202010%20final.pdf>

Se terminó de imprimir en Octubre de 2010
en los Talleres de Formas Gráficas Occidente